Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación

Gilberto López y Rivas

Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación –Gilberto López y Rivas, autor — México: Bajo Tierra A.C., 2020
260 pp: 22 cm x 15 cm
Incluye referencias bibliográficas

Diseño de portada: Héctor Castellanos Guerrero
Diseño de interiores: Bajo Tierra Ediciones
Cuidado de la edición: Bajo Tierra Ediciones

Primera edición: agosto de 2020

D.R. © Gilberto López y Rivas, autor
D.R. © Bajo Tierra A.C.
Necaxa 72 apto. 11, Col. Portales Sur, CP 03300 México, D. F.
bajotierraediciones@gmail.com

ISBN 978-607-98901-0-0

© Bajo Tierra A.C. en armonía con la presente obra registra Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación bajo licencia legal de Creative Commons.
Atribución - no derivadas 2.5 México.

Impreso en México

Eres libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las siguientes condiciones:

- Al reutilizar o distribuir la obra, tienes que dejar bien claro los términos de la licencia de la misma.
- Algunas de estas condiciones pueden no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de los autores.

Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación

Gilberto López y Rivas

Bajo tierra Ediciones

Índice

Prólogo. *Marcos Roitman Rosenmann* 9

Introducción. Algunas consideraciones teóricas 19

Identificación del sujeto 19

Políticas de los Estados nacionales 21

Los pueblos indígenas en la matriz de clase 22

Percepción de los pueblos indígenas en América Latina 25

El papel de las autonomías 32

Antropología e indigenismo en México 35

Etnomarxismo y cuestión étnico-nacional 46

La nación y la cuestión étnico-nacional 68

Autonomía 81

Capítulo 1. ¿Cuarta Transformación? 92

Capítulo 2. La recolonización de los territorios en la globalización neoliberal 153

Capítulo 3. La lucha contra la minería tóxica en algunas etnorregiones 167

Las corporaciones de la muerte: mineras canadienses 176

La *magia* de Calpulálpam de Méndez, Oaxaca 179

La lucha de la CRAC contra la *maldición minera* 183

ONU, minería y pueblos indígenas 186

Se ganó una batalla contra la Esperanza Silver 189

Por la vida: ¡territorios libres de minería! 193

Capítulo 4. Pueblos indígenas en la mira del narcotráfico y la contrainsurgencia 196

Las Expediciones Bowman 202

Capítulo 5. Justicia y retos de los procesos autonómicos 208

¿Qué podemos aprender de la justicia indígena? 217

Capítulo 6. El EZLN, diálogos y enseñanzas 221

¿Cumplir los Acuerdos de San Andrés? 240

Bibliografía 247

Prólogo

Estas palabras buscan incentivar la lectura de un texto escrito con rigor. En tanto prólogo no sigue las pautas habituales. No es resumen. Es un recorrido que rompe el orden de exposición propuesto por el autor. Me dejé seducir por las ideas y las reflexiones que López y Rivas plantea de forma abierta y descarnada. Además, el autor tiene la virtud de sintetizar con un lenguaje claro el momento que viven México y América Latina. Describe la lucha contra el neoliberalismo militarizado, la necropolítica y las nuevas formas de exterminio de los pueblos indígenas. No presenta críticas hueras. Selecciona y fija conocimiento. No es una suma de tablas estadísticas, éstas aparecen acompañando la explicación. El libro da argumentos para el debate y la formación militante. Es parte de la lucha política y teórica por apropiarse de la realidad. Una propuesta de pensamiento subversivo para ganar, no sólo para resistir.

Bajo el título *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación* se esconde un trabajo minucioso, que recorre el debate teórico enfrentado por la corriente indigenista hasta su mutación en etnopopulismo. Desgrana su evolución desde sus comienzos en los años cuarenta del siglo pasado, bajo la batuta de Manuel Gamio,

antropólogo que sentó las bases del edificio culturalista que niega la identidad de los pueblos indígenas. Su máxima "no se trata de indianizar México, sino de mexicanizar al indio". Sobre estos pilares, nos dice el autor, vio la luz el Instituto Nacional Indigenista, fundado en la superioridad étnico-racial de la cultura capitalista, blanco-criolla. Lo indígena pasó a ser un resabio a superar bajo las ideas de progreso técnico y asimilación cultural. López y Rivas centra el debate. El nacimiento del etnopopulismo en los años sesenta, cuyos teóricos más destacados fueron Arturo Warman y Guillermo Bonfil Batalla, supuso la visión más alambicada del indigenismo, cuyo eje fue el concepto de la nación con hegemonía monoétnica. Desde esta posición rebate y propone una salida para romper el círculo vicioso: el etnomarxismo. En su interior problematiza el concepto de nación, de pueblos sin historia, para, desde la crítica, recuperar las bases de una propuesta alternativa, abierta, en que la posibilidad de crear autonomías regionales favorezca la emergencia de "una entidad nacional de nuevo tipo: popular, multiétnica, pluralista y democrática. El desarrollo de la nación tiende, pues, a romper con los límites y superar las contradicciones de la nación burguesa, las cuales se expresan fundamentalmente en la explotación de clases, el racismo, la segregación de los pueblos indios, la opresión peculiar de las mujeres-patriarcado, la discriminación a grupos de edad, la exclusión de los jóvenes y el control imperialista de nuestras economías y sociedades". Es la disputa por la nación, dirá López y Rivas, y el etnomarxismo evidencia los múltiples reduccionismos en los que incurren las visiones etnopopulistas e indigenistas, economicistas, esencialistas, clasistas. De esta manera, López y Rivas sostiene que una propuesta de Estado multiétnico, democrático, popular, antipatriarcal y plural, sólo será posible redefiniendo el contenido de la nación, siendo las reivindicaciones de autonomía regional de los pueblos indígenas el eslabón capaz de dar fuerza a la propuesta.

El autor nos adentra en el proceso de recolonización de los

territorios, en la lucha contra la minería tóxica, el narcotráfico, la contrainsurgencia y los retos que supone la configuración de las autonomías regionales. La Cuarta Transformación es el punto de partida para exponer cómo se han rediseñado los espacios de lucha con el cambio de gobierno. Los megaproyectos y sus consecuencias son analizados sin vendas ni complacencias. Pasa revista al Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, el corredor interoceánico del Istmo, el Proyecto Integral Morelos o el nuevo aeropuerto, entre otros. Así, la crítica nos adentra en el significado político del triunfo electoral de Morena y la presidencia de AMLO. El autor nos advierte: los "resultados constituyen la expresión de un hartazgo ciudadano sobre la grave situación económica-social-medioambiental y la catástrofe humanitaria causada por los gobiernos neoliberales de las últimas décadas, sin negar la legitimidad ganada durante una larga campaña electoral de AMLO".

López y Rivas huye de congraciarse y ser complaciente con el poder. Su crítica pone el dedo en la llaga. No constata el hartazgo, interpreta la dirección que toma el nuevo gobierno. Es contundente y subraya:

> el discurso conciliador del candidato ganador hacen pensar en una concertación a partir de la cual no habría castigo por los crímenes de Estado y lesa humanidad del gobierno saliente ni tampoco litigio penal sobre el visible saqueo del erario y la evidente complicidad de los tres niveles de gobierno con el crimen organizado. Asimismo, es significativo que, en el primer discurso como candidato ganador, López Obrador mandase un mensaje a las corporaciones capitalistas para tranquilizarlas de que no tomaría medidas radicales, se respetarían los contratos y no habría expropiaciones y, en ese contexto hay que entender su lema preferido: "Por el bien de todos, primero los pobres", sobre el cual habría que preguntarse: ¿quiénes son *todos*?

Asimismo, entreteje las dinámicas políticas, las luchas y las resistencias, contraparte del proyecto neoliberal militarizado de la necropolítica. Para López y Rivas, la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) es un punto de inflexión. Desde su aparición el 1 de enero de 1994, sus propuestas de autonomía regional otorgan un carácter seminal a las luchas democráticas del continente. En un trabajo minucioso recorre sus fases de lucha, sus reivindicaciones, sus logros, así como las maniobras de contrainsurgencia que moldearon la guerra contra los pueblos indígenas. El texto es una guía que disecciona la trayectoria del EZLN, sus experiencias de diálogo y negociación, sus avances, traiciones y retrocesos. Y matiza: su presencia ha provocado un cambio en las luchas democráticas, por la dignidad y la justicia. En este sentido, señala el autor, el protagonismo de los pueblos mayas e indígenas modifica la agenda del poder constituido. Para avalar dicha premisa, hace un recorrido hasta la candidatura de la vocera del Concejo Indígena de Gobierno, María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, en 2018. En este camino desvela cómo se han enfrentado a las manipulaciones de los gobiernos del PRI y el PAN, a las maniobras del PRD y ahora de Morena.

Sus páginas son una síntesis inmejorable que pone al lector en una perspectiva global desde la cual interpretar la coyuntura y las alternativas anticapitalistas. El texto analiza cómo se han gestado las propuestas conservadoras que buscan por medios legales, ilegales, ilegítimos y violentos, contrarrestar la fuerza de los movimientos independientes de los pueblos indígenas en sus demandas de autonomía regional. Llama la atención, dice López y Rivas, que sea precisamente México, el país más letal tras Siria, aquel donde el neoliberalismo actúa con más violencia estructural. Durante la última campaña presidencial, apunta, fueron 132 los candidatos asesinados. Hoy han pasado al olvido.

En esta línea de argumentación, López y Rivas enfatiza la necropolítica dirigida hacia los dirigentes indígenas de comunidades o representantes de la sociedad civil organizada en la defensa del medio ambiente, comités de autodefensa comunitaria y líderes sindicales. Los atentados y los asesinatos cometidos por bandas paramilitares, por sicarios pagados por transnacionales o directamente por militares y fuerzas policiales, son una seña de identidad. El autor se ayuda del manifiesto del Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, para denunciar que, en los primeros cinco meses del gobierno actual, 10 integrantes de su organización fueron asesinados. "Cada uno de los asesinados era miembro de comunidades en proceso de lucha y resistencia en defensa de sus territorios contra megaproyectos y/o tráfico de drogas, armas y personas." Bajo este paraguas analiza el caso de Samir Flores, sin olvidar los crímenes contra los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

López y Rivas entreteje las luchas de los pueblos indígenas al amparo del convenio 169, suscrito en 1989 por la OIT. En su explicación devela las corrientes ideológicas que los Estados han practicado para combatirlo. Si la OIT reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, así como su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan directa e indirectamente, López y Rivas descubre las argucias de los Estados-nación para negarlo. El etnocidio, el racismo, la segregación, la discriminación y la explotación, tanto como el colonialismo interno.

En sus páginas aparecen los actores, los sujetos, los mecanismos de dominación y de rebeldía frente al neoliberalismo. Un juego de posiciones en que la imaginación, el compromiso y las nuevas formas de lucha ganan espacios, obteniendo victorias que tienen un efecto multiplicador a la par que hacen retroceder al mal gobierno, cuando no suponen la derrota de empresas mineras extractivistas,

hidroeléctricas o caciques regionales. Los triunfos contra la empresa canadiense Fortuna Silver y las transnacionales eólicas, hidroeléctricas o agroindustriales son relatados en profundidad.

Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación es un texto escrito con valentía. Un trabajo que era necesario acometer en tiempos en que el conformismo intercambia democracia por seguridad. Excusa suficiente para justificar la creación de la Guardia Nacional, señala López y Rivas en su ensayo. El texto no es una descripción de hechos, es la historia, contada a contrapelo, de la digna rabia, la resistencia y la rebelión que atesoran en la memoria y la conciencia colectiva los pueblos indígenas de México y América Latina.

López y Rivas pone sobre la mesa los aspectos menos visibles del capitalismo transnacional en tiempos de pandemia. Sus maneras de actuar en la actual crisis medioambiental, ecológica y humana. Una deriva peligrosa que atenta contra la humanidad, los valores democráticos y la justicia social bajo un capitalismo afiebrado, cuyos efectos son el ataque a los pueblos indígenas, a sus propiedades comunitarias, territorios, riquezas naturales y cultura. Ataques que no escatiman en practicar la apropiación ilegítima del conocimiento de los pueblos originarios, transformando en mercancía un saber ancestral, volviéndolo pingües beneficios para las empresas de tecnología médica y biogenética.

Las posesiones de los pueblos indígenas, apunta López y Rivas, son objeto de deseo de las transnacionales. Para lograrlo no han escatimado en proyectos *ad-hoc*, entre otros, el Instituto Lingüístico de Verano, creado allá por los años cincuenta del siglo pasado y financiado por la CIA. Hoy, el Proyecto México Indígena y las expediciones Bowman. Ambos, prolijamente descritos en el texto. El conocimiento atesorado por López y Rivas queda de manifiesto al relatar sus orígenes, su desarrollo y las complicidades criollas.

Rastrea sus huellas hasta descubrir cómo y de qué manera se articulan antropólogos, científicos sociales, matemáticos, universidades, fuerzas militares, para construir escenarios contra un enemigo identificado con fuerzas sociales emergentes ligadas a movimientos de los pueblos indígenas. El autor da en el blanco cuando denuncia el Proyecto México Indígena en Oaxaca, financiado por la Oficina de Estudios Militares para el extranjero del Departamento de Defensa de Estados Unidos. El plan, dice, tiene como objetivo: "la desaparición de las formas colectivas que sustentan los procesos autonómicos de los pueblos indígenas". Y no se anda por las ramas, cita a su coordinador, el teniente coronel Geoffrey Demarest, entrenado en la Escuela de las Américas. El Proyecto México Indígena en palabras del militar, es un "[…] plan estratégico se convierte en la habilidad para retener y adquirir propiedad alrededor del mundo".

A medida que la lectura avanza, se esclarecen los métodos de enajenación del terrorismo de contrainsurgencia desplegados por los aparatos represivos del Estado neoliberal militarizado. A la par, López y Rivas pone de manifiesto las estrategias de resistencia y las luchas para contrarrestarlos. Nuevamente, el ejemplo del EZLN, las Juntas del Buen Gobierno y la articulación de los municipios autónomos de rebeldía zapatista son rescatados para evidenciar la fuerza de un proyecto anticapitalista fundado en el mandar obedeciendo. Así, por mucho que se quiera invisibilizar, la propuesta de autonomía regional es el referente para construir alternativas. Experiencia retomada por el pueblo mapuche, que resiste en Chile y Argentina, y por los aymaras en Bolivia, que sufren las consecuencias del golpe de Estado contra el gobierno de Evo Morales.

Hoy, nos dice López y Rivas, la lucha por el establecimiento de

> las autonomías de los pueblos indígenas en América Latina tiene repercusiones de carácter histórico en la reconfiguración democrática de los Estados-nación contemporáneos, ya que

> se reconoce la pluralidad de los orígenes étnicos, lingüísticos, culturales y regionales en la composición del Estado. Se reconocen también los derechos específicos de los pueblos indígenas a partir de una perspectiva integral que toma en cuenta los derechos políticos, económicos, culturales, sociales que se expresan en los autogobiernos.

Pero no sólo se trata de autogobiernos a secas; las autonomías de los pueblos indígenas en el caso de América Latina, dirá, asume en la mayoría de los casos un carácter anticapitalista. No son viables si el capitalismo neoliberal persiste con sus políticas de colonialismo interno y etnocidio. López y Rivas da las pautas para seguir la trayectoria del proceso de autonomías regionales en América Latina. Sus antecedentes, apunta, se ubican en *i)* la experiencia desarrollada en la costa atlántica por los pueblos sumos, ramas y misquitos durante la Revolución sandinista en 1987; *ii)* el mayor grado de organización, consecuencia de las protestas y resistencias contra la celebración en 1992 del V Centenario de la invasión de América y *iii)* la lucha por lograr una mayor presencia de los pueblos indígenas en la Constitución política.

La historia que relata desvela las vergüenzas del poder político y cómo se urdió una traición para no validar los acuerdos de San Andrés, firmados el 16 de febrero de 1996. López y Rivas formó parte del diálogo. Su experiencia y conocimiento sobre el terreno dan fuerza a los argumentos y sumergen al lector en la historia. Describe como nadie las luchas, las esperanzas, las desafecciones y el momento actual, en el que se entrecruzan las resistencias con la guerra contrainsurgente y el acoso con nuevas máscaras, cuyo fin es romper las formas de rebeldía nacidas de la insurrección zapatista. Los megaproyectos, la minería contaminante, la persecución, el asesinato de dirigentes indígenas, el uso de técnicas de contrainsurgencia, la detención ilegal, la manipulación de la justicia, las acusaciones de

narco-guerrillas, y el acoso permanente, son fórmulas de un terrorismo global de Estado.

Asimismo, expone las reformas neoliberales introducidas en las constituciones políticas de América Latina. La renuncia explícita de los Estados-nación a ser los custodios y propietarios de recursos hídricos, flora, fauna y riquezas minerales dentro del territorio nacional. Es la apertura comercial y financiera, la desinversión pública y la desarticulación de las políticas sociales. Son los procesos de privatización.

Centrado en el caso de México, desvela cómo la Constitución de 1917, nacida de la revolución, ha sido amputada hasta volverla irreconocible. La posibilidad de enajenar tierras ejidales y pertenecientes a los pueblos indígenas otorga patente de corso a las transnacionales para desembarcar con sus megaproyectos. Con los mismos métodos, extorsión, paramilitares, mentiras y manipulación legal, tejiendo alianzas con las plutocracias y penetrando en territorios propiedad de los pueblos indígenas, están destruyendo el patrimonio cultural y esquilmando las riquezas del país. Citando el trabajo de Carlos Rodríguez Wallenius, el autor aprovecha para remarcar "que las prácticas y los marcos de actuación de las empresas mineras son fundamentales para entender el modelo de acumulación por desposesión, como mecanismo de explotación del capital que se basa en la privatización de los bienes públicos y el despojo de recursos comuneros". Así, López y Rivas enfatiza que la contrarreforma salinista del artículo 27 constitucional y la ley agraria en 1992, los cambios sustanciales de la ley minera de 1993, así como la puesta en marcha del TLCAN en 1994, son los que permitieron abrir discrecionalmente el sector minero a las empresas extranjeras, otorgar preferencias a sus explotaciones, exploraciones y beneficios (¡que de manera inaudita se consideran de utilidad pública!) sobre cualquier uso del suelo, incrementar la duración de las concesiones a 50 años

y prestar todo tipo de facilidades en tiempo y forma" para adueñarse de grandes cantidades de hectáreas, literalmente robadas a las comunidades indígenas y campesinas del país ¡EN UNA SUPERFICIE QUE CONSTITUYE… 26 % DEL TERRITORIO NACIONAL! En 17 países de América Latina, nos recuerda López y Rivas, se han producido 164 conflictos con las empresas de extracción minera contaminantes.

El texto cierra reivindicando la vigencia de los Acuerdos de San Andrés, así como la voluntad política del EZLN de llevarlos a buen término, haciendo que "las experiencias de la nueva autonomía que se establecieron en territorio de hegemonía zapatista, y en otras geografías del país, marcan la diferencia de la nueva era, en la que los pueblos viven en la dignidad que otorga una forma de expresión del poder popular sin burocracias ni mediaciones". Sólo revirtiendo las reformas neoliberales, poniendo sobre la mesa la necesidad de reabrir el diálogo, frenando las acciones de contrainsurgencia activa y preventiva puestas en práctica desde la rebelión zapatista, no sólo en "Chiapas sino también en regiones de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla, entre otros estados", será posible la construcción de un proyecto político en que se hagan realidad las premisas del EZLN, en que sea posible la creación de un mundo donde quepan todos los mundos.

El texto que tienen en sus manos es parte inseparable del compromiso vital, intelectual, académico y militante al cual Gilberto López y Rivas no renuncia, sino que reivindica. Ha sido un honor escribir el prólogo. Pero, si no les motiva, aconsejo saltarlo, aunque sea dicho al final del mismo, e ir directamente a sus páginas. Estoy seguro no les defraudará.

Marcos Roitman Rosenmann

Madrid, 28 de abril de 2020. Quinta semana de confinamiento en tiempos de coronavirus.

Introducción
Algunas consideraciones teóricas

Identificación del sujeto

El concepto de *pueblos indígenas, tribales o aborígenes* ha adquirido en las últimas cuatro décadas connotaciones políticas y jurídicas determinadas por su creciente transformación de objeto de las políticas de los Estados y organismos internacionales, a sujeto protagónico de una lucha por la defensa de sus territorios y recursos naturales, así como por el reconocimiento de sus identidades y derechos colectivos que se sintetizan en la libre determinación y la autonomía.

El uso genérico del término implica una cantidad que va de 370 a 500 millones de personas que, repartidas en todo el mundo, tienen en común descender de aquellos que "habitaban un país o una región geográfica en el momento en que llegaron poblaciones de culturas u orígenes étnicos diferentes. Los recién llegados se convirtieron más tarde en el grupo dominante mediante la conquista, la ocupación, la colonización o por otros medios".[1] En el acápite 379

[1] Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, "Los derechos de los pueblos indígenas", *Folleto Informativo*, núm. 9, s/f.

del Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas, se asienta:

> Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales.[2]

Desde estas perspectivas de clasificación internacional reconocidas por la ONU o la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pueblos indígenas, aborígenes y tribales son desde las entidades étnicas-lingüísticas del continente americano, los indios americanos, hasta las poblaciones nativas o aborígenes de Europa septentrional (los samis, por ejemplo), Japón (ainus), Australia o Nueva Zelanda (maoríes), que lograron sobrevivir a la catástrofe del colonialismo y el establecimiento de los Estados nacionales como formas político-administrativas en que se organiza el capital, conservando sus características sociales, culturales, económicas y políticas.

Genocidio, etnocidio, racismo y segregación constituyen procesos directamente relacionados de una u otra forma con la historia de los pueblos indígenas del mundo, al igual que resistencia, rebelión, sincretismo y transformación constante de sus formas de lucha contra la discriminación, opresión y explotación bajo el marco de

[2] ONU, "Conclusiones, propuestas y recomendaciones", Nueva York, 1987, en *Manual de Documentos para la defensa de los derechos indígenas*, vol. 5, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1989, p. 113.

las diferentes matrices raciales, culturales y de clase que han impuesto los colonizadores y sus descendientes, que en mucho de los casos constituyen las clases dominantes en las diferentes sociedades nacionales.

Así, pese a la heterogeneidad de estas características étnicas y culturales, en sus condiciones de vida y reproducción, en sus hábitat rurales y urbanos, los pueblos indígenas en el mundo confrontan, desde su diferencia con los demás sectores de las poblaciones nacionales, las políticas de los aparatos estatales administrativos, judiciales, civiles, militares, corporaciones capitalistas, grupos de poder político y económico, mafias del crimen organizado, organizaciones patronales, denominaciones religiosas, conflictos bélicos de variada naturaleza, hambrunas, epidemias, etc., que en su mayor parte atentan contra su integridad territorial, recursos naturales, conocimientos ancestrales, formas de organización social, lenguas, culturas e, incluso, la integridad física y la existencia misma de los pueblos.

Políticas de los Estados nacionales

Tanto los Estados nacionales, en particular aquellos que surgieron como resultado de la expansión del capitalismo en el ámbito mundial a partir de los siglos XVIII y XIX, como la forma en que las burguesías aseguraban sus mercados *nacionales* metropolitanos y sus territorios coloniales exteriores, siguieron una política con las poblaciones indígenas o nativas que, contradictoria en su especificidad, fue a la vez (o de acuerdo con las necesidades de sus intereses económicos y políticos) asimilacionista-integracionista y segregacionista-diferencialista, aunque ambas manifestaciones expresan la misma tendencia opresiva, subordinante y discriminatoria.

De esta manera, la persistencia de las diferencias étnico lingüísticas de los pueblos indígenas en las actuales sociedades nacionales tiene un doble origen: por un lado, la voluntad férrea de los

pueblos indígenas de resistir y sobrevivir a partir de su identidad; y, por el otro, las políticas etnocidas de los Estados nacionales, que no reconocieron su carácter pluriétnico hasta muy recientemente y, en consecuencia, mantuvieron vigentes las barreras de la diferenciación socioétnica.

Particularmente, en el caso de América Latina los pueblos indígenas fueron reducidos demográficamente, sus territorios invadidos y una buena parte de los mismos despojados, aun siendo sus propietarios ancestrales. Asimismo, a lo largo de los procesos de integración nacional, los grupos dominantes impusieron una historia, una cultura, una lengua, formas de organización social, instituciones y marcos jurídicos a través de los mecanismos coercitivos del Estado: la instrucción pública, la administración centralizada, el mercado nacional y el ejército, como medios de socialización y unificación de la llamada cultura o carácter nacional. Estas entidades nacionales se constituyeron en hegemónicas o subordinantes frente a las formas culturales de naturaleza étnica, que, en consecuencia, se identificaron como culturas subalternas.

Los pueblos indígenas en la matriz de clase

Los pueblos indígenas, prácticamente en todos los casos, forman parte de los sectores más depauperados de las sociedades nacionales en las cuales están inmersos y constituyen una parte significativa de la fuerza de trabajo migrante, tanto en el campo como en las ciudades. Es revelador que la OIT, desde la década de los años veinte del siglo pasado, se dedicó a investigar el trabajo forzado de las llamadas *poblaciones nativas* en las colonias. "Los pueblos indígenas y tribales —afirma la "Guía para la aplicación del Convenio 169 de la OIT"— eran, por definición, parte de esa fuerza laboral colonial." También, la OIT investigó los casos en que dichos pueblos son expulsados de sus tierras ancestrales para convertirse en trabajadores

agrícolas migrantes, trabajadores domésticos, de la industria de la construcción, etc., actividades todas ellas realizadas en un marco de gran precariedad e, incluso, ausencia de derechos laborales y terribles condiciones de trabajo y de vida.

Desde la perspectiva antropológica, y con base en la jurisprudencia de organismos internacionales como la propia ONU, los pueblos indígenas han sido clasificados también dentro de la categoría de minorías o grupos minoritarios.[3] En 1945, el antropólogo Louis Wirth definió a una minoría como "un grupo de individuos que por sus características físicas o culturales son diferenciados de otros en la sociedad en la cual viven, a través de un trato desigual diferencial y, por consiguiente, se consideran como objetos de discriminación colectiva".[4] En esta tradición, los también antropólogos Charles Wagley y Marvin Harris definen a las minorías como grupos sociales, con tendencias a la endogamia y a la ley de descendencia,[5] cuyos miembros son objeto de discriminación, prejuicios, segregación o persecución por parte de otro grupo que estos autores denominan mayoría, debido a las características especiales que el grupo minoritario comparte. Esta diferencia puede ser física o racial, lingüística, de origen nacional, de carácter cultural o la combinación de algunos o todos de estos elementos.[6]

En una crítica a estas posiciones, y en un esfuerzo por situar a los grupos minoritarios, dentro de los cuales se encuentran los

[3] El concepto tiene una connotación histórica y sociológica, más que un significado demográfico.

[4] Louis Wirth, "The problem of minority groups", en *The science of Man in the World Crisis*, Nueva York, Columbia University Press, 1945, p. 348.

[5] La denominada "ley de descendencia" significa que la membresía a los grupos minoritarios se da a través de una clasificación social que toma en cuenta el origen familiar-étnico de los individuos, independientemente de si los mismos comparten las características "objetivas" que distinguen al grupo.

[6] Charles Wagley y Marvin Harris, *Minorities in the New World*, Nueva York, Columbia University Press, 1967.

pueblos indígenas, en el marco de una perspectiva marxista propusimos, desde 1979, una definición a partir del concepto de minorías subordinadas:

> Grupos étnicos, raciales o nacionales sujetos a discriminación, explotación y opresión adicional, preferencial en los aspectos estructurales y súper estructurales de las sociedades divididas en clases; segmentos subordinados de las sociedades clasistas con características específicas físicas, étnico-culturales o nacionales, los cuales sufren formas específicas y preferenciales de opresión y explotación socio-económicas, culturales y políticas.[7]

En la vida cotidiana de los pueblos indígenas, en su papel como trabajadores rurales y urbanos, esto significa lo siguiente:

> *a)* Realizan los trabajos socialmente considerados como los de más bajo *status*, de tipo manual y no especializado, los trabajos para el servicio doméstico y público […] *b)* Son forzados a trabajos y formas de explotación económica consideradas como "superadas" por el sistema capitalista "avanzado" (peonaje, trabajo gratuito, esclavitud, etcétera […] *c)* Sus salarios son inferiores al realizar el mismo tipo de trabajo que un trabajador no minoritario […] *d)* Su papel en la dirección del trabajo es escaso o nulo […] *e)* Forman un número proporcionalmente mayor del llamado ejército de reserva: desempleados o subempleados […] *f)* Son excluidos de organizaciones sindicales y, por lo mismo, sujetos a especiales formas de represión en sus conflictos laborales […] *g)* Son los primeros en sentir los rigores de las crisis cíclicas del capitalismo.[8]

[7] Gilberto López y Rivas y Eduardo Perera, "El concepto de 'minoría subordinada'; elementos para su definición", *Iztapalapa*, núm. 1, julio-diciembre de 1979, pp. 150-157.

[8] *Ibid*., p. 153.

Percepción de los pueblos indígenas en América Latina

En particular, desde hace más de dos décadas la visibilidad de los pueblos indígenas en América Latina se ha hecho notoria por sus rebeliones, sus movimientos por el reconocimiento de sus derechos colectivos en los marcos constitucionales y su incidencia en la vida política de sus respectivas sociedades nacionales, alcanzando altos niveles de organización y legitimidad. México, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile registraron sendas movilizaciones indígenas que obligaron a los gobiernos respectivos a negociar el carácter de las relaciones entre el Estado y los pueblos indios, procesos que han repercutido en la toma de decisiones de políticas gubernamentales, estrategias económicas e incluso en la salida o la llegada de determinada persona a la presidencia del país.[9] Por ejemplo, el arribo de Evo Morales a la presidencia de Bolivia, en enero de 2006, confirmó la trascendencia de una política institucional que, desde los pueblos indígenas, decidió incidir en el rumbo y el replanteamiento del Estado y la nación en Latinoamérica.

Otra prueba de esta visibilidad de los pueblos indígenas es el *Informe del Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos*, que da cuenta de las *Tendencias Globales para el año 2020*, y en el que sus movimientos se consideran como un peligro para su seguridad nacional y la de sus aliados gubernamentales en América Latina: "en el sur de México —se afirma en el *Informe*—, la región andina y algunos países centroamericanos, reivindicaciones territoriales impulsadas por grupos indigenistas irredentistas podrían incluir el escenario de insurgencia armada y violencia política".[10]

---

[9] Véase Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas (eds.), *Las autonomías multiculturales en América Latina: nuevas formas de convivencia política***,** México, UAM-Iztapalapa / Plaza y Valdés / Latautonomy, 2005.

[10] National Intelligence Council (NCI), *Report of the National Intelligence Council's 2020 Project*, disponible en: http://www.cia.gov/nicglobaltrend2020 Véase también "Latinoamérica 2020: pensando los escenarios de

Asimismo, con el racismo que caracteriza a los círculos de inteligencia estadounidenses se reitera que:

> el irredentismo indigenista plantearía altas dosis de incompatibilidad con el orden político y económico occidental sostenido por latinoamericanos de origen europeo,[11] y por lo tanto una profunda fractura social, que derivará en insurgencia armada, respuestas represivas por parte de gobiernos contrainsurgentes, violencia social y balcanización política y territorial. Un escenario de turbulencia como éste —y aquí está la preocupación central de nuestros analistas al servicio del imperio— *ahuyentaría capitales, inversiones y la propia dinámica del mercado por un periodo prolongado*.[12]

El Informe del Consejo Nacional de Inteligencia es importante no por su capacidad de visualizar el futuro, pues como ha quedado comprobado en estos años en la supuesta "guerra contra el terrorismo", los cuerpos de inteligencia de Estados Unidos no pueden vislumbrar a ciencia cierta ni el presente; este documento adquiere resonancia por la posibilidad de conocer y analizar las mentalidades de quienes afirman controlar el mundo, sus temores y prejuicios y, colateralmente, el avance logrado por los procesos autonómicos indígenas, que se manifiesta en las graves preocupaciones que provoca en sus enemigos imperialistas, quienes señalan:

> El ascenso a gran escala de movimientos indigenistas radicalizados, políticamente revolucionarios en varios países de la región, podría incluir la convergencia de los indigenistas con

largo plazo", Conclusiones del seminario realizado en Santiago de Chile los días 7 y 8 de junio de 2004 en el marco del Proyecto Global Trends 2020 del National Intelligence Council de Estados Unidos.

[11] Se considera que los "civilizados" latinoamericanos "de origen europeo" por naturaleza prefieren "el orden político y económico occidental". Asimismo, es increíble que no reconozcan la paternidad y el apoyo logístico y de inteligencia de Estados Unidos a las políticas contrainsurgentes de los gobiernos latinoamericanos.

[12] *Ibid*., énfasis nuestro.

> algunos o varios de los movimientos sociales no indigenistas pero con frecuencia radicalizados ("Sin tierra" brasileños, campesinos paraguayos y ecuatorianos, piqueteros argentinos, grupos antiglobalización, etc.), que existen en la actualidad.[13]
>
> Similares preocupaciones exteriorizaron los militares que participaron en la Conferencia de Ejércitos Americanos del año 2002. Uno de los documentos que circularon, "Apreciación combinada de la situación subversiva en el continente", es muy claro en señalar que la "internacionalización de los conflictos étnicos constituye una amenaza latente a la integridad de los Estados".[14]

Por su parte, los partidos políticos de todo el espectro ideológico, así como las organizaciones sociales, han tenido que adaptar sus discursos ante esta irrupción del movimiento indígena en la política nacional, incorporando los conceptos de pluralidad y multiculturalismo, aunque sus acciones en el mundo real parten de matrices ideológicas de carácter histórico que limitan y determinan esos posicionamientos declarativos. Un contexto general es el del etnocentrismo y el racismo que caracterizaron los procesos de formación nacional en América Latina,[15] en los que la conquista europea sobre la población precolombina y la constitución de Estados-nación durante el periodo independentista se realizaron a partir de la brutal explotación de la fuerza de trabajo indígena, el no reconocimiento de los derechos de estos pueblos y la construcción de sociedades basadas en los modelos civilizatorios occidentales de Europa y Estados Unidos.

La construcción de Estados nacionales latinoamericanos fue

[13] *Idem*.

[14] Véase Pedro Cayuqueo, "Pueblos indígenas de Latinoamérica en la mira de Estados Unidos", *Azkintuwe Noticias* (28 de marzo de 2005). Publicado en *Ojarasca*, suplemento de *La Jornada*, núm. 96, abril de 2005.

[15] Véase Alicia Castellanos Guerrero (coord.), *Imágenes del racismo en México*, México, UAM-Iztapalapa / Plaza y Valdés, 2004.

un proceso de "arriba a abajo" originado en las oligarquías criollas que despreciaban a los pueblos indios, por lo que éstos fueron considerados como "fuera de la nación". Incluso, las Cartas constitucionales no reflejaron la alteridad étnica lingüística cultural sino hasta la última década del siglo XX, bajo la presión del movimiento indígena en torno a la conmemoración, en 1992, de los 500 años de la invasión y la conquista europeas de nuestro continente.[16]

Estos antecedentes históricos son necesarios para entender las posiciones de los partidos y las organizaciones sociales frente al movimiento indígena que irrumpió en 1994 en México a través de la rebelión armada de los mayas zapatistas. Aún en el campo de la izquierda, y en los partidos de la derecha corporativa y parroquial, los indígenas no han sido considerados como sujetos de transformación sino más bien, en el mejor de los casos, como objetos víctimas, "aliados secundarios", siempre incapaces de decidir por sí mismos. De ahí que se buscaran actores externos (guerrillas centroamericanas, mestizos izquierdistas, políticos del viejo régimen, etc.), para identificar a los "verdaderos actores intelectuales" de la insurrección zapatista.

Los partidos de la izquierda marxista, por su parte, cargan con el pecado original de las perspectivas eurocéntricas de sus creadores, quienes preocupados por la revolución mundial consideraron "pueblos sin historia" a todos aquellos que se alejaban del impetuoso desarrollo capitalista. Recordemos sus calificativos a los mexicanos de "perezosos" y "los últimos de los hombres", al justificar la guerra de agresión y conquista de Estados Unidos contra México en 1846-1848; de acuerdo con esta interpretación, los mexicanos serían dirimidos de su atraso secular y los territorios arrebatados pasarían, a juicio de Engels "de la penumbra de lo irracional a la

[16] Véase Gilberto López y Rivas, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés / Universidad Iberoamericana, 2a. ed., 1996 y *Autonomías: democracia o contrainsurgencia*, México, Era, 2004.

luz del devenir histórico".[17] Más tarde, durante el siglo xx, Leopoldo Mármora señaló el fardo de esa herencia en los movimientos socialistas que consideraron a la burguesía liberal y al proletariado moderno como los únicos sujetos sociales posibles y necesarios de todo cambio real.[18] Ya en 1984 señalábamos críticamente:

> que el problema étnico sea subsumido en el océano de demandas anticapitalistas, o incluso soslayado o ignorado […] con frecuencia en los movimientos y en las organizaciones de carácter anticapitalista. La misma teoría que se ha destacado como guía de la práctica revolucionaria de los trabajadores, el marxismo, es, en gran medida una teoría que no ha abordado en forma profunda la cuestión étnica; tiene importantes núcleos y vertientes eurocéntricas, y tiene que ser revisada —en el buen sentido de la palabra— a efecto de incorporar las bases de la problemática étnica.[19]

José Carlos Mariátegui fue uno de los pocos pensadores marxistas que comprendió la importancia de los pueblos indígenas en una articulación socialista y revolucionaria con otros sectores sociales y culturales de nuestros ámbitos nacionales.[20] Lamentablemente, esta tradición fue opacada por las corrientes neocolonialistas que prevalecieron en la mayoría de las organizaciones y los partidos políticos de la izquierda, que no se interesaron en los movimientos indígenas hasta que no irrumpieron con la fuerza de las armas o de sus movilizaciones masivas en la política.

---

[17] Véase Salomón Bloom, *El mundo de las naciones. El problema nacional en Marx*, México, Siglo XXI, 1975. También, Gilberto López y Rivas, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, Nuestro Tiempo, 1979.

[18] Leopoldo Mármora, *El concepto socialista de nación*, México, Siglo XXI, 1982, p. 255 (Cuadernos de Pasado y Presente, 96).

[19] Javier Guerrero y Gilberto López y Rivas, "Las minorías étnicas como categoría política en la cuestión regional", en *La cuestión étnico-nacional en América Latina*, México, reimpresiones de *Antropología Americana*, 1984.

[20] Véase José Carlos Mariátegui, "El problema del indio", en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1970 [1928].

Con todo, una vez pasado el fragor de los combates o las tensiones sociales ocasionadas por el cerco indígena a los centros del poder económico y político, los partidos tienden a la rutina de sus mentalidades criollistas y a la defensa de sus intereses, casi siempre contradictorios con los intereses de los pueblos y las comunidades y con sus prácticas colectivistas y de democracia directa basadas en las asambleas comunales y otras formas de escrutinio colectivo.[21] A juicio de la mayoría de los movimientos indígenas de América Latina, los partidos fraccionan (parten) a las comunidades o irrumpen en sus procesos internos, sin respetar las formas específicas de su organización social, ya no digamos la iniciativa de la autonomía indígena.

En la realidad partidaria, la incomprensión de la autonomía indígena, lejos de disminuir se ha acrecentado, como en México lo demostró la negativa a ratificar la llamada "Ley Cocopa", que recogía los Acuerdos de San Andrés.[22] Categórica censura por contemplar un doble discurso proveniente del sistema de partidos construido a partir de bases racistas: con los indios se puede negociar, pero hacerlos sujetos de derechos, esto es, cumplirles la palabra empeñada, no es posible. Para el sistema de dominación imperante, el sistema de representación indígena implica un cuestionamiento radical a las formas de mando y obediencia impuestas por el capitalismo.

Por su parte, las organizaciones de la llamada sociedad civil, aunque fueron y son más sensibles al movimiento indígena desde 1994, tampoco han estado a la altura de las exigencias de estos años, demostrando con ello que no es posible idealizar este concepto, so-

[21] Véase Paz con Democracia, "Informe de la Misión de Observación a Chiapas del grupo Paz con Democracia", *Masiosare*, suplemento dominical de *La Jornada*, núm. 382, 17 de abril de 2005. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2005/04/17/mas-chiapas.html

[22] Véase José Ramón Cossío Díaz *et al*., *Derechos y cultura indígena. Los dilemas del debate jurídico*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.

ciedad civil, como se hizo con los de proletariado o pueblo. Si bien es cierto que sus movilizaciones en apoyo a los movimientos indígenas y, en particular, al EZLN, han sido espectaculares y en ciertos momentos definitorias, la sociedad civil, en el caso de México, no ha podido lograr una centralidad en las luchas de resistencia ni ha persistido en sus propósitos hasta el fin de los movimientos, abandonando a su suerte a grupos que contaban con su participación.

Nacida de las necesidades de la población civil, la acción de las ONG se ha caracterizado por entender de una manera más acabada la enorme complejidad del movimiento indígena. Obviamente, este sector ha experimentado un proceso de aprendizaje que pasó por varios momentos de tensión, sobre todo porque algunos organismos, amparados en una visión reduccionista de los pueblos indios, promovían el asistencialismo como acción continua para relacionarse con ellos.

Después del levantamiento indígena de 1994 proliferaron las ONG con un perfil de atención a la problemática indígena. Muchos de estos organismos entendieron el papel que debían desempeñar en el proceso de afirmación del sujeto autonómico: acompañar solidariamente sus iniciativas y servir de mediadores cuando las comunidades indígenas así lo pidieran, pero la inmensa mayoría no vio sino la oportunidad de hacerse de más fondos por la vía del asistencialismo.

Con recursos provenientes del gobierno, de empresas, fundaciones o particulares, muchas ONG determinaron, con esa perspectiva, en qué, cómo y dónde se invierte el financiamiento destinado a las comunidades indígenas, sin preguntarse por la viabilidad y la prioridad de esos proyectos y el impacto cultural y social que tendría en las comunidades indígenas. Para tratar de frenar esta relación desventajosa, por lo que toca a las comunidades zapatistas, en

su momento la creación de las Juntas de Buen Gobierno fue una respuesta.

Muchas ONG conocen muy de cerca el proceso de la autonomía, principalmente en el estado de Chiapas, pues han sido parte de la construcción de la identidad autonómica. Organizaciones como Enlace Civil, Red de Defensores Comunitarios y la Organización Defensora de los Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, entre otras muy destacables, aprendieron que el proceso de autonomía en las comunidades indígenas es la manera que tienen los pueblos de defender su cultura y dirigir sus destinos. Ante esta posición, lo menos que pueden hacer estos organismos, y así lo han hecho, es respetar las decisiones de las comunidades.

El papel de las autonomías

El establecimiento de las autonomías de los pueblos indígenas en América Latina tiene repercusiones de carácter histórico en la reconfiguración democrática de los Estados-nación contemporáneos, ya que se reconoce la pluralidad de los orígenes étnicos, lingüísticos, culturales y regionales en la composición nacional del Estado. Se reconocen también los derechos específicos de los pueblos indígenas a partir de una perspectiva integral que toma en cuenta derechos políticos, económicos, culturales, sociales que se expresan en los autogobiernos.

Las autonomías dan solución a conflictos, incluso armados, en el interior de Estados multiétnicos que, como en el caso de México o Nicaragua, reivindican autonomías de hecho o reconocidas constitucionalmente, como una nueva forma de organización de esos Estados. En estos casos, las autonomías pueden iniciar procesos de reconciliación nacional que fortalecen lealtades étnicas y nacionales, mismas que van complementándose en el desarrollo del proceso autonómico.

El fortalecimiento del proceso autonómico de los pueblos indígenas pasa por profundizar el fortalecimiento del sujeto autonómico en todos los órdenes. Como enseñan los casos mexicano, ecuatoriano o boliviano, es necesaria la existencia de un interlocutor político (EZLN, Conaie, MAS); de un actor que represente al colectivo y que esté por encima del interés partidario, individual o de grupo. Este interlocutor debe ocuparse de la preparación de los cuadros en todos los ámbitos del gobierno autonómico; cuadros forjados con una perspectiva de servicio a la comunidad. En este sentido, la participación de los jóvenes y las mujeres es fundamental. Este interlocutor debe velar por el constante fortalecimiento de las redes familiares, comunales, gremiales, barriales, productivas, etc., en el entendido de que la única autonomía que se desarrolla es la que está fundada en los propios esfuerzos de los sujetos autonómicos. También es necesario respetar y fortalecer los ámbitos de competencia entre las distintas instancias de los gobiernos autónomos, sin que una suplante a la otra o subsuma a las demás. La base de la autonomía tiene que venir de abajo, de las comunidades. La real gobernabilidad democrática implica una participación constante de la sociedad en las tareas de gobierno. Hay que combatir la idea de los políticos profesionales que suplantan al pueblo, a los agremiados, los ciudadanos, y secuestran en su beneficio la representación popular.

Este interlocutor debe obligar a los partidos políticos a definirse, en todo caso, como instancias de mediación y no como instrumentos de manipulación o fractura, en la idea rectora de que, sin la unidad de todos y todas en los pueblos, no avanzará la autonomía.

Es necesario garantizar una base de sustentación propia de los gobiernos locales o regionales, en los que se dé un combate a la corrupción en todos los espacios y niveles. La corrupción puede ser el cáncer de la autonomía. En este sentido, debe garantizarse un

concepto de seguridad pública que impida la criminalización de la sociedad, y particularmente de los jóvenes. En las regiones zapatistas se ha dado una lucha sin cuartel contra el alcoholismo, la drogadicción y el tráfico de estupefacientes y, a la par, se ha garantizado la impartición de justicia objetiva e imparcial.

El enemigo a vencer por los pueblos indígenas es el sistema capitalista, el cual se presenta antitético a los intereses de la autonomía. La autonomía puede ser un instrumento poderoso en la defensa del patrimonio natural y estratégico de los pueblos indígenas, así como una solución a la miseria, la desocupación y la destrucción de los servicios de salud, educación, etc., que se viven actualmente en el capitalismo neoliberal.

La lucha por la autonomía de los pueblos indígenas en América Latina asume en la mayoría de los casos un carácter anticapitalista. Ésta ha sido una conclusión importante a la que han llegado los zapatistas desde la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. A pesar de los logros alcanzados con el establecimiento de las Juntas de Buen Gobierno y los municipios autónomos zapatistas,[23] y su expansión en 2019, el EZLN se propone emprender una lucha estratégica de mayor aliento con el conjunto de sectores explotados y oprimidos por el capital. "Vamos a seguir luchando por los pueblos indios de México —afirma esta Declaración–— pero ya no sólo por ellos ni sólo con ellos, sino que por todos los explotados y desposeídos de México, con todos ellos y en todo el país."[24]

Hay conciencia de los límites de las autonomías indígenas en el marco de la globalización capitalista y del papel de los pueblos indios en la actual contienda de resistencia a la recolonización, y, en un futuro, por un socialismo democrático y libertario. Esto signifi-

[23] Paz con Democracia, *op. cit.*

[24] Ejército Zapatista de Liberación Nacional, *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, México, UACM, junio de 2005, p. 27.

ca que es necesario asumir lo étnico "como una premisa y base del desarrollo; esto es, concebir a lo étnico también en movimiento de avance hacia el progreso […] La conjugación etnia-socialismo debe ser la base para una solución de progreso, en el sentido mismo de utilizar las culturas étnicas como forjadoras de nuevas soluciones".[25]

Antropología e indigenismo en México

Si la antropología como ciencia nace con el pecado original de haber estado estrechamente ligada al colonialismo y a los esfuerzos por imponer las relaciones capitalistas en el ámbito mundial, en México la disciplina antropológica surge de su relación fundamental con el llamado *indigenismo*. El indigenismo tiene sus orígenes más cercanos en los momentos posteriores al movimiento armado revolucionario de 1910 a 1917, cuando la escuela mexicana de antropología, encabezada por Manuel Gamio, comienza a elaborar los marcos de referencia conceptual que permitieran darle contenido a la política del Estado para con los diversos pueblos indígenas distribuidos en todo el territorio nacional.[26]

Gamio expresaba los planteamientos ideológicos de una burguesía ya apuntalada como la fuerza hegemónica de ese proceso revolucionario y la necesidad de dar coherencia a un proyecto de nación acorde con los intereses de esa clase. Para este padre fundador de la antropología mexicana, la nación no se consolidaría como tal en tanto siguiera persistiendo el carácter heterogéneo de su composición, expresada en al menos 60 "pequeñas patrias" con sus respectivas lenguas y culturas, de modo que planteaba la necesidad de lograr la incorporación del indígena a la vida nacional.

Para Gamio, la marginalidad de los indígenas se debía al es-

[25] Gilberto López y Rivas y Javier Guerrero, "Las minorías étnicas…", *op. cit*., p. 76.

[26] Véase Manuel Gamio, *Forjando patria*, México, Porrúa, 2017.

tancamiento provocado por la diferenciación lingüística, por lo que la solución al problema era la conveniente intervención del Estado para establecer una política que pretendía ir en su auxilio, pero que, en los hechos, buscó su asimilación a la nacionalidad dominante y la homogeneización cultural y lingüística de la nación mexicana.

Estas ideas tenían un consenso en el ámbito latinoamericano, como puede inferirse de la siguiente resolución adoptada en la VIII Conferencia Panamericana de Educación, que tuvo lugar en Lima en 1938, en la que se declaró que los indígenas "tienen un preferente derecho a la protección de las autoridades públicas para suplir la deficiencia de su desarrollo físico y mental", por lo que los gobiernos debían "desarrollar políticas tendientes a la completa integración de aquellos en los respectivos medios nacionales".

Así, a partir de un primer Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Pátzcuaro, Michoacán, en abril de 1940, el indigenismo integracionista se afianzó no sólo como la política del Estado mexicano para con los indios, sino que se extendió a escala latinoamericana a partir de su adopción en muchos países, como Perú, Ecuador, Guatemala, Bolivia, con el establecimiento de organismos de asuntos indígenas, llamados desde entonces institutos nacionales indigenistas, que toman la función de idear y poner en práctica las bases para la acción indigenista de los Estados. En este Congreso se acordó la creación del Instituto Indigenista Interamericano, en el cual participaban 17 Estados (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela).

Cabe destacar el papel protagónico que desempeñaron los antropólogos en la elaboración de estas políticas, desde el momento en que Gamio definió la antropología como "la ciencia del buen gobierno", iniciándose un maridaje entre los antropólogos y el Es-

tado mexicano que no fue roto, en parte, sino hasta el movimiento estudiantil-popular de 1968, que creó las condiciones para que las corrientes críticas antropológicas se manifestaran y denunciaran el papel de complicidad de nuestros colegas en los procesos etnocidas iniciados varias décadas atrás.[27]

El desarrollo del indigenismo de Estado ha pasado por diversas fases y sus características ideológicas han ido adaptándose a las transformaciones de las sociedades latinoamericanas, persistiendo, sin embargo, la esencia definitoria que le dio vida: el indigenismo es una política de unos para otros; esto es, una política de un Estado criollo-mestizo para con los pueblos o etnias indígenas y, en consecuencia, el indigenismo, en todas sus variantes, es por naturaleza autoritario y verticalista. Los renovados discursos no logran anular este carácter. El indigenismo constituye un sistema teórico-práctico que se impone a los pueblos desde los aparatos burocráticos de los Estados latinoamericanos, como una fuerza objetivamente opresiva, manipuladora y disolvente.

Esto es importante reiterarlo porque, como todo lo que tiene que ver con nuestro país, el Estado mexicano ha sido lo suficientemente hábil en el ámbito internacional para encubrir su naturaleza real, de tal forma que muchos antropólogos europeos o estadounidenses no son conscientes del contenido profundamente antiindígena de las prácticas del indigenismo de Estado.

Desde sus inicios, el indigenismo asumió un relativismo cultural restrictivo como uno de sus componentes, de tal manera que se consideró que en las culturas indígenas había "aspectos" que merecían ser conservados y merecían respeto y protección por parte de los Estados, y otros aspectos "negativos", que debían ser eliminados

[27] Gilberto López y Rivas, "Acerca de la antropología militante", ponencia presentada en el coloquio *La otra antropología*, México, UAM-Iztapalapa, 27 de septiembre de 2005. Disponible en: https//www.yumpu.com/es

por no ser compatibles, ya sea con la modernidad o con los sistemas jurídicos vigentes.

Así, la burocracia indigenista se convertía en "seleccionadora" del destino que tendrían los procesos de "incorporación" del indígena a la sociedad nacional, sin tomar en cuenta los derechos de estos grupos a decidir su propio rumbo. El indigenismo se caracterizó, desde entonces, por el uso de una retórica de respeto a las lenguas y las costumbres indígenas, con una práctica de destrucción de las estructuras étnicas de los pueblos indios. Baste mencionar que casi 90% de las resoluciones de los Congresos Interamericanos no se cumplieron, desde la fundación del Instituto Indigenista Interamericano, para darnos cuenta del contraste entre la teoría y la práctica del indigenismo.

Uno de los argumentos más característicos del indigenismo como política de Estado es precisamente conceptualizar lo "étnico" como parte del "atraso", por lo que, al eliminarlo, de hecho —según este punto de vista— se logra la incorporación del indio a la sociedad nacional y su arribo a la modernidad. El fundamento de esta posición es una especie de evolucionismo unilineal a partir del cual lo "étnico" es la contrapartida del desarrollo histórico, el "fardo cultural" que impide que los indios pasen de una situación de "casta" con respecto a la sociedad "mayor", o con respecto a las sociedades "complejas" o "nacionales", a una situación de "clase". Esta última idea fue expresada por un antropólogo mexicano, Gonzalo Aguirre Beltrán, una personalidad fundamental en la elaboración teórica del indigenismo y para quien la plena integración de los indígenas al capitalismo constituía la completa realización sociohistórica de sus estructuras étnicas; por lo que, en consecuencia, toda acción indigenista se justificaba en aras de alcanzar esa meta culminante.[28]

[28] Véase Gonzalo Aguirre Beltrán, "Polémica indigenista", *América Indígena*, vol. XLIV, 1984, pp. 7-28.

De esta manera, la política de los Estados para con las etnias o los pueblos indios de América Latina se ha fundamentado en el integracionismo. Sin embargo, ésta no ha sido la única corriente indigenista. El etnopopulismo tomó su lugar a partir del desgaste del indigenismo integracionista y la necesidad de los Estados de contrarrestar la fuerza del movimiento indígena independiente en favor de sus derechos y reivindicaciones. Esta perspectiva expresa, en sus inicios, las posiciones de los intelectuales de la pequeña burguesía indígena y mestiza de contraponerse al integracionismo a partir de una crítica que nunca pudo superar su evidente estadolatría y su incapacidad para recurrir al marco clasista en el análisis de las relaciones entre los pueblos indios y las sociedades nacionales. Esta inconsistencia metodológica y política en la crítica llevó a muchos de sus principales ideólogos a procesos de cooptación por parte del Estado que, de esa manera, los incorporó para dirigir los aparatos indigenistas o servir como asesores para la elaboración de las nuevas políticas de "participación" o "etnodesarrollo".

El etnopopulismo parte de una concepción de apoyo radical a los grupos étnicos y se representa a sí mismo como el auténtico vocero de sus intereses. Otorga un valor absoluto a lo étnico como una esencia suprahistórica, anterior a clases y naciones y, por tanto, sobreviviente a las mismas en el futuro. El etnopopulismo recurre con frecuencia a la idealización de la comunidad étnica, como viviendo en armonía con la naturaleza y al interior de sus propias estructuras, en las cuales la solidaridad y la ayuda mutua imperan en todos los casos. Esto ha sido muy impactante para algunos sectores intelectuales que a partir del etnicismo han creado un movimiento muy extendido en México, llamado de "la mexicanidad". Éste se plantea la restauración de preceptos y creencias que se supone corresponden a la época prehispánica, introduciendo cultos, rituales, indumentarias, cantos y formas de organización muy en boga, durante algún tiempo, entre una clase media en busca de soluciones

individuales a sus problemáticas existenciales. Curiosamente, este movimiento promovió en el terreno de lo político las posiciones de no participar en los partidos u organismos de oposición al gobierno e, incluso, fue muy hábil para obtener ayuda estatal destinada a muchos de sus proyectos.

Partiendo de la independencia de las luchas indígenas con respecto a movimientos oposicionistas de los pueblos mestizos o ladinos, el etnopopulismo plantea que el proyecto de los indios no se realizará desde proyectos nacionales contrahegemónicos, sino al margen de los mismos, con el evidente propósito de dividir a los explotados en su conjunto, aislar al movimiento indígena de las luchas populares e introducir la idea del exclusivismo étnico, el dualismo y la pasividad políticas.

Paradójicamente, estas posiciones otorgan gran importancia al papel que el Estado puede desempeñar en favor del proyecto etnicista, ya que nunca llega a plantearse la naturaleza antiindígena del mismo; por el contrario, se considera necesario actuar "desde el Estado" para lograr las modificaciones y los cambios pertinentes en favor de los pueblos indígenas, justificando de esa manera la presencia de connotados etnicistas en el gobierno, como fueron los casos paradigmáticos de Arturo Warman y Guillermo Bonfil.

Paralelamente a la acción indigenista en sus diferentes modalidades, los Estados latinoamericanos han hecho uso del genocidio contra los pueblos indígenas cuando ha sido necesario; no hay que olvidar que hacia finales del siglo XX en Guatemala se siguió una política de tierra arrasada, que incluyó una represión permanente por más de 30 años, la creación de grupos paramilitares con los propios indígenas para controlar, desde adentro, a los pueblos, los polos de desarrollo o aldeas estratégicas, los bombardeos con napalm y otras bombas incendiarias y desfoliadoras. Estas políticas de exterminio se siguieron también en el Perú, con el pretexto de la lucha contra

Sendero Luminoso, y en algunos lugares de la selva amazónica de Brasil, en los que se pretendió expulsar a las poblaciones indígenas para apoderarse de sus tierras y recursos naturales.

Asimismo, los pueblos indios han sido objeto de prácticas permanentes de violación a sus derechos humanos, tanto en lo que se refiere a los individuales como a los que les corresponden como etnias. Rodolfo Stavenhagen consideraba que "el indio es más vulnerable y está expuesto a que sean violados sus derechos, precisamente porque es indígena".

Por su parte, los sectores más recalcitrantes del gobierno de Estados Unidos utilizaron varias estrategias para controlar y mediatizar a los pueblos indios. La principal de éstas, desde la década de los treinta del siglo pasado, fue la penetración religiosa a través del llamado Instituto Lingüístico de Verano (ILV), a la que se sumó la labor de numerosas denominaciones religiosas entre los pueblos indios.

El ILV fue estudiado por integrantes del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales de México a fines de los años setenta del siglo pasado, tanto en sus postulados ideológicos como en sus acciones concretas, publicándose un libro, *La declaración Mariátegui*, y lográndose, gracias a una movilización de más de dos años, la cancelación del convenio entre el ILV y el gobierno mexicano.

Las cartillas de alfabetización de la Biblia del ILV introducían el individualismo, rompían todo sentimiento de lazos comunales o colectivos. El ILV trabajaba a partir de una organización dividida en tres secciones: una religiosa, encargada de dar ese contenido a las campañas de penetración entre las poblaciones indígenas, así como de conseguir los fondos necesarios entre compañías petroleras, iglesias fundamentalistas y otros organismos de carácter gubernamental; una de lingüistas, quienes tenían en sus manos el aspecto "técnico" de la conversión religiosa en la lengua "nativa", y a su vez

eran, en realidad, misioneros preparados para vivir dentro de las comunidades, aunque con una conveniente modernización de su hábitat (como fue posible observar por quien escribe en sus instalaciones en la selva de Chiapas); y una tercera sección de aviadores y técnicos de radio, que constituían el aparato logístico de comunicación y transporte para la labor "religiosa".

La verdadera labor del ILV se inscribía en una gran variedad de trabajos de inteligencia y contrainsurgencia, control y manipulación ideológica de poblaciones, todo ello en favor de los intereses del gobierno y las transnacionales estadounidenses. Los sacrificados e inocentes misioneros documentaban las formas locales para sobrevivir en la selva, la etnobotánica, los cruces de ríos en épocas de crecida, las ramificaciones o redes de comunicación entre las comunidades, el liderazgo comunitario, los recursos naturales, particularmente los estratégicos (tenemos, por ejemplo, el traslape casi exacto de los mapas de las zonas petroleras de Colombia y Ecuador, coincidiendo con los asentamientos ocupados por la acción misionera del ILV).

Planteaban abiertamente su lucha contra el comunismo o contra la oposición al gobierno, apoyaban la acción de los gobiernos locales, aun cuando éstos actuaran sobre la base de la represión, estimulaban una conciencia pragmática, puritana, de arribismo individual, de ruptura de la familia extensa, proyectando la imagen de un modelo o ideal de sociedad que se concretaba en Estados Unidos. Se practicaba una política de asistencialismo para los conversos, con las sobras de la sociedad de consumo y la conveniente promoción de los más fanáticos y representativos de los reclutas entre las etnias de América Latina.

Posteriormente, el ILV pasó a ser uno de los innumerables organismos religiosos, científicos, asistencialistas o de ayuda humanitaria que actúan en las etnorregiones de América Latina en

forma abierta o encubierta, algunos de los cuales expresan el carácter neocolonial de la política de Estados Unidos en la región. Esta penetración neocolonial fue apoyada por los gobiernos de los países respectivos, ya que también aquí se expresaban las alianzas estratégicas que las clases dominantes mantienen con su contraparte en Estados Unidos.

En la comunidad de antropólogos de inicios de los años ochenta del pasado siglo, si bien había surgido una corriente crítica de la política indigenista de Estado y del etnopopulismo, no había anclado la investigación antropológica, desde la perspectiva de la cuestión étnico-nacional, en torno a los problemas teóricos y prácticos de los procesos de libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sobre proyectos específicos de carácter jurídico y político orientados a la solución de la cuestión étnica en México.

Precisamente, en los inicios de los ochenta, a partir de un seminario sobre la cuestión nacional que se organizó en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), surge el Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas Indígenas (CLALI), fundado con base en un documento suscrito por más de un centenar de antropólogos y algunos dirigentes indígenas, como Rigoberta Menchú. Este documento, publicado en varios países de América Latina como "La cuestión étnico-nacional en América Latina", expresa la ruptura que se venía dando en el seno de la disciplina antropológica mexicana con el indigenismo como política de Estado. Asimismo, esta declaración asentaba el inicio de un compromiso de acompañamiento de los antropólogos a las luchas de los pueblos indígenas en el marco de los procesos de democratización general de las naciones latinoamericanas.

Sin embargo, fue la rebelión zapatista del 1 de enero de 1994 la que cuestionó de manera profunda las perspectivas antropológicas que se venían desarrollando al margen de las luchas de los

pueblos indios. El diálogo de San Andrés entre el EZLN y el gobierno federal se transformó en una tribuna nacional de reflexión sobre la cuestión étnica y en el ámbito de gestación de una propuesta de autonomía resultado del consenso de distintos sectores del movimiento indígena.

Nunca hubieran imaginado los creadores de la política indigenista que el "problema indígena" se transformaría en un problema nacional a finales del siglo, a través de una rebelión armada de los pueblos y las comunidades de Chiapas. Desde los años treinta, cuando se definió la política de la Revolución mexicana para con los indios y se establecieron las bases de lo que sería el indigenismo de Estado, la naturaleza pluriétnica de la nación y los derechos de los pueblos no habían sido preocupación de pensadores y políticos.

En el mejor de los casos, los indígenas aparecían recurrentemente como sujetos-víctimas, objetos de explotación y de políticas paternalistas. Aun en el marco de los análisis marxistas, los indígenas y los campesinos no fueron percibidos como sujetos de liberación. Criticando la perspectiva de los pensadores socialistas de los años veinte sobre la Revolución mexicana, Leopoldo Mármora identifica el etnocentrismo en su esquema de clases, en el que los "únicos sujetos sociales posibles y necesarios de todo cambio real de la situación interna" eran la burguesía liberal y el proletariado moderno, mientras los indígenas y los campesinos, la "sustancia" misma de la nación mexicana, quedaban fuera de sus utopías.

Un paralelo que expone las profundas raíces del pensamiento evolucionista, intrínsecamente etnocéntrico, es el que estableció Rodolfo Stavenhagen entre las perspectivas neoliberales y las del marxismo ortodoxo sobre la cuestión indígena en América Latina, a pesar de originarse en distintas tradiciones intelectuales y en diferentes análisis e interpretaciones de la dinámica social y económica. En ambos casos, los pueblos indios son vistos como obstáculos para

el desarrollo y destinados a desaparecer por la vía de la aculturación y la modernización.

Es la rebelión zapatista la que empieza a desestructurar estas ideologías y perspectivas teóricas, que sitúan a los pueblos indios fuera del acontecer histórico, como rémoras del pasado que niegan su potencial político en procesos revolucionarios, todavía ancladas en prácticas sociales discriminatorias y con formas discursivas estigmatizantes. De hecho, fue en la mesa de derechos indígenas, durante las negociaciones de San Andrés Larráinzar, Chiapas, cuando más claramente se revelaron los intereses de las clases en el poder, sus prejuicios hacia los indios y su negativa a pensar formas nuevas de construcción de la nación —como formación social— y del Estado —como estructura jurídico-política—.

Como reivindicación central, en sus connotaciones actuales, la autonomía aparece en el movimiento indígena a la luz de tres acontecimientos sociopolíticos relevantes: la promulgación de un régimen de autonomía regional en Nicaragua en 1987, en el marco de las transformaciones de la revolución popular sandinista; el desarrollo de mayores niveles de organización y autoconciencia de las organizaciones indígenas ante la contracelebración del quinto centenario de la invasión europea al continente americano y la lucha por la presencia de los pueblos indios en la Constitución de la República, como expresión de la multiculturalidad de la nación mexicana.

En todo caso, la antropología crítica etnomarxista pretende privilegiar en el análisis las determinaciones objetivas y subjetivas que originan los conflictos étnicos y nacionales contemporáneos que se extienden a casi todas las regiones del mundo, los cuales están asociados, precisamente, con la ausencia de derechos de Estados que fincaron su conformación en la homogeneización y asimilación de las entidades socioétnicas diferenciadas, así como en

la refundación de nuevas concepciones del Estado y su relación con la nación, y las políticas que podrían impulsar los Estados nacionales multiétnicos.

Llegamos así al final del ciclo de una relación peligrosa entre el Estado mexicano y los antropólogos. Bueno, al menos de ese sector de los antropólogos que decidió acompañar a sus "objetos de estudio" en el reto de resistir la mundialización capitalista de la llamada globalización neoliberal.

Etnomarxismo y cuestión étnico-nacional

Los términos "etnomarxismo" y "etnomarxistas" surgen con una connotación negativa en la antropología francesa, a partir de un artículo de Pierre Clastres, "Los marxistas y su antropología", redactado en borrador pocos días antes de su muerte en 1977, cuya traducción al castellano fue publicada en la revista *Vuelta*[29] una década más tarde y reproducido ampliamente por los círculos del llamado anarquismo libertario.[30]

Este escrito constituye una cáustica reacción en contra de lo que Clastres consideraba como creciente hegemonía marxista en la etnología francesa y en el ámbito universitario de esos años, centrándose básicamente en la crítica a los trabajos de Claude Meillassoux y Maurice Godelier sobre la sociedad primitiva y destacando la importancia en este tema del trabajo de Levi-Strauss sobre *Las*

[29] Pierre Clastres, "Los marxistas y su antropología", *Vuelta*, núm. 22, enero de 1977, pp. 10-15.

[30] Publicado con el título de "El cuento de la antropología marxista", *Bicicleta. Revista de Comunicaciones Libertarias*, núm. 16, s/f. Disponible en: http://www.anarquistas.org/bicicleta/bicicleta/ciclo/16/18.htm_La pregunta es: ¿Cómo compagina políticamente *Vuelta*, la revista de la derecha ilustrada mexicana de esos años, con los anarquistas libertarios? Por sus posiciones con respecto al marxismo.

estructuras elementales del parentesco.[31] En su texto, Clastres no escatima descalificaciones para sus colegas:

> La etnología de los marxistas carece absoluta (o más bien radicalmente) de valor. No es necesario, por ello, examinar sus obras en detalle: la abundante producción de los etnomarxistas fácilmente puede tomarse en bloque, como un todo homogéneo igual a cero […] Si los marxistas brillan no es por su talento, del que están escasamente dotados, podríamos decir que por definición […] al denunciar la maniobra de los etnomarxistas podemos ayudar a que algunos intoxicados no mueran idiotas (este tipo de marxismo es el opio de los pobres de espíritu). Sin embargo, sería muy superficial y casi irresponsable limitarse a destacar (si puedo decirlo) la nulidad de Meillasoux o de Godelier. Es claro que su producción no vale un comino, pero subestimarla sería un error garrafal: el vacío de su discurso en realidad encubre al ser de que se nutre: o sea, **su capacidad para difundir una ideología de conquista del poder**.[32]

No sorprende que la publicación en México de este trabajo de Clastres —y de otros de contenido antropológico— en la revista *Vuelta* fuera precedida de una introducción de su director fundador, el escritor Octavio Paz,[33] en la que propuso clausurar la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) por considerarla un centro de "ideología seudomarxista" de dudosa "calidad académica", y la contrastaba con el valor científico de los antropólogos que el director de *Vuelta* presentaba como arquetipos, entre ellos, el citado Pierre Clastres. En su momento, varios antropólogos reaccionaron públicamente a este arranque de intolerancia de Octavio Paz, defen-

[31] Claude Lévi-Strauss, *Las estructuras elementales del parentesco*, Madrid, Paidós, 1981.

[32] P. Clastres, *op. cit*., p. 14. En negrillas en el original.

[33] Octavio Paz, "Tres ensayos sobre Antropología e Historia: introducción", *Vuelta*, núm. 122, enero de 1987, p. 9.

diendo el pluralismo de su *alma mater*, en la que, por cierto, impartían clases profesores marxistas y no marxistas. A este respecto, en marzo de 1987, escribimos lo siguiente:

> La misma obsesión anticomunista explica la selección de los autores que Paz presenta como paradigmas de cientificidad: lo que le importa no es que sean buenos antropólogos, sino que sean antimarxistas. De otra manera no podría entenderse por qué escoge Paz a Pierre Clastres, famoso tanto por su anticomunismo como por su increíble ignorancia y frivolidad. Todo el trabajo de Clastres se reduce a un discurso desarticulado y superficial sobre las maldades del marxismo. ¿Éste es el estilo científico que Paz recomienda a las nuevas generaciones? Paz dice que fue Claude Lévi-Strauss quien le dijo hace veinte años que la ENAH era una de las mejores escuelas del mundo. Pues bien, cuando Clastres se presentó con sus "ideas" en el seminario de Lévi-Strauss (quien no es marxista, como se sabe), éste lo despachó mientras le indicaba: "Usted ni siquiera ha leído las obras que cita".[34]

Rodolfo Stavenhagen, por su parte, respondió al laureado poeta en un artículo publicado en *La Jornada*, "La antropología cuestionada", en el que expresa:

> Mucho menos sutil y matizada es la crítica, tan injusta cuan infundada, a la Escuela Nacional de Antropología e Historia que hace el escritor Octavio Paz en la última entrega de su revista *Vuelta*, y que ha sido rebatida con indignación por el Consejo Técnico de la ENAH (*La Jornada*, 16 de enero). En este número, *Vuelta* incursiona por el campo de la antropología bajo el sensacionalista título (en la portada) "Contra la antropología marxista". Para ello, se exhumó un viejo artículo del antropólogo francés Pierre Clastres, prematuramente fallecido. Artículo confuso y enojado en que el autor se lanza contra dos conocidos antropólogos franceses, Claude Meillassoux y

[34] Héctor Díaz Polanco y Gilberto López y Rivas, "Los motivos de Octavio Paz", *El Búho, Excélsior*, 8 de marzo de 1987.

> Maurice Godelier […] Sin embargo, los lectores de *Vuelta* difícilmente podrán entender las quejas e ironías de Clastres si no conocen los trabajos de Meillassoux y Godelier que son objeto de su ira. Por desgracia, la redacción de *Vuelta* no nos esclarece al respecto. El lector tendrá que sacar sus propias conclusiones con respecto a la relación entre la diatriba de Clastres y el exabrupto de Paz contra la ENAH.[35]

En los espacios antropológicos mexicanos los términos etnomarxismo y etnomarxistas se utilizan para identificar a quienes dentro de la disciplina trabajan la cuestión étnico-nacional, y tienen un significado más referencial[36] y autorreferencial que el peyorativo utilizado en Francia por Clastres, aunque las especificidades de los mismos suelen ser variadas y en ciertos casos equívocas.

En realidad, fue en la década de los sesenta del siglo pasado —y particularmente a partir del movimiento estudiantil popular de 1968— que un sector de las corrientes marxistas existentes entre el estudiantado de la ENAH manifestó sus desacuerdos con los condicionamientos y las complicidades coloniales en el surgimiento de la antropología en las metrópolis capitalistas y, en especial, en el caso mexicano, con las políticas y teorías indigenistas dominantes en

[35] Rodolfo Stavenhagen, "La antropología cuestionada", *La Jornada*, 21 de enero de 1987, pp. 25 y 27.

[36] Véase José del Val, "Identidad: etnia y nación", *Boletín de Antropología Americana*, núm. 15, julio de 1987, pp. 27-36. Gunther Dietz, "Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica", *Boletín Americanista*, núm. 50, 2000, pp. 15-38. Maya Lorena Pérez Ruiz, "El estudio de las relaciones interétnicas en la antropología mexicana", en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Los estudios culturales en México*, México, FCE / Conaculta, 2003. Leticia Reina, "La construcción del indio y la nación en el México del siglo XX", ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Asociación de Historiadores Europeos*, Castellón, Valencia, 20 al 24 de septiembre de 2005. El número 9 de la revista *Nueva Antropología* (octubre de 1978) es dedicado a la cuestión étnica, mientras el número 11 de esa revista (agosto de 1979) publica los materiales de un coloquio sobre *Marxismo y antropología*, que tiene lugar ese año.

esos años —por cierto— antes de que tuviera lugar la polémica en torno al indigenismo con Aguirre Beltrán y previamente a la publicación de la obra *De eso que llaman antropología***.**[37]

Estas perspectivas de un sector del alumnado de la ENAH —nutridas por los debates en torno a la categoría de colonialismo interno desarrollada por Pablo González Casanova,[38] las sugerentes propuestas de Rodolfo Stavenhagen acerca de la relación clase-etnia y las discusiones sobre el compromiso social de los antropólogos—,[39] fueron el sustrato de esta ruptura de estudiantes marxistas con las corrientes indigenistas de la antropología mexicana, que tiene continuidad en las décadas posteriores.[40] Fue muy importante la

[37] Guillermo Bonfil *et al*., *De eso que llaman antropología*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

[38] Pablo González Casanova, "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo", *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 3, julio-septiembre de 1963, pp. 15-32. Del mismo autor: *La democracia en México***,** México, Era, 1965, y *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1987. González Casanova señala que el primero en usar esta expresión fue C. Wright Mills en 1963.

[39] Rodolfo Stavenhagen, "Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica", *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales*, año VI, núm. 4, octubre-diciembre de 1963, pp. 7-73. Fue muy importante la publicación en 1967 y 1968 del libro colectivo editado por Theodore Roszak, *The Dissenting Academy,* Nueva York, Pantheon Books, en el que se asienta la lapidaria frase de la antropóloga Kathleen Gough: "La antropología moderna, como disciplina universitaria, es una hija del imperialismo capitalista occidental" ("World revolution and the science of man", en *ibid*., p. 139). Años más tarde se publicaría un clásico sobre el tema: Gerard Leclercq**,** *Antropologie et colonialisme*, París, Librairie Artheme Fayard, 1972.

[40] En 1979, Andrés Medina y Carlos García Mora, entre otros, inician la publicación de la revista *Antropología y Marxismo*, con el propósito de ventilar las polémicas antropológicas de esta tendencia, pero sin reflejar los intereses específicos de ningún grupo político. Sólo se logró publicar tres números de dicha revista. Véase capítulo al respecto en Carlos García Mora y Mercedes Mejía Sánchez (coords.), *La antropología en México. Panorama histórico*, t. 8, *Las organizaciones y las revistas*, México, INAH, 1988.

publicación en 1967 y 1968 del libro colectivo editado por Theodore Roszak, *The Dissenting Academy*,[41] en el que se asienta la lapidaria frase de la antropóloga Kathleen Gough: "La antropología moderna, como disciplina universitaria, es una hija del imperialismo capitalista occidental".[42] Años más tarde se publicaría un clásico sobre el tema: Gerard Leclercq, *Antropologie et colonialisme*.[43]

Así, el etnomarxismo,[44] como corriente de pensamiento crítico en el ámbito de la antropología, surge de la necesidad de recuperar, a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, una veta largamente olvidada por el marxismo que incorpora la etnicidad en el análisis de las contradicciones interclasistas de contextos coloniales y nacionales, como los que operan en la compleja realidad pluricultural de América Latina.

Se nutre de una praxis histórica específica que desde la academia y la militancia política se propuso acompañar las luchas de sectores explotados y oprimidos que se diferencian —en sus características étnico-culturales, lingüísticas y en sus formas de organización social y resistencia—, de las nacionalidades que se han ido integrando a partir de la conquista y la colonización europeas, así como de los consiguientes movimientos independentistas hegemonizados principalmente por los grupos oligárquicos criollos-mestizos, salvo en el caso de Haití.

---

[41] Theodore Roszak, *op. cit*.

[42] Kathleen Gough, "World revolution and the science of man", en *ibid*., p. 139.

[43] Gerard Leclercq, *op. cit*.

[44] Véase Miguel Ángel Adame Cerón (ed.), *Marxismo, antropología e historia (y filosofía)*, México, Ediciones Navarra, 2011. Ángel Palerm, *Antropología y marxismo*, México, CIESAS/UAM/Universidad Iberoamericana, 2008. Gilberto López y Rivas, *Antropología, etnomarxismo y compromiso social de los antropólogos*, México, Ocean Sur, 2010. Alicia Castellanos y Gilberto López y Rivas, *El debate de la nación. Cuestión nacional, racismo y autonomía*, México, Claves Latinoamericanas, 1992. Gilberto López y Rivas, *Antropología, minorías étnicas y cuestión nacional*, México, Editorial Cuicuilco/ENAH, 1988.

Tiene sus raíces en el estudio de lo que en la tradición marxista se conoce como la cuestión colonial y nacional, la cual adquiere especial relevancia y desarrollo en los debates de los marxistas europeos que en los inicios del siglo xx enfrentaron el problema de teorizar y luchar por la revolución socialista en naciones ocupadas y divididas, como Polonia,[45] o en imperios multinacionales, como la Rusia zarista,[46] o en el abigarrado entramado de naciones y nacionalidades que constituía el imperio austrohúngaro.[47]

A partir de este contexto de gran diversidad étnico-nacional, no es casual que Lenin se alejara de las aproximaciones de Marx y Engels en lo referente a la guerra de conquista que Estados Unidos emprendió contra México en 1846-1848,[48] y que no participara de los severos juicios de ambos sobre los varios países y pueblos bajo sujeción colonial o situados en la periferia de las naciones históricas avanzadas, muchos de ellos considerados pueblos sin historia, asumiendo que el desarrollo del capitalismo los sacaría de su "atraso" o "rezago ancestral", y que la economía mundial y, por ende, los intereses de la revolución proletaria, se verían beneficiados con estas conquistas coloniales e imperialistas. Recordemos también las con-

[45] Véase Rosa Luxemburgo, *La cuestión nacional y la autonomía*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 81, 1979.

[46] Véase Vladimiro I. Lenin, *La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo*, Moscú, Editorial Progreso, s/f.

[47] Véase Otto Bauer, *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1979.

[48] Horace B. Davis, *Nacionalismo y socialismo*, Barcelona, Península, 1972, pp. 242-243. Engels escribió: "En América Latina hemos presenciado la conquista de México, la que nos ha complacido […] Es en interés de su propio desarrollo que México estará en el futuro bajo la tutela de los Estados Unidos". "Los movimientos de 1847", en K. Marx y F. Engels, *Materiales para la historia de América Latina*, Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 30, 1972, p. 183. Véase Gilberto López y Rivas, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, Ocean Sur, 2010.

trovertidas apreciaciones de Marx sobre Bolívar, quien fue caracterizado equívocamente a través del espejo deformado de Napoleón.[49]

Las posiciones tempranas de Marx, sostenidas en la década de los cuarenta del siglo XIX, de atribuir al capitalismo el desarrollo de los países bajo su dominio, años más tarde son sustituidas por una crítica despiadada a los efectos del colonialismo, que se expone en el primer volumen de El capital y en sus artículos sobre la India.[50] No obstante, Salomón F. Bloom, un respetable y pionero analista de Marx en lo referente a la cuestión nacional, considera que "mientras que la opinión de Marx sobre el papel progresivo del imperialismo sufrió considerable cambio, su prueba última para toda dominación política, fuera ésta interna o externa, seguía siendo la misma: el avance económico y social".[51]

El marxista argentino Leopoldo Mármora señala acertadamente que es necesario:

> Colocar en el centro del análisis la concepción general de la revolución que ellos elaboraron, pues ése y no otro es el centro que anima y da lógica a todas las posiciones teóricas y prácticas de Marx y Engels frente al problema nacional […] En todo

[49] Sobre este tema se ha dado un gran debate que refiere a las fuentes contrarias a Bolívar consultadas por Marx y su discriminación de las positivas a las que tuvo acceso en la escritura de una biografía del prócer solicitada por Charles Daña, director del *New York Daily Tribune*, para el tomo III del libro *New American Cyclopedia*, el cual circuló en enero de 1858. José Aricó señala: "fue una evaluación política la que indujo a Marx a interpretar a Bolívar como autoritario y bonapartista y proyectar, como solía hacerlo, su hostilidad política al conjunto de las actividades y hasta a la propia personalidad del libertador, del que se burla encarnizadamente a lo largo de su extenso ensayo". José Aricó, *Marx y América Latina,* México, Alianza Editorial Mexicana, 1982.

[50] H. B. Davis, *op. cit.,* p. 98.

[51] Salomón F. Bloom, *op. cit*., pp. 62-63. Véase también Renato Levrero, "Marx, Engels y la cuestión nacional", texto que sirve de introducción a la compilación de trabajos de Marx y Engels, *Imperio y colonia. Escritos sobre Irlanda*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 72, 1979, pp. 13-56.

> caso la revolución mundial, es decir, la revolución proletaria en Europa occidental fue y siguió siendo siempre el único "centro" de la teoría de Marx.[52]

Mármora destaca las rectificaciones de Marx a su propio análisis, al descubrir que el desarrollo de la metrópoli bloqueaba el de la colonia, lo que, para el caso de Irlanda, significaba que, con la dominación británica, se había convertido en un país agrario subdesarrollado, mientras Inglaterra se transformó en una moderna potencia industrial. Esto es, al darse cuenta del desarrollo desigual, Marx extrae las consecuencias políticas del caso, ante lo cual "en directa oposición a su convicción personal original formulada en 1848, la liberación de la colonia (Irlanda), se convierte ahora en precondición de la revolución social en la metrópoli".[53]

El aporte de Lenin a la cuestión nacional —nutrido con los cuestionamientos y las observaciones realizadas por el hindú Roy Manabendra—[54] fue ligar el paradigma socialista con el derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas y haber articulado la lucha del proletariado avanzado con las luchas de liberación nacional de todos los pueblos atrasados, haciéndolos converger en la perspectiva de una deseada revolución mundial. En el nacimiento de la URSS, Lenin elaboró teóricamente y puso en práctica una política de respeto extremo a los derechos de las naciones, nacionalidades y minorías étnicas y nacionales que sufrían precisamente la opresión nacional.

No obstante, Lenin no logró reconocer que la lucha nacional no culmina con la formación o el establecimiento de un Estado

---

[52] Leopoldo Mármora, *op. cit*., pp. 13 y 47.

[53] *Ibid*., p. 43.

[54] Este dirigente hindú tuvo ocasión de discutir con Lenin sus *Tesis preliminares sobre las cuestiones nacional y colonial*, antes del Segundo Congreso de la Internacional Comunista, que se desarrolló en el verano de 1920 en Moscú.

políticamente independiente. Incluso, en su clasificación de países con problemas nacionales no incluyó a los de América Latina, porque para él, una vez lograda la independencia política, el problema nacional quedaba resuelto. Ana María Rivadeo, marxista argentina continuadora de las ideas de Mármora, sostiene que tampoco en Lenin "la cuestión nacional accede a desacoplarse de la burguesía y de la fase capitalista".[55]

En retrospectiva debemos destacar que la cuestión nacional se enriqueció con el debate vietnamita sobre sus regiones culturales tras la derrota estadounidense, pero también con los legados dejados por Antonio Gramsci y Palmiro Togliatti en Italia, y José Carlos Mariátegui en Perú. A su vez, las relecturas del proceso de la Revolución mexicana han permitido ubicar la etnicidad en esa dialéctica compleja entre lo regional y lo nacional que subsume las adscripciones de las entidades étnicas.[56]

Ahora queda claro que no basta la autodeterminación política de la nación y la igualdad jurídico-formal: es necesario asumir la constitución interna de la nación y su direccionalidad clasista, así como tomar en cuenta que en esta etapa de transnacionalización del Estado la independencia nacional se encuentra sujeta a profundos cuestionamientos, ya que la soberanía política, económica y militar, capacidad fundamental de la autodeterminación,[57] es restringida

[55] Ana María Rivadeo, *El marxismo y la cuestión nacional*, México, UNAM, 1994, p. 10; y *Lesa patria. Nación y globalización*, México, UNAM, 2003.

[56] Véase Ricardo Melgar Bao, "La región etnocultural (una categoría analítica-problemática)", *Anthropos*, núms. 2-3, México, mayo de 1988, pp. 3-14. También: Javier Guerrero y Gilberto López y Rivas, "Las minorías étnicas…", *op. cit*., pp. 63-79.

[57] Actualmente, el concepto tradicional de "soberanía nacional", principal sostén del Estado-nación, está minado, máxime cuando en muchos casos los gobernantes se han transformado en virtuales gerentes de las transnacionales, lo que determina una separación o ruptura de la clase política con la sociedad. Esto deteriora el consenso entre gobernantes y gobernados. Tal crisis de legitimidad deriva en que el Estado tenga cada vez menos capacidad

por las necesidades de la actual forma de reproducción del capital. Por ello, es indispensable la independencia en lo económico y es fundamental la democratización de la sociedad, en el sentido del ejercicio de la soberanía popular; esto es, la instauración de la hegemonía de las clases subalternas que otorgue esa direccionalidad democrática popular a la nación, así como el establecimiento efectivo de la pluralidad étnico-cultural a través de las autonomías.

De ahí la necesidad de reformular una reconstrucción de la nación "desde abajo", desde las clases subalternas, a partir de vincularse estrechamente con los problemas y las demandas de las grandes mayorías populares, con la historia y la realidad nacional, con las tradiciones de lucha y resistencia de los diversos sectores del pueblo (como categoría clasista), esto es, enraizarse y nutrirse en el espacio y el tiempo nacionales.

La actual transnacionalización neoliberal requiere una humanidad indiferenciada, sujeta a las leyes del mercado, secuestrada por el individualismo competitivo que proclama la ley del más fuerte (*darwinismo social*), alienada por el consumismo y el egoísmo posesivo. El capitalismo neoliberal necesita también la propagación generalizada de un cosmopolitismo que rehúse la identidad nacional, que renuncie a la defensa de la soberanía, al derecho a la autodeterminación, a la salvaguarda de los recursos estratégicos y naturales de los territorios, a las autonomías indígenas, a las democracias participativas, a los saberes locales; y no digamos ya, al socialismo; todo ello en aras de alcanzar el "paraíso terrenal" que significa la so-

---

para garantizar el desarrollo social. Incluso, en el editorial del periódico *La Jornada* del 12 de agosto de 2011 ya se destacaba la "creciente injerencia política, policial, militar y de inteligencia de Washington en nuestro país: [que] revela, además, una supeditación inadmisible de encumbrados funcionarios del gabinete calderonista a los designios de un gobierno extranjero, lo que constituye a su vez una contravención inaceptable, por la actual administración, del marco legal vigente, así como una liquidación, en los hechos, del principio de la soberanía nacional".

ciedad estadounidense proyectada como el ideal a realizar por una humanidad de consumidores desclasados, apátridas y apolíticos. Se pretende que el entorno que ofrece la mundialización neoliberal en sus variantes estadounidense y europea sea el único posible, sin alternativa viable, y que la única opción realista deben ser el conformismo social y la resignación política.

Pese a esta maquinaria cultural, ideológica y política, en el ámbito planetario tiene lugar la resistencia de los explotados: pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres, homosexuales, jóvenes indignados, estudiantes, obreros y aun sectores intermedios que conforman el pueblo-nación, los cuales se manifiestan contra los efectos depredatorios del neoliberalismo. A ellos hay que añadir los hoy vulnerados directamente por la violencia exacerbada en países a los que, como el nuestro, se les ha impuesto desde hace unas décadas una guerra social, por las vías del enemigo interno, el narcotráfico, y el enemigo externo, el terrorismo, que militarizan el territorio, criminalizan la protesta social y ocupan todos los espacios públicos, para incrementar el control oligárquico e imperialista.

En la época actual, caracterizada por la profundización de las tendencias universalistas del capital, encontramos, paradójicamente, en el campo de lo alternativo, el tránsito de procesos nacionalitarios que buscan disolver los vínculos nación-burguesía hacia una entidad nacional de nuevo tipo: popular, multiétnica, pluralista y democrática. El desarrollo de la nación tiende, pues, a romper con los límites y superar las contradicciones de la nación burguesa, los cuales se expresan fundamentalmente en la explotación de clases, el racismo, la segregación de pueblos indios, la opresión peculiar a la mujer, la discriminación a grupos de edad, la exclusión de los jóvenes, el control imperialista de nuestras economías y sociedades.

Estas contradicciones se dan al interior de nuestras naciones y las luchas por superarlas constituyen la esencia misma de la cues-

tión nacional de nuestros días, recordando que la llamada cuestión nacional —para los fines del análisis— se conforma a partir de tres elementos fundamentales: en primer término, el problema de las clases con respecto a la nación; la manera en que las clases conforman y le dan contenido. En segundo lugar, el problema de la nación y los diferentes sistemas subordinantes a nivel mundial, de carácter colonial, neocolonial e imperialista. El tercer elemento fundamental es su diversidad étnico-nacional.

La disputa por la nación, como el espacio donde tienen lugar las resistencias contra el imperialismo y la explotación de clase, pasa, en primer término, por la salvaguardia de la diversidad étnica, regional, nacional y cultural, así como por el fortalecimiento de las identidades múltiples y complementarias (ciudadanía, condición de clase, adscripción étnica, militancia política, conciencia de género, etcétera).

En la construcción de una nación libre y democrática, la cultura, la forma peculiar de ser y existir de los pueblos en sus distintas diferenciaciones étnicas, regionales, de género y clase, se transforma en un efectivo instrumento de transformación social y de resistencia a la propia opresión cultural, ideológica y política.

Esto ocurre no sólo en las expresiones artísticas, sino también en la cotidianidad cultural, en la diaria forma de hacer las cosas frente a la dominación capitalista, en el vivir de otra manera, en no participar como actor o cómplice del sistema autoritario en las diversas prácticas y la acción políticas; todas ellas expresiones de resistencia, en esa batalla por el mantenimiento y el desarrollo de las identidades culturales contrahegemónicas. La familia, la escuela, la universidad, el barrio, las relaciones personales, sociales y laborales, los propios ámbitos de la acción revolucionaria y de la emancipación, son los espacios de una singular pugna entre la cultura de la

dominación y la cultura de la resistencia, con sus códigos, símbolos y señales propios.[58]

El historiador cubano Jorge Ibarra identifica los procesos históricos en los que se va integrando el pueblo nación para el caso de su país: en las gestas independentistas, en "la praxis revolucionaria de 1868, al abolir la esclavitud y sentar las bases de una comunidad nacional —el territorio que se llamaría Cuba Libre— fundada en los principios de confraternidad étnico-racial, igualdad jurídica y libertad política".[59]

Igualmente, en cada uno de nuestros países latinoamericanos han ido surgiendo los pueblos-nación a través de la participación de distintos agrupamientos étnico-clasistas, objetivamente explotados y oprimidos, en las respectivas contiendas independentistas, liberadoras, antidictatoriales y de transformación social, que fueron conformando, a su vez, una cultura nacional popular, por ende, representativa del cúmulo de rebeldías e insumisiones. Esta cultura nacional popular es el sedimento de nuestras resistencias y de nuestro afán por un futuro en que la diversidad cultural sea patrimonio de la humanidad.

El etnomarxismo ha destacado que, a pesar de que en los últimos 40 años los pueblos indígenas desde el río Bravo hasta la Patagonia han dado muestras de una permanente actividad y participación políticas en las sociedades nacionales en las que están inmersos, diversos sectores sociales y fuerzas políticas, incluyendo las que se autoadscriben al marxismo, continúan conceptualizando a estos pueblos siguiendo esquemas basados en prejuicios, ideas fijas

[58] Hay que tomar en cuenta la otra resistencia de los oprimidos, la que advierte de manera magistral James C. Scott en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000. Aquella que se expresa en el encubrimiento lingüístico, los códigos ocultos, el aprovechamiento del anonimato y la ambigüedad intencional.

[59] Jorge Ibarra, *Nación y cultura nacional,* La Habana, Letras Cubanas, 1981.

y disquisiciones, en un amplio rango que va del racismo segregacionista al paternalismo asimilacionista. Así, el desprecio y las prácticas de exclusión a quienes son considerados "inferiores", "atrasados" e "incapaces de autogobernarse" o de aportar formas organizativas novedosas, prácticas de democracia participativa y relaciones con la naturaleza sustentables transgeneracionalmente, van de la mano de enfoques que sostienen que los indígenas deben ser integrados, ya sea al espejismo de la falsa modernidad del mercado o a los proyectos vanguardistas y obreristas que llevaron a desviaciones y errores políticos graves a los movimientos democráticos, revolucionarios e incluso de signo socialista.

Una de esas perspectivas parte de observar el mundo indígena desde la exterioridad del nosotros de las nacionalidades, como productos del mestizaje biológico y cultural impuesto con violencia por los grupos oligárquicos; en casi todos los países latinoamericanos, esas nacionalidades mayoritarias se sienten dueñas de la historia, de la simbología nacional y del territorio, y aun del futuro, y se refieren a las entidades étnicas diferenciadas como "nuestros indígenas", a quienes hay que guiar, rescatar, salvar o redimir.

En la mayoría de los países de Nuestra América, los pueblos originarios y afrodescendientes no fueron reconocidos como tales en los marcos constitucionales y sus movilizaciones, resistencias e incluso rebeliones armadas, obligaron a los Estados y las sociedades a descubrir lo que había existido "oculto" —durante dos siglos de vida independiente— bajo las miradas racistas de los grupos dominantes de criollos y mestizos: el carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüístico de la mayoría de las naciones latinoamericanas.

Pese a los avances relativos logrados en el plano de la formalidad constitucional y legal, tanto en los ámbitos nacionales como internacionales las prácticas discriminatorias, segregacionistas y excluyentes hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes son

parte de la cotidianidad latinoamericana. En México, la campaña contra la discriminación en la educación que se ofrece a los pueblos indígenas, llevada a cabo hace algunos años, denunció la exclusión de estudiantes indígenas de primaria por parte de autoridades escolares, que incluso conminaban a los padres a cambiar a otra institución educativa a sus hijos, quienes además sufrían las burlas y el acoso de sus propios compañeros de aula.[60]

Pero también en el plano de la construcción de nuevas alternativas y proyectos de socialismo del siglo XXI, los indígenas siguen siendo subsumidos en categorías que los observan en el pasado de la gens, del comunismo primitivo, del buen salvaje de la revolución que requiere ser incorporado a la modernidad de las luchas a las que es convocado como aliado subalterno y testigo etnográfico del verdadero acontecer de la historia.

Precisamente, uno de los factores —entre muchos— de la implosión y la desaparición de la Unión Soviética fue el abandono por parte del estalinismo de las políticas leninistas en torno a las etnias, nacionalidades y naciones oprimidas, siendo justamente esta grave desviación de Stalin, todavía en vida de Lenin, la que provocó la ruptura definitiva entre el dirigente principal de la revolución y el secretario general del partido.[61] La rusificación, el traslado forzado de grupos nacionales, el centralismo rígido, cambios inconsultos de

[60] Véase Gilberto López y Rivas, "Campaña contra la discriminación en educación indígena", *La Jornada / Rebelión*, 20 de marzo de 2010.

[61] En uno de sus últimos textos, Lenin escribe lo siguiente con respecto a Stalin: "El georgiano que trata con desdén este aspecto [se refiere al trato cauteloso y delicado para con las nacionalidades oprimidas, G. L. y R.]; que hace despectivas acusaciones de 'social-chovinismo' (cuando él mismo es no sólo un 'social nacionalista' auténtico y verdadero, sino un burdo esbirro ruso), ese georgiano vulnera, en el fondo, los intereses de la solidaridad proletaria de clase". V. I. Lenin, "Acerca del problema de las nacionalidades sobre la autonomización", en *Sobre el internacionalismo proletario*, Madrid, Akal, 1975, p. 326.

fronteras en las repúblicas federadas y la represión como política de Estado, conformaron la realidad estalinista de la llamada cuestión nacional.[62]

En Nicaragua, durante los primeros cuatro años de la revolución sandinista, el gobierno se involucró en un grave conflicto, incluso armado, por la falta de un programa específico en la cuestión étnico-nacional por parte del FSLN, previo al triunfo en 1979, y por el desconocimiento y los errores de apreciación de sus cuadros políticos enviados a la costa atlántica sobre los fenómenos étnicos de la región. Perspectivas que pugnaban por la proletarización de los misquitos, por el poblamiento planeado y masivo de esta región por nicaragüenses del Pacífico, por la negativa a considerar a las etnias costeñas como pueblos, aunado a la carga histórica de etnocentrismo de sectores importantes de la nacionalidad mayoritaria, provocaron un desencuentro que trajo consigo una resistencia armada con base social, aprovechada por las fuerzas de la contrarrevolución y el imperialismo.[63]

Es necesario asumir críticamente toda la herencia eurocéntrica que subyace en el concepto de pueblos sin historia, aplicado para aquellos que no se adecuan a los moldes de la lucha de clases moderna y civilizada. Como Leopoldo Mármora afirmó, *éste no es* un fenómeno periférico dentro del marxismo: remite, en cambio, al seno mismo de su aparato conceptual, y a ciertos aspectos históricos de su constitución.

---

[62] En 1991, en una entrevista que llevé a cabo con el académico Vladimir Reznichenko en la todavía URSS, éste afirmó: "En suma, el régimen de Stalin no sólo fue antipopular, sino también antinacional". Véase Gilberto López y Rivas, "El problema de las nacionalidades en la Unión Soviética", en Alicia Castellanos Guerrero y Gilberto López y Rivas, *El debate de la nación*…, *op. cit*., p. 71.

[63] Véase Gilberto López y Rivas, "El proceso de autonomía de la Costa Atlántica-Caribe de Nicaragua", en Alicia Castellanos Guerrero y Gilberto López y Rivas, *El debate de la nación..., op. cit*., pp. 91-108.

El pensamiento crítico debe comenzar por la revisión de aquellas interpretaciones teórico-políticas que en muchas ocasiones han llevado a la ruptura del bloque nacional popular. Una de ellas ha estado relacionada precisamente con la escasa o nula comprensión y tratamiento de la cuestión étnico-nacional.

Un análisis de las luchas antisistémicas en América Latina en las últimas décadas desde el etnomarxismo, destaca el papel de las resistencias y la construcción de autonomías de los pueblos indígenas. En México, Guatemala, Panamá, Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile y Perú, entre los países signados por esta presencia, los movimientos indígenas han sido protagonistas persistentes en la caída de gobiernos, en la defensa de territorios, de recursos naturales y estratégicos, enfrentándose sistemáticamente a las políticas represivas de los Estados y a la rapacidad de las corporaciones transnacionales.

En sus procesos autonómicos se han vislumbrado nuevas formas de gobierno participativo, renovadas convivencias políticas y propuestas para dar un nuevo contenido a la desgastada democracia institucionalizada. Las organizaciones políticas de los pueblos indígenas han mostrado su continuidad, perseverancia, flexibilidad e imaginación frente a la burocratización y el deterioro de esfuerzos organizativos en los ámbitos partidistas, sociales y gremiales.[64]

A pesar de los esfuerzos de los pueblos indígenas, en un artículo que pretende responder a otro de Raúl Zibechi, José Bustos califica de "magros resultados" a los procesos autonómicos del EZLN.[65] Hugo Blanco le responde:

[64] Véase Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas (coords.), *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*, México, UAM / Plaza y Valdés, 2008. De los mismos coordinadores: *El universo autonómico: propuesta para una nueva democracia,* México, UAM / Plaza y Valdés, 2009.

[65] Francisco José Bustos Serrano, "Las vanguardias, las revoluciones y el autonomismo latinoamericano", *Rebelión*, 11 de agosto de 2011. Disponible en: https://rebelion.org/las-vanguardias-las-revoluciones-y-el-autonomis-

> ¿Cuáles son los "magros resultados"? Nos están enseñando que es posible que el pueblo se gobierne a sí mismo, en el territorio zapatista han Construido Poder, que existe desde hace más de 17 años. Más de una vez el gobierno atacó y más de una vez el EZLN defendió el territorio. El "mal gobierno", como lo llaman ellos, no contribuye con un solo centavo a los habitantes de ese territorio, ni para salud, ni para educación, ni nada. Nos están enseñando que es posible que el gobierno sea democrático, que manda obedeciendo, que demuestra que el cargo público no es para servirse como en las "democracias" capitalistas, sino para servir, los miembros de las Juntas de Buen Gobierno no ganan un centavo y los cargos son rotativos. Nos enseñan que no debe haber gente que mande y gente que obedezca. Son gobiernos completamente civiles, el rol del EZLN es exclusivamente militar, resguardar el territorio; si algún miembro del EZLN quiere ser miembro de una Junta de Buen Gobierno, previamente debe renunciar al EZLN. Esas enseñanzas son parte de los "magros resultados".[66]

Ya desde 2008[67] destacamos que en el Décimo Encuentro Internacional de Partidos Comunistas y Obreros, realizado ese año en São Paulo, Brasil, se adoptó una Resolución en Solidaridad con los Pueblos de América Latina y del Caribe —que circuló profusamente en Internet—; en todo el texto referido sólo una vez se menciona a los indígenas, y no como pueblos, categoría reservada al conjunto de la población de los países latinoamericanos, sino subsumidos como parte de los "diversos sectores de trabajadores", entre los que se encuentran jóvenes, mujeres y campesinos que protagonizan: "la oposición y la resistencia frente al saqueo de las riquezas, la privatización, la corrupción, la depredación ambiental, entre otros graves problemas de la actualidad".

---

mo-latinoamericano/

[66] Hugo Blanco, "Partidos y movimientos", *Rebelión*, 12 de agosto de 2011.

[67] Gilberto López y Rivas, *Antropología, etnomarxismo…*, *op. cit*.

La omisión del papel relevante y específico de la lucha indígena se hace más notoria cuando el documento destaca que es la primera vez que dicha reunión se lleva a cabo en nuestro subcontinente; y en esa omisión se saluda y felicita al conjunto de las fuerzas democráticas, progresistas, populares y antiimperialistas de la región por las importantes luchas y los avances obtenidos a lo largo de la última década, "que hacen de esta parte del mundo uno de los más destacados polos de resistencia antiimperialista y escenario de búsqueda de alternativas a la hegemonía imperialista, de lucha por la soberanía nacional y el progreso social".

Esta declaración tiene similitudes con otra adoptada por el Décimo Seminario Internacional sobre los Problemas de la Revolución en América Latina, que tuvo lugar en 2006 en Quito, Ecuador, en la que se afirma:

> En todas estas acciones la clase obrera recupera su espacio de fuerza fundamental del proceso revolucionario, el campesinado, los pueblos indígenas y negros y la juventud se destacan por su combatividad y participación masiva en la lucha, negando en los hechos el discurso que pretendió prosternar la acción de la clase obrera al surgimiento de "nuevos actores sociales". El proletariado, histórica y estratégicamente, nunca perdió su papel de fuerza fundamental del proceso revolucionario.[68]

En la declaración final del Doceavo Encuentro Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros, que tuvo lugar esta vez en Sudáfrica, en diciembre de 2010, encontramos una solitaria frase que asienta: "En estas luchas, las aspiraciones legítimas y progresistas de los pueblos indígenas en defensa de sus culturas, lenguajes y ambientes tienen un rol importante", misma que trasluce nuevamente la misma ofuscación ideológica, ahora condescendiente, ya que omite que son estos pueblos precisamente de los pocos sectores

[68] Discurso en la Universidad de La Habana, en ocasión del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa, 2004.

sociales que hoy están dando una lucha sin cuartel no sólo contra las fuerzas represivas y contrainsurgentes de los Estados, no sólo contra las corporaciones mineras, madereras, turísticas, privatizadoras del agua y contra los empresarios del narcotráfico, sino también en contra de las prácticas extractivistas y desarrollistas de gobiernos que fueron en un tiempo progresistas, como los de Brasil y Ecuador, y de proyectos similares en otras partes de América Latina.[69]

En sus omisiones y comisiones estos documentos remiten al obrerismo, posición que tanto daño ha hecho a los procesos revolucionarios en el mundo entero y que parece ser un lastre difícil de abandonar por los partidos que se reclaman comunistas y obreros y promueven —en los hechos— una perspectiva jerarquizada de la lucha social.

Ya en 1986, Leopoldo Mármora definía este fenómeno que en el terreno de la política se expresó en atribuirle al proletariado misiones históricas que sobrepasan sus posibilidades reales. "Ni las 'masas obreras' ni el 'partido del proletariado' están en condiciones de ser —como tales— portadores de los intereses globales de la sociedad. El proletariado tiene y conservará siempre intereses de clase particulares y propios."[70]

Una lucha contrahegemónica —afirmaba este autor— es una tarea nacional popular que desborda a la clase obrera y no puede ser depositada en un destino histórico exclusivo de esa clase. Esta lucha, necesariamente, tendrá que ser el resultado de un movimiento democrático y socialmente heterogéneo de masas. Mármora señaló el peso de esta herencia en los movimientos socialistas que consideraron a la burguesía liberal y el proletariado moderno como los únicos sujetos sociales posibles y necesarios de todo cambio real.

[69] Véase Gilberto López y Rivas, "Los pueblos indígenas en el discurso de AMLO", *La Jornada*, 1 abril de 2011; "Carta abierta y urgente a Dilma Rousseff", *La Jornada*, 29 de enero de 2011.

[70] Leopoldo Mármora, *op. cit.,* p. 279.

Adolfo Sánchez Vásquez señaló al respecto:

> Finalmente, entre las tesis o concepciones de Marx y del marxismo clásico que hay que abandonar, al ser desmentidas por el movimiento de la realidad, está la relativa al sujeto de la historia. Hoy no puede sostenerse que la clase obrera sea el sujeto central y exclusivo de la historia, cuando la realidad muestra y exige un sujeto plural, cuya composición no puede (ni debe) ser inalterable o establecerse *a priori*.[71]

En esta dirección, es importante recordar los aportes de la marxista ucraniana Raya Dunayesvkaya, quien, congruente con la idea de que la teoría sólo puede desarrollarse plenamente cuando se asienta en lo que las propias masas hacen o piensan, destaca que para Marx lo fundamental consistía en que el ser humano no era meramente objeto, sino sujeto; que no únicamente estaba determinado por la historia, sino que también la creaba.

A partir de este planteamiento —entre otros— hace una crítica radical al vanguardismo: "¿Las masas campesinas o proletarias son las forjadoras de la historia, o solamente les corresponde someterse a una dirección y recibir órdenes? ¿Deben ser masas pasivas al día siguiente de la revolución?" Precisamente, en su condena al estalinismo, afirma que este régimen sofocó la espontaneidad de las masas: el Estado absorbió a los sindicatos y a todas las organizaciones obreras de tal manera que la propiedad estatal, el plan estatal, el partido, eran los fetiches por los cuales los trabajadores debían ofrendar su vida.

Dunayesvkaya propone, en cambio, una perspectiva que se fundamenta en el sujeto autodesarrollado y se alinea con Lenin, quien, a su juicio, consideró a las masas, al proletariado, al campesinado, e incluso a la nacionalidad oprimida, como sujetos autode-

[71] Discurso en la Universidad de La Habana, en ocasión del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa, 2004.

sarrollados. Lenin creía que se necesitaba un nuevo impulso teórico porque había nacido un nuevo sujeto: la autodeterminación de las naciones.

Dunayesvkaya también discrepa con Trotsky en su concepción del campesinado, al que no consideraba como sujeto autodesarrollado ni le concedía una conciencia nacional ni mucho menos socialista. Ella mantiene, por el contrario, que la iniciativa política no es siempre patrimonio exclusivo de la clase obrera. Cuando las masas son el sujeto, no debe analizarse una revolución a partir del liderazgo, sino del sujeto autodesarrollado. Afirma que Trotsky siempre se preocupó demasiado por el problema de la dirección, subordinando al sujeto autodesarrollado. Aunado a esta perspectiva —muy útil para el análisis de los pueblos indígenas como sujetos autodesarrollados—, es sumamente interesante su crítica al estatismo: "El subjetivismo pequeño burgués —sostenía— siempre ha concluido aferrándose a determinado poder estatal, y lo ha hecho sobre todo en esta época de capitalismo de Estado, cuyos intelectuales están impregnados de la mentalidad administrativa del plan, el partido de vanguardia, la revolución cultural, como sustituto de la revolución proletaria".[72]

La nación y la cuestión étnico-nacional

Esto nos lleva a un debate necesario sobre el concepto de nación. Hace ya algunas décadas hacía ver la carencia de investigación en el campo de la antropología, y podríamos extenderlo a la sociología, en lo referente a este concepto, destacando Eric Wolf por una contribución temprana al respecto en 1953, en la que señalaba la variedad de temas que el estudio de la nación ofrece a los antropólogos para analizar, por ejemplo, los cambios en la ecología por la

[72] Raya Dunayevskaya, *Filosofía y revolución, de Hegel a Sartre y de Marx a Mao*, México, Siglo XXI, 2009.

relación entre el equipo tecnológico y el medio. "Pueden interesarse —señala Wolf— en el crecimiento y en la decadencia de sectores socioculturales envueltos en la formación de la nación […] y en los lazos sociales y culturales de tales sectores en términos de los procesos de transculturación entre grupos separados espacial y culturalmente."[73]

En este trabajo, Eric Wolf investiga la zona del Bajío en los siglos XVIII y XIX, región clave —según él— en la formación de la nación mexicana, como dato de investigación histórico en los estudios sobre nación.

Para el estudio de la nación y la cuestión étnico nacional, el etnomarxismo ubica reduccionismos de variada naturaleza; esto es, al enfatizar o meramente enumerar elementos constitutivos del fenómeno nacional, se incurre en algún tipo de reduccionismo, por ejemplo: el clasismo o economicismo, clases despojadas de sus atributos étnicos, de género, de edad; también, en observar a la nación como un fenómeno de "formación de un mercado" o un mero "producto de la burguesía"; en el reduccionismo etnicista o culturalista: explicación a través de factores étnicos sin ninguna relación con la matriz clasista; o como una realidad psíquica, subjetiva o imaginaria que se volatiza en el ámbito simbólico; en el reduccionismo esencialista, fenómenos que traspasan contextos históricos y realidades sin que pierdan su núcleo básico considerado su "esencia".

Así, el concepto fundamental en el que hay que observar la cuestión étnico-nacional es el de nación. Después de un ejercicio crítico sobre el concepto de nación en diferentes autores, consideramos una definición inicial: la nación sería una comunidad humana estable, surgida históricamente como la forma de establecer la

[73] Eric Wolf, "La formación de la nación: un ensayo de formulación", *Ciencias Sociales*, vol. 4, núm. 20, abril de 1953, p. 51.

hegemonía burguesa, esto es, su predominio político, económico, social, ideológico y cultural sobre un territorio que reclama como el ámbito de su producción y mercado interior de mercancías y fuerza de trabajo, estableciendo, asimismo, una imposición lingüística y cultural sobre poblaciones generalmente heterogéneas en su composición étnico nacional.

Los Estados-nación, a su vez, entendidos como organizaciones jurídico-políticas que cuentan con un territorio determinado, un aparato burocrático-administrativo, una lengua oficial, o que actúa como tal, un ejército, una moneda común, son formaciones modernas. Su lento surgimiento y consolidación se debió a la confluencia de factores de distinta naturaleza, tales como el establecimiento del derecho positivo y su dominio sobre el consuetudinario, la escisión entre el derecho positivo y la moral, la separación entre el arte y la religión, entre el poder religioso y el político, entre la economía doméstica y la pública, el surgimiento de nuevas fuentes de legitimidad, a través de la imposición de un sistema hegemónico de clase, que se plasma en ordenamientos jurídicos (constituciones), la ciudadanía y el surgimiento del estatus de pertenencia a una nación: la nacionalidad.

El Estado-nación, reitero, se constituye como la organización jurídico-política que en un territorio determinado y por medio de un aparato burocrático-administrativo-represivo impone un sistema de hegemonía, esto es, el predominio político, económico, social, cultural, de una clase constituida como nacionalidad dominante sobre los distintos agrupamientos nacionales, étnicos o minoritarios que conviven en ese territorio**.** En ese espacio en el que el Estado ejerce su soberanía se establecen los aparatos coercitivos integradores de la nacionalidad mayoritaria: un orden jurídico que instituye las relaciones de propiedad y de explotación de la fuerza de trabajo, la instrucción pública a partir de una lengua dominante

y una "historia nacional", la administración centralizada, pesos y medidas, ciudadanía, etc., esto es, una imposición jurídica, lingüístico-cultural sobre todos los agrupamientos socioétnicos.

Ahora bien, el hecho de que el Estado sea ese espacio donde se articula la vida pública de los sujetos no significa que todos los habitantes de un mismo territorio soberano encuentren representación en las instituciones que articulan y deciden los asuntos en todos los ámbitos de su territorialidad. Por ello es tan importante distinguir Estado y nación como dos conceptos complementarios. Mientras el primero se deriva de las necesidades jurídicas, administrativas y de monopolio de la violencia con el fin de constituir el orden que requiere una sociedad capitalista para su sobrevivencia y reproducción, la nación es esa construcción histórico-social que, por un lado, dota de identidad al Estado, pero lo desborda al estar constituida por sujetos cuya identidad es negada en la hegemonía de la consolidación estatal

A partir de estos considerandos, podemos establecer una diferencia específica entre el nacionalismo estatista y el nacionalismo popular, enraizados ambos en la historia misma de las naciones, incluso de las naciones europeas clásicas. Nos referimos a dos procesos contradictorios y confrontados entre sí. Uno es el papel que desempeña la burguesía como fuerza hegemónica que introduce la idea de nación, que establece las naciones contemporáneas a partir de su hegemonía política y militar, esto es, estatal, sobre territorios determinados. Son naciones que surgen de fuerzas burguesas en busca de mercados internos permanentes; de la necesidad de fronteras que delimiten un territorio en el que se uniforme jurídicamente la explotación del trabajo por el capital, a través de códigos legales, lingüísticos y culturales. También, desde el propio surgimiento de las sociedades nacionales, tenemos la presencia de otro sujeto sociopolítico, conformado por las clases explotadas y marginadas,

las clases desposeídas, obreros, campesinos, sectores de la intelectualidad, las entidades socioétnicas subordinadas. Este conjunto de clases y grupos sociales, que forman el pueblo, va integrándose a los procesos de conformación de la nación, en una permanente lucha por sobrevivir y desarrollarse.

De esta manera, la dinámica decisiva y el impulso para la formación de una nación no provienen de una comunidad geográfico-territorial, de cultura o étnica, sino que ésta, en la gran mayoría de los casos, es, en realidad, la creación de los procesos de formación nacional; las afinidades étnicas podrían ser apoyo considerable pero no-condición suficiente para la formación de naciones. Ejemplo: Francia y la lengua francesa. El eslabón intermedio esencial, el sujeto actuante en la formación de naciones es el constituido por las clases, los grupos sociales, la estructura social, la lucha de clases: no es posible dejar a un lado la voluntad política de las distintas clases, su accionar consciente, su conciencia nacional de clase en el surgimiento y formación de naciones.

Nos encontramos con una formación nacional hegemónica que, a través de patrones culturales provenientes de la clase dominante, dota de identidad al Estado. La historia oficial, las instituciones educativas y hasta los mitos fundacionales, los emblemas religiosos, la lengua dominante, las fronteras políticas provenientes de guerras y despojos, los "símbolos patrios" recogen los contenidos de la cultura y la identidad de quienes dominan. Por supuesto, dichos contenidos algo subsumen de los dominados, pues esta identidad no lograría la legitimidad que requiere el Estado para mantenerse y librar crisis recurrentes.

Así coexisten otras expresiones sociales y étnicas nacionales dotadas de historias, costumbres, tradiciones, lenguas, conformaciones raciales y religiosas que, además de no ser reconocidas por la clase dominante, son negadas a través de diversos mecanismos.

En parte, porque quienes detentan el poder económico y político no se reconocen en dichas identidades y sólo reconocen la propia, y en parte, porque éstas pueden atentar, tarde o temprano, contra el dominio de aquéllos.

En el campo económico, la progresiva consolidación del Estado moderno va a ser favorecida por la expansión del mercantilismo, el intercambio y la fusión efectiva de regiones diversas, la nueva división del trabajo, la creciente circulación de mercancías, la producción agrícola cada vez más destinada a la venta, así como por el fortalecimiento de los mercados regionales que, en su interrelación, van integrando el mercado nacional. Todo ello va a constituir un poderoso factor de unificación nacional en que el Estado desempeña un papel fundamental como instrumento político coercitivo que se impone una doble tarea: centralizar- unificar/ centralizar-uniformar.

No es difícil identificar distintas naciones bajo el dominio de un mismo Estado, como sería el caso de España, o la confluencia de diferentes Estados en una misma nación, como lo fueron algunos Estados balcánicos surgidos a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Así, llegamos a otra definición de nación más comprensiva:

> La nación sería la forma de articulación, contradictoria y abierta, de los más diversos contenidos sociales. El concepto de nación no es por tanto una categoría inmediata. En gran medida, ello explicaría su reputación como algo inaprensible y por lo tanto posible de ser reducida al mercado por el economicismo, a ser la sombra del Estado, por el politicismo o al imaginario de la sociedad, o también a los reduccionismos esencialistas étnicos o culturales transhistóricos. Cuerpo articulatorio orgánico y contradictorio entre sociedad civil, Estado político y producciones culturales e ideológicas, la nación

desafía, sin embargo, toda sustancialización y, al mismo tiempo, todo reduccionismo económico, político o cultural.[74]

Hasta aquí, podemos recapitular lo siguiente sobre la nación:

La necesidad de darle una temporalidad histórica en la interacción de procesos estrechamente relacionados:

* *Como producto de la lucha de las clases que emergen con el capitalismo.*

* *Como producto de la consolidación de un sistema de hegemonía nacional de clase en un ámbito territorial, a través de la imposición de un orden jurídico que introduce la igualdad formal ante la ley y universaliza la ciudadanía.*

* *Como producto de la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía.*

* *Como resultado de dos tendencias que se atraen y se repelen: universalismo versus particularismo, homogeneización versus diferenciación.*

* *Como eslabón o mediación entre las determinaciones que están en la base del concepto simple de capital. Capital: muchos capitales en competencia; no hay capital universal; por su naturaleza es a la vez universal y fragmentado en muchos capitales.*

Esto es, no se percibió la naturaleza de un proceso intrínseco al desarrollo de la nación moderna que se expresa en las tendencias contradictorias a universalizar y particularizar, a homogeneizar y diferenciar, reproduciendo los particularismos tanto en el plano mundial como al interior de la nación.

El Estado nacional burgués logra unificar estas dos tendencias contradictorias hacia fuera y hacia dentro. Hacia fuera, conformando el sistema internacional de Estados que conocemos desde el si-

[74] Ana María Rivadeo, *Lesa patria…, op. cit.*

glo XIX; hacia dentro, reproduciendo y ampliando las imposiciones jurídicas, ideológicas y culturales, a través del sistema escolarizado, la leva, el ejército, la burocracia, el sistema de pesos y medidas, la lengua nacional, la historia nacional, los mitos de fundación, los héroes o *padres fundadores*, etcétera.

Insisto, el concepto de nación está unido al concepto de hegemonía; esto es, la capacidad de una clase para extender tendencialmente su conducción moral y cultural respecto del conjunto de la sociedad; la capacidad para articular los propios intereses con los intereses globales.

El corporativismo es el complemento negativo de la hegemonía en el extremo opuesto equidistante. Se trata de la actitud de una clase o grupo social orientada exclusivamente hacia el logro de sus propios intereses, mostrando incapacidad para definir una perspectiva global que permita ejercer una conducción política, moral y cultural sobre otros sectores nacional populares.

> El sistema hegemónico estructurado por las prácticas de las clases dominantes no es estático, sino tendencial y contradictorio, entre otras razones porque para constituirse debe movilizar a los grupos subalternos y opuestos a esa dominación. La disgregación de éstos, sus resistencias, sus luchas y su alzamiento eventual como sujeto político alternativo, capaz de desarrollar una lucha contrahegemónica, implica que el sistema hegemónico involucra siempre una disputa por un campo común: el campo de lo nacional. El sistema hegemónico, el campo de lo nacional, es siempre, pero particularmente en condiciones de crisis, un campo de luchas. Estas luchas sociales, son justamente hegemónicas, cuando se orientan al desplazamiento interno de la hegemonía, a la desarticulación del sistema hegemónico existente y a la construcción de uno nuevo. Y son corporativas cuando no lo cuestionan.[75]

[75] *Idem*.

Siempre se trata de una pugna por la nación. En nuestro caso por la "nación popular-democrática", la "nación-pueblo".

En México, la rebelión de los mayas zapatistas en particular, sitúa el problema de la nación como esencial para una efectiva y real transición democrática. Por el libro de Ivon Lebot, *El sueño zapatista*, ahora sabemos de las preocupaciones del EZLN por evitar ser identificados en el inicio de su movimiento únicamente a partir de su condición de indígenas, lo que los llevó a ignorar de manera consciente el tema de los derechos indígenas en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*.

El mismo término de *Liberación Nacional* que toma su movimiento, heredado de los viejos grupos guerrilleros latinoamericanos, sitúa el problema de la lucha por la nación no en el sentido de la independencia estatal, sino en el de redefinir los términos y las condiciones de su existencia interna y las características de su inserción en el mundo exterior.

Contrario a las ideas sobre el debilitamiento del Estado, podemos afirmar que el *Estado nacional de competencia o Estado neoliberal* es un vigoroso interventor, tanto en el plano económico, como en las dimensiones política, social, ideológica, cultural y militar; el neoliberalismo es una doctrina exacerbadamente estatista; y el libre mercado es una construcción político estatal instituida y sostenida, asimismo, por la coacción y la represión; el actual Estado mexicano y la guerra social iniciada por Felipe Calderón son una muestra de ello.

Coincidimos con Ana María Rivadeo cuando afirma que:

> aun cuando la globalización configure una mundialización capitalista radical y específica, que atraviesa y disloca los metabolismos anteriores de las formaciones nacionales y del sistema mundial de naciones, esta mundialización continúa teniendo un componente fundamental y decisivo en la forma

> nacional. En este sentido, lejos de suprimir la forma nacional como principio social articulatorio, la globalización actual entraña *una extrema exacerbación de las contradicciones entre su carácter mundial y su forma nacional, que siempre ha sido inmanente al capitalismo […] esas contradicciones crecen, se reproducen y amplían junto con la expansión del capitalismo, colocando a la humanidad, en sus derivas, al borde mismo del colapso civilizatorio*.[76]

El neoliberalismo provoca resistencias y contradicciones que enfatizan las tendencias particularizantes y las posiciones de defensa de lo nacional que tarde o temprano lograrán imponerse. Paradójicamente, el neoliberalismo se presenta como un reproductor de los fenómenos nacionalitarios que sostiene *combatir* o *superar*. *Incluso en Europa, tenemos las reticencias y resistencias de sectores* importantes de las naciones de la Unión Europea a unificaciones que borren del todo las diferencias nacionales. La permanencia de la nación se muestra, asimismo, por el lado de los efectos que la nación produce sobre las formas (nacionales) de los conflictos, las contradicciones y las luchas sociales de la fuerza de trabajo y de los grupos subalternos.

El zapatismo logra superar las ideas que se desprenden de la matriz teórica marxista en el sentido de considerar a la nación como un residuo de la época democrático-burguesa, como un monopolio de las clases dominantes y, en consecuencia, dueñas de la simbología nacional, administradoras únicas del ritual patriótico y de la historia nacional. Estas ideas provocaron que, en muchos de nuestros países, la izquierda abandonara la lucha por la hegemonía nacional, al enfatizar el reduccionismo clasista y generar dos fenómenos igualmente perniciosos para los fines nacionales, a los cuales ya me he referido en este libro: el *obrerismo* y el *economicismo*.

En otras palabras, la abigarrada y multifacética realidad so-

[76] *Ibid*., pp. 22-23 [énfasis nuestro].

cioétnica y cultural de la nación fue observada a través del lente uniformador de las clases sociales e, incluso, desde una perspectiva eurocéntrica. La nación fue considerada como un fenómeno estático, como un producto pasivo de la burguesía. La interpretación literal de la frase "Los obreros no tienen patria" lleva al nihilismo nacional, al abandono de la lucha por la hegemonía nacional, a la desnacionalización y al cosmopolitismo de los marxistas.

Esta frase, por cierto, repetida fuera de contexto, es necesario comprenderla en su significado real. El *Manifiesto comunista* señala: "Los obreros no tienen patria. No les pueden arrebatar lo que no poseen. Más, por cuanto el proletariado debe en primer lugar conquistar el poder político, elevarse a la condición de clase nacional, constituirse en Nación, todavía es nacional, aunque de ninguna manera en el sentido burgués".

No obstante, en el terreno de la política, el obrerismo atribuyó a la clase obrera misiones históricas que sobrepasaban sus posibilidades reales. Esto trajo como consecuencia el relego político y teórico de grupos diferenciados al interior de la nación, como *las etnias* o *los pueblos*, y la idea de un tránsito inevitable a la uniformidad, la proletarización y al fin de los fenómenos étnicos y nacionales. *De esto se desprende que, en el desarrollo de la nación moderna, los sujetos actuantes no son sólo los constituidos por las clases sociales, sino también los agrupados en torno a las identidades de diversa naturaleza, como las etnias, los grupos de edad, el género, etcétera.*

En esta lucha por la nación es importante conocer sobre la naturaleza de los complejos étnicos, los cuales sostenemos que constituyen entidades inmersas en los procesos históricos y cuyas bases socioculturales, condiciones de reproducción y formas de vinculación política, continuamente se modifican; de aquí la posibilidad de los pueblos indios de transformarse sin renunciar a su identidad contrastante. Más aún, se advertía que las etnias no son produc-

to de la continuidad milenaria, sino de las múltiples adaptaciones y refuncionalizaciones a la cambiante realidad colonial a partir de procesos nacionalitarios. Precisamente, por ser entidades históricas, los sistemas étnicos son, al mismo tiempo, fenómenos siempre contemporáneos; aun su pasado hay que verlo en función del presente y el futuro.

Las etnias existen firmemente relacionadas con la estructura socioeconómica y política en que se insertan. De ahí que las entidades étnicas no se conciban como "armónicas" o "equilibradas", sino incididas por su integración en la matriz clasista y por las contradicciones inherentes a la misma.

Es en esta dirección que se dio la confrontación con las corrientes etnicistas y, en particular, con Guillermo Bonfil, ya que para la corriente antropológica etnomarxista los indígenas no se enfrentan a un mundo genérico "occidental", sino a clases sociales específicas y sus representantes en el aparato de Estado. A partir de esta concepción, el problema indígena constituye un fenómeno sociopolítico que no puede reducirse a lo cultural ni a un rígido esquema economicista. Por su carácter sociopolítico, las etnias subordinadas se vinculan con otros sectores explotados de la sociedad, aunque sus reivindicaciones conserven su especificidad.

La cuestión étnica deviene en parte constitutiva de la cuestión nacional y, en consecuencia, las etnias o pueblos indígenas resisten a un proyecto nacional hegemónico que sólo puede ser confrontado exitosamente con un proyecto nacional contrahegemónico alternativo. La solución de la problemática étnica implica la acción política de los indígenas como sujetos históricos, como protagonistas políticos y constructores de su propio futuro, en conjunción con las luchas de otros sectores explotados.

En esta dirección, me parece importante aclarar que la mayoría de los antropólogos no hace distinciones en la diversa naturaleza

de estos grupos sociales, de tal manera que todos entran dentro de la categoría de lo étnico. Esta utilización genérica del término étnico o etnia para denominar poblaciones con características territoriales, culturales, económicas y políticas de muy diferente grado de complejidad, en extensión y profundidad, no parece adecuada para el análisis científico ni mucho menos para la interpretación política de esta problemática.

Ya mencionamos al inicio de esta introducción que las etnias son, desde el punto de vista de su aparición histórica en las formaciones sociales, previas al surgimiento de las naciones. Por ello, lo étnico se presenta como contrapuesto a lo nacional. A partir de esta base, elaboramos una clasificación que puede dar cuenta de las diferencias existentes entre distintas unidades socioculturales al interior de los Estados-nación: etnias, grupos étnicos y grupos étnico-nacionales, nacionalidades y grupos nacionales.

Un elemento importante de las etnias es que su conciencia de integración social es básicamente colectiva, no individual, como ocurre en el caso de las nacionalidades o grupos nacionales, en torno a una identidad comunitaria que mantienen, en menor o mayor grado. José Luis Najeson señala que la pérdida de estas relaciones comunitarias locales, de parentesco, linaje, tribu, sería también un rasgo de transformación hacia una conciencia de integración distinta, no étnica y colectiva, sino nacional e individual.

Hechos importantes en la integración de grupos étnicos nacionales son los procesos relacionados con el propio sistema capitalista en su expresión neoliberal, como el incremento de la migración, por ejemplo, y los procesos de transformación revolucionaria del tipo desatado por el EZLN, o institucional, como el provocado por el MAS en Bolivia.

Las nacionalidades que tienen su origen en los procesos de conformación de naciones, a partir de etnias prexistentes y a través

de los procesos ya referidos de unificación-centralización-homogeneización que llevan a cabo los Estados nacionales, constituyen unidades socioculturales distribuidas en la totalidad del territorio "nacional", fuertemente diferenciadas en sus estructuras clasistas.

Las élites nacionales conforman la intelectualidad orgánica que codifica un proyecto de autodeterminación orientado claramente a establecer un Estado-nación propio o a identificarse con un Estado nacional existente, el cual, a su vez, actúa como expresión política de esa nacionalidad.

Recordar, también, que el término *pueblo* tiene múltiples connotaciones: pueblo=etnias (el pueblo purépecha); nacionalidades (pueblo mexicano); pueblo=sujeto de soberanía (el gobierno del pueblo); pueblo=significado sociopolítico (clases subalternas); pueblo=sujeto de derecho internacional (declaraciones y jurisprudencia internacional).

Estas clasificaciones no son estáticas ni rígidas y dependen mucho de los contextos históricos y coyunturales que atraviesan estos conglomerados humanos. De aquí que nuestra clasificación podría traslaparse con toda una gama de situaciones de transición posible.

Autonomía

Llegamos, finalmente, a un concepto fundamental de la cuestión étnico-nacional: el de *autonomía,* el cual tiene múltiples significados, aunque regirse mediante normativas y poderes propios, opuestos en consecuencia a toda dependencia o subordinación heterónoma, sería la acepción más generalizada, independientemente de los sujetos que la pongan en práctica No obstante, por este carácter polisémico del término es necesario precisar algunos elementos definitorios que permitan aclarar su uso en un contexto histórico y sociopolítico específico: la lucha de los pueblos indígenas de América por la preservación de sus territorios, recursos naturales, saberes, identidades

y formas de justicia y organización social, por medio de autogobiernos que se fundamentan en la democracia directa y participativa.

Básicamente, considero la autonomía como un proceso de resistencia mediante el cual las etnias o los pueblos soterrados, negados u olvidados, fortalecen o recuperan su identidad a través de la reivindicación de su cultura, derechos y estructuras político-administrativas. Destacamos el carácter dinámico y transformador de las autonomías, que, para ser tales, *modifican a los mismos actores y en dimensiones diversas*: las relaciones entre géneros, entre generaciones, promoviendo, en este caso, el protagonismo de mujeres y jóvenes; democratizando las sociedades indígenas, politizando e innovando sus estructuras políticas y socioculturales. El estudio de las autonomías desde una perspectiva integral y comparativa muestra la naturaleza transformadora de estos procesos, no sólo en su articulación, las más de las veces contradictoria con los Estados nacionales existentes, sino también al interior de los sujetos autonómicos.

Así, no se trata sólo de la existencia de autogobiernos tradicionales indígenas que se desarrollan de diversas formas a lo largo de la colonia y la vida independiente, y que perduran hasta nuestros días en numerosas comunidades de la geografía latinoamericana. Tampoco se trata de competencias y atribuciones establecidas desde arriba, administrativamente, o por modificaciones constitucionales, *pisos y techos* de modelos que no corresponden a realidades concretas y que denotan los límites de una ciencia social a la zaga de los procesos socioétnicos.

Las prácticas autonómicas actuales van más allá. Cuando los zapatistas —por ejemplo—trascienden el autogobierno y lo asumen a partir de los principios de *mandar obedeciendo*, la rotación de los cargos de autoridad, la revocación del mandato, la participación planeada y programada de mujeres y jóvenes, la reorganización equitativa y sustentable de la economía, la adopción de una identi-

dad política anticapitalista y antisistémica, y la búsqueda de alianzas nacionales e internacionales afines a ésta, se lleva a cabo un cambio cualitativo de las autonomías en su apropiación del territorio y la extensión del poder desde abajo.

Ante la agresión permanente de las corporaciones en busca de territorios, recursos y saberes de los pueblos, la autonomía busca redefinir la relación con el entorno circundante. En la profundidad del territorio se busca la unión complementaria de productores y comercializadores para desarrollar una economía solidaria y la autosuficiencia alimentaria, así como la generación de proyectos económicos destinados al beneficio general, optimizando todos los esfuerzos para el ejercicio real de la autonomía como tarea de todos y todas. La defensa de los sujetos autonómicos a la acción del mercado y sus agentes estatales significa el control del territorio desde abajo (comunidades) y desde la sociedad civil nacional e internacional que en ocasiones acompaña a estos movimientos.

Se reafirma la urgencia de recuperar o desarrollar la autonomía económica, productiva y alimentaria de los pueblos con el fortalecimiento del cultivo de maíz autóctono (y no de maíz transgénico), uso de abonos orgánicos (y rechazo a los agroquímicos), cuidado del agua, uso y protección de las semillas propias; así como la recreación y el fortalecimiento de los sistemas de ayuda mutua, los mercados y tianguis locales y regionales, y el aprovechamiento de ecotecnias.

Los procesos educativos y de socialización, asimismo, se generan a partir de y por las *comunidades, tomando en cuenta los saberes surgidos de los pueblos y otros actores* populares, y aquellos que enriquezcan a los sujetos autonómicos, en el entendido de que el diálogo intercultural fortalece la autonomía. Esta situación es más notoria y necesaria cuando dos o más pueblos confluyen en un proceso autonómico (Chiapas, regiones de Guatemala y Nicaragua,

por ejemplo) y la unidad del sujeto autonómico frente al Estado transnacionalizado se torna indispensable, ya que, en las actuales circunstancias, este sujeto se opone directamente a los agentes estatales (funcionarios, policías, ejército, jueces, etc.) al servicio del capital.

Si la autonomía es parte de la cuestión nacional, el movimiento indígena que practica y promueve las autonomías, en su lucha por prevalecer, establece las alianzas necesarias, primero, entre los propios pueblos indígenas, y, desde ellos, con los sectores oprimidos y explotados del país de que se trate. Esto significa la construcción permanente del *sujeto autonómico*, no sólo desde abajo, sino también en sus alianzas con otros actores políticos y a partir del control sistemático de los representantes mediante la rendición de cuentas, la revocación de mandato, según sea el caso, y la rotación de cargos.

Es evidente que todos estos procesos no se llevan a cabo de manera simultánea en las etnorregiones y en todos los casos en que se ejerce el autogobierno indígena, destacando la profundidad de algunos de ellos que, por razones específicas, han podido desarrollar formas organizativas —incluso político militares—como el EZLN, que dan coherencia e integralidad a las prácticas autonómicas. Sin embargo, existen situaciones en las que la dependencia económica o política del pueblo indígena hacia los mecanismos del mercado o los aparatos estatales merman el proceso autonómico. La formación y el fortalecimiento del sujeto autonómico pasan también por la ruptura con las viejas formas de las políticas indigenistas que durante muchos años puso en práctica el Estado para mantener el control sobre los pueblos y las comunidades indígenas por medio del paternalismo y el clientelismo. El movimiento indígena independiente del Estado revela que indigenismo y autonomía son conceptos antitéticos.

La experiencia zapatista y la de otros procesos en América

Latina muestran que el desarrollo de una red multiétnica consolidada de comunidades y regiones, e incluso de pueblos diversos, es otro de los cambios trascendentes en las actuales autonomías, en las que la pugna intracomunitaria por conflictos seculares, linderos o recursos se puede superar para responder unidos ante la intrusión violenta de los Estados y las corporaciones capitalistas. Todas las transformaciones internas, rupturas y redefiniciones en los ámbitos comunitarios, regionales y nacionales son imposibles sin esa conformación y fortalecimiento de un sujeto autonómico con capacidades de afirmación hegemónica hacia adentro, de tal forma que contribuya a la cohesión interna a través de la construcción de consensos, la democracia participativa, la tolerancia y la superación de las divisiones religiosas, étnicas o políticas, la lucha contra la corrupción y contra los intentos de cooptación por parte del Estado y sus agentes. Este sujeto concita la movilización de pueblos y comunidades en defensa de sus derechos y demandas, y tiene el apoyo para una representación legítima hacia afuera.

Desde la perspectiva integral de la autonomía que se formula en los ámbitos políticos, jurídicos, económicos, sociales y culturales, y que fundamenta la instrumentación a escala comunitaria, municipal y regional, se reafirma el valor y la importancia de las prácticas políticas que se materializan en las asambleas comunitarias, los sistemas de cargo, el tequio y, en general, las obligaciones y contribuciones comunitarias. Se hace énfasis en la importancia de la articulación e interacción de las comunidades, los municipios indígenas y las organizaciones indígenas autónomas en todo el país, como el Congreso Nacional Indígena, para el ejercicio de la autonomía en el ámbito regional y nacional.

Los alcances y el papel de las autonomías en los países latinoamericanos también se han visto afectados por esta reconfiguración mundial del capital y sus fronteras. De hecho, las coordenadas en que

se debe dar la discusión actual de las autonomías pasan por analizar cómo el proyecto de dominación hemisférica de Estados Unidos —en sus variantes Obama-Trump— pretende obstaculizar e incluso aniquilar la existencia de las mismas en tanto posibles expresiones de resistencia cultural, política, económica y administrativa.

Asimismo, en el caso de México, la lucha por las autonomías forma parte de un proyecto nacional que ha venido gestándose a lo largo de muchas décadas de exclusión, miseria y discriminación contra los pueblos indígenas. Estas autonomías forman parte de un proyecto nacional, en el que los sujetos autonómicos han buscado integrarse, junto con otros sectores de la sociedad mexicana. Específicamente, el EZLN se ha dirigido a estudiantes, campesinos, obreros, amas de casa, intelectuales, pequeños empresarios, asalariados, profesionistas de todas las razas, todas las religiones, todas las etnias para formar una nación distinta en la que, como ellos dicen, "quepan todos los mundos". No reivindican la autonomía para dar continuidad a la marginación estructural de raíz colonial y funcional también en la globalización neoliberal. La demanda de autonomía y libre determinación son vías para alcanzar una mayor democracia, equidad de género, para combatir la discriminación, integrarse a un mercado equitativo en el que puedan vender libremente sus productos y en el cual los pueblos indígenas sean considerados ciudadanos y reconocidos como sujetos políticos capaces de participar en los procesos nacionales. Las autonomías, en consecuencia, expresan un replanteamiento alternativo a las formas nacionales impuestas desde arriba por los grupos oligárquicos que se fundamentaron en el integracionismo-asimilacionismo o el diferencialismo-segregacionismo que constituyeron políticas igualmente provocadoras de etnocidios y negación de derechos ciudadanos y colectivos de pueblos y comunidades indígenas. Así, las autonomías son procesos de democratización, articulación nacional y convivencia política

—desde abajo— entre agrupamientos heterogéneos en su composición étnico-lingüístico-cultural.

Las autonomías indígenas no ignoran al Estado ni al poder que se ejerce a partir del monopolio de la violencia legalizada por un marco jurídico y "legitimada" por una hegemonía de clase. Bajo esta premisa, se considera a las autonomías como formas de resistencia y de conformación de un sujeto autonómico que se constituye en un interlocutor frente al Estado, ante el cual impone una negociación; pero paralelamente, si ésta fracasa, se va construyendo la autonomía *de facto*. Por ello, las autonomías no se otorgan, se conquistan a través de cruentos levantamientos y extensas movilizaciones. Los autogobiernos no son considerados "islotes libertarios dentro del universo capitalista". En *Leer un video*, los zapatistas señalan claramente: "el nuestro no es un territorio liberado, ni una comuna utópica. Tampoco el laboratorio experimental de un despropósito o el paraíso de la izquierda huérfana". Los indígenas no difunden una imagen idílica de sus movimientos "suponiendo que estos agrupamientos avanzan saltando todos los obstáculos", crítica que no parece fundarse en la investigación empírica ni en un conocimiento profundo de la autonomía indígena.

A partir del resurgimiento y el desarrollo de algunos procesos autonómicos indígenas en América Latina como estrategias pluralistas, democratizadoras y antisistémicas, se han publicado libros, como el editado por Jóvenes en Resistencia Alternativa, *Pensar las autonomías, alternativas de emancipación al capital y el Estado,* en el que diversos autores analizamos los múltiples significados de autonomía, que van desde la independencia de la clase política y sus partidos, hasta una forma organizativa de los pueblos indios.[77]

Este concepto se aplica a prácticas políticas que cuestionan la

[77] Jóvenes en Resistencia Alternativa (comp.), *Pensar las autonomías, alternativas de emancipación al capital y el Estado*, México, Ediciones Sísifo / Bajo Tierra, 2011, p. 10.

subordinación, el autoritarismo, la jerarquía y la heteronomía propias del partido y el Estado; a la diversidad, potencia y posibilidad de colectividades autogestivas, autodeterminadas y autorreguladas en luchas y formas organizativas diversas y creativas; a la prefiguración de relaciones que sustituirán las de dominio y explotación capitalista; a los horizontes emancipatorios existentes que constituyen un cambio en la producción, distribución y consumo, así como en la toma de decisiones, tomando en cuenta los antagonismos y las contradicciones inherentes a los procesos autonómicos y, particularmente, los problemas entre los sujetos políticos que asumen esos caminos.

Cuando hemos insistido en la conformación y el fortalecimiento de sujetos autonómicos como condición indispensable de la construcción y la sustentabilidad de las autonomías, a partir del acompañamiento de las luchas de los pueblos indígenas y de una ciencia social comprometida y, a la vez, fundamentada en una comprobable base empírica, es porque consideramos que la autonomía no se puede afianzar por decreto en una sociedad. Cualquier proyecto alternativo de transformación social adoptará la forma del tejido social sobre el que se posa. Si el tejido social en que se fundamenta es vulnerable, en tanto no esté enraizado, construido y apropiado por los propios sujetos, el proyecto está condenado finalmente a fracasar.

La autonomía no es una mera distribución de competencias jurídicas y normativas, o sólo un arreglo administrativo para una región al interior de un Estado-nación determinado. En el sentido más profundo, no se trata de que el Estado otorgue ciertas prerrogativas y permita algunos cambios en un estatuto o ley a efecto de dar paso a una figura meramente formal de autogobierno. Si no existe una red de comunidades que asuman el ejercicio de la autonomía;

si se da un divorcio entre los gobiernos regionales y las autoridades municipales y comunitarias, en parte porque estos gobiernos están permeados por los partidos, el arribismo y la corrupción; si el narcotráfico constituye otra visible injerencia heterónoma sobre el ejercicio autonómico por su carácter corporativo, como otra empresa capitalista más; si la autonomía se utiliza para establecer formas de segregacionismo étnico o para cobijar nuevos cacicazgos, es evidente que el proceso autonómico se vaciará de contenido, con o sin reformas constitucionales o estatutarias. La hipótesis del equilibrio del proyecto Latautonomy afirma:

> En un sistema autonómico —que es un proceso social del cual emerge un nuevo sujeto político— debe existir un equilibrio entre la dimensión política-jurídica, la dimensión cultural-intercultural y la dimensión económica-ecológica. Si un proceso autonómico tiene carencias de una de estas dimensiones (o sobredimensión de otra), existe el peligro de que actores externos (Estado nacional, terratenientes, compañías transnacionales, etcétera) penetren el sistema, lo subviertan desde adentro y lo destruyan.[78]

Las experiencias de regiones de México y Nicaragua, así como las de otros países, muestran que, en la medida en que no existe un sujeto colectivo con capacidad de organización, de generación de consensos, las posibilidades de avanzar en la construcción o el fortalecimiento de autonomías resultan escasas. La existencia y el avance del sujeto autonómico se expresará en un sinnúmero de formas: mediante el establecimiento de Juntas de Buen Gobierno que coordinan —desde abajo— los municipios autónomos zapatistas; a partir de la integración de organizaciones indígenas independientes del Estado y los partidos, como el EZLN, el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno o la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, que representa el esfuerzo

[78] Disponible en: www.latautonomy.org/lae_wel.htm.

autonómico de una región pluriétnica en el estado de Guerrero, o el municipio de Cherán, en el estado de Michoacán, etcétera.

Los debates en torno a las autonomías son una necesidad primordial, como se afirma en *Pensar las autonomías*, no sólo en el sentido académico, teórico y abstracto, sino como reflexión decisiva para la acción política hoy, para el sentido del cambio social, y como alternativa civilizatoria al capital y al Estado.

Termino esta introducción afirmando que la mejor forma de ser marxista en tiempos neoliberales de la Cuarta Transformación, es mantener la radicalidad con la que Marx estudió, criticó y combatió al capitalismo, adaptando su pensamiento revolucionario a las condiciones de tiempo y lugar; ir a la raíz misma de los problemas que derivan de la explotación de las mayorías en aras de la ganancia de las clases dominantes; mantener viva la idea de la necesidad de una gran transformación sistémica de la sociedad y, sobre todo, confiar en la capacidad de los seres humanos para resistir y prevalecer sobre la irracionalidad y el caos.[79] Los pueblos indígenas, con

[79] En el suplemento *Radar* de *Página 12* del domingo 14 de agosto de 2011, Fernando Bogado publica un artículo sobre Erik Hobsbawm y su último libro, *Como cambiar el mundo*, en el que se pregunta "¿Qué cosas de Marx hay que conservar? En primer lugar, la naturaleza política de su pensamiento. Para él, cambiar el mundo es lo mismo que interpretarlo (parafraseando una de las míticas 'Tesis sobre Feuerbach'); Hobsbawm considera que hay temor político en varios marxistas a verse comprometidos en una causa, sabiendo de antemano que para entrar en la lectura de Marx tuvo que haber primero un anhelo de tipo político: la intención de cambiar el mundo. En segundo lugar, el gran descubrimiento científico de Marx, la plusvalía […] Reconocer que hay parte del salario del obrero que el capitalista conserva para sí con el objetivo de aumentar las ganancias con el paso del tiempo es encontrar la prueba de una opresión histórica, el primer paso para llegar a una verdadera sociedad sin clases, sin oprimidos […] Por último, la existencia de una economía globalizada demuestra aquello que Marx reconoció como la capacidad destructora del capitalismo, más un problema a resolver que un sistema histórico definitivo".

sus propuestas civilizatorias, tienen y tendrán un papel muy importante en estas luchas.

Capítulo 1
¿Cuarta Transformación?

La llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Presidencia de la República, y el triunfo de Morena como primera fuerza política en el Congreso de la Unión, numerosas gubernaturas, alcaldías y gobiernos municipales, exige reflexionar, desde el pensamiento crítico, sobre los alcances y las limitaciones de la denominada *Cuarta Transformación (4T) y su impacto en los pueblos originarios del país,* que es el propósito esencial de este libro.

Es necesario caracterizar al gobierno actual, sus proyectos económicos, sociales y políticos considerados prioritarios, así como la nueva correlación de fuerzas que se está conformando, contar con herramientas que permitan pensar y caracterizar estas políticas del nuevo gobierno y prepararse mejor para responder a las nuevas formas hegemónicas con que el capitalismo se reconfigura.

Los planteamientos de gobierno deben ser materia de análisis fundamentado. En 2011, precisamente, publiqué en *La Jornada* un artículo con señalamientos críticos sobre el Nuevo Proyecto de Nación, del entonces precandidato Andrés Manuel López Obrador. En esencia, destacaba la carencia de un enfoque sistémico para in-

terpretar la crisis del país en el contexto de la mundialización capitalista neoliberal, enfocándome en los pueblos indígenas, a los que se dedicaban pocas reflexiones en un texto de dos centenares de páginas.

Los pueblos eran presentados como víctimas, objetos pasivos que esperan la mano clientelar del Estado, el sujeto activo. Eran subsumidos en la categoría de comunidades tradicionales de indígenas-campesinos, que, igualmente, esperan el apoyo estatal. En esa tónica, por ejemplo, se proponían carreteras para los municipios que no cuentan con caminos pavimentados, y aquí, los indígenas aparecen como fuerza de trabajo barata, bajo el subterfugio de generar empleos y fortalecer la economía local.

Hacía notar el efecto directo e indirecto que tendrían proyectos que el ahora jefe del gabinete presidencial, el multimillonario Alfonso Romo, estaba ofertando para hacer de México "el paraíso de las inversiones extranjeras". Uno de ellos, por cierto, fue una propuesta muy similar al Plan Puebla-Panamá (Proyecto Mesoamérica), al cual se han opuesto desde hace más de una década, indígenas y no indígenas.

Hoy se mantiene vigente el interés por vincular comercialmente el Pacífico con el Atlántico mediante el desarrollo integral del istmo de Tehuantepec, la ampliación y modernización de los puertos de Salina Cruz (Oaxaca) y Coatzacoalcos (Veracruz), además de un ferrocarril de carga de contenedores y la ampliación de la carretera existente. "Todo ello tomando en cuenta a la gente (*sic*) y con la participación de las comunidades de la región" (*sic*). Sin embargo, clichés aparte, ¿cómo participarían las comunidades de la región? ¿Nuevamente como mano de obra intensiva y barata? ¿Se beneficiarían del comercio en gran escala a transportar en esos contenedores? ¿La ampliación de la carretera se haría a costa de territorios comunitarios?

Ya entrados en extractivismo y desarrollismo, se ha planteado la construcción de refinerías o la ampliación de las existentes en estados con población indígena, sin importar lo que significan semejantes planes para la vida comunitaria y el medio ambiente. Estos procesos, en todo caso, considerando sus implicaciones locales y regionales, debieran pasar por la consulta genuina y vinculante, para no repetir la tónica impositiva de gobiernos anteriores, que tantos efectos negativos han generado en el país. Igualmente, se propuso atender la actividad turística, pasando por alto sus impactos negativos sobre los pueblos en su territorialidad, control de recursos naturales, folclorización de sus culturas, migración forzada, etcétera.

Ya con AMLO como presidente, las 50 acciones para la *regeneración nacional* pasaron a formar parte del plan de gobierno, en el que continúan todas las acciones aludidas, más otras igual de perniciosas para los pueblos: el Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, que finalmente se construirá en la base aérea militar de Santa Lucía (Estado de México), la ampliación de las zonas especiales en todo el sureste, la red de supercarreteras que los gobiernos neoliberales han querido imponer durante décadas, trenes rápidos, un tren bala para la península de Yucatán, minería a cielo abierto, "siempre y cuando no contamine" (*sic*), mientras la Secretaría de Cultura considera que ésta es una mercancía para el espectáculo, el turismo corporativo y excluye de su programa de trabajo la investigación, la docencia y la salvaguarda del patrimonio tangible e intangible de una nación pluricultural, plurilingüística y pluriétnica.

A escasas semanas de la elección presidencial fue significativa la publicación en *El Correo Ilustrado,* de *La Jornada* [4 de julio de 2018], de la primera llamada de atención sobre el rumbo posible del, en ese momento, gobierno electo:

Desde la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA),

> como lo es para otros muchos colectivos, es claro que México no debe ser en absoluto el paraíso de las inversiones extranjeras y las Zonas Económicas Especiales, como figuras acabadas del extractivismo que son, deben de ser derogadas. Lo que Romo expresa precisamente en total consonancia con el modelo económico que nos ha llevado a la debacle del país, contradice de manera tajante el mandato del pasado primero de julio. El país no está en venta. No se llega por esa vía a la soberanía, ni a la integridad de la vida de los territorios. México no ofrece, mediante la precariedad salarial, mano de obra barata al mejor postor. Somos mucho más que eso. La dignidad se expresa o no existe.

En suma: ¿cómo compaginar el ejercicio efectivo de la autonomía comunitaria y ciudadana y el derecho a la consulta vinculante con proyectos extractivistas, depredadores y desarrollistas? Por ello, se requiere analizar las bases que sustentan la *Cuarta Transformación*, distinguiendo lo fenoménico, lo epidérmico, de lo estructural. La lucha contra la corrupción, sin una ruptura con el modelo desarrollista fincado en el capitalismo no sienta las bases para pensar que estamos a las puertas de un cambio de las dimensiones históricas de la lucha por la Independencia nacional, la Reforma y la revolución social de 1910.

Negar la existencia en México de la lucha de clases, como lo hace AMLO, situarse como árbitro supremo de los conflictos sociales y pretender fundar la transición en el adelgazamiento del Estado y su transformación en un aparato redistributivo eficaz, no es suficiente para lograr los fines trascendentes de un cambio histórico en la República. El neoliberalismo se caracteriza, precisamente, por buscar que el Estado actúe como un mecanismo de intermediación que facilite el proceso de recolonización de los territorios, y, en esta dirección, la lucha contra la corrupción y el adelgazamiento de las estructuras gubernamentales, si bien siempre positiva en el terreno de un imaginario nacional de indignación ante la impunidad de la

clase gobernante en el saqueo del erario público, constituyen, sin duda, un factor en favor de México dentro de los Estados nacionales en competencia para una aplicación expedita y sin contratiempos de los proyectos neoliberales, como los emprendidos por la 4T.

Es indudable que el proceso electoral del 1 de julio de 2018, y sus resultados, constituyeron la expresión de un profundo hartazgo ciudadano sobre la grave situación económica-social-ambiental y la catástrofe humanitaria causada por los gobiernos neoliberales de las últimas décadas, sin negar la legitimidad ganada durante una larga campaña electoral de AMLO. México parece ser el paradigma de todas las violencias y los daños sociales causados por las políticas de acumulación militarizada y de desposesión puestas en práctica por la globalización neoliberal.

Sin duda, se vivió un momento histórico del México contemporáneo, porque por primera vez en muchas décadas se respetó la voluntad popular expresada en las urnas; no se impuso un fraude de Estado, ni la "caída del sistema", ni el cínico "haiga sido como haiga sido" de Felipe Calderón, sino una conquista trascendente del pueblo mexicano que, sin disminuir ni subestimar, es necesario analizar desde el pensamiento crítico y la lucha de los pueblos originarios en defensa de los territorios, la madre tierra y la vida.

Esta transición no se debe a una súbita vocación democrática del régimen priista, sino a tres factores interrelacionados que impidieron la imposición del tradicional fraude de Estado: *1)* la extraordinaria participación ciudadana de más de 60% del padrón electoral; *2)* la fractura de la clase política de los principales partidos, el PRI y el PAN, que fueron a la elección separados y con conflictos internos que se profundizaron durante la campaña; *3)* el voto de castigo de millones de electores que se pronunciaron por un cambio.

No obstante, destaca la capacidad del Estado capitalista para reconstituirse: el triunfo de la masiva intervención de la ciudadanía

se trastocó rápidamente en una victoria de las instituciones y el sistema "democrático". Atrás quedó la violencia desplegada a lo largo y durante el proceso electoral, y muy pronto fueron olvidados, por cierto, los 132 candidatos asesinados durante el mismo.

El reconocimiento del candidato oficialista la noche de la elección en 2018 y la tersa secuencia de eventos que culminó con el mensaje de Enrique Peña Nieto y el discurso conciliador del candidato ganador hacen pensar en una concertación a partir de la cual no habría castigo por los crímenes de Estado y lesa humanidad del gobierno saliente ni tampoco litigio penal sobre el visible saqueo del erario y la evidente complicidad de los tres niveles de gobierno con el crimen organizado. Asimismo, fue significativo que, en su primer discurso como candidato ganador, López Obrador mandase un mensaje a las corporaciones capitalistas para tranquilizarlas de que no tomaría medidas radicales, se respetarían los contratos, no habría expropiaciones y, en ese contexto, hay que entender su lema preferido: "Por el bien de todos, primero los pobres", sobre el que cabe preguntarse: ¿quiénes son *todos*?

Lo cierto es que el proceso de recolonización integral de países, señalado por el Grupo Paz con Democracia en 2007, llevó a México a una situación límite de tal naturaleza que, según el Instituto de Estudios Estratégicos de Londres, nuestro país ha sido considerado el segundo país más letal después de Siria, en lo que se calificó como "un conflicto armado no reconocido". Esta violencia cotidiana que atraviesa todos los ámbitos rurales y urbanos, y que ha afectado la vida de numerosas familias mexicanas, fue una causa importante de la implosión electoral de 2018.

El hecho de que los grupos fácticos y gobernantes no optaran por el esperado fraude de Estado; la "transición" tersa desde la noche de la elección hasta la toma de protesta; la sincronizada e intensa actividad de los presidentes electo y saliente durante meses; junto

con la exoneración presidencial de todos los delitos cometidos por los "funcionarios de los pasados gobiernos" el 1 de diciembre de 2018, hacen suponer un pacto de élites para intercambiar impunidad por gobernabilidad. Esto sin considerar la responsabilidad de los funcionarios de gobiernos anteriores, integrantes de las fuerzas armadas y aparatos de seguridad en crímenes de Estado y lesa humanidad, que no prescriben ni pueden ser eximidos por el Ejecutivo federal.

Una enumeración de los proyectos económicos prioritarios: Zonas Económicas Especiales, Tren Maya, desarrollo integral del istmo de Tehuantepec o canal seco, siembra de árboles frutales en un millón de hectáreas, construcción de 300 caminos en territorios rurales, refinerías, sistema de aeropuertos en el área metropolitana de la Ciudad de México, zonas francas en la frontera norte, continuidad de los proyectos mineros, aunados a la reiterada afirmación de respetar los contratos, la independencia del Banco de México, la perspectiva del jefe de gabinete presidencial, Alfonso Romo, de "hacer de México un paraíso de las inversiones" y las iniciativas de Morena en el Congreso, para modificar la Ley Minera, la Ley Agraria y la Ley de Agua, que refuerzan, entre otros, los mecanismos de privatización de las tierras ejidales y comunales, así como la aceptación de los contenidos del nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), confirman la continuidad de las políticas económicas en la lógica del sistema capitalista, del neoliberalismo que se afirma superar.

Se constata la metáfora del subcomandante Moisés de que "cambian los mayordomos y capataces, pero el dueño de la finca sigue siendo el mismo". El rechazo a estos proyectos por parte del EZLN, el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, numerosas organizaciones independientes indígenas y campesinas, académicos y especialistas en diversas disciplinas, así como

la crítica a las consultas que realiza el nuevo gobierno por no cumplir con las condiciones mínimas establecidas en la Constitución, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de Derechos Indígenas de la ONU, en el sentido de que éstas sean consentidas, previas, libres, informadas, culturalmente adecuadas y vinculantes, no han recibido la atención del gobierno actual y, por el contrario, han sido objeto de un trato despreciativo por parte del presidente y sus funcionarios.

En el ámbito político, la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) significó un retorno al viejo indigenismo establecido por el régimen priista, clientelar y corporativo, que fue denunciado como una política de Estado para los pueblos indígenas, mediatizadora, y cuyos funerales fueron celebrados en el diálogo de San Andrés entre el gobierno federal y el EZLN. El hecho de establecer 130 oficinas del nuevo INPI en territorios de los pueblos originarios, con funcionarios hablantes de la lengua respectiva, con recursos y proyectos gubernamentales, ha constituido una agresión directa a los procesos autonómicos y a los movimientos en defensa de los territorios y contra la invasión corporativa.

En las actuales circunstancias, particularmente en los territorios donde se desarrollan procesos autonómicos más profundos, relacionados con conflictos armados, como la región zapatista, o que defienden la territorialidad indígena campesina, el INPI participa en labores que, en los hechos, resultan *contrainsurgentes*, así como en tareas de "ingeniería de conflictos" que las empresas mineras ponen en práctica para vencer las resistencias en los territorios.

Precisamente, una de las conquistas del movimiento indígena encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Congreso Nacional Indígena ha sido identificar en el debate nacional la naturaleza paternalista, autoritaria y enajenante del indigenismo.

Antagónico a los autogobiernos de pueblos y comunidades, reiteramos que el indigenismo se desarrolla a partir de contradictorias y complementarias políticas implementadas desde los aparatos estatales y grupos dominantes nacionales y regionales que —de acuerdo con necesidades y coyunturas económicas y políticas— afirman un integracionismo asimilacionista de las entidades étnicas diferenciadas a la nacionalidad mexicana, o establecen un diferencialismo segregacionista, siendo ambas políticas negadoras de las culturas y los pueblos indígenas.

La constatación de esta tesis por el movimiento indígena y la traición a los Acuerdos de San Andrés provocaron su ruptura con el Estado mexicano, lo que dio cauce a procesos autonómicos de profundidad histórica, como los Municipios Rebeldes y las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, y a experiencias muy diversas en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, entre otras entidades. Con toda razón se consideró que, en el diálogo de San Andrés, habían tenido lugar los funerales del indigenismo. El reconocimiento a la libre determinación mediante la autonomía rompe con el cordón umbilical del indigenismo y con las políticas corporativas del régimen de partido de Estado que, por muchos años, sometieron política e ideológicamente a los pueblos originarios.

Insistimos en que los antropólogos contribuyen al desarrollo teórico y práctico de estas políticas con base en el indigenismo, definido por Rodolfo Stavenhagen como un "aparato de control burocrático y político de los pueblos indígenas por parte de las autoridades estatales […] [y una] forma de recrear sistemas jerárquicos, autoritarios, estatificados de clientelismo".

Con el INPI y sus 132 coordinaciones regionales, ahora, a cargo de integrantes de las propias etnias, los viejos fantasmas del indigenismo regresan como formas de mediación del apoyo asistencialista del Estado, impuestas desde arriba y desde fuera. Estas coordinacio-

nes dividirán a los pueblos y difícilmente podrían apoyar las luchas autonómicas contra la recolonización de sus territorios llevada a cabo por las corporaciones capitalistas petroleras, mineras, eólicas, hídricas y turísticas, dado que jerárquicamente dependen de un organismo de gobierno.

De la misma manera, la conformación de la Guardia Nacional, que finalmente fue integrada con elementos de la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal, junto al reclutamiento de 50 000 jóvenes entrenados por los militares, es observada por especialistas en temas de seguridad y organismos defensores de los derechos humanos como una nueva forma de militarización del país, sin haber pasado por una revisión a fondo sobre el carácter represivo continuado de las fuerzas armadas, incluyendo su participación en crímenes de Estado y lesa humanidad, y otorgando atribuciones de seguridad pública a estas fuerzas castrenses que van más allá de la derogada Ley de Seguridad Interior.

En este contexto, es de destacar el clima de intolerancia manifiesta a la crítica de estas iniciativas por parte del nuevo gobierno, aduciendo que ésta hace el juego a la derecha y desdeña a los más de 30 millones de ciudadanos que se pronunciaron por AMLO. Precisamente, por el respeto que se merecen todos y todas las mexicanas que votaron por un cambio, se reivindica la necesidad de un análisis riguroso de la naturaleza y los impactos de los proyectos en ciernes y de una intelectualidad orgánica articulada con los movimientos de abajo y a la izquierda. La disyuntiva gramsciana para la intelectualidad de *ex parte príncipe* o *ex parte populi* está más vigente que nunca. Sobre todo, porque las vías para efectuar transformaciones sistémicas o meras alternancias entre élites narco-corporativo-partidarias siempre puede ser camuflada o limitada a cuestiones formales o coyunturales impuestas por la entelequia (especialmente en el contexto de un Estado criminal como el mexicano), de la demo-

cracia representativa, los derechos ciudadanos y la legalidad de las instituciones, en este caso, presuntamente secuestrados por gremios y organizaciones corruptas.

En este sentido, Marcos Roitman ha señalado que la democracia de partidos, finalmente definida por el Estado capitalista, se desvincula de la práctica y los sujetos sociales, y termina siendo un mero procedimiento de elección de élites, una "técnica" en la que puede haber alternancia, pero no alternativas de cambio social. En este contexto, los partidos se convierten tarde o temprano en "ofertas" de *gestión técnica* del orden establecido.[1] También, Roberto Regalado señala que en la transnacionalización neoliberal se está imponiendo un nuevo concepto de democracia: "la democracia neoliberal, capaz de 'tolerar' a gobiernos de izquierda, siempre que se comprometan a gobernar con políticas de derecha".[2]

En el marco de la crisis de las formas de representación de la *democracia tutelada*, de *baja intensidad o contrainsurgente* que propicia el capitalismo en su actual fase de mundialización, los partidos pierden toda capacidad contestataria y transformadora; son incapaces de sustraerse a la lógica del poder, dada la efectividad de éste para cooptar a sus dirigentes, quienes finalmente asumen un papel de legitimación del sistema político basado en la desigualdad y la explotación capitalistas.

Los ejemplos mexicanos, además del patético caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en vías de extinción, son los que sigue ahora el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuya dirigencia centra sus preocupaciones en la lucha por los cargos y ha sido omisa a todo señalamiento critico a su compor-

[1] Marcos Roitman, *El pensamiento sistémico, los orígenes del social-conformismo*, México, Siglo XXI / UNAM, 2003.

[2] Roberto Regalado, "Reforma o revolución", *Rebelión*, 9 de enero de 2006. Disponible en: https://rebelion.org/reforma-o-revolucion-2/

tamiento como "partido de gobierno" realizado desde la izquierda anticapitalista y los movimientos sociales.

También podemos observar, en el pasado reciente, las mutaciones en esa dirección del Partido de los Trabajadores brasileño, de sectores gobernantes del Frente Amplio en Uruguay y de muchos otros partidos y organizaciones para los que, una vez en el gobierno, su preocupación central no ha sido el desarrollo de diversas formas de poder popular, la conformación de *sujetos autonómicos* y la creación de las condiciones para una ruptura con el modelo capitalista, sino, más bien, la permanencia de sus cuadros en el gobierno y las instancias de representación popular, la reproducción de sus burocracias y su ingreso a una élite política y económica divorciada de los movimientos sociales contestatarios. Al respecto, Regalado reitera:

> no se trata de negar o subestimar la importancia de los espacios institucionalizados conquistados por la izquierda, sino [de] comprender que estos triunfos no son en sí mismos la "alternativa". De ello se desprende que la prioridad de la izquierda no puede ser el ejercicio del gobierno y la búsqueda de un espacio permanente dentro de la alternabilidad neoliberal burguesa, sino acumular políticamente con vistas a la futura transformación revolucionaria de la sociedad.[3]

Los sistemas electorales han sido considerados por la propia teoría liberal como los mecanismos a través de los cuales se pueden dirimir toda clase de conflictos económicos, sociales, políticos y culturales. En este sentido, la teoría marxista clásica, convenientemente olvidada por las izquierdas institucionalizadas, afirma que las sociedades capitalistas tienen una dicotómica formación: por un lado, una realidad conflictiva y contradictoria, resultado de la explotación y la dominación de clase y, por el otro, una ilusoria equidad y armonía, resultado del aparato ideológico-mediático que pretende

[3] *Idem*.

equiparar jurídica, política y culturalmente a todos los individuos como *ciudadanos*.

Para el capitalismo y su sistema de partidos de Estado, la democracia se limita a lo formal, a los aspectos electorales y al juego de los partidos políticos dentro del sistema. No obstante, en la historia de América Latina destacan ejemplos que muestran que aun este tipo de democracia es instrumental para las clases dominantes; esto es, funcional a sus intereses y, en consecuencia, la legalidad democrática es aniquilada por las clases dominantes cuando, a través de ella, una izquierda antisistémica, o fuerzas realmente democratizadoras o nacionalistas logran un quiebre institucional y cuestionar su dominio. Muestra de ello son los métodos de hostigamiento y violencia golpistas, ataque mediático y conspiración paramilitar que hoy aplican para desestabilizar y derribar el gobierno constitucional de Nicolás Maduro en la República Bolivariana de Venezuela, aun en plena pandemia de coronavirus, o el violento golpe de Estado en Bolivia en 2019, que obligó a la renuncia y el exilio del presidente Evo Morales.

Los procesos electorales que tienen lugar en países cuyos grupos gobernantes y oligárquicos asumen una posición de acatamiento subalterno del modelo de mundialización capitalista neoliberal, representan mecanismos *heterónomos* a través de los cuales las clases dominantes, los aparatos coercitivos e ideológicos del Estado y los poderes fácticos imponen a los candidatos que garanticen la reproducción de sistema. Esta acción impositiva se lleva a cabo con la acción legitimadora de oposiciones desarmadas ideológicamente, las cuales han renunciado o no se plantean la lucha contra el capitalismo ni mucho menos contra el imperialismo (¡qué horror!), convirtiéndose en estratos privilegiados que hacen del medio electoral la forma de su permanencia en el poder y el propósito exclusivo de sus "luchas" y "movimientos".

También, en el caso mexicano se reiteró la idea rectora-casi-única de toda la campaña electoral de que la corrupción es la matriz de todos los males del país, negando AMLO que ésta sea inherente al capitalismo, cuya piedra angular es la expropiación del trabajo de la clase trabajadora y la desposesión de territorios-recursos-naturales-estratégicos por sus corporaciones. El presidente niega que la ley del valor-explotación-plusvalía-lucha-de-clases aplique para México, insistiendo en el factor de la corrupción.[4] A partir de esta peculiar perspectiva de López Obrador, que corrige a los clásicos del marxismo, resulta muy importante analizar la resistencia de los pueblos originarios frente al proceso de recolonización de los territorios por las transnacionales capitalistas, la cual fue visibilizada por el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) y su vocera, Marichuy, durante toda la campaña electoral de 2018.

Por su parte, durante esa campaña, dirigentes de organizaciones indígenas en torno a AMLO presentaron un documento programático que, con la fraseología del zapatismo, incluso con el uso del *mandar obedeciendo*, propone, en suma, y como principal propuesta, un retorno al indigenismo ya superado desde el diálogo de San Andrés, ahora bajo la conducción de una burocracia indígena que conformaría el actual INPI.

En el polo equidistante, Marichuy declaró que lo realmente significativo y trascendente es organizarse si se desea llevar al país hacia un cambio verdadero; se trata de resistir a las corporaciones capitalistas y a los gobiernos que las protejan, actuando desde donde se esté, en barrios, colonias, ciudades o pueblos indígenas.

Ha sido claro que el límite de la democracia representativa es que la participación ciudadana se concentra en un solo día, a partir del cual los asuntos públicos son monopolio de una clase de

[4] Tales afirmaciones se encuentran en un discurso pronunciado en la campaña presidencial de 2018. Disponible en: https://www.facebook.com/morena.socialista /videos/632778547067850/

políticos profesionales que se desentiende del electorado. El EZLN y el CIG, en cambio, han propuesto una democracia de nuevo tipo, la democracia autonomista que se fundamenta en una construcción de poder y ciudadanía desde abajo; como forma de vida cotidiana, de control y ejercicio del poder desde el deber ser, esto es, con base en términos éticos. No es un medio o procedimiento de reproducción de estamentos burocráticos, sino un pacto social y político, un constituyente de todos los días que opera unitariamente en todas las esferas y órdenes de la vida. Por esta democracia, la lucha seguirá hombro con hombro con los pueblos, abajo y a la izquierda.

Coincido plenamente con Regalado cuando expresa que la vía socialdemócrata está agotada. Esto tiene un significado claro: sólo se puede ser de izquierda hoy en día si no se hace de los espacios institucionales y las luchas electorales un fin en sí mismo, y si no se conciben estos espacios y otros propios de la lucha social como medios de acumulación política con miras a la transformación revolucionaria de la sociedad.

Regalado expresa la perspectiva de que la democracia tutelada o democracia neoliberal, en la que participa la izquierda institucionalizada, conduce a "administrar la crisis" capitalista; mientras el camino revolucionario, rupturista, lleva al enfrentamiento con el imperialismo y sus aliados locales. La primera posición parte de la idea de que no hay alternativa al capitalismo, de que es eterno y la única opción posible. La segunda se fundamenta en la tesis de que el socialismo, como futuro de la humanidad, no sólo es deseable sino posible y necesario, y es la única vía para superar las contradicciones insalvables del capitalismo. Regalado demuestra que la perspectiva de "cambiar el sistema desde adentro" y la idea de que la socialdemocracia podía reformar el capitalismo, en realidad resultan en que lo que cambia y se reforma es la socialdemocracia misma: se

convierte en un instrumento de reproducción del sistema, esto es, se vuelve sistémica, instrumental al capitalismo.

El neoliberalismo desarrolla su propio concepto de democracia que, según Regalado, se caracteriza "por el culto a los elementos formales de la democracia burguesa, tales como el pluripartidismo, las elecciones periódicas, el voto secreto, el rechazo al fraude la alternancia en el gobierno y otros, pero con un Estado desprovisto de la capacidad de ejercer el poder político real y, por consiguiente, ubicado fuera del 'espacio de la confrontación' gramsciana, en el que la izquierda y el movimiento popular pudieran arrancarle concesiones en materia política social y redistribución de riqueza".[5]

El otro debate concomitante tiene que ver con si es factible que ocurran otros procesos revolucionarios en el futuro inmediato de América Latina, además de los que tienen lugar en Venezuela y el que se dio en Bolivia (donde se intentó una ruptura con el sistema de dominación, fracasado ahora por el golpe de Estado), y el que se ha mantenido vivo en Cuba, pese al criminal bloqueo imperialista y la desaparición del campo socialista. Regalado advierte sobre las dificultades de esta opción, dado el carácter depredatorio del imperialismo encabezado por Estados Unidos y su política agresiva hacia todo gobierno o movimiento popular que se sitúe en contra de su supremacía mundial.

Pero, precisamente, son estas condiciones extremas que conllevan los actuales procesos de explotación capitalista las que inciden en la agudización de sus contradicciones antagónicas e insolubles, las cuales, a su vez, provocan, con especial frecuencia y persistencia en América Latina, la emergencia de luchas populares y movimientos sociales de nuevo tipo y la construcción de alternativas políticas de izquierda que tendrán que inscribirse en las pági-

[5] Roberto Regalado, *América Latina entre siglos: dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*, Melbourne / Nueva York / La Habana, Ocean Press, 2006, p. 77.

nas de la revolución, tales como el EZLN, el Movimiento Sin Tierra en Brasil y mucho otros que, con iguales características, cuestionan los poderes establecidos y a la izquierda institucionalizada, desde la autonomía y la construcción de un nuevo tipo de poder popular que descanse en las propias fuerzas, "sin intermediarios, burocracias, políticos profesionales, clase política, Mesías o tlatoanis que decidan por otros".[6]

Hoy, más que nunca, la izquierda transformadora y anticapitalista debe definir su futuro en algún tipo de socialismo que parta, sin duda, de una crítica de fondo a lo que fue el "paradigma soviético", que incorpore las grandes enseñanzas que la democracia del autonomismo indígena zapatista con su "mandar obedeciendo" está ofreciendo al mundo, que se fundamente en una sustentabilidad ecológica que detenga la actual catástrofe mundial, que contenga, como señala Regalado, "el enfoque de género, el respeto a la preferencia sexual de cada ser humano, el aprovechamiento de la diversidad cultural de todos los pueblos y otros problemas teóricos y prácticos incorporados al marxismo contemporáneo".[7]

Así, a más de un año del actual gobierno (abril de 2020), es un hecho que existe una continuidad con el proceso de acumulación militarizada por desposesión, a partir del cual, los territorios de los pueblos indígenas, sus recursos, e incluso sus saberes y patrimonios culturales, así como los territorios rurales y urbanos no indígenas de la geografía nacional, se constituyen en el objetivo estratégico de las empresas capitalistas transnacionales y locales. Para ello, en el plano de las condiciones sociopolíticas de inversión y ventajas comparativas que ofertan los Estados nacionales actuales (o lo que queda de ellos), se demanda un nivel aceptable de estabilidad y paz social,

[6] Gilberto López y Rivas, "Alternancia o revolución: he ahí el dilema", *Rebelión*, 3 de junio de 2006. Disponible en: https://rebelion.org/alternancia-o-revolucion-he-ahi-el-dilema/

[7] Roberto Regalado, *América Latina…, op. cit.*, p. 214.

que asegure la reducción de riesgos para el capital, y, en nuestro caso, consolide el reciclado modelo desarrollista de la 4T.

Los legisladores que elaboraron la bien nombrada "ley garrote" en 2019, en el emblemático estado de Tabasco, asumieron a profundidad la necesidad de criminalizar-penalizar el bloqueo de obra pública o privada, la obstrucción del acceso de personal y maquinaria, la tomas de carreteras o casetas, y las que resulten, acorde con la interpretación que haga la fuerza represiva, todas ellas acciones directas que los pueblos y las organizaciones políticas, gremiales y ciudadanas utilizan cuando todos los procedimientos legales son insuficientes para resistir los proyectos capitalistas, impuestos con el gastado subterfugio del *progreso* y la *modernidad*. La ley garrote, que el Congreso tabasqueño promulgó, por cierto, es lo que, desde el Congreso de la Unión y el Ejecutivo federal, muy seguramente se busca imponer en el ámbito nacional, contra la voluntad de los pueblos.

Es en este contexto que el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno denunció que, durante los primeros cinco meses del gobierno actual, 10 integrantes de su organización fueron asesinados. Significativamente, consideró que éste había sido el peor inicio de sexenio desde su fundación el 12 de octubre de 1996 y especificó que cada uno de los asesinados era miembro de comunidades en procesos de lucha y resistencia en defensa de sus territorios contra megaproyectos y/o tráfico de drogas, armas y personas.

En la casi totalidad de los casos se utilizó como agente ejecutor de estos asesinatos a un actor armado, el narcotráfico, cada vez más activo en la vida nacional e intocado por la Guardia Nacional en sus territorios (rurales y urbanos), muchos de ellos bajo su control total. Un ejemplo paradigmático es la montaña baja de Guerrero, donde las comunidades sufren el asedio infernal de grupos narco-paramilitares, como ha denunciado el Concejo Indígena

y Popular Emiliano Zapata (CIPO-EZ). En ésta, hasta la fecha, el gobierno actual ha sido incapaz de garantizar no ya la paz y la seguridad de sus habitantes, sino tan sólo el ingreso de una caravana de apoyo solidario, cuya temporalidad es obviamente acotada.

A partir del caso mexicano, Luis Arizmendi sostiene que en nuestro país se ha impuesto una configuración histórico-decadente de acumulación por desposesión con base en la política de muerte y la economía criminal, a la que denomina *capitalismo necropolítico*. En ésta se imponen, además de otras rentas derivadas del salario, los territorios o la desposesión de recursos públicos, un abierto abanico de fuentes de un nuevo tipo de renta, la renta criminal.[8] La inconstitucional Ley de Seguridad Interior, sostiene Arizmendi (y por ende, añadiría, la Ley de la Guardia Nacional), dota de poderes al Ejecutivo federal para declarar estado de excepción, sin la mediación del Congreso de la Unión, otorga a las fuerzas armadas tareas de inteligencia sin arbitraje civil, permite su ingreso a domicilios y detenciones sin órdenes de cateo y aprehensión, respectivamente, legaliza la represión a movimientos sociales a partir de criminalizarlos, e incluso, de modo inédito, sumamente delicado, ha abierto las puertas para que el Ejército pueda ejercer poderes excepcionales con el fin de autogobernarse.[9]

Todo esto, sin tomar en cuenta un dato muy importante que Arizmendi proporciona: "'las fuerzas armadas mexicanas son de las más letales a escala global. En situación de guerra, por cada muerto, hay cuatro heridos; en México, por cada herido, hay 10 y hasta casi 17 muertes producidas, respectivamente, por acciones del Ejército y la Marina".[10]

[8] Luis Arizmendi y Jorge Beinstein, *Tiempos de peligro: estado de excepción y guerra mundial*, México, Universidad de Zacatecas / Plaza y Valdés, 2018, p. 31.

[9] *Ibid*., p. 28.

[10] *Idem*.

En este preocupante contexto, destaco que el EZLN constituye un singular espacio abierto al pensamiento crítico sobre lo que ocurre en México y en el ámbito planetario con la imposición de la globalización neoliberal basada en la guerra social, el despojo y la violencia sistémica y cotidiana propios del mencionado proceso de recolonización de nuestros países.

Al respecto, una de las tesis sobre las luchas antisistémicas del difunto subcomandante insurgente Marcos, que considero necesario asumir en su profundidad y actualidad señala:

> No se puede entender y explicar el sistema capitalista sin el concepto de guerra. Su supervivencia y su crecimiento dependen primordialmente de la guerra y de todo lo que a ella se asocia e implica. Por medio de ella y en ella, el capitalismo despoja, explota, reprime y discrimina. En la etapa de globalización neoliberal, el capitalismo hace la guerra a la humanidad entera.[11]

De ahí que la propuesta del Congreso Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de conformar un Concejo Indígena de Gobierno, cuyo propósito ha sido la reconstitución de los pueblos originarios, el establecimiento de alianzas con los explotados y oprimidos del país, conformando redes territoriales de apoyo y organización, coincida plenamente con otra de las tesis del fallecido sub Marcos: las grandes transformaciones no empiezan arriba ni con hechos monumentales y épicos, sino con movimientos pequeños en su forma y que aparecen irrelevantes para el político y el analista de arriba.[12]

En esta guerra contra la humanidad, en la que está en juego la sobrevivencia misma de la especie humana, los pueblos originarios de todos los continentes constituyen los sectores socioétnicos

[11] Subcomandante Marcos, *Escritos sobre la guerra y la economía política*, México, Pensamiento Crítico Ediciones, 2017, p. 275.

[12] *Ibid*., p. 276.

mejor preparados para enfrentarla debido a sus formas de organización y toma de decisiones tendencialmente colectivistas, que, en muchos casos, conlleva la formación de autogobiernos y la adopción de economías redistributivas y autosustentables, y, sobre todo, el cuidado de la Madre Tierra. Son estas resistencias en defensa de los territorios asediados por las corporaciones capitalistas las que el crimen organizado amenaza directamente, no sólo sus territorios sino también la existencia de la cultura indígena y la vida misma de los integrantes de los pueblos originarios.

Particularmente, en América Latina, los pueblos indígenas están en lucha permanente contra los neolatifundistas y sus modernas guardias blancas, ahora también con el uniforme de las compañías de seguridad privadas; contra los consorcios que intentan adueñarse de las semillas e introducir variedades transgénicas; contra las empresas mineras que envenenan con mercurio y cianuro todo el entorno circundante, contaminando ríos y corrientes subterráneas; contra la privatización del agua; contra los megaproyectos carreteros, eólicos, turísticos e hidroeléctricos; en suma, contra todo lo que apoya la clase política que gobierna, de nueva cuenta, en nombre de la democracia, el progreso y la modernidad.

No menos perjudicial en lo ideológico, el mencionado Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) continúa en su misión estratégica de fragmentar comunidades y minar el creciente apoyo al Congreso Nacional Indígena en las etnorregiones con la cobertura, entre otras prácticas asistencialistas, de una eventual reforma constitucional destinada a ser letra muerta mientras el capitalismo necropolítico siga prevaleciendo.

Precisamente, y como reacción a las políticas de continuismo neoliberal del actual gobierno, una importante convocatoria pública circuló profusamente por las redes desde el 1 de enero de 2020. En ésta se advirtió sobre la amenaza del gobierno de la 4T y

el presidente Andrés Manuel López Obrador de "imponerles a los pueblos del istmo de Tehuantepec, al pueblo de México y a la nación misma, el llamado 'Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec-Tren Interoceánico', popularmente conocido desde 1996, como 'Megaproyecto del Istmo'", aunque por sus características peculiares el nombre más apropiado debiera ser Megaproyecto McLane-Ocampo.

Firmada por numerosas organizaciones, colectivos y asambleas comunitarias, organismos de derechos humanos, ecologistas, movimientos sociales, gremiales, redes de la sociedad civil, centros de investigación, académicos, artistas, periodistas, personalidades y ciudadanos, la convocatoria pública analizaba a profundidad lo que se consideró como un reciclamiento, actualizado y potenciado, de un programa de desarrollo regional de Ernesto Zedillo, que consistía en un monstruoso canal seco multimodal, alternativo al canal de Panamá, para el beneficio del comercio corporativo global. Con éste se pretende interconectar, de manera muy rápida, la circulación masiva de todo tipo de mercancías, bienes y productos, entre el océano Atlántico (Golfo de México, facilitando la salida a Europa y costa este de Estados Unidos) y el océano Pacífico (salida hacia China-Japón-Indonesia-Australia y la costa oeste de Estados Unidos).

Como en todos los megaproyectos de la Cuarta Transformación, a lo largo del canal seco se establecerían corredores industriales y agroindustriales, empresas maquiladoras, armadoras automotrices y de maquinaria, así como otros megaproyectos igualmente extractivistas y depredadores: concesiones mineras, extracción petrolera y de gas natural (convencional y *fracking*), gasoductos y oleoductos, refinerías, parques eólicos, represas hidroeléctricas, plantaciones comerciales forestales y agroindustriales, hoteles para turismo de élite y la construcción de una autopista paralela a la vía férrea. Todo ello, a partir de las ya conocidas consultas simuladas y

violatorias de los más elementales derechos indígenas y, como buen gobierno neoliberal, se decretaría toda la zona del istmo, como libre o franca, con exención de impuestos, otorgamiento de subsidios gubernamentales, terrenos con infraestructura lista, caminos de acceso, calles internas, agua-drenajes, energía eléctrica, redes de cableado subterráneo y demás servicios básicos. Esto es, el gobierno al servicio de las empresas multinacionales y de los gobiernos más poderosos del mundo, encabezados por el de Estados Unidos. De llevarse a cabo, según los firmantes,

> significaría el total saqueo, la devastación y la privatización de los invaluables bienes naturales, así como la desaparición total de los sistemas productivos tradicionales, básicos para el autoconsumo y la soberanía alimentaria, familiar y comunitaria (milpa de policultivo, huertos familiares, manejo de acahuales, semillas nativas) de los territorios indígenas, del pueblo negro y de comunidades campesinas, que se localizan en los 98 municipios considerados actualmente en el "Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec-Tren Interoceánico", en los estados de Oaxaca (46), Veracruz (33), Chiapas (14) y Tabasco (5).

Este desarrollismo y modernidad, como en Cancún, además de empleos precarizados traería mayor contaminación, alcoholismo, drogadicción, narcomenudeo, inseguridad y delincuencia organizada, secuestros, prostitución, desaparición de jóvenes y trata de blancas, feminicidios, inflación, mayor pobreza socioeconómica, violencia intrafamiliar, rompimiento del tejido social y pérdida de la cultura y los valores comunitarios y de los sistemas normativos internos.

Igualmente, este megaproyecto pondría en riesgo el futuro de las generaciones por venir, incrementando el calentamiento global y, a largo plazo, condenaría a la muerte misma a la Madre Tierra. De la misma forma, implicaría la militarización del Istmo, la re-

gión geoestratégica más importante de nuestra nación, por lo que representaría un alto riesgo para la integridad y la soberanía nacional-popular.

Por estas razones se ha convocado a impulsar una amplia alianza, no sólo para detener y revertir este proyecto de muerte, sino también para construir colectivamente una propuesta alternativa de desarrollo sustentable para el istmo de Tehuantepec, comunitaria y popular; y para la constitución de un movimiento de resistencia y la realización de una intensa campaña global, nacional e internacional denominada "El Istmo es nuestro, de los pueblos indígenas, del pueblo mexicano, no de las empresas ni de los gobiernos".[13]

¿Cuál podría ser la razón para que el próximo gobierno de México sostenga, contra viento y marea, este criticado proyecto de crear un corredor económico y comercial en el istmo de Tehuantepec, y, con ello, como afirmó AMLO en carta a Donald Trump, facilitar el transporte de mercancías entre los países de Asia y la costa este de Estados Unidos? ¿Por qué revivir, en pleno siglo XXI, uno de los actos de gobierno más controvertidos del presidente Benito Juárez, que fue el Tratado de Tránsito y Comercio, denominado McLane-Ocampo, que en su artículo I cedía a Estados Unidos y sus ciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec de uno a otro mar. El artículo V de dicho tratado estipulaba: "en el caso excepcional de peligro imprevisto o inminente para la vida o las propiedades de ciudadanos de Estados Unidos, quedan autorizadas las fuerzas de dicha República para obrar en protección de aquellos, sin haber obtenido previo consentimiento". Por fortuna, el tratado no fue ratificado por el Senado de Estados Unidos, pues, de haberlo hecho, México hubiera quedado como un virtual protectorado de ese país.

[13] elistmoesnuestromx@gmail.com Campaña global: disponible en: www.elistmoesnuestro.org

Cabe señalar que los gobiernos neoliberales de la partidocracia que se han sucedido en estas décadas hicieron realidad otros artículos igualmente vergonzosos como el tratado McLane-Ocampo (VI, VII y VIII), en los que México cedía el derecho de tránsito desde puntos de la frontera entre los dos países y puertos del Golfo de México y el océano Pacífico.

Hoy día, las líneas de ferrocarril de la corporación estadounidense Kansas Southern de México (KCSM), considerada como *eslabón confiable de la cadena logística global*, con sus 4 251 kilómetros de vías férreas, según sus publicistas, mueve más de 30% de la carga ferroviaria del país atendiendo a industrias diversas, transportando productos en contenedores, semiterminados y terminados. Esta red ferroviaria de contenedores es parte importante del objetivo planteado en el Programa Nacional de Infraestructura respecto de convertir a México en la "Gran Plataforma Logística de Norteamérica".

Mientras hace una década la izquierda social y los pueblos originarios se manifestaban contra el Plan Puebla-Panamá, que amenazaba los territorios y recursos naturales del sureste, con sigilo, y desde la frontera norte, se estableció esta importante red de comunicación corporativa al servicio de la recolonización neoliberal. Andrés Barreda, en un significativo artículo publicado en *La Jornada*, señalaba que:

> El corredor Lázaro Cárdenas-Nuevo Laredo (mancuerna del corredor carretero Manzanillo-Nuevo Laredo) fue concesionado desde 1996 a la firma Kansas City Southern. Es uno de los flujos intermodales más importantes de Norteamérica, por la excepcional profundidad del puerto Lázaro Cárdenas, que ofrece una alta capacidad para recibir buques de carga descomunales.[14]

[14] Andrés Barreda, "¿El doble México se resquebraja?", *La Jornada*, 3 de marzo de 2018. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2018/03/03/opinion/010a1pol

Por su parte, los expertos empresariales resaltan:

> KCSM tiene presencia en 15 estados del centro y noroeste del país. Cruza el corazón industrial de México, pasando por Lázaro Cárdenas, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Monterrey, Saltillo y Nuevo Laredo. Tiene la ruta más corta y segura desde el Pacífico y centro del país hacia la frontera con Estados Unidos. Su conexión con los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Tampico y Altamira, Tamaulipas, y Veracruz, así como la sinergia positiva que ha alcanzado con los servicios portuarios y de autotransporte le permite ser altamente competitivo a escala mundial.[15]

En 2005, José Iniesta notificaba que:

> el grupo ferroviario Kansas City Southern, Hutchison Ports México y la Administración Portuaria Integral, harán oficial su alianza con las principales navieras del mundo para el establecimiento del corredor intermodal transpacífico entre este puerto y la ciudad de Kansas City, el cual hace posible el tránsito de mercancías de Asia con destino a Estados Unidos a través de este puerto y del territorio mexicano […] esta ruta se erigirá como una alternativa a las saturadas rutas logísticas entre Asia y Estados Unidos a través de los puertos de Los Ángeles y Long Beach, California, las cuales enfrentan problemas de congestionamiento ante la evolución que ha tenido el intercambio comercial entre China y la Unión Americana.[16]

De aquí el mote *ruta Kansas-Shanghái*.

Luis Hernández Navarro, por su parte, considera que la propuesta del Transístmico recorre la historia moderna y llega a una

[15] Inbound Logistics Latam, "Kansas City Southern de México, eslabón confiable de la cadena logística global", *Inbound Logistics Latam*. Disponible en: http://www.il-latam.com/blog/projections/kansas-city-southern-de-mexico-eslabon-confiable-de-la-cadena-logistica-globall/

[16] José Iniesta, "Dan luz a corredor transpacífico KCS, TFM y Hutchison Ports", *T21MX,* 11 de mayo de 2005. Disponible en: http://t21.com.mx/ferroviario/2005/05/11/dan-luz-corredor-transpacifico-kcs-tfm-hutchison-ports

conclusión coincidente: el corredor Transístmico, la extensión de las ZEE, la pretensión de convertir a México en un paraíso de la inversión, anuncian un inminente choque de estos proyectos con los pueblos indígenas.

De igual forma, uno de los más graves problemas que provoca la recolonización capitalista actual, que el gobierno de AMLO pretende continuar en su modalidad *cuarto transformista*, es la profunda división de los pueblos originarios entre, por una parte, quienes son cooptados por los operadores de la ingeniería de conflictos de las corporaciones y los grupos gobernantes, y, por la otra, quienes resisten ofrecimientos monetarios, programas clientelares, amenazas y agresiones violentas, y defienden, aun a costa de sus vidas, territorios, recursos naturales y bienes comunes.

Éste es el caso de Loma de Bácum, uno de los ocho pueblos yaquis que se declaró en resistencia ante un gasoducto que la empresa Sempra Energy Ienova, con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, pretende imponer en tierras de esta aguerrida nación originaria, conocida por su lucha secular contra la Corona española y contra los gobiernos de la República, que, incluso en la dictadura porfirista, practicaron los fusilamientos en masa y el destierro de numerosos yaquis a Yucatán y otras regiones lejanas de su natal Sonora.

Desde 2015, dirigentes yaquis afines al gobierno estatal y a los partidos gobernantes (*prianismo*, le llaman ellos), firmaron contratos con la empresa, recibiendo apoyos y dinero por su cooperación. En Loma de Bácum no se aceptó ningún contrato, y, por el contrario, se activó la lucha política y legal, recurriéndose a tribunales federales con amparos que les protegieran del gasoducto, dada su ya conocida peligrosidad y el despojo que significaría esa obra para el pueblo. Después de algunos laudos favorables a los yaquis, el fallo definitivo del juez séptimo de distrito de Ciudad Obregón fue ad-

verso a Loma de Bácum, que, en respuesta, interpuso un recurso de revisión para que fuera atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mientras tanto, la obra continúa suspendida (2020).

En 2016, los gobiernos en turno, ante la imposibilidad de convencer a las autoridades tradicionales de Loma de Bácum y los fallos inicialmente favorables del recurso de amparo, urdieron, el 21 de octubre de ese año, con la complicidad de yaquis de otros pueblos, un asalto armado al recinto sagrado de la autoridad legítima, buscando imponer representantes espurios que aceptaran las negociaciones del gasoducto y llevaran a cabo los desistimientos de los amparos interpuestos. De nueva cuenta, en este caso, como en otros muchos en el territorio nacional, cuando la disyuntiva de la *plata* que compra conciencias no funciona, se recurre a la letalidad del *plomo* para vencer resistencias. Ese día de luto, cuyo aniversario recordamos en 2019 junto a nuestros hermanos de Loma de Bácum en una jornada de lucha y reflexiones, los atacantes, con lujo de violencia y sin respetar el juramento de la nación yaqui ni sus usos y costumbres, atacaron a golpes y con armas de fuego a los integrantes de la guardia tradicional, quienes, valientemente y con denuedo, defendieron su representación comunitaria y su recinto sagrado e hicieron fracasar el intento de imposición. Varias personas fueron golpeadas, otras resultaron con heridas de bala, 16 vehículos fueron incendiados y un indígena del mismo pueblo, llamado Cruz Buitimea Piñas, murió en el ataque.

También, como es común en el ámbito judicial mexicano, la Fiscalía estatal de Sonora abrió una investigación e imputó esa muerte a un joven indígena yaqui llamado Fidencio Aldama Pérez, quien ese día cumplía su comisión en la guardia tradicional. Con inusitada rapidez, la Fiscalía integró la carpeta penal por el delito de homicidio simple intencional, respaldada por testigos falsos y pruebas fabricadas e incurriendo en graves faltas procesales y de cri-

minalística. Al respecto, destacan las versiones de diversos testigos, incluyendo las hermanas y la viuda del occiso, quienes exoneran de responsabilidad a Fidencio, entre otros datos de prueba y peritaje que no fueron considerados por el juez de origen. Paralelamente, presiones de orden político sobre el Poder Judicial resultaron en la apertura de carpetas de investigación penal contra las autoridades tradicionales, como amenaza latente sobre sus integrantes. Todos los poderes del Estado se imponen contra los pueblos originarios en rebeldía.

La CNTE ha asumido la liberación de Fidencio como reivindicación del gremio, exigiendo del gobierno federal intervenir ante la Judicatura, sin resultados hasta ahora. Asimismo, la visita a Loma de Bácum del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos no arrojó nada en claro.

Es revelador que, en la gira presidencial a Sonora en 2019, AMLO no hiciera alusión a la oposición al gasoducto ni mucho menos hiciera una declaración sobre Fidencio Aldama Pérez, símbolo de la lucha de un pueblo que no se somete, no se rinde ni se vende. En Loma de Bácum, la llama de la resistencia secular de los yaquis sigue más viva que nunca.

Sin embargo, a pesar de la oposición de los pueblos en varios lugares de la geografía nacional, la clase política del actual gobierno y sus intelectuales orgánicos pretendieron también invisibilizar e ignorar las denuncias graves y los posicionamientos políticos hechos públicos en el contexto del centenario del asesinato del general Emiliano Zapata durante la jornada del 9 y 10 de abril de 2019, en Amilcingo y Chinameca, Morelos. En ésta, organizaciones y colectivos que luchan y se organizan contra el capitalismo entrelazaron la memoria de las resistencias del pasado con las de hoy en los territorios amenazados por los megaproyectos, el crimen organizado y las renovadas formas de militarización y paramilitarización punitivas.

En abril de 2019, el EZLN y el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno invocaron a Zapata y a Samir Flores en sendos comunicados, quienes siguen con vida en las conciencias de los pueblos, alertando de nuevas traiciones y mentiras, señalando la continuidad de la lucha. Al igual que a Zapata, señaló el CNI-CIG, "a Samir lo seguimos viendo y escuchando. Camina entre nosotros y nos recuerda que el camino es abajo, que la dignidad no se vende y que la vida no se negocia".[17]

El EZLN, por su parte, por conducto de su vocero, el subcomandante Moisés, hizo público un señalamiento sumamente preocupante al aclarar el motivo por el que su organización no asistió al encuentro de Morelos en 2019:

> La razón es muy sencilla y tiene la bandera del mal gobierno. Porque en nuestras montañas y valles ha aumentado la presencia militar, policiaca, paramilitar, y de espías, orejas e informantes. Han reaparecido los sobrevuelos de aviones militares, así como de vehículos artillados, como en los tiempos de Carlos Salinas de Gortari, de Ernesto Zedillo Ponce de León, tutor político del actual titular del Poder Ejecutivo; de Vicente Fox Quezada luego de la traición de los Acuerdos de San Andrés; del sicópata Felipe Calderón Hinojosa; y del ladrón de corbata y copete Enrique Peña Nieto. Lo mismo, pero ahora con mayor frecuencia y mayor agresividad […] Ahora, además, miembros del Ejército federal y Fuerza Aérea se adentran en las montañas y aparecen en las comunidades diciendo que viene la guerra y que sólo están esperando órdenes de "mero arriba". Y algunos se hacen pasar por lo que no son ni nunca serán, según esto para conocer los "supuestos planes militares" del EZLN. Tal vez ignorando que el EZLN dice lo que hace y hace lo que dice […] tal vez porque el plan es montar una provocación y luego culpar al EZLN. El mismo método de

[17] *Declaración de Chinameca*, Pronunciamiento del CNI y el CIG a 100 años del asesinato del general Emiliano Zapata. Disponible en: https://radiozapatista.org/?p=31455

> Ernesto Zedillo Ponce de León, y de su lacayo Esteban Moctezuma Barragán, hoy encargado de emboscar al magisterio democrático.[18]

Recuerdo que, en mi condición de diputado federal, como integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, durante el Diálogo de San Andrés, los militares nunca se referían al Ejército Zapatista de Liberación Nacional por este nombre o sus siglas, aduciendo que "Ejército sólo hay uno: el mexicano". Usaban el término de *subversivos*. Esto viene a cuento ante la delicada situación que describieron los zapatistas en su enérgico comunicado, en el que sostenían:

> Y los patrullajes y sobrevuelos no siguen las rutas del narcotráfico, ni las agobiadas caravanas de las hermanas y hermanos migrantes que huyen de una guerra que se niega a decir su nombre […] para entrar a otra que se esconde detrás de un Ejecutivo federal parlanchín y pendenciero. No, esa amenaza de muerte recorre por aire y tierra las comunidades indígenas que han decidido mantenerse en resistencia y rebeldía para defender la tierra, porque en ella está la vida.[19]

En el mismo tenor, el CNI-CIG sustentó en las mismas fechas:

> Hoy, a 100 años de que la traición y la mentira acabaran de forma cobarde con la vida del general Zapata, esa mentira y traición regresaron con un supuesto rostro de democracia, pero como entonces, esa palabra cuando viene de arriba sólo significa la guerra, la suplantación y el engaño a toda la na-

[18] Mensaje del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en los 100 años del asesinato del general Emiliano Zapata. Disponible en: https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/04/10/comunicado-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-2/

[19] Elio Henríquez, "El gobierno actual quiere secuestrar la imagen de Zapata: EZLN", *La Jornada*, 10 de abril de 2019. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/04/10/el-gobierno-actual-quiere-secuestrar-imagen-de-zapata-ezln-4414.html

> ción. […] Ante la grave crisis que sufrimos no sólo los pueblos que somos, sino la humanidad y todo el mundo en la guerra con la que las empresas mexicanas y extranjeras están invadiendo nuestras tierras, nuestra madre tierra se conmociona con la destrucción ambiental y con el desmantelamiento de la organización de los pueblos. […] Este gobierno capitalista les construye carreteras, canales, vías de ferrocarril, reordena el territorio del país para entregarles todo, les hace leyes a su favor y a favor del poderío del gran capital en el mundo, empezando por el gobierno de Estados Unidos. Con cinismo, esa hidra se apresta para quitarnos lo que es nuestro, usando sus fuerzas militares o paramilitares, pues con su guerra concentran el poder y aumentan sus ganancias, que son mayores si las hacen sobre el cadáver de nuestra madre que, como lo hemos dicho hace 100 años con nuestro compañero general Zapata y como hace miles de años con nuestros ancestros, es la tierra, está viva y a ella nos debemos.[20]

No son suficientes consultas a modo, marcadas por un crimen político, como la llevada a cabo el 23 y 24 de febrero de 2019 en algunos puntos arbitrariamente escogidos o vetados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, para doblegar la voluntad de los pueblos de oponerse a proyectos de muerte como el que se pretende imponer en estos tres estados con una termoeléctrica, un gasoducto y un acueducto, cuyo propósito fundamental es beneficiar los enclaves industriales existentes y por construir.

En los días posteriores, organizaciones representativas de la lucha contra el Proyecto Integral Morelos (PIM) hicieron pública su decisión de continuar su resistencia por las vías pacíficas, legales y políticas, como lo han hecho a lo largo de más de siete años, sufriendo las violencias institucionales y clandestinas del Estado, al servicio de las corporaciones capitalistas, cuya última víctima fue Samir Flores Soberanes, connotado comunicador y dirigente indígena,

[20] *Declaración de Chinameca*, *op. cit*.

asesinado el 20 de febrero, un día después de cuestionar al delegado federal estatal, Eric Flores, en un evento de apoyo al PIM. El 19 de febrero, representantes de pueblos y ciudadanos de los tres estados, solicitaron a la CNDH medidas cautelares para los opositores al PIM, ratificando una queja por la violación del PIM a los derechos humanos fundamentales y colectivos de los pueblos originarios. Nada detuvo a los esbirros, al día siguiente lo mataron.

El fiscal estatal, Uriel Carmona Gándara, a escasas horas del atentando, revictimizaba a Samir y su familia, declarando que se trataba de un ajusticiamiento propio de la delincuencia organizada y aventurando una insólita línea de investigación que direccionaba la responsabilidad de esta muerte, ¡en sus compañeros del movimiento!

El 28 de febrero, la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos dio a conocer su palabra y su decisión de lucha, dirigiéndose a los cerca de 20 000 habitantes de ese estado que votaron por el NO a la termoeléctrica de Huexca, enfrentando la desinformación y la manipulación de una consulta violatoria de la jurisprudencia internacional en materia de derechos indígenas, en la que el gobierno fue juez y parte, y no hubo una instancia independiente que monitoreara el ejercicio democrático en el que participó no más de 1% del padrón electoral.

Aun en estas condiciones, la asamblea destaca que

> los resultados de la simulada, ilegal e ilegítima encuesta son claros, los municipios alrededor de la termoeléctrica, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan, Temoac, Jantetelco, Ayala y Cuautla, conscientes de que lo que está en juego es el futuro del territorio y la vida, dijeron un rotundo NO, 11 409 contra la termoeléctrica, y sólo 4 975 por el sí. El pueblo digno y rebelde de Tepoztlán es contundente con su voto por el NO. Las comunidades indígenas de Huexca y el municipio de Hueyapan, con sendas asambleas comunitarias,

> se sumaron al NO, como es la forma que las comunidades y los pueblos indígenas tienen para decidir el rumbo que quieren, que está reconocido en el Convenio 169 de la OIT, mismo que el gobierno desconoce.[21]

Por ello, la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos se dirige al presidente Andrés Manuel López Obrador para comunicarle que desconoce el supuesto ejercicio democrático; también señala que no confía en su delegado en Morelos, por sus antecedentes derechistas y por ser defensor de asesinos en el estado de Chiapas, siendo, además, hacia quien apuntan las líneas de investigación por el asesinato de Samir Flores Soberanes; se exige, asimismo, que la fiscalía federal atraiga este crimen y se destituya al fiscal estatal. Con base en la votación de los municipios afectados, se demanda la cancelación definitiva de la termoeléctrica de Huexca y el fin de la criminalización de la lucha social.

Por su parte, el abogado Juan Carlos Flores Solís, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala, quien estuvo preso 10 meses por su activismo contra el PIM, dio a conocer los amparos interpuestos por las comunidades de Huexca y Anenecuilco, así como por otros ejidos de esta región morelense, para que la Comisión Federal de Electricidad se abstenga de descargar aguas contaminadas en el río Cuautla y para que no utilicen el agua de riego de sus cultivos. También se dieron a conocer los amparos ganados en el estado de Puebla contra el gasoducto y la interposición de nuevos amparos contra la consulta de febrero. Los pueblos originarios conocen muy bien los límites del ámbito jurídico, si no va acompañado de movilizaciones políticas. El 9 de marzo de 2019 el pueblo de Amilcingo recibió a delegados de todo

[21] Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, "Pide Asamblea de Pueblos renuncia de Fiscal por caso Samir", *Sur Digital Medios*, 28 de febrero de 2019. Disponible en: https://surdigital.com.mx/pide-asamblea-de-pueblos-renuncia-de-fiscal-por-caso-samir/

el país para acordar un plan de lucha contra los megaproyectos de la Cuarta Transformación y el 10 de abril de ese año tuvieron lugar actos políticos en todo el país en defensa de la vida, la autonomía y los territorios, y contra la manipulación oficialista de la figura de Emiliano Zapata. Así, a un siglo de su asesinato en Chinameca, un fantasma recorrió el estado de Morelos. Comunidades indígenas-campesinas morelenses, que siguen resistiendo por tierra, agua y vida, se sintieron traicionadas por Andrés Manuel López Obrador, cuando el gobierno de la Cuarta Transformación, igual que los gobiernos neoliberales anteriores, pretendió imponer el llamado PIM y echar andar la termoeléctrica de Huexca.

De viva voz y por medio de *La Voz de Huexca en Resistencia*, un modesto periódico de quienes en este pueblo mantienen la lucha contra la termoeléctrica construida en su territorio sin consulta ni autorización de sus habitantes, expresaban, con tristeza y enojo, las contradicciones programáticas entre el otrora candidato y ahora presidente, mostrando un video de 2014 en el que AMLO enunció:

> Yo aquí quiero expresarles que nosotros vamos a defender con todo lo que podamos a los pueblos, que no queremos esa termoeléctrica, y no queremos tampoco las minas que van a contaminar las aguas. Imagínense lo que significa el que en esta tierra donde nació Emiliano Zapata, el mejor dirigente que ha habido en la historia de México, aquí, en Anenecuilco, ahí quieren llevar a cabo una termoeléctrica.[22]

Desde que se dio a conocer el PIM y se iniciaron sus trabajos, el movimiento opositor de los pueblos no ha cesado en ninguno de los tres estados afectados, como tampoco lo ha hecho la represión. La lucha se organiza fundamentalmente en torno al Frente de Pue-

[22] Emmanuel Ruiz, "'No queremos esa termoeléctrica': AMLO en 2014", *El Sol de Cuernavaca*, 5 de febrero de 2019. Disponible en: https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/no-queremos-esa-termoelectrica-amlo-en-2014-3017243.html

blos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala y la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, que se activan contra los proyectos desarrollistas que para las comunidades significan muerte, despojo de tierras y devastación del medio ambiente. En Morelos, la lucha contra el PIM se inició en 2013. Huexca, Amilcingo, Jantetelco y Ayala son centros destacados de resistencia contra el proyecto.

Estas organizaciones han demostrado que los habitantes de los tres estados, 24 municipios y cientos de comunidades se verán afectados de diversas maneras. El gasoducto, de 30 pulgadas de diámetro, pretende recorrer 170 kilómetros transportando diariamente 320 millones de pies cúbicos de gas natural, con todo el peligro real que esto conlleva y tomando muy en cuenta que la ruta trazada para el mismo se encuentra en zona sísmica, además considerada de riesgo medio y alto por su proximidad al Popocatépetl. Asimismo, por el acueducto, de 12 kilómetros de largo y casi un metro de diámetro, se saqueará el agua que nutre la vida agrícola de la región indígena-campesina de Morelos.

El 9 de febrero de 2019, los integrantes del Campamento Zapatista en Defensa del Agua del Río Cuautla, localizado en San Pedro Apatlaco, municipio de Ayala, Morelos, hicieron pública una "Carta abierta al Presidente Andrés Manuel López Obrador", en la que se posicionan en contra de la controvertida consulta ciudadana efectuada ese fin de semana e informan sobre los dos años y medio de su plantón en resistencia, cuyo objetivo es impedir el despojo del agua del río Cuautla para la termoeléctrica de Huexca por parte de la Comisión Federal de Electricidad; asimismo, destacan los amparos ganados para la suspensión definitiva del proyecto.

Ante el asesinato de Samir Flores Soberanes, connotado miembro del FPDTA-MPT, esta organización externó que:

> Desde el pasado 11 de febrero el FPDTA advirtió en una car-

> ta pública dirigida a López Obrador, que sus declaraciones de apoyo a la termoeléctrica y el discurso de descalificación y odio que realizó en Cuautla a los defensores de la tierra y el agua, al anunciar la consulta pública sobre el PIM, podrían generar mayor violencia […] Hoy están los resultados de los oídos sordos de Obrador […] Éste fue un crimen político por la defensa de los derechos humanos que Samir y el FPDTA llevan contra el Proyecto Integral Morelos y por la autonomía y autodeterminación de los pueblos.[23]

Así, con consultas amañadas de un presidencialismo reconfigurado con 30 millones de votos, el PIM está tratando de imponerse, mientras AMLO culpa al conservadurismo de la extrema izquierda por las protestas en su contra en Cuautla, donde mantas destacaban: "Señor presidente, usted tendrá su termoeléctrica, nosotros a cambio la muerte. La vida no se negocia, la muerte no se consulta".

De esta manera, al cumplirse los primeros 100 días del nuevo gobierno, resultó preocupante que sus abogados de oficio hicieran señalamientos focalizados sobre quienes, desde los pueblos indígenas, desde sus saberes y su anticapitalismo, denuncian y resisten las renovadas políticas desarrollistas, neoindigenistas y de militarización de la Cuarta Transformación.

El EZLN, el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, y mucho menos voces aisladas del entorno zapatista, fueron responsables de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificara el PIM en su discurso en Cuautla el 10 de febrero de 2019, en el que dio marcha atrás a compromisos públicos de 2014 y 2018; además, estigmatizó a radicales de izquierda, calificándolos de conservadores, sin distinguir que, en realidad, eran integrantes de pueblos y comunidades que durante años estuvieron

[23] Carolina Gómez Mena y Rubicela Morelos, "Achacan asesinato de activista a 'oídos sordos' de AMLO", *La Jornada*, 20 de febrero de 2019. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/02/20/achacan-asesinato-de-activista-a-201coidos-sordos201d-de-amlo-8580.html

librando una batalla desigual contra el PIM, y, en ese momento, paradójicamente, lo hacían contra el nuevo gobierno por el que la mayoría votó, que ahora defiende y representa el megaproyecto.

Señalar, como hizo Armando Bartra, que se pretendió hacer uso político de la muerte de Samir para "alimentar con sangre una causa que no lo necesita", constituyó una banalización de ese asesinato y una infamia política insostenible. Samir se ha convertido en un símbolo de la lucha de los pueblos que recuerdan con admiración y respeto sus enseñanzas. Amilcingo, su pueblo natal, se volvió el epicentro de movilizaciones como la Asamblea Emergente Nacional ante la Violencia del Estado y la Autodeterminación de los Pueblos, celebrada el 9 de marzo de 2019, en la que se caracterizó al gobierno actual, en los hechos, como una continuidad del neoliberalismo, se convocó a una movilización nacional e internacional el 10 de abril de ese año en Chinameca y se declaró a AMLO *persona non grata* en Morelos: "No permitiremos —afirmaron los participantes en esta asamblea— que la muerte de nuestro caudillo del sur sea insultada con la presencia de quien busca impulsar los proyectos de muerte en tierra zapatista".[24]

Los apologetas de los logros de esos primeros 100 días de AMLO parecieron no tomar en cuenta la realidad insoslayable de la brecha profunda entre pueblos originarios y un gobierno que asegura haber decretado el fin del neoliberalismo, en "los 100 días que conmovieron a México" (*sic*). Claro, como de pueblos indígenas organizados en defensa de sus territorios y sus procesos autonómicos se trataba, no era un asunto prioritario en la agenda gubernamental, salvo en lo que concierne al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), que no ha hecho un solo señalamiento sobre el Proyecto In-

[24] "Conclusiones, acuerdos y plan de acción de la Asamblea Emergente Nacional ante la Violencia del Estado y por la Autodeterminación de los Pueblos", *Centro de Medios Libres*, 10 de marzo de 2019. Disponible en: https://radiozapatista.org/?tag=aguasitermono

tegral Morelos y la continuidad de la violencia contra luchadores en defensa de la Madre Tierra, como Samir.

El INPI ha estado realizando consultas a modo en las comunidades para cumplir formalmente con el Convenio 169 de la OIT, aunque Victoria Tauili-Corpuz, relatora especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, externó de manera firme al gobierno actual sus preocupaciones sobre las obligaciones contraídas al respecto por el Estado mexicano, acordes al contexto constitucional y los tratados internacionales vigentes.

También, desde ámbitos autorizados, a los que es difícil acusar de conservadores y ultraizquierdistas, surgieron observaciones críticas coincidentes con las sostenidas por las resistencias comunitarias. Greenpeace lamentó la poca atención del actual gobierno, más allá del discurso, al tema del medio ambiente, y evaluó que en los primeros meses de gobierno las políticas del presidente Andrés Manuel López Obrador —en materia ambiental y energética—encaminaban a México rumbo a un desastre climático. Entre los cinco puntos en que sustentó tal afirmación señalaba, precisamente, la reactivación de plantas termoeléctricas, como la de Huexca.

En este contexto de autoritarismos desde el poder: ¿a qué diálogo hipotético[25] se refirió Bartra y quién lo obstaculiza cuando se imponen consultas desde el Ejecutivo federal que han sido consideradas ilegales, ilegítimas y violatorias de los derechos colectivos de los pueblos originarios? ¿Diálogo con el delegado de la Presidencia de la República en Morelos, Hugo Eric Flores, operador cuestionado sistemáticamente que hostigó con su presencia al digno pueblo de Huexca la noche del 5 de marzo de 2019, cuando acompañado de fuerza pública y sin haber sido invitado por una asamblea comunitaria, llegó a la misma ofreciendo ayudas clientelares y corporativas

[25] Armando Bartra, "Editorial", *La Jornada del Campo*, suplemento de *La Jornada*, núm. 138, 16 de marzo de 2019.

que pretendieron comprar conciencias, que, ésas sí, fraccionan y dividen comunidades? ¿Diálogo con el fiscal que investiga el asesinato de Samir, denostando su memoria y la integridad ética de entornos familiares y de lucha? ¿Diálogo con quien sólo escucha el eco de su palabra hecha ley?

Las perspectivas críticas del actual gobierno provocaron la irritación presidencial, que, paradójicamente, señaló a esta izquierda como "conservadora". Ante el reiterado uso de los términos conservador o conservadurismo para identificar a la izquierda anticapitalista, tildada de radical por articulistas que defienden denodadamente al gobierno actual, es necesario precisar sus múltiples significados, que remiten hoy, en el ámbito de la política, a las posiciones y organizaciones de derecha o extrema derecha, partidarias del *statu quo* y enemigas de toda transformación revolucionaria, sobre todo, de signo marxista o socialista.

Históricamente, la oposición a la Revolución francesa y la Ilustración, que pugnaba por la restauración del Antiguo Régimen, dio origen al uso de *conservador* y *conservadurismo* para identificar a este sector sociopolítico, con peculiaridades en distintos contextos geográfico-temporales. En América Latina, a partir de los movimientos de independencia, el conservadurismo o los partidos conservadores, usualmente se caracterizaron por la añoranza del régimen colonial, el mantenimiento de rígidos sistemas jerárquicos de clase y casta y la defensa a ultranza de propiedades, fueros y canonjías de la Iglesia y el Ejército.

Así, resulta un contrasentido, tanto histórico como conceptual, pretender calificar a la izquierda anticapitalista como conservadora, cuando en realidad constituye su antípoda. Estamos ante el clásico maniqueísmo de construir un adversario a modo que, en referencia al gobierno de la Cuarta Transformación, sin pruebas ni argumentos, equipara la oposición anticapitalista con la de la vieja partido-

cracia priista y panista, sosteniendo que "la izquierda esconde (*sic*) tras su radicalismo, objetivos semejantes al conservadurismo".

Conjuntamente con estas licencias conceptuales y maniqueísmos, el problema radica en la ausencia de un análisis profundo sobre la naturaleza de los cambios que están ocurriendo con el actual gobierno que, de acuerdo con los abogados de oficio de la 4T, representan una ruptura con las políticas neoliberales. Como han reiterado el EZLN y el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, los mencionados megaproyectos en marcha, el llamado Tren Maya, el canal seco del istmo de Tehuantepec, el Proyecto Integral Morelos, el nuevo aeropuerto metropolitano, en manos castrenses, la permanencia de concesiones mineras que cubren por lo menos un tercio del territorio nacional, etc., no sólo representan una línea de continuidad con las políticas neoliberales de los pasados sexenios, sino que incluso van más allá de lo que estos gobiernos impusieron como gerentes al servicio de las corporaciones capitalistas. Recordemos que el canal seco de Tehuantepec, con sus planes de desarrollo de las naciones centroamericanas fue el célebre Plan Puebla Panamá impulsado por Fox, rebautizado como Proyecto Mesoamérica por Calderón, y que el Proyecto Integral Morelos también fue sacado del baúl de anteriores administraciones.

La izquierda anticapitalista (sí, radical, pero no como adjetivo descalificador, sino por sus análisis que van a la raíz de los problemas causados por los sistemas de explotación y dominación de la actual fase de acumulación militarizada necrófila), no añora nada de los gobiernos anteriores, a los cuales combatió y resistió por décadas, con el costo en vidas humanas y sufrimientos que hacen de México una de las peores catástrofes humanitarias del planeta. Esta izquierda no busca el rostro humano del capitalismo ni aspira a ser beneficiaria de programas clientelares y corporativos que individualizan y fragmentan las comunidades. Se pronuncia, por el contrario,

en favor del fortalecimiento de sus procesos autonómicos de defensa de la Madre Naturaleza y sus recursos vitales, del pensamiento crítico (no conformista), con la conciencia de que nuevamente se enfrenta a un mal gobierno que insiste en declarar la guerra a los pueblos originarios, mientras convalida supuestos reconocimientos constitucionales de libre determinación.

De esta manera, los análisis y las evaluaciones sobre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no podían ser más disímiles y contrapuestos. La célebre estrofa del poeta asturiano Ramón de Campoamor: "Que en este mundo traidor/ nada es verdad ni mentira./ Todo es según el color del cristal con que se mira", no podía ser más oportuna para describir estas dicotómicas perspectivas de la realidad nacional; sobre todo, cuando los colores del cristal refieren a miradas desde distintos y confrontados intereses y adscripciones de clase social, nacionalidad, etnia, género o grupos de edad; desde diferenciados proyectos de Estado en pugna permanente con los sectores subalternos de los Pueblos-Nación.

La intelectualidad orgánica es la que busca encarnar esas adscripciones y actuar en función de esos intereses. Por ejemplo, para quienes por convicción política y vocación de vida optan por la defensa de los derechos de los pueblos originarios, de sus territorios, recursos naturales y procesos de autonomía, las acciones del gobierno actual significan la continuación e, incluso, en algunos aspectos, la profundización del proceso de recolonización de los territorios por la vía de los megaproyectos que pretenden imponerse, de nueva cuenta, con las violencias propias de la acumulación militarizada, por medio de la Guardia Nacional y del uso cada vez más frecuente de la delincuencia mafiosa como dispositivo armado clandestino para la ingeniería de conflictos, el desplazamiento de población, el control y saqueo territorial y, por el camino del terror, el enfrentamiento de las resistencias y la ejecución de dirigentes opositores.

A esto hay que agregar la puesta en marcha del multicitado aparato burocrático, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que, por la forma de su constitución al margen de los procesos comunitarios, sus procedimientos verticales y sus objetivos institucionales al servicio del gobierno en turno, se parece cada vez más al vetusto Instituto Nacional Indigenista, que encarnaba la política de control y manipulación de los pueblos, en tiempos del partido de Estado.

Así, en el análisis de la actual realidad étnico-nacional puede afirmarse que, en los ámbitos económicos, político-ideológicos y punitivos, la política del actual gobierno constituye una virtual declaración de guerra contra los pueblos que contrasta marcadamente con los desplantes discursivos de reconciliación dirigidos al EZLN en uno de sus bastiones emblemáticos, Guadalupe Tepeyac, en el municipio de las Margaritas, Chiapas, el 6 de julio de 2019. Este mensaje de AMLO al EZLN fue precedido de una larga enumeración de programas asistencialistas de corte clientelar, con entregas individualizadas a jóvenes, personas de la tercera edad, trabajadores agrícolas, entre otros beneficiados; todo ello, en un territorio donde se han dado profundas transformaciones de la conciencia de miles de indígenas, de al menos tres generaciones, que han permitido establecer un proceso autonómico que asombra al mundo con sus autogobiernos locales, municipales y zonales, cuyos cargos son revocables, rotativos, sin paga, con sus sistemas de administración de justicia, centros de salud alternativos, sistema educativo propio y cambios profundos en las relaciones de género a partir de la Ley Revolucionaria de las Mujeres.

Estos procesos autonómicos están basados en la perspectiva de formar seres humanos socializados en la idea de dar un sentido comunitario a sus vidas, en un ámbito de relaciones en el que fraternidad y solidaridad se constituyen en valores predominantes frente

al individualismo, el egoísmo y el *darwinismo social* que impone el capitalismo. Los pueblos están demandando el cese de cualquier proyecto, acción o concesión que atente contra la propiedad, uso, aprovechamiento e integridad de los territorios, lugares sagrados y recursos naturales, así como la derogación de todas las leyes y reformas estructurales.

El mensaje presidencial al EZLN en Chiapas, en 2019, ignoró los grandes logros del movimiento indígena en estas décadas en que se constituye un sujeto autonómico y se establecen estos bastiones de resistencia y dignidad que rompen con el clientelismo y el corporativismo que imponía la tutela del Estado, y en que se erige, en cambio, el control del territorio desde el abajo comunitario y la izquierda anticapitalista.

Precisamente, por su experiencia como funcionario indigenista, se hace patente en el discurso presidencial una concepción del pueblo indígena como receptáculo pasivo de la acción estatal, en el contexto de una estrategia de contrainsurgencia que ha utilizado por décadas los programas asistencialistas como instrumentos de guerra ideológica de desgaste. Así, en forma y contenido, el mensaje de unidad significó, en los hechos, no el ofrecimiento de una rama de olivo, sino la continuidad de la guerra irregular observada desde el cristal de la Cuarta Transformación.

El análisis de esta situación me lleva a recurrir a una de las acepciones del concepto de corporativismo desarrollada creativamente por Leopoldo Mármora, quien hace referencia a la incapacidad de una fuerza política, partido, sector o clase social, para salir del ámbito de sus propios intereses y problemáticas, y, en consecuencia, la renuncia a extender su hegemonía sobre otros sectores de la sociedad. Precisamente, al situarse en el polo opuesto de la hegemonía, el corporativismo impide observar más allá, lo que, en forma coloquial, se describiría como dejar de verse el ombligo y

tener el arrojo de ampliar las alianzas y articulaciones con sujetos sociopolíticos diversos, e, incluso, con naciones multiétnicas, como las latinoamericanas, con grupos con identidades étnico nacionales y procesos autonómicos anticapitalistas.

Siguiendo a Gramsci, Ana María Rivadeo señala que:

> La hegemonía como función de dirección de la sociedad —que implica una función ética, cultural y moral que se despliega en el terreno de la sociedad civil— es ejercida por un grupo social fundamental sobre los grupos subordinados […] Se trata, por ende, de un espacio complejo y contradictorio en el que se estructuran, organizan e institucionalizan las relaciones de fuerza entre grupos sociales.[26]

En el desarrollo argumentativo de Gramsci por Rivadeo, ella identifica un quiebre fundamental en su pensamiento:

> una clase se produce a sí misma en cuanto que se convierte en sujeto histórico autónomo; es decir, en la medida en que constituye su unidad interna —su homogeneidad, su autoconciencia y su autoorganización— como sujeto político. Pero ello implica, justamente, con su autoproducción como sujeto hegemónico […] Esto supone trascender su propio corporativismo, los límites particularistas de su horizonte económico-social-cultural-ideológico inmediato.[27]

Así, en la lucha anticapitalista contrahegemónica, en la que están inmersos quienes hacen propia la propuesta del Congreso Nacional Indígena y el EZLN, es primordial superar el corporativismo, trascender los límites particularistas. Precisamente, en 2017, cuando el EZLN propuso la conformación de un Concejo Indígena de Gobierno y el CNI lo aceptó, estas organizaciones mostraron una vocación hegemónica, que no es para nada vanguardista. Los mayas

[26] Ana María Rivadeo, *Lesa patria. Nación y globalización*, México, UNAM, 2003, p. 66.

[27] *Ibid*., p. 69.

zapatistas, en particular, han reiterado, y lo han demostrado una y otra vez, que no buscan ser vanguardia de nadie, en el antiguo significado negativo de este término.

Las organizaciones, comunidades y pueblos que integran el movimiento indígena no han dejado de luchar, cada una en su espacio, modo y tiempos, contra las corporaciones extractivistas que van desde las mineras hasta el crimen organizado, pasando por las eólicas, turísticas, farmacéuticas, acaparadoras y privatizadoras de agua, entre otras, y contra el Estado que las representa. La diferencia es que a partir del CIG se pretende pasar a otro nivel de esa lucha anticapitalista, trascender sus particularidades, y establecer nexos que vayan más allá de lo indígena, lo local, lo regional e, incluso, lo nacional.

Asimismo, en la lucha contrahegemónica los grupos de poder hacen todo lo que está a su alcance para impedir u obstaculizar la formación o el fortalecimiento de sujetos históricamente autónomos. Cuando éstos surgen, buscan inmediatamente neutralizarlos e, incluso, exterminarlos (por cierto, la historia genocida del Estado mexicano es cada vez más conocida internacionalmente). Para ello, emplean directamente la represión de sus aparatos militares, policiales y de inteligencia, o las acciones clandestinas de sus grupos paramilitares y/o delincuenciales.

También, el régimen de partidos de Estado, como el que predomina en México, aun en la 4T, utiliza la democracia tutelada por los poderes fácticos para cooptar, mediatizar o neutralizar a las organizaciones que manifiestan tendencias autonomistas y rupturistas del sistema hegemónico dominante. Una vía muy socorrida es buscar su fragmentación, su división interna o implosión, ofreciendo presupuestos, ayudas desinteresadas, cargos, o canonjías a sus direcciones políticas, y, claro, en temporadas electorales, las diputaciones federales y locales, las senadurías, las candidaturas para

las alcaldías aparecen en las vitrinas del mercado de conciencias, siempre y cuando las dirigencias obtengan el apoyo clientelar de la base. De esta manera, muchas organizaciones de carácter y estructuras nacionales, así como democráticas y de izquierda, prefirieron mirar al otro lado mientras el proceso destinado a lograr el apoyo ciudadano para la candidatura de Marichuy tenía lugar. Asimismo, organizaciones indígenas reconocidas, con prácticas autogestionarias, incluso paradigmáticas, adujeron diversos pretextos para no involucrarse en el esfuerzo de ampliar y vigorizar al CIG y apoyar a su vocera como aspirante a una candidatura independiente a la Presidencia de la República. Tampoco se observó la presencia de la Iglesia progresista, como tal, en la campaña de apoyo ciudadano.

Mientras tanto, el CNI, el CIG, la Asociación Civil Llegó la hora del florecimiento de los pueblos (que se hizo cargo formal de la precandidatura) y el EZLN, hicieron pública una convocatoria a las

> personas individuales, grupos, colectivos, organizaciones del campo, de la ciudad, indígenas y no indígenas, en México y en otros países […] A que hagan análisis y valoraciones […] para darle seguimiento a esta lucha que, lo sabemos, apenas empieza […] Porque, como lo dijeron una y otra vez el CIG y su vocera Marichuy, nuestro horizonte no termina el primero de julio de 2018 ni se circunscribe sólo a México. La resistencia, la rebeldía y el empeño de construir un mundo donde quepan muchos mundos es internacional y no se limita ni por los calendarios ni por las geografías de quienes allá arriba nos explotan, nos desprecian, nos roban y nos destruyen.[28]

Si todo lo anterior fuera poco, el inicio de 2020 estuvo marcado por una intensificación —en redes sociales y medios de comunicación— de la campaña de infundios contra el EZLN, que se

[28] Congreso Nacional Indígena, "Convocatoria al siguiente paso en la lucha", CNI, 16 de marzo de 2018. Disponible en: https://www.congresonacionalindigena.org/2018/03/16/convocatoria-al-siguiente-paso-la-lucha/

ha hecho extensiva al Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, y a quienes, en otros ámbitos de la vida pública, manifiestan su apoyo a las luchas anticapitalistas, antipatriarcales y antirracistas de los mayas zapatistas, en oposición a las políticas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su Cuarta Transformación.

Una buena parte de esta campaña revela el racismo de las élites políticas y de algunos intelectuales orgánicos *cuartotransformistas*, incluso de altos funcionarios, que insisten en negar todo protagonismo a los pueblos indígenas y personificar al subcomandante Marcos- Galeano como el único autor y sujeto de las iniciativas políticas del EZLN. Prueba de ello son los artículos de opinión, videos, declaraciones, foros, caricaturas y mensajes en Facebook y Twitter, que demonizan a quien fuera el vocero de esta organización, ignorando o negando que, desde hace años, el papel de la vocería del EZLN recae en el subcomandante insurgente Moisés, de origen tzeltal.

Precisamente, correspondió al subcomandante Moisés leer el comunicado del 26 aniversario de la guerra contra el olvido, el 31 de diciembre de 2019. En éste refrenda el compromiso de su organización de resistir y defender la Madre Tierra, aun a costa de la vida. En esta histórica alocución se hace un recuento sucinto de estos 26 años del EZLN, desde el momento en que optaron entre morir como animales o morir como seres humanos que luchan por la vida. A pesar de desprecios, engaños, traiciones y políticas contrainsurgentes de los mandones en turno para destruirlos, los mayas zapatistas han logrado mantener en alto la bandera de su rebeldía, sin rendirse, sin venderse y sin claudicar, respondiendo, sin duda, a quienes, desde el desconocimiento, la incondicionalidad o la soberbia, cuestionan: ¿dónde estaban los zapatistas cuando tal o cual suceso de la vida nacional ocurría?

A diferencia de la izquierda institucional mexicana y de los gobiernos con esta orientación ideológica, durante estos 26 años las y los zapatistas han estado construyendo lo que califican como un proyecto de vida, como podrá mirar cualquier persona que tenga un corazón honesto, señala el sub Moisés, en el que en sus comunidades florecen escuelas y clínicas de salud y se trabaja la tierra en colectivo y en colectivo se apoyan. Para los nuevos heraldos del progreso y la modernidad es imposible entender una característica de los zapatistas y de los pueblos agrupados en el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, y que el sub Moisés describe diáfanamente:

> Somos pues comunidad. Comunidad de comunidades. Las mujeres zapatistas tienen su propia voz, su propio camino. Y su destino no es el de la muerte violenta, la desaparición, la humillación. La niñez y la juventud zapatista tienen salud, educación y diferentes opciones de aprendizaje y diversión. Mantenemos y defendemos nuestra lengua, nuestra cultura, nuestro modo. Y seguimos firmes en el cumplimiento de nuestro deber como pueblos guardianes de la Madre Tierra. Todo esto ha sido gracias al esfuerzo, sacrificio y dedicación de los pueblos organizados. Y todo esto también ha sido gracias al apoyo de individuos, grupos, colectivos y organizaciones de todo el mundo.[29]

Asimismo, para quienes defienden los proyectos de desarrollismo clientelar de la 4T, resulta difícil entender lo que significa el sistema capitalista según las perspectivas y el pensamiento crítico zapatista, que el sub Moisés describe como: esa bestia que todo lo quiere comer y destruir, al que

[29] Palabras del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, en la voz del Subcomandante Insurgente Moisés, en el 26 aniversario del inicio de la guerra contra el olvido, 31 de diciembre de 2019. Disponible en: http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/12/31/palabras-del-ccri-cg-del-ezln-en-el-26-aniversario/

> no le importa destruir la naturaleza, pueblos enteros, culturas milenarias, civilizaciones completas. Incluso el planeta entero se destruye por los ataques de la bestia. La hidra capitalista, la bestia destructora, busca otros nombres para esconderse y atacar y vencer a la humanidad —afirma el sub Moisés—. Y uno de esos nombres detrás de los que se esconde la muerte es "megaproyecto". "Megaproyecto" quiere decir destruir todo un territorio. Todo. El aire, el agua, la tierra, las personas […] Y la bestia que se esconde detrás de los megaproyectos tiene su maña, su mentira, su trampa para convencer. Dice la bestia que es por el progreso. Dice que, gracias a esos megaproyectos los pueblos van a tener paga y muchas ventajas de la modernidad. Y con esto del progreso y la modernidad queremos recordar aquí a un compañero del CNI que fue asesinado este año [2019]. El hermano y compañero Samir Flores Soberanes. Y lo recordamos porque él se preguntaba y preguntaba para quién es ese progreso del que tanto hablan.[30]

El EZLN nos interpela a detener la guerra contra la humanidad, cada quien en su geografía, su calendario y con sus modos.

Precisamente, durante el semillero-conversatorio *Miradas, escuchas y palabras: ¿Prohibido pensar?,* el subcomandante insurgente Galeano hizo frecuentes referencias y comentarios reflexivos en torno al libro de Carlos Taibo, *Colapso: capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*,[31] por lo que en las redes de acompañamiento al CIG-CNI-EZLN, la obra ha circulado profusamente con la recomendación de estudiarlo a profundidad y discutirlo colectivamente. Esta obra impactante, perturbadora e ineludible, hace comprensibles y urgentes los llamados constantes de los mayas zapatistas a organizarnos ante la tormenta en la que nos encontramos. Una tormenta que no es metafórica ni simbólica y que alude no a

[30] *Idem*.

[31] Carlos Taibo, *Colapso: capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2017.

una visión apocalíptica o a vocaciones proféticas milenaristas, sino a la posibilidad real y fundada científicamente de una catástrofe de escala mundial en un futuro no muy lejano, a la que Taibo denomina colapso. Esto es, el hundimiento general y masivo del sistema dominante, caracterizado por reducciones sustanciales en la producción industrial; el derrumbe simultáneo y combinado de carácter financiero, comercial, político, social, cultural y ecológico, debido a sus propias contradicciones y a realidades verificables que están teniendo lugar: el cambio climático, el agotamiento de las materias primas energéticas, la agresión irreversible contra la biodiversidad, las condiciones sociales de desempleo, pobreza, hambre, desplazamientos forzados masivos, incremento exponencial de la mortalidad por enfermedades curables, guerras por materias primas y el agua, genocidios, etnocidios, ecocidios, terrorismos de Estado, proliferación de armas nucleares, derrumbe de las megaurbes y paso a las necrópolis, extensión de la delincuencia y las bandas criminales. La pandemia del coronavirus y la crisis multifactorial de 2020 comprueban estas tesis de manera fehaciente.

Taibo explora las causas de un colapso sistémico de carácter global, poniendo énfasis en el cambio climático y el agotamiento de las materias primas. Explica cuáles son los datos por los que considera que el colapso global es perfectamente imaginable. Subraya que, a diferencia del pasado, cuando las principales amenazas de catástrofes estaban asociadas con fenómenos naturales, a partir del siglo XX, la acción humana es decisiva. El autor prefiere hablar de cambio climático y no de calentamiento global. Conforme a los datos expuestos, será imposible evitar la subida de dos a tres grados en la temperatura media planetaria. Sus consecuencias, expuestas someramente: elevación del nivel del mar, desaparición del hielo en el Polo Norte, desaparición y mutación de especies, desertización, pérdida irreversible de bosques, crecimiento del número e intensidad de los huracanes, dificultades crecientes para la producción de

alimentos, surgimiento de nuevas enfermedades —que ya estamos viviendo con el coronavirus—, inundaciones importantes y desaparición de tierras habitadas en litorales continentales e islas. Las posibles consecuencias del colapso, que necesariamente, advierte Taibo, presenta una dimensión especulativa inequívoca e insorteable.

Procura explicar las características del orden o desorden que probablemente emergerá después del colapso. Taibo señala que, de acuerdo con los expertos, de no modificarse drásticamente las reglas del juego, el colapso podría verificarse en los años que median entre 2020 y 2050. Sus rasgos generales, que ya podemos observar: destrucción de tramos costeros y áreas subyacentes, migraciones masivas, cortes en los suministros de electricidad, afectación de manera visible a los sistemas de transporte, que llevará a una desglobalización, merced a la escasez de energía, todo el universo de la centralización y la tecnologización entrará en crisis en la sociedad poscolapsista.

También se dará una proliferación de Estados fallidos y todo tipo de violencias, mayor extensión de la delincuencia, agresiones de los Estados del norte a los Estados del sur en busca de materias primas, notable retroceso del crecimiento económico, crisis social agudísima, desplome de las ciudades, especialmente de las megaurbes, reducción sustancial del número de habitantes del planeta (se calcula que 67% de los habitantes del planeta perecería).

Se exponen dos posibles respuestas ante el colapso: la que Taibo denomina de los movimientos por la transición ecosocial y la que llama ecofascismo. Los primeros tienen una vocación colectivista, muestran suficiente cohesión social, mantienen formas de propiedad comunitaria, relaciones humanas más directas, una vida social activa y participativa, características que remiten inevitablemente a los pueblos originarios inmersos en procesos autonómicos antisistémicos, como el zapatismo.

El ecofascismo es la otra respuesta imaginable ante el colapso, que propicia un rápido y contundente descenso en el número de seres humanos que pueblan el planeta. Taibo refiere al antecedente del ecofascismo primigenio de la Alemania hitleriana y al actual *darwinismo social*, basado precisamente en una franca militarización de la vida colectiva y en la extensión del terror, como hemos podido observar durante la pandemia en 2020.

Taibo menciona las percepciones populares en torno al colapso, fundadas en la ignorancia y el negacionismo, en la idea extendida de que ocurrirá lo que queremos que ocurra, en que no hay límites en el planeta, que el mercado y las tecnologías permitirán hacer frente a los problemas, que la única solución sigue siendo la aceptación acrítica de la realidad existente. De igual forma exhorta a prestar atención al colapso que se avecina y actuar en consecuencia, procurando soluciones totalmente ajenas al capitalismo, la propiedad privada y el mercado, abandonando la lógica del crecimiento económico, apostando a la igualdad en todos los órdenes y manteniendo la esperanza frente a la barbarie.

A principios de 2020 circuló en redes sociales un video del controvertido periodista ruso Daniel Estulin, radicado en España, en el que sin pruebas que sustenten sus elucubraciones conspirativas "revela" los supuestos vínculos del EZLN y, claro, del subcomandante Marcos, con la Corona británica (*sic*) para nada menos que

> desmembrar México, destruir su Constitución y hacerse con sus recursos naturales en nombre de los saqueadores extranjeros mundiales, usando a las comunidades indígenas como un recurso de bandera falsa […] Respaldados por intereses angloamericanos, sus objetivos inmediatos son la modificación de las constituciones para establecer el concepto de autonomía indígena a través de los acuerdos de San Andrés, negociados con los zapatistas.[32]

[32] Se puede ver completo en You Tube. Disponible en: https://www.youtube.

Estas calumnias lo único que sí "revelan" es la ignorancia profunda de Estulin sobre la realidad mexicana. Para empezar, hace ya algunas décadas que México ha sido recolonizado por la transnacionalización neoliberal; su Constitución, devastada por las reformas estructurales y leyes secundarias que han facilitado, precisamente, el saqueo de sus recursos naturales por las corporaciones mundiales; los acuerdos de San Andrés han sido incumplidos y traicionados por el Estado mexicano, que impuso una contrarreforma constitucional que niega el derecho a la autonomía; y, es claro, el analista incurre en el racismo de todos los denostadores del movimiento zapatista desde 1994 a la fecha: negar protagonismo a los pueblos mayas, que, al igual que las "cobayas" de Mario Vargas Llosa, confeso antizapatista, son eternamente utilizados como meras comparsas para conspiraciones de diversa naturaleza y origen.

Sería bueno que el periodista se informe sobre las concesiones mineras, en su mayoría canadienses, en más de un tercio del territorio nacional, las cuales siguen saqueando más oro y plata que en la Colonia; o sobre la red de gasoductos de empresas estadounidenses —que, por cierto, se verán muy beneficiadas con el megaproyecto del istmo de Tehuantepec—, que el gobierno de la Cuarta Transformación quiere imponer, sin importar que las consultas sean ilegales pero "legítimas" (*sic*), según el secretario del Medio Ambiente; o sobre los 3 638 kilómetros de vías férreas concesionadas a la Kansas City Southern de México (*sic*), que traslada contenedores al centro del país y a los puertos de Lázaro Cárdenas y Tampico, y como he reiterado, hace realidad en pleno siglo XXI, y si llegara a concretarse el megaproyecto del Istmo, el Tratado McLane-Ocampo para beneficio de corporaciones capitalistas estadounidenses.

No es la Corona británica la que está *detrás* del Tren Maya, sino, en todo caso, la *Corona española*, que se apresta a licitar ferro-

---

com/watch?v=LMVl_sTkxc4

carriles y concesiones hoteleras de lujo a lo largo de las vías. Una visita a las páginas de Enlace Zapatista y del Congreso Nacional Indígena podría proporcionar los datos necesarios sobre la invasión de los territorios indígenas por parte de proyectos eólicos, termo e hidroeléctricas, privatizadores de agua, agroindustria, enclaves industriales, armadoras de automóviles, etc., así como sobre las corporaciones mundiales favorecidas con otro megaproyecto paradigmático de AMLO, que aquí hemos analizado, el Integral Morelos-Puebla-Tlaxcala.

En correspondencia con los infundios de los intelectuales de la Cuarta Transformación y las redes sociales, Estulin afirma sin bases: "Los zapatistas se han desenmascarado. El Subcomandante Marcos, hoy autonombrado 'Subcomandante Insurgente Galeano', mueve el EZLN en unidad con el PRI-PAN, Antorcha Campesina, los LeBaron y los gobernantes enemigos del pacto federal (*sic*) para juntos sabotear al Gobierno de México".

Estulin plantea que el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, "decreta la idea bestial (*sic*) de que los indígenas deben ser considerados una especie aparte del resto de la humanidad, y establece que los pueblos indígenas son dueños de sus tierras incluyendo los recursos naturales en el medio ambiente, así como el derecho a mantener el control de su desarrollo económico, social y cultural", lo cual constituye una interpretación tergiversada del referido Convenio, pues, precisamente, los Estados que lo firmaron impusieron los candados necesarios para que el derecho a la "libre determinación", que se formula en las autonomías, no sea equivalente al derecho de autodeterminación, que se expresa, en última instancia, en el derecho a fundar un Estado propio.

Así, tampoco tienen sentido las especulaciones de Estulin sobre que las autonomías indígenas representan un riesgo para la "existencia misma de México como Estado-Nación" o que el EZLN

es un movimiento: "separatista pro-angloamericano (*sic*)". Tampoco tiene base alguna afirmar que "detrás de cualquier apariencia de militancia antiglobalista, hay jugadores más poderosos que están orquestando la fusión de estos nuevos movimientos jacobinos para sus propios fines".

Empero, a pesar de campañas y denostaciones de diversas fuerzas políticas, el EZLN ha seguido su proceso de construcción de autonomía, ampliando incluso los ámbitos territoriales en que establece los principios del mandar obedeciendo. El 17 de agosto de 2019, el subcomandante insurgente Moisés, vocero del EZLN, hizo público un histórico comunicado en el que esta organización rinde cuentas al CNI-CIG, a su vocera, a organizaciones, grupos colectivos y personas de México y el mundo, que se preocupan por los pueblos zapatistas y "siguen con su corazón palpitando junto al nuestro".

En este documento —como es habitual ignorado, minimizado o tergiversado por los grandes medios de comunicación y la clase política— se recuerda que hace tres años, los pueblos organizados en el Congreso Nacional Indígena, junto con el EZLN, ante la recolonización y la catástrofe humanitaria de las corporaciones capitalistas y los malos gobiernos, se comprometieron a pasar a la ofensiva en la defensa del territorio y de la Madre Tierra, y extender la palabra y la acción de resistencia y rebeldía. En el cumplimiento de la palabra empeñada, práctica ética que lo caracteriza, comunica que, al igual que el CNI-CIG, el EZLN pasó a la ofensiva en su lucha de la palabra, la idea y la organización, dando a conocer una extraordinaria noticia para los movimientos emancipadores en el ámbito planetario: la ruptura del cerco contrainsurgente y el establecimiento de "nuevos caracoles y más municipios autónomos rebeldes zapatistas, en nuevas zonas del sureste mexicano".

Estos nuevos autogobiernos rebeldes no constituyen un golpe o espectáculos mediáticos como los que se observan con frecuencia

en el honorable Congreso de la Unión o en las homilías presidenciales conocidas como *mañaneras*; son el producto de

> años de trabajo silencioso, a pesar del cerco, a pesar de las campañas de mentiras, a pesar de las difamaciones, a pesar de los patrullajes militares, a pesar de la Guardia Nacional, a pesar de las campañas contrainsurgentes disfrazadas de programas sociales, a pesar del olvido y el desprecio […] Aunque con lentitud, como debe ser según su nombre, los cinco caracoles originales se reprodujeron después de 15 años de trabajo político y organizativo; los Marez y sus Juntas de Buen Gobierno también tuvieron que hacer crías y ver que crecieran. Ahora serán 12 caracoles con sus Juntas de Buen Gobierno.[33]

Con este paso trascendente, los mayas zapatistas refrendan el principio esencial de la estrategia autonómica: "Sabíamos y sabemos que nuestra libertad sólo será obra de nosotros mismos, los pueblos originarios", y, en esa dirección, identifican como factor crucial de este crecimiento exponencial el trabajo político organizativo y el ejemplo de "las mujeres, hombres, niños y ancianos bases de apoyo zapatistas. De manera destacada, de las mujeres y jóvenes zapatistas".[34]

En el polo equidistante del sujeto pasivo que recibe ayuda gubernamental individualizada y clientelar, en esta experiencia:

> Las compañeras de todas las edades se movilizaron para hablar con otras hermanas con o sin organización. Los jóvenes zapatistas, sin abandonar sus gustos y querencias, aprendieron de las ciencias y las artes, y así contagiaron a más y más jóvenes. Así, el EZLN puede afirmar, sin pena y con orgullo, que las mujeres zapatistas no sólo van adelante para, como el pájaro Pujuy, marcarnos el camino y no nos perdamos: también a

[33] Elio Henríquez, "EZLN crea siete nuevos Caracoles", *La Jornada*, 18 de agosto de 2019. Disponible en: https://jornada.com.mx/2019/08/18/politica/008n1pol

[34] *Idem*.

> los lados para que no nos desviemos; y atrás para que no nos retrasemos.[35]

En su comunicado ratifican la posición crítica frente a la política de la Cuarta Transformación, a la que califican de destructora de la comunidad y la naturaleza, y señalan que:

> las comunidades tradicionalmente partidistas han sido lastimadas por el desprecio, el racismo y la voracidad del actual gobierno, y han ido pasando a la rebeldía abierta o escondida. Quien pensó que, con su política contrainsurgente de limosnas, dividiría al zapatismo y compraría la lealtad de los no-zapatistas, alentando la confrontación y el desánimo, dio los argumentos que faltaban para convencer a esos hermanas y hermanas de que es preciso defender la tierra y la naturaleza. El mal gobierno pensó y piensa que lo que la gente espera y necesita son limosnas monetarias.[36]

Este prolongado proceso de reflexión y búsqueda, con miles de asambleas comunitarias, en el que se forjan sujetos autónomos concientizados, politizados y motivados en el mandar obedeciendo, se constituye, realmente, en una transformación de alcances revolucionarios a la que, de nueva cuenta, sin vanguardismos ni hegemonismos, los mayas zapatistas nos convocan con su ejemplo. ¡Que broten Caracoles y Centros de Resistencia Autónoma por toda la geografía nacional y mundial!, con procesos autonómicos de abajo y a la izquierda, anticapitalistas y antipatriarcales, para hacer posible, en nuestras realidades, esa utopía concreta que edifican los hermanos y las hermanas zapatistas. ¡Es la hora de romper nuestros cercos, de ser otro de los mazos que derribarán los muros, de los muchos vientos que barrerán la tierra, otra de las tantas semillas de las que nacerán otros mundos!

Mientras el gobierno de la Cuarta Transformación celebraba

[35] *Idem*.

[36] *Idem*.

su pírrica victoria de una supuesta aprobación ciudadana del megaproyecto Tren Maya (*sic*), con una votación de menos de 3% del padrón electoral y el apócrifo consentimiento de los pueblos originarios, violando el Convenio 169 de la OIT y con la condena de la ONU, en el caracol zapatista Jacinto Canek, Cideci-Unitierra, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, tuvieron lugar sendas reuniones del 18 al 22 de diciembre de 2019, organizadas por el Congreso Nacional Indígena (CNI)-Concejo Indígena de Gobierno (CIG) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); por un lado, la Cuarta Asamblea Nacional conjunta de esas organizaciones, y, por otro, el Foro en Defensa del Territorio y la Madre Tierra. Resultó estremecedor y significativo escuchar durante esos días los testimonios de delegados y concejales provenientes de todos los rincones de nuestra asediada República, en los que se entrelazaban el luto y la rabia por los despojos de todas las formas de vida, por las amenazas y los agravios a la Madre Tierra, por los asesinatos de sus defensores, como el del delegado popoluca del CNI, Josué Bernardo Marcial Campo,

> también conocido como Tío Bad, quien por su arte, su música y su protesta en contra de los megaproyectos que el mal gobierno pregona haber terminado, como es el *fracking*, fue desaparecido y encontrado brutalmente asesinado el pasado 16 de diciembre, como los crímenes de Estado (por omisión o comisión) de Samir Flores Soberanes (nahua de Morelos), Julián Cortés Flores (mephaa de Guerrero), Ignacio Pérez Girón (tzotzil de Chiapas), José Lucio Bartolo Faustino, Modesto Verales Sebastián, Bartolo Hilario Morales e Isaías Xanteco Ahujote (nahuas de Guerrero), Juan Monroy y José Luis Rosales (nahuas de Jalisco), Feliciano Corona Cirino (nahua de Michoacán). Todos ellos, asesinados por oponerse a la guerra con la que el mal gobierno pretende hacerse de nuestras tie-

> rras, montes y aguas, para consolidar el despojo que amenaza nuestra existencia como pueblos originarios.[37]

Los participantes calificaron las consultas del gobierno actual como mentirosas y manipuladas, y reiteraron que violan la jurisprudencia internacional. Se pretende suplantar la voluntad colectiva y se ignoran las formas de organización comunitaria, principalmente las asambleas como órganos máximos de debate y decisión. Las corporaciones capitalistas y los programas individualizados y clientelares del gobierno, como Sembrando Vida, duramente criticado, apuestan al desmantelamiento de los tejidos comunitarios, fomentando los conflictos, la polarización y el enfrentamiento dentro de los pueblos. "Los conflictos internos […] tiñen de violencia a las comunidades entre quienes defienden la vida y quienes decidieron ponerle precio, aun a costa de vender las futuras generaciones para el beneficio millonario de unos cuantos corruptos, a los que sirven los grupos armados de la delincuencia organizada."[38]

La expresión *guerra contra los pueblos* se escuchó en todas las mesas de trabajo y plenarias, destacando que el mal gobierno, junto con sus grupos armados militares, policiales, paramilitares, guardias blancas y grupos de choque, extienden, en nombre del dinero y el progreso, la destrucción sobre todo el territorio nacional. Se evidenciaron las amenazas a la vida y la reproducción de los pueblos originarios por la imposición de gasoductos, acueductos, hidroeléctricas, termoeléctricas, eólicas, fractura hidráulica, despojo y privatización del agua, proyectos mineros, carreteros, aeroportuarios, inmobiliarios, turísticos, corredores industriales, presas y represas, zonas francas, monocultivos, destrucción y saqueo de bosques, muerte de lagos y ríos y, en todas las regiones, la violencia desatada de la delincuen-

[37] Pronunciamiento conjunto de la Cuarta Asamblea Nacional del CNI-CIG y EZLN, 20 de diciembre de 2019. Disponible en: https://radiozapatista.org/?p=32965#more-32965

[38] *Idem*.

cia organizada como otra corporación capitalista, apoyada desde y al servicio del poder, como agente del terror, y el saqueo, como otro brazo armado destinado a vaciar territorios y eliminar resistencias comunitarias.

Fueron significativas las críticas al megaproyecto del istmo de Tehuantepec, atentado contra la madre naturaleza, los pueblos originarios y la soberanía nacional, que transformaría a la región en un inmenso parque industrial, así como al Proyecto Integral Morelos y al Tren Maya (*sic*), pues el objetivo de todos es la entrega de los territorios y recursos naturales de la nación y los pueblos a las corporaciones capitalistas.

Unánime y contundente en las reuniones fue la convicción de seguir fortaleciendo la autonomía anticapitalista, antirracista y antipatriarcal (semilla de rebeldía en medio de la muerte) como estrategia fundamental de las resistencias emancipatorias, reconociendo los extraordinarios procesos autonómicos de los mayas zapatistas, ejemplo de integralidad y articulación con las luchas de México y el mundo.

Capítulo 2
La recolonización de los territorios en la globalización neoliberal

Lo que la campaña antizapatista pretende ignorar es lo que Pablo González Casanova considera como proceso renovado de dominación y reapropiación del mundo; una recolonización a través de la *ocupación integral* de nuestros países, estructurada en el ámbito nacional mediante reformas constitucionales y legales, y a través de disposiciones de hecho, realizadas todas ellas sin consultar a la sociedad y a los ciudadanos en particular.

En el caso de México, se destacan, como ejemplos dentro de las primeras, la reforma al artículo 27 de la Constitución y sus leyes secundarias, que pusieron en venta las tierras ejidales y comunales, abrieron los territorios a corporaciones extranjeras y constituyen, en los hechos, la ruptura de la alianza social y del pacto político producto de una revolución armada que dio lugar a la Carta Magna de 1917 y que costó al país un millón de muertos. Asimismo, tenemos la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política, que lesionó gravemente los derechos laborales del magisterio nacional y atentó contra el carácter laico, público y gratuito de la educación, lo que provocó la protesta activa del magisterio democrático por varios años.

Entre las segundas, tenemos al Tratado de Libre Comercio (TLC), la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida, que dañan preocupantemente la soberanía económica y política de la nación, sin que estos tratados y mecanismos injerencistas hayan sido sancionados por el Congreso de la Unión, ya ni qué mencionar nuevamente a la ciudadanía afectada por los mismos.

Estas políticas, acciones y transformaciones legalizadas o fuera de la ley impuestas por los gobernantes, al profundizar y extender la ocupación refuncionalizaron nuestras naciones, sus territorios, sus recursos naturales y estratégicos, así como el patrimonio cultural de nuestros pueblos, al proyecto transnacionalizador y hegemónico del "imperialismo colectivo" encabezado por Estados Unidos,[1] sus fuerzas dominantes y los sectores que dentro de nuestros países establecen gobiernos de *traición nacional,*[2] que Marx identificaba como aquellos que, ante una invasión extranjera, sacrifican el deber nacional por el interés de clase.

Camilo Valqui, en su libro *Marx vive: derrumbe del capitalismo, complejidad de una totalidad violenta,* propone el concepto de *imperialización* para describir esta *reconfiguración mundial* que conlleva la transnacionalización neoliberal. Esta imperialización es definida como el predominio económico, político, ideológico y militar del capital monopólico transnacional, que se extiende y pro-

[1] Véase Pablo González Casanova, "Los indios de México hacia el nuevo milenio", *La Jornada*, México, 9 de septiembre de 1998. También, Grupo Paz con Democracia, "Llamamiento a la nación mexicana", *La Jornada*, 16 de noviembre de 2007. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2007/11/16/index.php?section=politica&article=024n2pol

[2] Marx usa este término en el *Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores sobre la guerra civil en Francia en 1871,* para referirse al gobierno de Thiers, que, ante la insurrección de la Comuna de París, no duda en inclinarse por el interés de clase por sobre el deber nacional frente al invasor prusiano. Marx-Engels-Lenin, *La Comuna de París*, Madrid, Akal, 2010, p. 6.

fundiza: *1)* en los recursos naturales y estratégicos del globo, *2)* en la megaproducción y los megamercados, *3)* en los flujos financieros, *4)* en la investigación científica y tecnológica, y por ende, en la educación *5)* en las armas de destrucción masiva, *6)* en los medios de comunicación masiva y *7)* en las organizaciones internacionales, como el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), por ejemplo. Pero, paralela y dialécticamente a este predominio, también debemos tomar en cuenta su contraparte, esto es, el carácter pluridimensional de la crisis capitalista actual, que probablemente se profundizará en los meses que sigan a la pandemia en curso en 2020: económica, social, militar, política, geopolítica, moral, epistémica, cultural, intelectual, de alimentos, de materias primas, de energía y del ambiente.

Esta imperialización mantiene una dimensión militar, a la que, en un trabajo reciente de mi autoría, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*, denomino como *terrorismo global de Estado*,[3] para caracterizar la política de violencia perpetrada por aparatos estatales imperialistas en el ámbito mundial contra pueblos y gobiernos con el propósito de infundir terror y en violación de las normas del derecho nacional e internacional. Sostengo que en el estudio y análisis del terrorismo se ha enfatizado el terrorismo individual y el de grupos clandestinos de todo el espectro político, obviando y dejando a un lado el papel del imperialismo estadounidense y los Estados capitalistas en la organización del terrorismo interno y en el ámbito internacional.

El terrorismo global de Estado violenta los marcos legítimos, ideológicos y políticos de la represión "legal" (la justificada por el marco jurídico internacional) y apela a "métodos no convenciona-

[3] Gilberto López y Rivas, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*, México, Ocean Sur, 2013; Guatemala, USAC / ECP, 2015.

les", a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar la oposición política y la protesta social a nivel planetario.

Valqui considera que la devastación mundial de seres humanos y de la naturaleza es propia del capitalismo desde su surgimiento, pero que en pleno siglo XXI, con la transnacionalización actual, se han exacerbado exponencialmente la *violencia sistémica* y el *antihumanismo* que le caracterizan; sostiene que los procesos de reproducción del capital y su búsqueda insaciable de ganancia son incompatibles con la vida tanto humana, como de la propia naturaleza, que este sistema destruye de manera integral. Así, el capitalismo transnacional es descrito como expoliador, despótico, depredador, genocida y terrorista, y se vive como una verdadera tragedia social, como lo podemos constatar en nuestro país en estos aciagos días de pandemia. En esencia, el capitalismo fue, es y será violencia sistémica.[4] En esa dirección, las descripciones de Valqui sobre el extractivismo minero, con su destrucción del medio ambiente, ríos, lagunas, flora, fauna, vida humana, biodiversidad, para el caso de Perú, México, Chile, etc., constituyen un material riquísimo para fundamentar las luchas contra la minería abierta que, como en Morelos, amenaza los territorios, especialmente los indígenas, de acuerdo con las investigaciones realizadas por nuestro colega Eckart Boege.[5]

La imperialización, por otra parte, constituye una forma nueva de reparto del mundo entre Estados Unidos, Japón, Alema-

[4] Camilo Valqui Cachi, *Marx vive: derrumbe del capitalismo, complejidad de una totalidad violenta*, t. II, México, UAG / UACM, 2012.

[5] Véase Eckart Boege, "La minería industrial en territorios bioculturales de los pueblos indígenas. El despojo de los indígenas de sus territorios en el siglo XXI", *Rebelión*, 4 de junio de 2013. Disponible en: https://rebelion.org/el-despojo-de-los-indigenas-de-sus-territorios-en-el-siglo-xxi/

nia, Rusia y China, que puede llevar a guerras interimperialistas. No obstante, Estados Unidos, como poder hegemónico, ha instaurado en todo el planeta la barbarie como proceso devastador del género humano y la naturaleza. El terrorismo global de Estado o *terrorismo transnacional*, cuenta con la complicidad de la ONU y los gobiernos supuestamente democráticos, que establecen, paradójicamente, una democracia despojada de todo contenido participativo, con violaciones permanentes a los derechos humanos, lo que demuestra que históricamente *capitalismo* y *democracia* son incompatibles. Asimismo, la *democracia tutelada* por el capitalismo establece, como principal soporte ideológico, una *dictadura mediática*, que impone un pensamiento único y un imaginario social que estimulan la reproducción de consumidores compulsivos, gente dócil y opacada, obediente, competitiva, conformista, individualista, narcisista.

En el análisis de esta reconfiguración mundial tenemos coincidencias con Valqui en otros rubros: por ejemplo, considerar al crimen organizado, la economía mafiosa, ilícita y criminal, como otra forma de acumulación del capital transnacional parasitario, a la que se atribuye 5% del PIB global. El dinero denominado *sucio* va a parar a los grandes megabancos y empresas financieras. En el trabajo mencionado, he destacado que el narcotráfico es un arma contundente de recolonización e imposición del terrorismo del imperialismo mundial, por vías distintas a las guerras neocoloniales. Por ello, estamos de acuerdo en asumir lo que Valqui denomina *dialéctica de la totalidad capitalista*, para descifrar cómo, en estas guerras de recolonización, se entroncan las lógicas de acumulación de los capitales transnacionales del narcotráfico con los grandes intereses geopolíticos de las oligarquías imperialistas, como en los casos de Afganistán e Irak.[6] También, hemos venido insistiendo en

[6] Notable en el caso de Irak, además del genocidio, es el desplazamiento forzado de población y la virtual destrucción de toda la infraestructura estatal,

la participación de la CIA, la DEA y otros organismos de inteligencia en el tráfico de drogas.

La reconfiguración mundial otorga un papel preponderante al Estado. En el ámbito de las metrópolis capitalistas, los instrumentos de la oligarquía para mantener el complejo militar-industrial imperialista son ejércitos, arsenales atómicos, bacteriológicos, químicos, sísmicos, genéticos, electrónicos, informáticos, complejos de seguridad, inteligencia, espionaje, fuerzas policiales, grupos paramilitares y comandos de despliegue rápido para enfrentar guerras de intensidad diferenciada, entre las que no se pueden excluir, reitero, conflictos militares entre superpotencias occidentales, y con China y Rusia, en competencia. En el nivel local del proceso de imperialización, si bien los Estados nacionales son reducidos en el ejercicio de su soberanía, no desaparecen, como afirman los ideólogos sistémicos. Éstos simplemente ajustan su actuación para prestar un servicio más eficiente a las corporaciones transnacionales. El imperialismo actual produce, en escala planetaria, democracias subalternas puestas en manos de oligarquías locales.

Pilar Calveiro hace también importantes aportaciones a la comprensión de este proceso de recolonización, especialmente en su libro *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Aquí sostiene que en la actualidad vivimos una *reorganización hegemónica planetaria* basada en una violencia estatal que se despliega principalmente a través de dos grandes combates, definidos como guerras contra el terrorismo y contra el crimen; ambas habilitan el escenario bélico que requieren las dominaciones autoritarias, facilitando las formas más radicales de violencia represiva. La guerra antiterrorista permite mantener y

la devastación y el saqueo de su patrimonio cultural por las tropas de ocupación, mercenarios y coleccionistas, durante los primeros 10 años de guerra.

expandir el nuevo orden global, mientras la llamada guerra contra el crimen

> recurre a una reorganización jurídica y penitenciaria que conduce al encierro creciente de personas, en especial jóvenes y pobres, en aras de la supuesta seguridad interior de los Estados. Ambas guerras se entrelazan, se construyen y se dictan desde los poderes centrales —ya sean Estados-nación u organismos estatales supranacionales, y son instrumentos útiles para la reorganización global—.[7]

Los rasgos más sobresalientes de esta *reorganización hegemónica* son, según Calveiro, el pasaje de un modelo bipolar a otro global, ambos con un fuerte componente autoritario: en lo económico, acumulación y concentración neoliberal dentro de un mercado globalizado; en lo político, debilitamiento de la autonomía del Estado-nación y desarrollo de redes de poder estatal-privadas de carácter transnacional, así como instauración de democracias procedimentales; en lo social, incorporación de tecnología —en especial de comunicación—que modifica tiempo y espacio; en lo subjetivo, una individualidad blanda, aislada, en retracción hacia lo privado, como esfera de consumo de bienes y de cuerpos, todo ello con un uso importante y diferenciado de la violencia, que se articula con las nuevas formas de lo político, social y subjetivo.

Esta autora mantiene que las *guerras sucias* del siglo XX, prefiguran ciertos modos represivos del mundo global actual, con Estados Unidos a la cabeza y la imposición de un estado de excepción, como el que se perfila con la pandemia del coronavirus, que, por cierto, articula una red represiva legal con otra ilegal, en la que se va conformando un "Estado criminal".

Ganar la guerra sucia fue una precondición para tener alguna

[7] Pilar Calveiro, *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

> posibilidad en la nueva fase de acumulación. Así fue como se invirtieron todos los recursos necesarios para asegurar la derrota de cualquier proyecto alternativo en América, una derrota que fue no sólo militar sino también política. Se selló entonces el triunfo de una nueva forma de organización nacional, acorde con la reorganización hegemónica global, que supuso: el vaciamiento de las economías mediante la imposición del modelo neoliberal, el vaciamiento de la política con la implantación primero de dictaduras de *shock*, pero enseguida de democracias formales e incluso autoritarias, producto de la eliminación de todas las formas de organización y liderazgo alternativos, y por último, el vaciamiento del sentido mismo de la nación y de la identidad latinoamericana con la incrustación de nuevas coordenadas de sentido individualistas, mercantiles y apolíticas.[8]

Es en el contexto global expuesto que ubicamos a la reforma educativa, impuesta en años anteriores como una reforma laboral-administrativa contraria al artículo 123 constitucional. Ésta pretendió desmantelar retroactiva e inconstitucionalmente los derechos adquiridos por el gremio magisterial durante décadas, afectando su permanencia en el empleo, sus salarios y condiciones de trabajo y jubilación, así como los procesos de escalafón e ingreso. Sometió a los maestros a un régimen de excepción, buscando despedir a miles de ellos, precarizar aún más el trabajo magisterial, romper sus estructuras gremiales, especialmente las democráticas, introducir la competencia entre pares y el *darwinismo social*, acabar con la ayuda mutua y la solidaridad, incrementar la jerarquización y el manejo discrecional del personal en todos los niveles y estructuras, sin resolver, por otro lado, los problemas del rezago educativo, el analfabetismo, la falta de equidad, las escuelas multimodales y las graves carencias en la infraestructura escolar.

Se rompe también con la gratuidad de la educación, con la

[8] *Idem*.

validación de las cuotas y se pretende, con supuestas atribuciones de autonomía y "gestión escolar", poner la carga económica sobre la sociedad y los padres de familia. Al mismo tiempo, el Estado se sustrae de sus obligaciones constitucionales, obliga al sistema educativo a depender de financiamientos externos espurios que pudieran tomar el control de las escuelas públicas, que, en los hechos, serían administradas por la iniciativa privada, e incluso, por asociaciones religiosas o de otra naturaleza, como el crimen organizado, todo lo cual pretende acabar con los candados de una educación pública, laica y gratuita.

La *transnacionalización corporativa neoliberal*, reiteramos, trata de imponer su mensaje unidireccional mediante la privatización y el control empresarial de la educación y el dominio de los medios masivos de comunicación, la informática y las llamadas *industrias culturales* que intentan homogeneizar y uniformar a la humanidad a partir de su modelo de vida y la mediatización de la fecunda creación nacida del imaginario popular y del rico patrimonio étnico-lingüístico-cultural de nuestros países. Los medios de comunicación masiva conforman, metafóricamente, las "tropas ideológicas" que intentan someter a la opinión pública con la desinformación, la contrainformación y la propaganda abiertamente sistémica; se transforman en tribunales *de facto* en los que comunicadores, locutores, editorialistas, expertos y analistas políticos condenan sumariamente toda oposición al orden establecido. Esto se ha denominado "dictadura o terrorismo mediáticos" y, a los mercenarios de los medios, "sicarios mediáticos".

Ese modelo de la globalización excluyente requiere de una humanidad indiferenciada, sujeta a las leyes del mercado, al individualismo competitivo que proclama la ley del más fuerte (*darwinismo social*), alienada por el consumismo y el egoísmo posesivo. El capitalismo neoliberal necesita también de la propagación gene-

ralizada de un cosmopolitismo que erosione y destruya, si es posible, la identidad nacional, la defensa de la soberanía, el derecho a la autodeterminación, la salvaguarda de los recursos estratégicos y naturales, las autonomías indígenas, las democracias participativas; todo ello en aras de alcanzar el "paraíso terrenal" que significa la sociedad del mercado proyectada como el ideal a realizar por una sociedad de consumidores desclasados, apátridas y apolíticos. Se pretende que el mundo que ofrece la mundialización neoliberal en sus variantes estadounidense y europea sea el único posible, sin alternativa viable, y que las únicas opciones realistas sean el conformismo social y la resignación política.

En el debate que se suscitó en torno a los libros de texto gratuito, *Mi libro de historia de México*, para Cuarto, Quinto y Sexto grados de educación primaria en 2003, varios autores analizamos los intentos de omisión, distorsión o tergiversación de la historia de nuestro país para socializar a las nuevas generaciones en la amnesia y la asepsia de nuestra "identidad nacional", la cual en estos libros es obra de élites, criollos, intelectuales, poetas y literatos con interpretaciones hispanistas, eufemismos y el intento obvio de minimizar al máximo toda mención de Estados Unidos que pudiera considerarse ofensiva. Para lograrlo se omiten y falsean datos de las relaciones entre los dos países, marcadas por la guerra de conquista (1846-1848) y sus despojos territoriales, las agresiones armadas filibusteras, como las de William Walker a Baja California y Sonora, y las efectuadas por las fuerzas armadas estadounidenses, como la ocupación de Veracruz en 1914 y la incursión a Chihuahua persiguiendo a Francisco Villa en 1916.[9]

[9] Véase Gilberto López y Rivas, "La amnesia conveniente; los libros de historia frente a los Estados Unidos", en *Secuestro de la memoria. Un debate sobre los libros de texto gratuito de historia de México*, México, Delegación D-II-1A-1 / Sección 10 / SNTE / Colegio Mexicano de Antropólogos, A. C., 1993, pp. 95-100.

Pese a esta maquinaria militar, policial, económica, cultural, ideológica y política desplegada por las fuerzas del mercado y sus asociados en el Estado y los poderes fácticos, tiene lugar en el ámbito planetario —y también en nuestro país— la resistencia de los explotados: magisterio nacional, pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres, homosexuales, jóvenes, obreros y aun sectores intermedios que conforman el *pueblo nación*, se manifiestan contra los efectos depredatorios del neoliberalismo.

En cada uno de nuestros países latinoamericanos se han ido constituyendo los *pueblos-nación* a través de la participación de distintos agrupamientos étnico-clasistas, objetivamente explotados y oprimidos, en las respectivas contiendas independentistas, contra las intervenciones extranjeras, en luchas liberadoras, antidictatoriales y de transformación social que fueron conformando, a su vez, una *cultura nacional popular*, por ende, representativa del cúmulo de rebeldías e insumisiones. Esta *cultura nacional popular* es el sedimento de las resistencias y del afán por un futuro en el que la diversidad cultural sea patrimonio de la humanidad.[10]

Sin duda, el complejo de paradojas capitalistas que sustenta, fragua y perpetúa la violencia de la totalidad capitalista es una verdadera bomba de tiempo de proletarios y pueblos que estallará y barrerá a los que dominan el mundo actual. Seguramente, se articularán todas las formas de lucha, revueltas, protestas, descontentos, agravios, paros, huelgas, movilizaciones, redes sociales, fuerzas antisistémicas, insurgencias y movimientos revolucionarios; se pro-

[10] Estas ideas y conceptos —pueblo-nación, cultura nacional popular, étnico-nacional, etc.— constituyen un aspecto importante de la llamada "cuestión nacional" que he desarrollado en otros textos: Gilberto López y Rivas, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés / Universidad Iberoamericana, 1996; Alicia Castellanos Guerrero y Gilberto López y Rivas, *El debate de la nación, Cuestión nacional, racismo y autonomía*, México, Claves Latinoamericanas, 1992; Gilberto López y Rivas, *Antropología, minorías étnicas y cuestión nacional*, México, ENAH / Aguirre y Beltrán, 1998.

moverán transformaciones sociales y reformas importantes para acumular fuerzas estratégicas entroncadas con la revolución.

En esta dirección, compartimos la crítica afilada de Valqui cuando se refiere a los supuestos marxistas que esperan el fin natural del capitalismo y el triunfo, también *natural,* de la revolución y el socialismo, haciendo abstracción de los sujetos históricos y de la crítica de las armas con un marxismo de cátedra, con los procesos electorales como esperanza sexenal, con el cretinismo parlamentario, en suma, la conciliación de clases de una república amorosa. Valqui, y coincido con él, no da lugar a ilusiones reformistas a partir de su crítica a las izquierdas sistémicas que, una vez en el gobierno, sirven a las transnacionales, optando por capitalismos subalternos nacionalistas, por capitalismos moderados o capitalismos de "rostro humano", que, en realidad, constituyen mascaras útiles para encubrir la verdadera catadura de la claudicación a las ideas de transformación social, como fue el caso de Lula en Brasil y el del Partido de la Revolución Democrática, que, con su firma del Pacto por México durante el gobierno de Peña Nieto, no sólo legitimó un gobierno impuesto por el mercado electoral y los poderes fácticos, sino que avaló otras contrarreformas neoliberales, como la laboral y la mal llamada "reforma educativa".

En los ámbitos de la academia me sumo a la crítica a quienes han renunciado a la teoría marxista del imperialismo, llamados por Valqui *espadachines ilustrados de la burguesía transnacional,* a quienes han abandonado los rigores de los análisis de clase, aunque siguiendo cabalmente las advertencias de Pablo González Casanova en cuanto a formular las redefiniciones de los conceptos fundamentales. Por ello, él destaca que no podemos quedarnos en el concepto tradicional de *lucha de clases* que conserva un sentido fabril y economicista del que no logra desprenderse. El concepto de *explotación* tampoco es suficientemente comprensivo. Ambos conceptos,

el de clases y el de explotación, requieren ser complementados o superados por el de *dominación y apropiación del excedente y de la riqueza a costa de los trabajadores y de los pueblos* en procesos de apropiación del plusvalor y del capital acumulado, y en procesos de distribución y apropiación inequitativa del excedente y la riqueza. Ambos conceptos vinculan el poder político, represivo, informático, cultural y social con las relaciones de producción. Asimismo, no podemos quedarnos en el concepto de *imperialismo* sin señalar que, en la etapa de la globalización, las demarcaciones de las "fronteras", de lo "externo" y lo "interno" (que a los nacionalistas les sirvieron para ocultar las contradicciones internas atribuyendo todos los males a las externas), se han confirmado cada vez más a lo largo del mundo. En el interior de las naciones está lo exterior. En cada Estado nación se dan los vínculos y redes con otros Estados-nación, con el capital multinacional y transnacional, con el Estado global incipiente y con sus asociados locales. Las luchas tienen que darse en lo local, lo nacional y lo global, privilegiando unas y otras en forma práctica. Y sin descuidar ninguna.[11]

La *defensa de la educación* **y** *del patrimonio cultural* pasa, entonces, por tomar conciencia del significado totalizador de esta recolonización que afecta las bases de reproducción de los pueblos y la sobrevivencia misma de la especie humana. Las dimensiones de la ocupación afectan todas las esferas de la vida humana y ponen en peligro los fundamentos materiales y territoriales de las formas colectivas de convivencia, exacerbando al máximo la polarización social y profundizando las condiciones de pobreza de millones de seres humanos.

Considero importante conocer a fondo el sistema de explotación-dominación que enfrentamos, pero es también fundamental

[11] Pablo González Casanova, *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*, antol. e introd. Marcos Roitmann, Bogotá, Clacso Coediciones / Siglo del Hombre Editores, 2009.

confiar en la capacidad y la voluntad de los pueblos para desarrollar estrategias de lucha que combinen creatividad con eficiencia, centralidad con autonomía, principios éticos con construcción de alternativas.

La izquierda actual, después de las experiencias traumáticas de la burocratización del socialismo real y la institucionalización de la izquierda dentro de los esquemas de la democracia tutelada, se define en función de qué tanto es capaz de mantener una posición de congruencia ética y coadyuvar a construir poder popular en formas de democracia participativa que impidan la utilización de aparatos políticos para el encumbramiento y ascenso social de unos pocos.

Nuestros enemigos son poderosos, pero no invencibles. Si está en juego la sobrevivencia misma de la especie humana, confiemos en que las fuerzas de la vida y el valor de la dignidad prevalecerán por sobre la maquinaria capitalista de muerte y destrucción.

Capítulo 3
La lucha contra la minería tóxica en algunas etnorregiones

Si partimos de un concepto amplio de patrimonio cultural, esto es, natural, tangible e intangible, lenguas, conocimientos o saberes, diversas prácticas e instituciones culturales de pueblos, etnias, entidades locales, regionales y nacionales; monumentos y vestigios arqueológicos, históricos coloniales y poscoloniales, así como los artísticos muebles e inmuebles; todos ellos considerados bienes de dominio público y uso común que constituyen la memoria y conforman la identidad de naciones, pueblos y componentes regionales y locales, es posible adelantar la hipótesis de que el estudio, la preservación y la defensa de ese patrimonio de todos los mexicanos debieran ser realizados, igualmente, desde esa perspectiva integral.

Hago esta reflexión dado que, como trabajadores de la cultura en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los investigadores nos encontramos ante una paradoja: la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su Reglamento, otorgan a esta institución la responsabilidad de liberar o no un sitio que podría ser afectado, por ejemplo, debido a la apertura de una mina a cielo abierto. Un caso concreto es el cerro del Jumil, municipio de Temixco, en las cercanías de la poligonal

de la zona arqueológica de Xochicalco, Morelos. El cerro está en peligro de ser convertido en uno más de los socavones lunares que la maldición minera provoca para extraer el oro o la plata para las corporaciones, a cambio de dádivas, espejitos y cuentas de vidrio de la recolonización, empleos precarios y mal pagados, robo de agua en grandes cantidades y envenenamiento de todo el entorno natural y acuífero.

Para otorgar la liberación o no del sitio, los arqueólogos tienen la obligación de presentar un informe-dictamen fundado en investigaciones exploratorias, que las autoridades del INAH debieran, en principio, tomar en cuenta. Pero sucede que muchas veces una opinión negativa es recusada por la empresa y entonces se solicita otro dictamen más *comprensivo*, hasta que el sitio queda eventualmente libre de todo impedimento para que, siguiendo con el ejemplo del cerro del Jumil, la mina inicie la explotación.

Paralelamente, las corporaciones mineras inician un trabajo de aproximación, o en lenguaje coloquial, de *maiceado* de las autoridades comunales o ejidales, según sea el caso, para convencerlas de la utilidad que traería la mina; se otorgan fondos para reparar la iglesia local, se ayuda a la escuela del lugar con pequeños donativos, se ofrecen trabajos de peones para la exploración, pero, sobre todo, se asegura que el comisariado en cuestión esté *plenamente convencido*. Los abogados de las mineras inician este mismo proceso en todo el entramado de gobiernos locales, estatales y federales, invitando a funcionarios a desayunos, comidas o cenas, en las que seguramente no se habla sobre el tiempo o el equipo de futbol favorito.

Sin embargo, los investigadores del INAH que estudiamos los patrimonios de los pueblos contemporáneos no somos requeridos para liberar ningún sitio, porque se privilegia el patrimonio muerto, el de los vestigios de las grandes civilizaciones mesoamericanas, sin que la ley referida contemple el de sus descendientes vivos. Volva-

mos al ejemplo del cerro del Jumil. Aquí, tuvimos noticia de que existe un dictamen del Centro INAH-Morelos fechado en 2008 desfavorable a la mina La Esperanza (*sic*), en el que se sostiene que este cerro es importante arqueológicamente, está dotado de varias plataformas, una muralla de piedra caliza y un juego de pelota. También se afirma que el cerro, las rocas naturales y las construcciones en la cima fueron referencia geográfica para el trazado de plazas y edificios de Xochicalco, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1999, y del que dista poco más de tres kilómetros en línea recta. Se ha mencionado por los especialistas que las explosiones de la mina podrían perjudicar las grandes cavernas que existen al norte de Xochicalco, incluyendo la Cueva del Observatorio.

En un acto académico del INAH, sus investigadores dieron a conocer también que en 2011 se estableció una poligonal de 15 hectáreas en la cima para resguardar los vestigios arquitectónicos, a fin de manifestar esta área como reserva arqueológica para su posterior estudio. No obstante, ¿cuál fue el dictamen del INAH, concretamente, de la Coordinación de Arqueología, para este caso? Por lo que inferimos de una controvertida reunión con su encargado nacional fue favorable a la corporación, hasta que no intervinimos un grupo de colegas requiriendo información en nuestra calidad de investigadores de la institución y ciudadanos.

Ahora bien, ¿qué sucede con el entorno cultural del cerro del Jumil? La explotación minera, que se encontraba en la etapa de exploración avanzada y comprendía 437 hectáreas, afectaría en primer lugar al pueblo de origen nahua Tetlama, cuyas tierras de propiedad comunal cubren la superficie concedida a la minera. Los pozos de agua que planean abrir para los trabajos que la corporación requiere afectarían directamente la vida de esta población, así como de las circundantes, e incluso, a la propia ciudad de Cuernavaca, en su región sur, que se encuentra a tan sólo 12 kilómetros en

línea recta. ¿Adónde irían a parar los residuos contaminados y las sustancias tóxicas que se utilizan en este tipo de minería? Además, se tendría contaminación por aire en las ciudades cercanas de Temixco y Cuernavaca, debido a los vientos dominantes que en esta zona van de sureste a suroeste.

No todos los habitantes de Tetlama están de acuerdo con la apertura de la mina y algunos ciudadanos de esta comunidad indígena están conscientes de los daños que ésta traería, por lo que han manifestado su decisión de no aceptar el despojo de sus tierras y territorios; asimismo, en Alpuyeca y otros poblados del entorno existen núcleos de oposición a la minera. En suma, como etnólogo del INAH, mi dictamen siempre sería negativo a La Esperanza (*sic*) en el cerro del Jumil y opuesto, en consecuencia, a su "liberación" para fines de la devastación neoliberal.

La amenaza del proyecto de explotación minera a cielo abierto en el cerro del Jumil, municipio de Temixco, Morelos, es sólo la *punta del iceberg* de otras seis concesiones adyacentes que los gobiernos panistas otorgaron a la Esperanza Resources Corporation, entre marzo de 2002 y agosto de 2009, renunciando a consideraciones nacionales de carácter estratégico. En su conjunto, estas concesiones comprenden una superficie de nada menos que 15 025 hectáreas, en las que se han encontrado yacimientos de oro y plata, principalmente. Todo indica que, de iniciarse la etapa de explotación, este proyecto provocaría un grave daño a la salud, al medio ambiente (flora, fauna, recursos hídricos, etc.), al patrimonio cultural y, en suma, a la vida toda de la región al sur de Cuernavaca, capital del estado. Esto significa que no sólo los ciudadanos de Tetlama y el área circundante deberían estar movilizados en contra del capital minero depredador, sino también quienes habitan las densamente pobladas zonas aledañas.

En el *NI 43-101 Technical Report*, elaborado por expertos de

Golder Associates Inc., de fecha de enero de 2012, se presenta una *evaluación económica preliminar* del Proyecto Cerro del Jumil, sustentado en investigaciones en el terreno, 9 469 metros de perforación, el análisis metalúrgico de aproximadamente 18 toneladas de material de superficie coleccionado de localizaciones múltiples, así como en el estimado de costos de instalación y operación. Permeados de la mentalidad imperial y el reduccionismo economicista propios de estos empleados de las transnacionales, los autores hacen sus análisis prescindiendo de todo contexto social, político o cultural en los que el proyecto está inserto; para ellos, el espacio territorial es una "propiedad minera" (*mining property*), de la que es necesario dilucidar el eventual monto de la inversión, confrontándolo con los beneficios probables. Así, se reporta obtener un estimado de más de un millón de onzas de oro y otros tantos de plata, con una inversión de no más de 332 millones de dólares por los seis años que calculan duraría la operación minera. Negocio redondo.

Naturalmente, estos proyectos económicos de corte neocolonial no podrían llevarse a cabo sin la obsecuente ayuda de los *colaboracionistas* mexicanos, quienes en su papel de encargados del Ejecutivo federal en turno, legisladores de-qué-importa-que-partido, funcionarios de los tres niveles de gobierno, consultores, expertos, abogados, comisariados venales de bienes comunales y ejidales, facilitan al máximo y en condiciones vergonzosas, la entrega de concesiones por 50 años prorrogables —ya de 26% del territorio nacional—, dan las autorizaciones para la exploración, hacen los cambios de uso de suelo, elaboran dictámenes siempre-favorables-a-las-corporaciones, tuercen las leyes y hacen una simulación de los procesos de "información" y "consulta" que *todavía* exigen la Constitución y el marco jurídico, así como el Convenio 169 de la OIT.

En esta clasificación de colaboracionismo, entra, con todos los

agravantes, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que con el sigilo debido, para no provocar la presencia de la prole (¡siempre proclive al desorden!), organizó consultas públicas (*sic*) del proyecto Mina Esperanza, Tetlama, Morelos, a partir del 11 de enero de 2013, y convocó "a las instituciones académicas, investigadores, agrupaciones sociales y productivas, organizaciones no gubernamentales, a la sociedad en general (*sic*), a participar en la REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN", acerca del proyecto promovido por La Esperanza Silver de México, S. A. de C. V., llevada a cabo el 21 de febrero de 2013 en las instalaciones de la ex Hacienda de Temixco, Morelos.

Fue inaudito que Semarnat realizara una consulta pública-clandestina para legitimar a una corporación minera, depredadora de todo entorno vivo, a la que regalan miles de hectáreas del territorio del segundo estado más agredido ambientalmente en toda la república, después de Tabasco; que se llevará todo el oro y la plata al extranjero, dejando a su paso desolación y muerte, como lo hicieron los conquistadores ibéricos durante la Colonia.

Los tiempos diferenciados y discriminatorios de participación, los procedimientos para presentar "ponencias" con previa entrega de los textos, para control y censura de su contenido, las desmesuradas reconvenciones al orden para el "ejercicio de participación ciudadana" que se encontraban en la convocatoria de la Semarnat, han sido funcionales para los fines y beneficios de la corporación minera, y para el cumplimiento espurio de leyes y reglamentos. Mientras los funcionarios de la minera contaron con hora y media para presentar su proyecto, "un representante que designe la Comunidad Indígena de Tetlama", contó con 15 minutos, retaceados por un moderador parcializado. Pero eso sí, la participación se concedió, "en cumplimiento al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países

Independientes (OIT)", el cual ciertamente mandata el derecho a la consulta, pero ésta deberá ser hecha a los pueblos a través de sus órganos colectivos de decisión y deberá ser previa, libre e informada. En Tetlama no hubo ninguna asamblea del conjunto de los ciudadanos para decidir colectivamente sobre la presencia de la empresa minera, la cual estuvo entregando dinero a comuneros y empleando a 60 de ellos en trabajos de exploración. ¿Por qué se silenció tal evento en las comunidades circunvecinas adversas a la iniciativa? ¿Cuándo se hicieron las consultas para aprobar que la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere la Ley Minera sean de utilidad pública y preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, como estipula el fatídico artículo 6 de esta ley? El respeto a las tradiciones comunitarias y su responsabilidad de proteger el medio ambiente quedó fuera del horizonte *maiceado* de la Semarnat.

Así, desde febrero de 2013 en el estado de Morelos se desarrolló un movimiento ciudadano y de los pueblos en contra de la minería tóxica, con comités de lucha en las comunidades de Alpuyeca, Miacatlán, El Rodeo, Mazatepec, Cuentepec, Xochicalco, Coatetelco, La Toma y Cuernavaca, cuyo objetivo es impedir que la empresa canadiense La Esperanza Silver establezca una mina a tajo abierto en el cerro del Jumil, localizado en el municipio de Temixco y en las proximidades de la zona arqueológica de Xochicalco, considerada patrimonio de la humanidad por la Unesco.

El movimiento dirigió sendas cartas a diversos actores políticos y funcionarios de gobierno e instituciones universitarias, en las que advirtió sobre las nocivas consecuencias objetivamente previsibles en distintos rubros que ocasionaría la autorización de la actividad minera, a escasos 12 kilómetros en línea recta del centro de la capital del estado. Destaco sintéticamente algunas.

1. La severa contaminación del manto freático resultante de

los procesos industriales asociados a la minería de metales preciosos con uso de químicos altamente tóxicos.

2. El consumo desmesurado de agua y energía en una zona donde las comunidades originarias y mestizas, rurales y urbanas asentadas en la región no tienen acceso suficiente a estos recursos, ya de por sí limitados y en proceso de disminución.

3. El vertido al aire de polvos con particulado tóxico muy diverso, inclusive con metales desconocidos por la propia compañía, que se dispersaría inevitablemente según las corrientes de los vientos más allá de la zona específica donde se pretende establecer la mina.

4. La destrucción radical del hábitat con el daño a la biodiversidad de la zona, intensificando un proceso de deforestación en esa región. La selva baja caducifolia no se repone en un par de años, como ha anunciado La Esperanza Silver públicamente en la serie de mentiras que ha propalado.

5. El proceso de destrucción de suelo fértil que ha tenido hasta ahora una vocación agrícola en su espacio de asentamiento. Este proceso es definitivo.

6. La acumulación de material tóxico de desecho durante los futuros años, lo cual agravaría el deterioro ambiental que representa, perjudicando la calidad de vida de los habitantes y las condiciones requeridas para la existencia de seres vivos a corto, mediano y largo plazos.

7. Los tajos abiertos de la mina cambiarían el paisaje en forma negativa, lo cual, aunado a las otras devastaciones, dañará el rubro del turismo y a quienes dependen de esa actividad.

8. El perjuicio de manera directa e indirecta a la salud de las poblaciones originarias y mestizas colindantes, en un radio

que abarca y rebasa a las comunidades ubicadas en las concesiones o directamente colindantes. La manifestación de impacto ambiental no contiene un apartado específico respecto a los daños a la salud, los cuales, siendo previsibles, no han sido descartados por la empresa ni por entidad sanitaria estatal o federal alguna.

9. Las estrategias ya aplicadas por la compañía minera para ganarse la adhesión de la comunidad de Tetlama y de otras comunidades han generado discordias y conflictos, antes inexistentes, intra e intercomunitarios, mediando además en ello el soborno de autoridades locales para favorecer sus intereses. Los operadores de la corporación están aplicando, como sucede en otras regiones del país y de América Latina, procedimientos de ingeniería de conflictos para confundir y confrontar a la población.

10. La Esperanza Silver ha generado y aplicado una estrategia deliberada de desinformación sistemática y de ocultamiento y falseamiento de información sobre los efectos nocivos de la minería a cielo abierto. Esta desinformación sistemática tiene una contraparte y es la ausencia absoluta de información objetiva hacia las comunidades por parte de las instancias gubernamentales, tanto a nivel federal como estatal y municipal. Se trata de un silencio cómplice, funcional al interés foráneo, sea deliberado o sea producto de la franca negligencia: ni las universidades en Morelos ni las instancias sanitarias ni las ambientales ni las educativas ni las de cultura ni las de desarrollo social han advertido a la población respecto de los efectos nocivos objetivamente previsibles de las explotaciones mineras de este tipo, aun conociéndolos y estando al tanto de la iniciativa. La omisión que comparten diversas dependencias oficiales, tanto estatales como federales, ha sido

preocupante e indicativa de una grave irresponsabilidad y de una pérdida de identidad institucional y nacional, del sentido de patria, así como del desdeño hacia la población. Esta omisión opera a favor de las iniciativas de megaminería tóxica.

11. La empresa, y quienes la apoyan abierta o solapadamente, han producido un clima abierto de confrontación y descalificación en contra de los ciudadanos y movimientos sociales que se oponen a la iniciativa minera. No se han tomado medidas legales o penales ante las violaciones en que ya ha incurrido la empresa canadiense al respecto en nuestro país.

12. La poligonal asignada a la zona arqueológica de Xochicalco está incluida expresamente en las concesiones otorgadas a la empresa minera, lo que abre la posibilidad de que tanto el subsuelo como la misma zona arqueológica sean intervenidas. La explotación minera generaría afectaciones en sí a estructuras y vestigios prehispánicos que forman parte del sistema histórico de Xochicalco, y que existen en la zona misma de explotación requerida por la minera. Siendo el área que pudiera ser concesionada una extensión mayor de 15 000 hectáreas, el paisaje natural que le da sentido visual y geográfico al asentamiento prehispánico desaparecería.

Las corporaciones de la muerte: mineras canadienses

También, habitantes de la comunidad de San José del Progreso, Oaxaca, hace unos años me hicieron llegar su denuncia en contra de la empresa canadiense Fortuna Silver Inc, que a través de su filial Minera Cuzcatlán ha venido operando en la región desde 2008 en la extracción de plata, provocando graves problemas sociales y ambientales, teniendo como una de las secuelas trágicas el asesinato, el 18 de enero de 2011, de Bernardo Méndez Vásquez y graves heridas a Abigaíl Vásquez Sánchez. En este caso, al igual que en Morelos, no

hubo consulta alguna para la apertura de la mina y su imposición fue obra de autoridades corruptas que aconsejaron la vía de la acción directa, como suele ocurrir en un país donde los gobiernos de los tres niveles son obsecuentes con las corporaciones extranjeras y violentamente autoritarios contra quienes se oponen a la enajenación de ese mencionado 26% del territorio nacional concesionado a los proyectos mineros, de los cuales 73% son de empresas canadienses.

Los agresores, armados presuntamente con fusiles R-15 —que fueron identificados por los pobladores y es posible observarlos en fotografías—, son nada menos que el presidente municipal en ese tiempo, Alberto Mauro Sánchez, quien junto con el regidor, Gabriel Pérez Ruiz, y otros sujetos que se ostentaban como policías municipales, ese día abrieron fuego contra aquellos que manifestaron su firme oposición a la explotación minera en sus territorios, la cual, lejos de traer beneficios, ha ocasionado daños significativos y la ruptura de los lazos comunitarios.

El gobierno del estado de Oaxaca de esos años pretendió minimizar los graves acontecimientos aduciendo que era un "problema político", pero omitiendo información vital sobre la responsabilidad de la empresa minera en el origen y desarrollo del conflicto. Personeros de la minera intervinieron burdamente en el proceso electoral local para que candidatos afines a su proyecto de explotación quedaran en los principales cargos de autoridad municipal. Quienes resultaron elegidos se han dedicado a proteger los intereses de la empresa y a actuar en contra del mandato de los ciudadanos, generando una pugna intracomunitaria y atacando las formas representativas y de democracia directa propias de la vida comunal.

Con el apoyo económico de la corporación minera y el aval incondicional de las autoridades municipales a su servicio, se integró una asociación civil llamada paradójicamente San José Defen-

diendo Nuestros Derechos, cuyos integrantes, con el apoyo armado de cuerpos policiacos de los tres niveles de gobierno, han llevado a cabo en estos años distintas acciones represivas contra los opositores a la empresa, hasta que perdió la vida Bernardo Méndez Vásquez.

En este contexto de impunidad, de violación flagrante de garantías y de daños ecológicos, los pobladores han destacado lo aberrante que resultan los reportes sobre el beneficio económico de la empresa, que dio a conocer que los costos de producción de una onza de plata en la mina San José son de 7.40 dólares. Si el precio de compra de la onza es de 32.20 dólares, se tiene una ganancia de 24.80 dólares por cada onza del metal que se produce. Según estimaciones de la propia empresa, la mina estaría produciendo anualmente cinco millones de onzas de plata, lo cual se traduciría en 124 millones de dólares de ganancias por ese periodo. Antonio Elio Brailovsky, en su artículo "Contaminación y minería", afirma:

> Cualquier estudiante de economía podría preguntarse cómo hacen las mineras para generar grandes ganancias, teniendo en cuenta el costo de remover y tratar miles de toneladas de roca para obtener una pequeña cantidad de los minerales buscados. La respuesta es que, a diferencia de otras actividades industriales, la gran minería no hace gestión integral de sus residuos peligrosos: simplemente los acumula. El secreto de la rentabilidad es ése: dejar los residuos peligrosos sin tratamiento […] Estos residuos peligrosos pueden filtrar al subsuelo y desbordar en los ríos y arroyos.[1]

De estos ingresos económicos, los pobladores de San José del Progreso no han recibido nada. Por el contrario, el agua, que significa la vida y la preservación de la sustentabilidad para las generaciones venideras, ahora se canaliza en grandes caudales para la minera,

[1] Antonio Elio Brailovsky, "Contaminación y minería", 18 de noviembre de 2016. Disponible en: http://laopiniondelagente.com.ar/contaminacion-y-mineria-antonio-elio-brailovsky/

que representa muerte, fraccionalismo y destrucción. El líquido vital, utilizado con anterioridad para la siembra de alimentos, ahora sirve para paliar la sed de los lucros privados.

San José del Progreso es un caso emblemático de lo que ocurre no sólo en Oaxaca, sino también en Guerrero, Chihuahua, Baja California Sur, Sonora, Durango, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz, Chiapas y otros estados más donde se está en espera de que más territorios sean entregados a los concesionarios por los gobernantes vende patrias.

Mientras tanto, los pobladores de San José del Progreso demandan el cierre definitivo de la Minera Cuzcatlán, filial de Fortuna Silver Inc, a la que se acusa, con fundamento, de violaciones graves a los derechos humanos, y a la que se identifica como autor intelectual de las agresiones contra la oposición comunitaria a partir de 2008. Con toda razón, reclamaron la desaparición de poderes del municipio y el castigo a los responsables materiales e intelectuales de los delitos cometidos contra sus pobladores. Asimismo, solicitaron audiencia inmediata con el gobernador del estado y la reparación del daño a los deudos de Bernardo Méndez Vásquez. Sin embargo, ¿puede alguien reparar el daño generado por un asesinato? Se exigió también el cese de la represión contra los luchadores sociales en todo el país y la expulsión de todas las corporaciones mineras del territorio nacional, por atentar contra nuestra soberanía, la paz social y la integridad y la vida misma de los mexicanos. Demandas absolutamente elementales que nunca fueron atendidas.

La *magia* de Calpulálpam de Méndez, Oaxaca

Analicemos otro caso trascendente en la lucha contra la minería tóxica. De los 83 considerados pueblos mágicos por la Secretaría de Turismo (Sectur) en toda la República Mexicana, Calpulálpam de Méndez es la única cabecera municipal en el estado

de Oaxaca que ostenta este reconocimiento desde 2008, limitado, por cierto, a localidades: "que tiene(n) atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales".[2]

Pero Calpulálpam —un municipio indígena ubicado en la sierra Zapoteca del norte de Oaxaca— no sólo cumple con creces los criterios del programa en cuanto a riqueza arquitectónica (en este caso, con una iglesia construida en los siglos XVII-XVIII, con retablos antiguos de los estilos neoclásico y salomónico), ordenamiento del comercio, entornos urbanos y naturales de gran impacto para el turismo, festividades, gastronomía, tradiciones y compromisos de la sociedad local, entre otros, que en su conjunto debieran producir una suerte de encantamiento en el visitante.

La *magia* de esta comunidad va más allá de los afanes neoliberales que ofrece Sectur en sus programas. Radica en la indeclinable voluntad de sus habitantes y sus autoridades —elegidas según las formas colectivistas del comunalismo— de defender, a lo largo de su accidentada historia, sus territorios ancestrales, sus recursos naturales, como el agua y el bosque, sus estructuras y mecanismos con base en la autonomía; se fundamenta en la experiencia histórica de comuneros y comuneras —y de todos los ciudadanos del municipio—, asociada a batallas políticas por el control de la propiedad comunal, en contra de empresas forestales privadas que por décadas arrasaron los bosques de los pueblos de la sierra, para alimentar a la insaciable fábrica de papel Fapatux, que durante 25 años, desde 1954, extrajo una considerable cantidad de pino selecto; se encuentra en el imaginario de las luchas centenarias en contra de la antigua compañía minera, La Natividad, enquistada en territorio comunita-

[2] Sectur, Pueblos mágicos. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/

rio desde la Colonia y asociada desde 2002 a la empresa canadiense Continuum Resources para realizar trabajos de exploración.

Entre 2003 y 2007, el gobierno federal de entonces asignó más de 50 000 hectáreas de concesiones mineras a esta corporación, incluyendo parte del territorio de Calpulálpam y de varios municipios de las sierras Mixe y Zapoteca, por lo que la comunidad, como otras en Oaxaca, en el país y en el continente, se ha declarado en *alerta roja* de rebeldía y movilización —por las vías legales y por las políticas pacíficas—, para oponerse a una reactivación de la explotación minera, que ya en el pasado ocasionó graves daños ecológicos y divisiones entre comunidades, que perviven hoy en día y es posible observar en el terreno.

Esta determinación a exorcizar la maldición minera expresada en las asambleas generales y por medio de las autoridades comunales y municipales de Calpulálpam es reconocida en el estado y en el país, por lo que del 17 al 20 de enero de 2013 nos reunimos en este pueblo mágico en el Encuentro de Pueblos de Mesoamérica, bajo los lemas de "Sí a la vida, no a la minería", y "tejiendo la resistencia por la defensa de nuestros territorios", con el propósito de conjuntar esfuerzos desde la sociedad civil para rechazar los proyectos de explotación minera, demandar el cese de las concesiones de gobiernos obsecuentes que entregaron vastas porciones del territorio nacional a las corporaciones, y generar alternativas de defensa, organización y articulación desde los pueblos y con las fuerzas políticas y sociales que acompañan estos procesos.

Esta reunión se llevó a cabo en el contexto de una reactivación del Congreso Nacional Indígena, en los inicios de 2013, como parte de los esfuerzos del EZLN por enlazarse con los movimientos de los pueblos originarios, espacio natural de coincidencias en las luchas de resistencia contra un sistema de producción que privilegia la acumulación de riquezas de un número limitado de personas

por encima de la vida de pueblos y comunidades. A pesar de que las corporaciones mineras prometen empleos, servicios públicos, proyectos productivos y respeto al medio ambiente, es un hecho que históricamente estas empresas han dejado una estela de muerte, empobrecimiento, daños irreversibles al medio ambiente y afectación a la salud, polarización y división social en las comunidades.

Además de las autoridades comunales y municipales de Calpulálpam de Méndez, convocaron a esta reunión la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, Servicios del Pueblo Mixe A. C., Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca S. C., Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A. C., Servicios para la Educación Alternativa Educa A. C., Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C., Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento de Oaxaca A. C., la Red Mexicana de Afectados por la Minería y el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero, entre otras organizaciones.

Un recorrido memorable por el municipio de Calpulálpam, por sus bosques vigilados y protegidos, con sus fuentes hídricas controladas por la comunidad y a su servicio; con sus proyectos turísticos en los que no intervienen empresas privadas y están igualmente bajo esquemas de desarrollo endógenos; así como la convivencia con dirigentes que practican —a su manera y con sus naturales diferencias— el *mandar obedeciendo* de otras latitudes sureñas, me hace ser optimista sobre los destinos y las luchas de este pueblo y las de otras 31 comunidades de la sierra Norte dispuestas a no dejar pasar a las mineras. La magia de la autonomía impregnó los anhelos y los sueños de sus habitantes, mientras el frío de la oscurana calaba la vigilia de la resistencia.

La lucha de la CRAC contra la *maldición minera*

Como ya hemos constatado, la peor tragedia que le pueda ocurrir a un pueblo indígena, mayor incluso que un desastre natural o la presencia de la delincuencia organizada, es que una corporación minera adquiera una concesión para explotar una mina en su territorio. Ésta es, precisamente, la amenaza que se cierne de manera constante sobre los pueblos indígenas del estado de Guerrero que forman parte de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC).

No han sido suficientes los esfuerzos de la CRAC por mantener en la Montaña y regiones de la Costa Chica un eficiente, reeducativo y no corrupto sistema de administración de justicia, así como una de las incidencias de delito más bajas del país mediante una Policía Comunitaria que obedece al mandato de los pueblos de donde son originarios sus integrantes, a la par que ha salvaguardado su autonomía frente a intentos de cooptar y/o criminalizar a la organización. Ahora tiene que enfrentar una difícil lucha que se inició en noviembre de 2011, cuando en sus oficinas de San Luis Acatlán, de la Costa Chica guerrerense, se presentaron tres personeros de la minera Hochschild, de capital británico, para "notificarles" que durante los días subsecuentes un helicóptero al servicio de la empresa estaría realizando vuelos exploratorios por toda la zona a no más de 35 metros de altura.

Estos tres emisarios del apocalipsis se ampararon con la copia fotostática de un documento en el que se afirmaba que esta corporación contaba, desde el 21 de octubre de 2010, con el permiso de las "autoridades mexicanas" para realizar esas operaciones, avalado por una obsecuente y desconocida Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Carlos A. Rodríguez Wallenius, investigador de la Universi-

dad Autónoma Metropolitana, sustenta que las prácticas y los marcos de actuación de las empresas mineras "son fundamentales para entender el modelo de acumulación por desposesión, como un mecanismo de explotación del capital que se basa en la privatización de los bienes públicos y el despojo de recursos comunitarios".[3]

Este investigador sostiene que la contrarreforma salinista al artículo 27 constitucional y la Ley Agraria en 1992, los cambios sustanciales a la Ley Minera en 1993, así como la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, permitieron abrir discrecionalmente el sector minero a las empresas extranjeras, otorgar preferencia a sus exploraciones, explotaciones y beneficios (¡que de manera inaudita se consideran de "utilidad pública"!) sobre cualquier otro uso del suelo, incrementar la duración de las concesiones a 50 años y "prestar todo tipo de facilidades en tiempo y forma" para adueñarse de grandes cantidades de hectáreas, literalmente robadas a las comunidades indígenas y campesinas del país, ¡en una superficie que constituye, reitero, 26% del territorio nacional!

En el ámbito mundial, los datos empíricos demuestran que las compañías mineras —como las que buscan apoderarse de más tierras indígenas en Guerrero— dejan una secuela de millones de toneladas de tierra y rocas removidas en extensas áreas de operación, con la consecuente destrucción del hábitat y deterioro del entorno social: contaminan ríos, presas y drenajes con sustancias venenosas o sumamente tóxicas; acaparan el agua; explotan a sus trabajadores y los exponen a condiciones de riesgo extremo; apoyan a regímenes antidemocráticos o gobiernos colaboracionistas, contratan incluso matones y grupos paramilitares para enfrentar a sus opositores y organizan poderosos "grupos de presión" (llamados con el eufemismo

[3] Carlos A. Rodríguez Wallenius, "Empresas mineras, apropiación territorial y resistencia campesina en México", octavo Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Brasil, 2010.

anglicista de *lobbies*), que actúan en los parlamentos, sobornando, comprando conciencias, hasta de congresistas de la izquierda institucionalizada, para que apoyen sus negocios en el país o proyectos que los benefician, como el del complejo hidroeléctrico de Belo Monte, en Brasil. Todo ello a cambio de los escasísimos ingresos que reciben los pobladores de los territorios explotados (1.3 a 2.9% entre rentas y apoyos, cuando los reciben), quienes llegan a ser convencidos para otorgar los "permisos" con engaños, por la necesidad imperante y la corrupción de "líderes" o caciques que se prestan para servir de amanuenses nativos de las corporaciones, en su mayoría canadienses. Este factor es importante: la CRAC debe lograr la unidad de todos los pueblos, pues las mineras son expertas en provocar divisiones comunitarias y agravar conflictos agrarios para vencer voluntades y abrir los territorios a su acción destructiva.

La única defensa frente a la amenaza minera, como observamos en el caso de Calpulálpam de Méndez, es la organización, la movilización y el fortalecimiento de la autonomía de las comunidades indígenas-campesinas afectadas. No hay que esperar algún tipo de defensa o protección del gobierno mexicano en los diversos ámbitos de autoridad, aun durante esta Cuarta Transformación. Rompiendo récords en cuanto a "apertura" a la inversión extranjera, México es tal vez el país del mundo donde es más fácil obtener una concesión minera. Es más, si en 90 días el Instituto Nacional de Ecología no responde a la solicitud de concesión con su informe de impacto ambiental, se da por otorgada la licencia. En comparación, en Estados Unidos y Canadá los trámites de concesión tardan entre cinco y ocho años.

La sociedad civil debe apoyar a los pueblos de la Montaña-Costa Chica de Guerrero y a la CRAC en su lucha contra la pretensión minera de apropiarse de su territorio, base material de las

resistencias que debe ser defendida, reflejo de las aspiraciones de futuro de quienes viven con la naturaleza y no a costa de ella.

ONU, minería y pueblos indígenas

En la lucha contra la maldición minera, resultó muy pertinente el estudio sobre las industrias extractivas en México y la situación de los pueblos indígenas en los territorios en que están ubicadas que el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas encargó a Saúl Vicente Vázquez, para ser presentado en su 12° periodo de sesiones en mayo de 2013.

El Informe es significativo en más de un sentido. Principalmente por el hecho de que una instancia internacional, de la relevancia de la ONU, repare en un conflicto de graves consecuencias políticas, jurídicas, sanitarias, sociales y ambientales que, en nuestro país (y en el ámbito mundial), está causando la megaminería tóxica, particularmente en los territorios de los pueblos indígenas. El Informe, por su contenido y recomendaciones, constituye una severa llamada de atención al Estado mexicano, que por omisión y comisión no ha garantizado ni respetado los derechos de los pueblos originarios, exhortándolo —entre otras acciones— a la aprobación de una "Ley Federal de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado conforme a los estándares internacionales establecidos en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas".

En concordancia con los reclamos de las organizaciones indígenas ante el incumplimiento y la violación de los Acuerdos de San Andrés, el Informe consideraba que se debe reconocer a los pueblos indígenas como *sujetos de derecho público*, en particular en los artículos 2, 26, 27 y 115 de la Constitución, así como armonizar este

marco constitucional y sus leyes con los instrumentos jurídicos internacionales en derechos humanos.

Preocupados los diputados y senadores del Congreso de la Unión por hacer el mayor número de reformas legales y constitucionales para favorecer a las corporaciones del capital transnacional durante todos estos años, es revelador que la ONU exhortara a los representantes populares y de la nación a "Revisar la legislación relativa a los métodos de extracción y los tipos de explotación y reformar la Ley Minera, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Agraria, la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley Federal de Derechos para que sean acordes con los derechos de los pueblos indígenas y con el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente".[4]

Como han venido insistiendo quienes se manifiestan contra la megaminería tóxica, son especialmente lesivas y contrarias al espíritu y la letra de los artículos 2 y 27 constitucional las distintas leyes secundarias que otorgan a la exploración, explotación y beneficio de los minerales el carácter de "utilidad pública" y "preferente" sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, así como las que dan facilidades extraordinarias a los particulares para acceder a las tierras que amparan las concesiones, transformando a ejidatarios y comuneros al rango inédito de "superficiarios", fuera de todo criterio o marco legal. Estos privilegios para corporaciones, en su mayoría extranjeras, que ya poseen concesiones, según el Informe en comento, en 26% del territorio nacional, constituyen una ruptura total con el pacto constitucional que resulta del movimiento armado de 1910-1917 y una prueba más del colaboracionismo y la traición nacional que caracterizó a los gobiernos mexicanos abiertamente neoliberales.

El Informe destaca la ratificación de México del Convenio

[4] Notimex, "ONU pide regular minería y proteger derechos indígenas", *El Universal*, 25 de mayo de 2013. Disponible en: https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/206491.html

169 de la Organización Internacional del Trabajo y la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y, en consecuencia, la obligación del Estado, en cuanto a industrias extractivas mineras se refiere, de respetar la libre determinación de los pueblos indígenas, a través de la cual determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural. Este derecho sólo puede ejercerse a partir del reconocimiento de su espacio vital, esto es, el territorio, por lo que el autor del Informe, con especial coherencia argumentativa, cita el artículo 26 de la Declaración Universal en el sentido de que los pueblos indígenas tienen "derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación o utilización".

Asimismo, el autor señalaba, con conocimiento pleno, que los derechos a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado y a la participación en la adopción de decisiones que les afecten directa o indirectamente son la piedra angular de la Declaración Universal y el Convenio 169, por lo que las leyes secundarias referidas, especialmente la Ley Minera, van en contrasentido de las obligaciones a ese marco jurídico internacional que México ha ratificado y adoptado.

El Informe corroboró la conflictividad inherente a la actividad minera citando al Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, que detectó 164 conflictos mineros en 17 países de la región, entre los que se incluyen los 19 de México. Aquí, hizo notar la gravedad de la situación de los enfrentamientos en Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, entre otros estados, en que oposicionistas a las mineras, como observamos en San José del Progreso, incluso han sido asesinados y sus movimientos criminalizados. Estas empresas, además, capitalizan la crisis de la agricultura, la marginalidad y la

pérdida de soberanía alimentaria para cooptar a algunos líderes comunitarios.

> La preocupación por la relación entre pueblos indígenas y las empresas extractivas en México ha llegado al ámbito de las Naciones Unidas. Así, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial expresó su "seria preocupación ante las crecientes tensiones entre actores externos y pueblos indígenas asociados a la explotación de recursos naturales, destacando en particular los casos de explotación minera.[5]

Se ganó una batalla contra La Esperanza Silver

En histórico resolutivo, y cumpliendo sorpresivamente con lo que establece la ley en la materia, con fecha 5 de junio de 2013 la Semarnat negó la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto para abrir una mina a tajo abierto con contenidos de oro y plata en el cerro del Jumil, municipio de Temixco, Morelos, promovido por la empresa Esperanza Silver de México, S. A. de C. V. Esta decisión representó un triunfo del amplio y diverso movimiento de la sociedad civil y los pueblos de la entidad que, con admirable constancia, dedicación y valentía enfrentaron a una corporación minera canadiense que durante años había tejido una red clientelar de lealtades y complicidades entre habitantes de la zona, autoridades locales y funcionarios de diversas dependencias para inclinar a su favor autorizaciones y factibilidades para la apertura de la mina en una de las concesiones de más de 15 000 hectáreas otorgadas por la Secretaría de Economía, que incluyen nada menos que la totalidad del sitio arqueológico de Xochicalco.

Esta victoria del movimiento contra la megaminería tóxica

[5] Nemesio J. Rodríguez, "Aproximaciones sobre minería y pueblos indios en México: contextos, conflictos y tránsitos posibles", *Cultura y política*, 2013, p. 6. Disponible en: http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/cultura_politica/nemesio_rodriguez_20130220.html

ese año fue posible gracias a la justeza y legitimidad argumentativa lograda por esta lucha en corto tiempo y por la multiplicidad de actores que se manifestaron y actuaron contra el proyecto: en primerísimo lugar, los pueblos de los municipios que se verían directamente afectados por los daños a la vida humana y el medio ambiente, agua, flora, fauna, biodiversidad, incluyendo a quienes en Tetlama fueron amenazados y sufrieron el acoso de personeros de la minera que no toleran ni respetan los derechos de los opositores y causaron un desgarramiento social que dura hasta la fecha. En segundo término, los y las activistas de un conjunto de organizaciones y colectivos sociales de muy diversa naturaleza, gremiales, ambientales, incluso empresariales, de dentro y fuera del estado, que, con encomiable entereza, se dieron a la tarea de informar, concientizar y organizar a la sociedad morelense. En tercer sitio, los académicos de un amplio espectro que va desde la biología, la geología y la medicina hasta la sociología, la antropología y la arqueología, quienes elaboraron, presentaron y defendieron —ante diversas autoridades de todos los niveles y en todos los foros y medios de comunicación—, los documentos que de manera científica y con evidencias comprobables demostraban la irracionalidad de todo el proyecto y los irreversibles daños que éste traería al estado de Morelos. En cuarto lugar, las diversas autoridades, como el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de ese tiempo, así como las máximas autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que manifestaron en sendos documentos dirigidos a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), sus opiniones técnicas en las materias de sus respectivas competencias sobre la inviabilidad del proyecto.

En este sentido, fue crucial el cambio notable de la posición mantenida por el INAH, que los especialistas en ingeniería de conflictos de la corporación minera habían clasificado —de acuerdo con documentos internos de La Esperanza Silver—, como "institución favorable" al proyecto. La entrada de Sergio Raúl Arroyo a la

dirección del INAH y de Bolfy Cotton a su Secretaría Técnica hizo posible la apertura de un diálogo entre investigadores y autoridades que permitió replantear de manera integral la defensa que por ley obliga al Instituto a descartar los elementos que la actividad minera podría afectar del entorno cultural de Xochicalco.

En el oficio 03865 de la SGPA/DGIRA/DG, en el que da a conocer el rechazo de la manifestación de impacto ambiental de la mina en el cerro del Jumil, queda claramente asentado que "el INAH concluye que la explotación minera es incompatible con la conservación del patrimonio arqueológico", con fundamento en diversos artículos de su Ley Orgánica, de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y de la Ley Federal de Patrimonio Arqueológico. Este cambio rehabilitó el prestigio del Instituto y constituyó en los hechos una llamada de atención a las direcciones y coordinaciones de arqueología y del departamento jurídico del INAH, que de manera irresponsable y burocrática habían inicialmente "liberado" la zona del Jumil, haciendo caso omiso de la opinión fundada de arqueólogos del centro regional negativos a la mina, desconociendo que el sitio arqueológico de Xochicalco se encuentra dentro de una concesión y sin tomar en cuenta que el uso de explosivos y las vibraciones que se generarían pudieran afectar las estructuras patrimoniales y las grandes cavernas de techos inestables al norte de la zona. Aquí hay que reconocer que la DGIRA fue sensible y coincidente con los efectos al paisaje y al patrimonio cultural que ocasionaría el proyecto, considerando a la zona arqueológica, además de parte del paisaje, un "elemento inducido por el hombre", acorde a la definición de ambiente del artículo 3 fracción 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Además de la cercanía de la proyectada mina con Xochicalco, el aeropuerto de Cuernavaca y el basurero de Tetlama, la carencia de

agua fue un argumento estructural para el rechazo del proyecto, ya que el consumo anual que requería, de 760 000 metros cúbicos, corresponde a 51.14 % de la disponibilidad existente al momento en que la Conagua emitió su opinión, por lo que afectaría el suministro del líquido vital a las comunidades aledañas.

La derrota de La Esperanza Silver fue importante en ese momento en esta guerra prolongada contra la minería tóxica. Sin embargo, el capitalismo extractivista, depredador, delincuencial y necropolítico no descansa en su afán de invadir territorios para saquear los recursos naturales de los pueblos, de tal manera que durante 2019, con la piel de la oveja de la sustentabilidad (*sic*), e incluso del compromiso social (*sic*), los propagandistas de la empresa Esperanza Silver de México (subsidiaria de la canadiense Álamos Gold), de vuelta en el estado de Morelos, ofertaron en el mercado de conciencias comunitarias y apoyos institucionales el viejo proyecto minero en el municipio de Temixco, en el que afirman querer invertir 10 000 millones de pesos.

Paradójicamente, el lobo sustentable y comprometido socialmente viene acompañado de la mano del delegado federal de los programas de bienestar social, Hugo Eric Flores, quien lejos de preocuparse por el bienestar de pueblos y ciudadanos morelenses, declara que no ve ningún riesgo en que entre en operaciones la minera porque es necesario desarrollar la economía del país y que la Secretaría de Economía está revisando los permisos de impacto ambiental y del cuidado de los recursos naturales.

Con toda pertinencia, el Movimiento Morelense contras las Concesiones de Minería por Metales y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) hacen algunas precisiones al delegado de la Cuarta Transformación en Morelos, recordándole que la dependencia en la que cobra es la Secretaría de Estado encargada del bienestar social y no, al menos formalmente, como delegado-vocero y operador de conflictos de la corporación minera.

Por la vida: ¡territorios libres de minería!

En el Día Mundial Contra la Minería a Cielo Abierto de 2018, varios colectivos, así como la REMA, hicieron público un comunicado dirigido a las y los mexicanos, y al gobierno de la República que entraría en funciones en diciembre de 2018, en un contexto marcado por precariedad laboral, inseguridad, violencia generalizada, impunidad, falta de procuración de justicia, corrupción, violación de derechos humanos, criminalización de la protesta social, destrucción y contaminación de los ecosistemas y los bienes naturales, así como por la imposición de políticas y leyes neoliberales entreguistas que atentan contra la identidad y la cultura de los pueblos de México. En éste manifestaron y visibilizaron su repudio a la megaminería:

> porque justo esta actividad extractiva, es la que mejor representa el despojo y desplazamiento forzado de la población, la que más encarna la eliminación de la vida en su conjunto, y la que se encuentra encabezada por un grupo de "selectos empresarios" que recurrentemente violan las leyes —sin que existan consecuencias al respecto—, violentan a las y los habitantes opositores a este tipo de proyectos, y establecen, en la mayoría de los casos, un abierto contubernio con el crimen organizado para implantar control territorial.[6]

De las reformas estructurales neoliberales se menciona, en particular, la nefasta Ley Minera de 1992, que en su artículo sexto, como se ha mencionado, otorga carácter preferente a la exploración y explotación mineras sobre cualquier otro uso de la tierra. Esta ley, entre otras, ha traído afectaciones graves a cientos de comunidades,

[6] Redacción Desinformémonos, "'Ya no es posible dar continuidad de este modelo extractivo depredador': organizaciones contra la minería", *Desinformémonos*, 23 julio de 2018. Disponible en: https://desinformemonos.org/ya-no-posible-dar-continuidad-este-modelo-extractivo-depredador-organizaciones-la-mineria/

cuyos daños han sido documentados por científicos comprometidos que decidieron acompañar a este tipo de procesos, así como igualmente los han documentado y denunciado cientos de grupos de la sociedad civil. En todos los casos, el gobierno mexicano ha mostrado opacidad, omisión con la sociedad, y, en consecuencia, complicidad para con las empresas y los empresarios.

Muy graves son las denuncias de las instituciones universitarias, que se están acostumbrando a recibir jugosas donaciones, lo que las mete en conflictos de interés y, no en pocos casos, salen a proteger a los empresarios al ocultar, maquillar y manipular datos sobre los terribles daños a la salud y al ambiente que las empresas ocasionan durante su operación cotidiana. REMA y los colectivos demandaron del entonces gobierno electo:

> *a)* JUSTICIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: Ya no es posible dar continuidad a este modelo extractivo depredador; ya no es posible continuar reafirmando la "institucionalización", tanto de los principios rectores empresariales como la responsabilidad social empresarial o la existencia de la minería verde/sustentable, menos aún se dé continuidad a la falsa premisa de que el que contamina paga […] *b)* CANCELAR CONCESIONES MINERAS: Cortar *de facto* con esta política indiscriminada y entreguista de concesiones mineras, como si los bienes naturales de México fueran de los gobernantes y no de la nación […] TODAS las concesiones mineras deben ser canceladas DE FORMA INMEDIATA, porque todas sin excepción, han violado las leyes, han violado los derechos humanos y han trastocado y vulnerado la participación y la toma de decisiones de los pueblos y de la gente […] *c)* ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DE LOS DERECHOS HUMANOS: […] Los pueblos tienen auto-adscripción, autonomía y libre determinación que hacen valer sus decisiones, a partir de las estructuras de gobernanza que para ello tienen definidas, mismas que están reconocidas por el Estado mexicano. […] Los proyectos de muerte no merecen ni siquiera preguntar-

se, se prohíben desde el proyecto de nación de forma tajante. *d)* FIN DE LA CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL […] que Profepa y Semarnat dejen de ser totalmente lo que han sido hasta ahora; fieles artífices, amigos y coadjutores del modelo extractivo depredador que busca minerales, agua, gas, petróleo, a la vez que impone plantaciones como palma africana y transgénicos […] *e)* DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Es deseable que el gobierno electo construya una estrategia integral e integradora para que la nación deje de ser corporativa y regrese a su principal función, una nación social. *f)* RECUPERAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ SOCIAL: […] Este "nuevo amanecer democrático" debe también poner un alto al intervencionismo extranjero. Hace falta un ¡ya basta! para que el gobierno canadiense deje, de forma directa y a través de su embajada en México, de impulsar su agenda minera por encima de nosotros como mexicanos. Su política intervencionista y voraz es violatoria a la protección de los derechos humanos y colectivos, en aquellos territorios que son devastados por la operación de empresas mineras canadienses […] No hay tiempo ni espacio para mezclas o matices. En algunos temas y procesos, tal como lo señalamos contra el modelo extractivo, esperamos contundencia y no deseamos continuidad, a medias o en transición simulada.[7]

[7] *Idem*.

Capítulo 4
Pueblos indígenas en la mira del narcotráfico y la contrainsurgencia

La territorialidad, los recursos naturales, la integridad física y cultural, y las formas de organización colectiva de los pueblos indígenas en América Latina y en México, en particular, son sitiadas sistemática y permanentemente por las corporaciones del capitalismo neoliberal, dentro de las cuales incluyo al narcotráfico, así como por las estrategias contrainsurgentes del imperialismo estadounidense.

Ante el desempleo generalizado en el mundo rural, la debacle del campo, provocada —en parte— por los tratados de libre comercio que benefician a Estados Unidos y condenan a la miseria y al éxodo a los campesinos, muchas comunidades son penetradas por el crimen organizado para forzarlas o inducirlas al cultivo de amapola o mariguana en sus tierras, y jóvenes indígenas son reclutados para transportar la mercancía por las redes de los cárteles. Tal contexto se verá profundizado con la crisis económica que la pandemia del coronavirus ha generado a nivel mundial.

Paralelamente, con el pretexto del "combate contra el narcotráfico", extensas zonas indígenas son víctimas de los operativos del ejército en un proceso creciente de militarización, teniendo lu-

gar todo tipo de abusos y violentando sus derechos humanos y los que les corresponden como pueblos originarios. A esto se suman las labores contrainsurgentes de las fuerzas armadas en territorios indígenas, que acarrean actividades lesivas para los pueblos de dos actores armados más: grupos paramilitares y guerrilleros.

Colombia ha sido un caso ilustrativo de esta situación, en la que los indígenas se encontraban entre tres fuegos: militares, narco-paramilitares y guerrilleros. La etnia nasa, en el norte del departamento del Cauca, por ejemplo, se vio forzada a poner en práctica una ordenanza para que su guardia indígena, armada sólo con sus bastones adornados con colores vivos para ser vistos a larga distancia, expulse a los narcotraficantes de su territorio, dentro del cual operaban las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), organización con la cual también negociaron los nasa el cese del reclutamiento indiscriminado de sus jóvenes. En otros territorios colombianos se dieron, antes de la firma de los acuerdos de paz, desplazamientos de miles de indígenas que huían del enfrentamiento entre el ejército y los narcos paramilitares con guerrillas de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En el caso de México han sido denunciados grupos del narco operando en zonas indígenas, con mayor frecuencia en Michoacán, Jalisco, Sonora, Guerrero, Durango, Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, y en las cárceles de estos estados se registran centenares de presos indígenas acusados por delitos contra la salud. Incluso, se ha externado especial preocupación por los índices de drogadicción creciente en los propios pueblos, como ocurre en el caso de los rarámuris, en el estado de Chihuahua. Se calcula que alrededor de 50 000 indígenas han sido víctimas de las redes del narco en al menos 60 comunidades del país. Así, se criminaliza a los pueblos indios y en muchas regiones de nuestros países la lucha contra el narcotráfico encubre una gran variedad de extorsiones e injusticias

adicionales a las que secularmente han sufrido los indígenas por parte de autoridades militares, policiales y judiciales.

En Centroamérica existen poblados mayas del oriente y occidente de Guatemala en los que mafias mexicanas han instalado a sangre y fuego sus estructuras delictivas y controlan el transporte hacia México y Estados Unidos. En Puerto Lempira, Honduras, el narco hostiga a los indígenas misquitos. En Nicaragua, Daniel Ortega declaró que las redes del narcotráfico han penetrado las comunidades misquitas de la Costa Caribe, así como las urbes multiétnicas de Bilwi y Bluefields, datos que pudimos corroborar en el terreno con testimonios de costeños. En el área fronteriza entre Panamá y Colombia, conocida como Tapón de Darién, el narco despliega una red terrestre y marítima que se extiende por Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala para llegar a sus destinos finales en México-Estados Unidos.

Asimismo, la ONU expresó su preocupación por la situación de los pueblos indígenas transfronterizos, víctimas de la militarización y el tráfico de drogas en las regiones limítrofes entre Bolivia, Ecuador y Perú. En este último país se denunció que colonos procedentes de la región andina de Ayacucho invaden territorio indígena en la selva central para cultivar coca. En Bolivia, el chamán que entregó el bastón de mando a Evo Morales en 2006 se encuentra en prisión acusado de narcotráfico.

Como las corporaciones capitalistas madereras, mineras y turísticas buscan apoderarse de los recursos acuíferos de los pueblos indígenas, lo que está en el centro del problema del narcotráfico es el esfuerzo por despojarlos de su territorialidad, que constituye el fundamento material de la reproducción de los pueblos y el espacio estratégico de sus luchas. La finalidad del crimen organizado es expropiar a los indígenas de sus tierras-recursos-fuerza de trabajo y, a través de la criminalización que esto conlleva, facilitar las ac-

tividades del ejército en sus tareas represivas y contrainsurgentes, con el auxilio de grupos paramilitares que con frecuencia operan como brazo clandestino de las fuerzas armadas para las tareas de la guerra sucia. Desde luego, esto representa una problemática sumamente compleja, que, en los hechos, significa un conflicto permanente por la tierra-mercancía (y también por los recursos naturales, estratégicos y los patrimonios culturales tangibles e intangibles de los pueblos indígenas, todos los cuales son considerados como mercancías).

La militarización con fines de lucha contra el narcotráfico de ninguna manera trae una disminución de sus actividades delictivas, como lo prueba el caso de extensas zonas de la República Mexicana bajo virtual ocupación militar desde que Felipe Calderón declarara la "guerra contra el narcotráfico". En el plano mundial, el caso de Afganistán es ilustrativo, ya que con la ocupación neocolonial de las fuerzas armadas de Estados Unidos y sus aliados se intensifica a más del doble la siembra y el trasiego de drogas. El colega Michel Chossudovsky, en su trabajo "¿Quién se beneficia del comercio de opio afgano?", afirma:

> En la trastienda de las drogas existen servicios de espionaje estadounidenses, empresas importantes e intereses financieros y, desde este punto de vista, el control geopolítico y militar de la ruta de las drogas es tan estratégico como el de los oleoductos. El grueso de los beneficios asociados al comercio mundial de las drogas no se lo apropian los grupos terroristas y los señores de la guerra […] Resulta una amarga ironía que la presencia militar estadounidense ha servido para restablecer, en lugar de erradicar, el tráfico de drogas […] En otras palabras, las agencias de inteligencia, las grandes empresas, los traficantes de drogas y el crimen organizado compiten por el control estratégico de las rutas de la heroína. Una gran parte de los multimillonarios beneficios de las drogas están depositados en el sistema bancario occidental. La mayoría de los

> grandes bancos internacionales y sus filiales en los paraísos fiscales extranjeros blanquean enormes cantidades de narco dólares.[1]

Desde hace varias décadas, y en reiteradas ocasiones, los operativos de la Agencia Central de Inteligencia y otros organismos de inteligencia occidentales han sido denunciados por el trasiego de drogas con la finalidad de financiar sus gastos militares en Centroamérica y Vietnam, en el pasado reciente, y ahora en Afganistán. Recordamos la forma en que la CIA cubrió sus gastos para financiar a la contra nicaragüense, mediante el trasiego de droga en sus aviones sin supervisión alguna.

El periodista Michael Gallant Smith sostiene acertadamente que:

> El régimen de Estados Unidos aprovecha al narcotráfico para afianzar su dominio en el continente americano, en especial en América Latina. El aparato de propaganda del régimen estadunidense ha difundido en el orbe la imagen de que Estados Unidos es la víctima mundial del tráfico de narcóticos mientras las autoridades de ese país fingen combatirlo. ¿Cómo es que la nación más poderosa del mundo en el plano económico y militar es impotente para derrotar al narcotráfico? La respuesta es clara. El narcotráfico es aliado perfecto de Estados Unidos. El narcotráfico dota al régimen de Estados Unidos de un flexible mecanismo de control interno, da pretextos para presionar a otras naciones, en especial latinoamericanas, y fortalece la economía estadunidense al exportar inflación mediante el lavado de dinero. Decomisos ocasionales de narcóticos, arrestos espectaculares de jefes del narcotráfico, tiroteos con muertos, imágenes conmovedoras de jóvenes adictos y robos violentos relacionados con las drogas son sólo parte del

[1] Michel Chossudovsky, "¿Quién se beneficia del comercio de opio afgano?", *Rebelión*, 27 de agosto de 2006. Disponible en: https://rebelion.org/quien-se-beneficia-del-comercio-de-opio-afgano/

> espectáculo con actores reales montado por la propaganda del régimen de Washington.[2]

La delincuencia organizada actual no es más que la cara clandestina del sistema capitalista neoliberal, con su violencia inherente desbocada, sicópata y sin mediación política que la encubra; esta rama empresarial es altamente rentable desde el punto de vista económico, tanto financieramente, como a partir del hecho de que Estados Unidos es el principal proveedor de armas de los grupos del narco. *The Independent* daba a conocer el 29 de febrero de 2004 que "el tráfico de drogas es la tercera mercancía mundial en generación de efectivo tras el petróleo y el tráfico de armas".

También, la llamada "guerra contra el narcotráfico" es especialmente funcional —una vez desaparecida la Guerra Fría— para justificar las tareas represivas del Estado capitalista transnacionalizado y para los planes de dominación estratégica de los centros imperialistas hegemonizados por Estados Unidos. Los Estados transnacionalizados se caracterizan por el vaciado de sus tareas sociales y de sus responsabilidades frente a las grandes mayorías de nuestros países y el fortalecimiento de sus afanes de control autoritario de la fuerza de trabajo, la criminalización de las resistencias y de todo tipo de disidencia, incluso las de carácter meramente democrático.

La única posibilidad de defensa frente a este fenómeno en el mundo indígena, como muestran los casos de las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, de los nasa de Colombia, de la Policía Comunitaria de Guerrero y de Cherán en Michoacán es el fortalecimiento de las autonomías, a partir de las cuales se ha logrado controlar —no sin dificultades— la presencia del crimen organizado en los territorios indígenas.

[2] Michael Gallant Smith, *Veneno*, núm. 1, abril de 1997.

Las Expediciones Bowman

Asimismo, desde las páginas de *La Jornada* destacamos las denuncias de Aldo González, dirigente zapoteco de la Unión de Organizaciones de la Sierra de Juárez, sobre el Proyecto México Indígena, por geopiratería y por estar financiado por la Oficina de Estudios Militares para el Extranjero (FMSO) del Departamento de Defensa de Estados Unidos. En la coordinación del proyecto estaban los profesores de la Universidad de Kansas, Peter Herlihy y Jerome Dobson, quienes pretendieron acusar a Aldo de ostentar falsamente una representación comunitaria, estar "políticamente motivado" y hacer cargos sin fundamento.

Pasada ya más de una década desde que se desató esa controversia, y escritos ya numerosos artículos e incluso un libro sobre el caso,[3] podemos constatar que las imputaciones de Aldo tenían razones y bases sólidas. Hoy sabemos que el Proyecto México Indígena constituye parte de las conocidas Expediciones Bowman, que, de manera concisa, implicarían la utilización de la geografía para un mapeo de regiones de interés estratégico para Estados Unidos con fines militares, geopolíticos y de beneficio corporativo.

Uno de los supuestos "teóricos" más importantes, *a raison d'etre* de las expediciones Bowman, proviene del teniente coronel Geoffrey B. Demarest, quien antes de formar parte del Proyecto México Indígena como uno de sus analistas principales, contaba con una hoja de servicios *muy distinguidos* en favor de los esfuerzos contrainsurgentes del imperialismo estadounidense en América Latina. Demarest fue entrenado en la Escuela de las Américas del Ejército de su país, macabro centro de enseñanza de torturadores y golpistas en la región, y fungió como agregado militar de la embajada de Estados Unidos en Guatemala entre 1988 y 1991, justamente durante

[3] Joel Wainwright, *Geopiracy: Oaxaca. Militant Empiricism and Geographical Thought*, Nueva York, Plagrave Macmillan, 2012.

el periodo de auge de la guerra sucia, caracterizado por terribles masacres perpetradas contra poblaciones indígenas. También, el teniente coronel puso en práctica sus conocimientos *especializados* en Colombia, ¡oh casualidad!, donde estuvo realizando trabajos de geografía en el terreno hasta 2003, cuando escribió un ensayo publicado por la Oficina de Estudios Militares para el Extranjero, con el sugerente título de "Mapeando Colombia: información geográfica y estrategia", en el que abiertamente correlaciona sus estudios geográficos con el desarrollo de una guerra contrainsurgente exitosa.

Este experto castrense sostiene como su hipótesis principal de trabajo que la propiedad comunal es la matriz de la criminalidad y la insurgencia; es más, en un libro de texto de su autoría, titulado *Geopropiedad: asuntos externos, seguridad nacional y derechos de propiedad*, señala "que la posesión informal y no regulada de tierras favorece el uso ilícito y la violencia", y, en consecuencia, propone la privatización como "el único camino para el progreso y la seguridad de América Latina". En suma, para este investigador asignado por la FMSO a las Expediciones Bowman es fundamental la desaparición de las formas de propiedad colectiva que sustentan los procesos autonómicos de los pueblos indígenas, ya que "el poder estratégico se convierte en la habilidad de retener y adquirir derechos de propiedad alrededor del mundo".

Esta tesis en defensa de la propiedad privada —que resulta clave para entender el interés del Pentágono en la tenencia de la tierra en sus *borderlands*—, así como la participación del teniente coronel Geoffrey B. Demarest en el Proyecto México Indígena y en los esfuerzos explícitamente contrainsurgentes en Colombia, como parte de las Expediciones Bowman, son ocultadas por Herlihy y Dobson en sus refutaciones autocomplacientes y en sus bibliografías. Paradójicamente, ellos se presentan como defensores decididos de los pueblos indígenas, de una geografía al servicio de la paz, y se

ufanan de que todos los participantes en el Proyecto, autoridades universitarias, ayudantes de investigación y sus profesores mexicanos, estaban al tanto de que México Indígena era subvencionado por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, testimonio que no favorece en nada ni a dichas autoridades ni a los integrantes del Proyecto.

Colegios profesionales, facultades, departamentos e investigadores en lo individual optan por un silencio cómodo, e incluso, se dan casos de abierta adhesión a proyectos tan objetados como México Indígena. El doctor Jeremy Dobson recibió en 2013 más de tres millones de dólares por parte del Departamento de Defensa, a través de la Iniciativa Minerva, para realizar investigaciones en América Central con la cooperación académica local, como ocurrió en México con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde las autoridades y algunos de sus profesores-investigadores aceptaron participar como asociados subalternos en investigaciones extractivistas con-qué-importa-la-fuente-de-financiamiento, con tal de no quedar fuera de los circuitos de la colonialidad académica realmente existente: visas, estancias sabáticas, revistas indexadas, congresos, en suma, la acumulación primitiva curricular.

Por cierto, ningún colegio profesional de antropólogos, geógrafos, sociólogos o psicólogos de nuestro país se ha pronunciado hasta la fecha (2020), o ha organizado una reunión pública o de sus agremiados, para debatir sobre la utilización que hace Estados Unidos de su respectiva disciplina para sus quehaceres contrainsurgentes en nuestros terruños o para las guerras y ocupaciones neocoloniales en otros lares; tampoco parece preocupar demasiado a los colegas que otra Expedición Bowman esté por iniciarse en algún "oscuro rincón" de Nuestra América.

Precisamente, en mayo de 2014, un profesor indígena me comunicó desde Honduras su preocupación ante lo que parecía ser

otra investigación de geopiratería contrainsurgente estadounidense en las etnorregiones de esa república hermana. La misiva contenía un documento en archivo adjunto en el que la Universidad de Kansas, en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y el Proyecto Indígena, convocaba públicamente a un concurso de trabajo, cuyos requisitos eran, además de ser estudiante de la UPNFM del primero y segundo año, pertenecer a cualquiera de los pueblos indígenas de Honduras y hablar la lengua respectiva, tener reconocido liderazgo en su comunidad y un conocimiento básico de computación y de recolección de datos. Los interesados debían presentar sus documentos en la Facultad de Humanidades de esa universidad entre el 24 y el 31 de octubre de 2013. Esto es, los investigadores estadounidenses requerían de asistentes-informantes-lingüistas-operadores en las comunidades indígenas para la recolección de información de una pesquisa ya en marcha, cuyos objetivos, propósitos y fuentes de financiamiento no se especifican en la convocatoria ni mucho menos han sido consultados a los pueblos y a sus organizaciones: el *modus operandi* de las Expediciones Bowman.

Otro colega hondureño me comunicó algunos datos más que confirmaron los temores iniciales. Se trata de una investigación en curso a nivel nacional, con el título, esta vez, de "Municipios indígenas, uso de la tierra y conflictos", tema recurrente de los geógrafos contrainsurgentes, y su objetivo es mapear digitalmente todas las comunidades indígenas. La composición del equipo directivo no deja lugar a dudas: a cargo de la investigación se encuentra Peter Herlihy, el mismo geógrafo cultural que coordinó el Proyecto México Indígena, dos geógrafos más cuyos nombres no son proporcionados (¿no será uno de ellos Jerome Dobson, quien, recordemos, recibió tres millones de dólares para una investigación en "América Central"?) y un antropólogo social, que no podía faltar en una Expedición Bowman. Herlihy es conocido en Honduras por haber

trabajado para una agencia alemana de cooperación en los años noventa, en la Moskitia, y por haber participado en la zonificación de la biosfera del río Plátano y —en opinión de nuestro colega—, "tiene mucha influencia entre las organizaciones indígenas de la Moskitia, en la medida que ya lo conocen y ha colaborado en el manejo de los recursos naturales".

Lo que tal vez no fue de dominio público en Honduras son las acusaciones fundadas que se hicieron en México al profesor Herlihy, por ser financiado recurrentemente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, específicamente por la Oficina de Estudios Militares Extranjeros (con sede en Kansas), por llevar a cabo investigaciones consideradas geopiratería y por practicar una geografía cultural con objetivos finalmente contrainsurgentes y de beneficio corporativo.

Las fuentes en Honduras señalan que ciertos dirigentes indígenas tawahkas y miskitos se manifestaban en favor del proyecto y que incluso algunos de ellos fueron invitados en 2013 a la Universidad de Kansas. El ofrecimiento de trabajo remunerado a estudiantes y profesores de la "nación huésped" (término usado en los manuales de contrainsurgencia estudiados en mi libro sobre la contrainsurgencia de Estados Unidos), así como la firma de convenios de colaboración con universidades locales, desempeñan su papel para el apoyo irrestricto de las "intervenciones científicas" estadounidenses, que encubren una amplia gama de intereses ocultos y suelen ser muy discretas en cuanto a revelar sus fuentes de financiamiento. A su vez, las autoridades universitarias resultan por lo menos omisas en cuanto a un factor clave de todo intercambio interinstitucional de "cooperación académica y científica": *follow the money,* aconsejaba *Garganta Profunda* a los periodistas que investigaban el Watergate *affair*: si la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en México, y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

en Honduras, hubieran "seguido la pista del dinero", habrían llegado al Pentágono.

La otra hipótesis es que estas autoridades estaban al tanto de los apoyos económicos de la Oficina de Estudios Militares Extranjeros y que, por razones pragmáticas o afinidades ideológicas, no tuvieron reparos en continuar manteniendo los "intercambios científicos" con los geógrafos de la Universidad de Kansas. En esta dirección, resulta significativo que en un promocional de la Sociedad de Geógrafos Americanos (*sic*) sobre el Proyecto México Indígena como "prototipo" de las Expediciones Bowman, se ostentan los logos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad de Kansas, la Universidad de Carleton, Canadá, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, junto al logo muy visible de la Foreign Military Studies Office del Departamento de Defensa de Estados Unidos.[4] ¡Ver para creerlo! En todo caso, resulta explicable —en parte— que organizaciones garífunas que han estado denunciado a las Expediciones Bowman en su país me comuniquen que sus imputaciones fueron ampliamente ignoradas por las autoridades académicas y gubernamentales, así como por los medios de comunicación hondureños.

No es una casualidad que Honduras, país que en 2009 sufrió un cruento golpe de Estado con el apoyo soterrado de Estados Unidos, que tiene un importante movimiento ciudadano, indígena, negro y popular brutalmente reprimido, con una cauda de muertos, desaparecidos, presos y torturados, y al menos ocho bases militares y enclaves de inteligencia estadounidenses en su territorio, sea objeto de una Expedición Bowman.

[4] "La primera Expedición Bowman", Departamento de Geografía-Universidad de Kansas / Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Disponible en: openanthropology.files.wordpress.com/2010/06/agsmexico.pdf

Capítulo 5
Justicia y retos de los procesos autonómicos

Los procesos autonómicos que protagonizan los pueblos indígenas incluyen la impartición de justicia, un elemento central de los autogobiernos. Sin embargo, la construcción de la autonomía enfrenta distintos obstáculos, entre ellos, esencial, la falta de voluntad del Estado capitalista para abrir espacios de reconocimiento efectivo, aun de los limitados derechos formalmente reconocidos en la Constitución, principalmente en su artículo 2, y de aquellos establecidos en los marcos jurídicos internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de Derechos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas.

La reforma constitucional en materia de derechos indígenas, que se llevó a cabo en 2001, no fue satisfactoria para nadie en el ámbito de las organizaciones originarias independientes del Estado, así que los pueblos emprendieron el camino de construcción de la autonomía por la vía de los hechos, la *autonomía de facto*, siendo el caso más radical el de los indígenas mayas-zapatistas en Chiapas, que reivindican no tener relación alguna con los gobiernos federal

y estatal, aunque en la cotidianidad sí tienen lugar relaciones informales con las autoridades municipales.

Por su parte, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC), en Guerrero, el municipio purépecha de Cherán, Michoacán, y otros pueblos y organizaciones que resisten de manera silente, mantienen una relación con el Estado: la de la CRAC-PC, permanentemente conflictiva, y la de Cherán, por igual confrontada pero legitimada por la victoria obtenida en su demanda ante el Instituto Electoral Estatal, que reconoció la facultad de sus habitantes para nombrar sus autoridades y gobernarse según estructuras organizativas propias. Ésta es una diferencia notable con respecto a los zapatistas y la CRAC-PC, y también en relación con otras experiencias de las cabeceras municipales que siguen dominadas por mestizos, como entre los wixáritari del estado de Jalisco, donde en varias de ellas una mayoría de población indígena segregada social y geográficamente se encuentra subordinada a esta suerte de dominación mestiza en el plano político.

Así, en los procesos autonómicos predominan autonomías *de facto* con diversas gradaciones en cuanto a su relación con el Estado, aunque siempre conflictiva, contradictoria y ambigua, siempre con el peso de una perspectiva discriminatoria hacia el mundo indígena, siempre tratando de cooptar los procesos en marcha, o si es posible, erradicarlos. Estos procesos, entre los mayas zapatistas, por ejemplo, se desarrollan en el contexto de una estrategia de contrainsurgencia o guerra de desgaste por parte del Ejército (el yunque), y la paramilitarización (el martillo), que la caracterizan, cometiendo permanentes agresiones de grupos que a veces provienen de organizaciones políticas, pero se paramilitarizan, y violentan a los Municipios Autónomos e invaden las tierras de las ex fincas recuperadas por los indígenas zapatistas en 1994.

Todas las autonomías, tanto las amparadas en el artículo 2

constitucional, como las *de facto*, y también las que se desarrollan bajo preceptos constitucionales locales más consistentes, como en Oaxaca, viven una situación de permanente ataque, de confrontación, cuyo origen es el Estado, los grupos oligárquicos locales, las policías y el Ejército, además de las corporaciones del extractivismo capitalista en su frenética búsqueda de recursos y desposesión territorial.

Así, las autonomías están cercadas por los poderes fácticos protegidos por la mano dura del Estado de formas diferentes. En la última década hay que añadir también el poder represivo que ejerce el Estado a través del narcotráfico, y en general, el crimen organizado, que representa un sector más de la economía capitalista, que, junto con la "guerra contra el narcotráfico", conforman las múltiples facetas de la estrategia del Estado para golpear al mundo indígena y campesino y al conjunto de las oposiciones regionales y nacionales. La masacre de Iguala y la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa constituye la macabra culminación de esta estrategia de un Estado criminal.

Particularmente, Cherán y la CRAC-PC son testimonios visibles de este fenómeno delincuencial que violenta a poblaciones que organizan su seguridad y la impartición de justicia como reacción comunitaria. Aunque los cárteles del narcotráfico tengan, en muchos casos, una relación directa con los tres niveles de gobierno, el Ejército, y particularmente su Sección Segunda (inteligencia militar), o con fuerzas policiacas específicas, es evidente que el Estado utiliza a los operadores del narco para golpear a las comunidades, con fines corporativos, así como a los procesos que adquieren relevancia política y fuerza organizativa. Cuando, por ejemplo, la CRAC-PC detuvo a varios narcos en 2014, tuvo que enfrentar en flancos paralelos, por un lado, a los grupos mafiosos que exigían la liberación de los detenidos y, paradójicamente, por el otro, las presiones de las

autoridades estatales y federales en favor, en última instancia, de los delincuentes. Asimismo, el Estado insiste reiteradamente, a partir de la visible amenaza y violencia del crimen organizado, en ofrecer su ayuda, siempre y cuando los pueblos sometan sus estructuras de seguridad a la disciplina y el mando de las carcomidas instituciones policiacas. El Estado aprovecha estas debilidades y situaciones extremas que crea el narcotráfico para tratar de penetrar los procesos autonómicos.

Por ejemplo, el Congreso Nacional Indígena no consideró positivamente que los comuneros de Cherán, en un momento, pidieran la presencia del Ejército, porque éste es otro de los factores de violación de derechos humanos, de penetración del Estado para romper con los procesos autonómicos. El Ejército y la Armada representan, de manera directa, la violencia del Estado, y, por lo tanto, resultaría incongruente que un proceso autonómico demande su presencia o la intervención de fuerzas de seguridad como la Guardia Nacional. Sin embargo, es necesario entender que los pueblos indígenas se encuentran en una situación de sustancial indefensión, principalmente en términos de poder de fuego y de organización militar, para hacer frente a los delincuentes. Los purépechas de Cherán, por ejemplo, están entre la espada y la pared: si no invocan la presencia de las fuerzas federales, probablemente corren el riesgo de que los narcotraficantes intenten regresar por sus fueros; mientras que, por otro lado, si permiten la presencia del Ejército, la consecuencia podría ser el control militar y la irrupción heterónoma de su proceso autonómico.

Las autonomías, por lo tanto, se caracterizan por ser procesos extremadamente precarios y vulnerables; se desarrollan en una contradicción constante entre la presión del Estado y la necesidad de desarrollar una fuerza comunitaria autónoma que brinde seguridad, para que puedan ellos mismos impartir la justicia, ejercer el

autogobierno, desarrollar sus formas de salud, educación, alimentación, comercialización de sus productos, etcétera.

Este precario equilibrio es la norma entre las autonomías que se están desarrollando tanto en México, como en otros países. En Nicaragua, por ejemplo, la situación es muy similar. Acorde a testimonios de estudiantes de maestría de la Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe (URACCAN), con quienes compartimos un taller en Bilwi, Puerto Cabezas, hace unos años, las comunidades de las Regiones Autónomas son cada vez más penetradas por las fuerzas del narco, dado el aislamiento relativo de la costa atlántica, donde hasta la fecha no hay carreteras transitables todo el año ni infraestructura. Esta presencia cada vez más notable del narco en toda la costa nicaragüense es, a su vez, el pretexto para que el Estado transgreda con mayor fuerza el proceso autonómico. Un factor en contra de la conformación del sujeto autonómico en Nicaragua es que no está plenamente desarrollada la organización comunitaria que, en términos generales, caracteriza a los indígenas mexicanos y a los de otras latitudes latinoamericanas. Las estructuras comunitarias fueron trastocadas por la Iglesia Morava, y ahora muchos de los pueblos son organizados a través de sus estructuras. No obstante, la forma de atender conflictos y delitos y ejercer la justicia en Nicaragua es uno de los elementos que distinguen a las culturas indígenas de la cultura envolvente.

De manera general, los conflictos en el seno o entre las comunidades, en su mayoría relacionados con la tierra y el uso de los recursos naturales, igual que los delitos menores, como hurto, agresiones leves, estafa, abuso de confianza, etc., se resuelven de acuerdo a la costumbre, con la intervención del juez comunal (*wihta*) donde se cometió la falta. Si no se logra resolver un conflicto bajo las leyes tradicionales, existe la opción de acudir a los tribunales civiles de la municipalidad. Los casos graves, como el asesinato o la violación,

son referidos a los tribunales civiles y tratados conforme a las leyes del Estado. Las autonomías nicaragüenses son procesos vulnerados también por la injerencia de los partidos políticos (danielista y liberales, principalmente), que aumentan la precariedad del ejercicio autonómico. En México, el anclaje comunitario, fortalecido como mecanismo secular de resistencia, permite, en algunos territorios, el desarrollo de estructuras regionales; por el contrario, en el caso nicaragüense este anclaje es muy débil y los procesos están siendo vulnerados por las fuerzas del mercado, las corporaciones transnacionales, los partidos políticos y los poderes económicos ilegales.

Junto con la penetración del Estado y el narcotráfico, las autonomías son amenazadas e invadidas por los proyectos extractivos de saqueo de los recursos naturales y estratégicos, que tienen una finalidad política además de económica. En el territorio de la CRAC-PC están latentes grandes proyectos de explotación minera, que permitirían la penetración del Estado por la vía de las compañías extractivas; es evidente que estos intereses están detrás de la cooptación de líderes y comunidades con el objetivo de desarticular la organización comunitaria regional, estrategia que los operadores del gobierno estatal pusieron en práctica a lo largo de los años 2013 y 2014.

La policía comunitaria, por otra parte, ha trastocado intereses encubiertos tras los contubernios establecidos entre las fuerzas de seguridad y el narcotráfico. Hoy en día no es una novedad entender el negocio redondo que representa la seguridad pública para quienes la controlan y para aquellos que, como policías o militares, cobran un sueldo a cargo del erario y se dedican paralelamente a organizar bandas criminales. Por eso mismo, la policía comunitaria ha sido atacada virulentamente por los gobiernos federal y estatal, y por el Ejército, a tal grado que varios de sus miembros se encuentran actualmente encarcelados por prestar un servicio a sus pue-

blos. Los policías comunitarios han señalado que la impartición de justicia basada en sus usos y costumbres no es cosa del otro mundo: lo que sucede es que el gobierno no quiere reconocer la capacidad autonómica que los pueblos indios tienen para dar solución a sus problemáticas. Una vez más, los pueblos indígenas de Guerrero, como en otras partes de la República, han demostrado que pueden solucionar sus problemas si se les deja de perseguir y hostigar. La autonomía en esta región, como en muchas otras, pasa por demostrar con hechos que son capaces de regirse bajo sus propias reglas y dar resultados alentadores. Los indígenas guerrerenses han aprendido que el Ejército y las policías federal y estatales no están en sus comunidades para erradicar el narcotráfico y la delincuencia, sino para evitar, desalentar y combatir el enorme potencial que tienen como sujetos autónomos. Esto es, la fuerza pública federal y estatal está en su territorio no para combatir el crimen, sino esencialmente para atacar a las comunidades y sus formas de autonomía.

Hay además otro elemento de no menor importancia que nutre la campaña gubernamental contra la CRAC-PC, y es el interés de las empresas de minería a tajo abierto por extender su práctica depredadora radical en Guerrero, facilitada por las concesiones otorgadas servilmente por la Secretaría de Economía en todo el país, pues a ello se ha opuesto de manera categórica dicha organización. La CRAC-PC ha sido objeto de todo tipo de ataques, incluyendo los renovados intentos por oficializarla, la cooptación de algunos de sus fundadores y la corrupción de quienes, desde adentro, pueden causar una implosión que dé al traste con esta extraordinaria experiencia autonómica. Por ello, son los propios pueblos que la conforman los que deben hacer un supremo esfuerzo para que la CRAC-PC prevalezca, a pesar de sus poderosos enemigos.

Los procesos autonómicos en México, de esta manera, son procesos en marcha, muchos de ellos muy radicalizados, algunos

centrados en la reconstitución de comunidades y pueblos, como es el caso de Yalalag, en Oaxaca, que está tratando de recomponer instituciones ancestrales como la asamblea comunitaria, y otros proyectados en un nivel regional, como el proceso zapatista, que es el más desarrollado por sus avances en salud, administración de justicia, educación, producción y comercialización, entre otros rubros.

Algunas atribuciones de los autogobiernos, como la salud o la educación, son observadas por el Estado desde su lógica neoliberal, pues éste no pide necesariamente para sí el ejercicio de dichas competencias. Estos dos campos, fundamentales para el desarrollo de las autonomías, no contradicen necesariamente la estructura estatal, porque el Estado ha abandonado en gran medida las instituciones de salud y de educación, con el paulatino pero creciente desmantelamiento de los últimos reductos del Estado benefactor. Por lo tanto, el hecho de que comunidades o regiones enteras se doten de sus propios sistemas de educación o de salud puede ser incluso una ventaja para el Estado, que no tiene que hacerse cargo del gasto social que implica proporcionar tales servicios.

Contrario a lo anterior, la administración autónoma de la justicia pone en jaque el corazón mismo del Estado. Si bien hay una visión o un imaginario en cuanto a salud o educación que el Estado quiere establecer e imponer como propios, incluso en estos tiempos de globalización neoliberal, es en el campo de lo jurídico donde siempre se dieron y se dan las mayores resistencias del Estado para la aceptación de los autogobiernos indígenas.

En esta contienda entre el Estado y las autonomías, que reivindican su legitimidad en el ejercicio de la justicia, los conflictos más fuertes se verifican con respecto al tratamiento que se da al delito y al infractor: esto es, ¿qué pasa cuando quien delinque no es indígena? ¿O cuando los delitos son graves, como el homicidio, la violación, etc.? En estos casos se hace patente una total cerrazón

del Estado para aceptar que el mundo indígena juzgue estos delitos. Mientras sean conflictos que no lleguen a lo que se denominan "delitos graves", el Estado no manifiesta mucho interés en intervenir en la administración de justicia, al igual que en la salud o la educación.

La fuerza de la contienda alrededor del ejercicio de la justicia se debe a que, en la etapa neoliberal, el Estado ha fortalecido sus instituciones represivas, profundizando la judicialización de sus estructuras. Consecuencia de esto es la creciente criminalización de los movimientos sociales, incluso en un mayor grado, de las autonomías; por ejemplo, se ha llegado a inculpar de secuestro equiparado a algunas autoridades indígenas porque, en el ejercicio de sus funciones, reconocidas por la asamblea comunitaria, encarcelaron a una persona durante dos o tres días.

Sin embargo, este proceso de criminalización no afecta solamente al mundo indígena, sino a todos los movimientos sociales y de resistencia. El proceso de endurecimiento del Estado se refuerza después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, a partir de los cuales este país impone en el ámbito planetario un marco jurídico antiterrorista que se aplica de igual forma en la guerra contra el narcotráfico y en la represión en contra de la inconformidad social, a la que finalmente se quiere configurar como "terrorismo".

En tal contexto se vuelve más difícil para los pueblos indígenas ejercer su derecho a la administración de la justicia, en particular, como ha sucedido en los casos de la CRAC-PC y Cherán, cuando se ven en la necesidad de detener a personas por este tipo de delitos que se constituyen en monopolio del Estado y que son la forma de atacar a las comunidades o a cualquiera que se mueva en contra del Estado: son delitos cuyo tratamiento los torna políticos. La sola posibilidad de que las autoridades indígenas juzguen delitos de esta naturaleza las convierte en criminales. Allí el Estado no tiene

ningún cuidado y envía a sus fuerzas judiciales o al propio Ejército con el único objetivo de ejercer lo que considera su monopolio, esto es, el uso de la fuerza y la represión. Asimismo, la justicia es considerada monopolio del Estado y, desde esa visión represiva y criminalizadora, se vuelve otro brazo de la violencia de Estado.

¿Qué podemos aprender de la justicia indígena?

La visión neoliberal ha implicado en todos los países una exacerbación del concepto del crimen y de la delincuencia. En la guerra contra el narco ya nadie se sorprende de las llamadas ejecuciones extrajudiciales. En un país donde no se ha practicado la pena de muerte desde hace muchos años, existe una pena de muerte *de facto*: en los enfrentamientos todos los "delincuentes" son ultimados, como lo indica el caso de las ejecuciones extrajudiciales por el Ejército en Tlataya, Estado de México. Esto muestra a un Estado que no logra reconocer a los delincuentes como personas, pues los considera prácticamente como animales, como una plaga a la que hay que exterminar. Los jóvenes y los pobres, en particular, son considerados desechables. La ideología de la eliminación supone que no haya posibilidad alguna de reeducación de tales sujetos.

El mundo indígena, en lo general, está en el polo equidistante: el delincuente es visto como alguien que viola una regla, pero que no necesariamente es malo. Esto abre la posibilidad de la conciliación entre las partes, de la penalización no a través del encierro sino de la reeducación. Estas prácticas suponen la convicción de que es posible que la gente cambie y se reeduque y pueda ser útil a la comunidad; de que los delincuentes tienen honor, dignidad y derecho, y que, por lo tanto, si se le obliga a reparar el daño y se le castiga con exponerlo ante la sociedad, ello supone un escarnio que va directo a la conciencia de quien comete una falta y puede ser reeducado, y al

final del proceso, puede ser eventualmente aceptado con derechos plenos en la comunidad.

Así, la concepción indígena de la impartición de justicia se distingue notablemente de los principios del derecho occidental, impuesto en todas las naciones de Nuestra América. Mientras el derecho positivo da prioridad a la defensa de los derechos individuales, el derecho indígena prioriza la defensa del equilibrio social y de los valores comunitarios. La función de la justicia indígena, más allá de emitir un juicio y antes que imponer una decisión externa, es mediar entre las partes para facilitar la conciliación. A la instrucción escrita del caso, la costumbre prefiere procedimientos que privilegian el diálogo. A la aplicación universal de la ley escrita, opta por la aplicación flexible de normas adaptables. A las sanciones financieras y coercitivas (encarcelamiento y multas), antepone el criterio de reparación, las manifestaciones de arrepentimiento y las sanciones morales, esto es, la reeducación social de los infractores. En algunos países europeos, evoluciones judiciales recientes, como la institucionalización de la mediación como alternativa para apelar a la justicia, o las penas de sustitución en forma de servicio social, recuperan formas de impartición de justicia que no han dejado de predominar en las sociedades indígenas de América Latina.

La gestión local de los problemas y conflictos y la aplicación de normas consuetudinarias de justicia producen en muchos casos resultados satisfactorios para la regulación social, particularmente cuando se trata de resolver problemas por la tierra o en el caso de conflictos por linderos, el principal motivo de conflicto entre comunidades. Tiene lógicamente también limitaciones y no escapa a problemas propios, particularmente en el caso de sociedades en plena mutación. En Bolivia, la costumbre y el derecho consuetudinario rigen muchos aspectos de la vida comunitaria, en especial en el campo de la tierra. Son las autoridades tradicionales las que

regulan asuntos como la transferencia y la división de terrenos, la herencia, la gestión de los terrenos comunales, tierras abandonadas y vacantes, los conflictos entre título y posesión, los daños y prejuicios, los problemas de linderos, etc. Estos temas son manejados con la aplicación de principios y criterios conservados en la memoria colectiva de generaciones, a la vez flexibles y evolutivos. Se fundamentan en una ética de honestidad a la par de privilegiar el respeto de los equilibrios y la cohesión social. Ello se ilustra a través de la costumbre de la "caducación", que consiste en que la comunidad recupera la propiedad de la tierra cuando el propietario no la produce por más de tres años, y puede entonces entregarla a otro o decidir mancomunadamente venderla. En Ecuador, como en toda sociedad humana, conflictos de toda índole no faltan en las comunidades. Estos conflictos se resuelven con base en la aplicación de las normas y procedimientos consuetudinarios.

No obstante, la polarización entre un imaginario de terrorismo global de Estado y el imaginario de unas comunidades que no necesariamente ven a los delincuentes como animales a exterminar, se está exacerbando cada vez más. El Estado está rápidamente asumiendo las características de un Estado criminal, que, a su vez, criminaliza a los enemigos reales y potenciales: criminaliza la acción y también la sola posibilidad de cometerla. Esto trae como consecuencia un mundo de vigilancia permanente sobre comunicaciones e individuos.

El mundo indígena parte de una concepción completamente distinta: por ejemplo, con respecto al castigo, aspecto en el cual se observa una continuidad cultural a través de los siglos, en pocos lugares el encierro es un castigo; recordemos que todos los templos de la cosmogonía indígena eran abiertos… ¿qué peor castigo puede haber que el encierro, la restricción de la movilidad? Por el contrario, en el mundo occidental se está haciendo cada vez más estricta e

inhumana la reclusión; las prisiones, cada vez más privatizadas, son más limitadas en cuanto a derechos y la eventual reeducación de los presos; son espacios cada vez más infernales. Además del encierro se imponen como norma torturas y castigos corporales, para infringir dolor, angustia, incertidumbre y falta de identidad.

En este sentido, la humanización del mundo indígena nos enseña de qué manera podrían abordarse incluso situaciones extremas como los delincuentes al servicio del narco. Cuando la Policía Comunitaria detuvo a unos narcotraficantes en su territorio, las autoridades de la CRAC platicaron largamente con los presos, tratando de entender por qué estaban involucrados en esas actividades; se llevó a cabo un proceso de ida y vuelta, en el cual la comunidad explicó por qué esa gente se dedicaba al negocio ilícito e ilegal. Esto no podría ocurrir en el mundo cada vez más demencial de la justicia de Estado.

En conclusión, los indígenas constituyen uno de los pocos sectores de la sociedad que tienen una idea de cómo sobrevivir resistiendo un mundo convulsionado y demencial como en el que vivimos. Esto es, ante la fractura y la atomización de las colectividades todas, el mundo indígena tiene un camino: el de las autonomías, que los lleva al fortalecimiento de sus autogobiernos, a la conformación de autoridades que *manden obedeciendo,* a la defensa de sus territorios, a la constitución de sus pueblos. La autonomía representa entonces, y cada vez más, una estrategia de resistencia y de vida, y una necesaria herramienta de organización, salvaguardia y construcción de futuro.

Capítulo 6
El EZLN, diálogos y enseñanzas

La insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), iniciada el 1 de enero de 1994, y el diálogo de paz con el gobierno federal mexicano que tiene lugar a partir del 20 de febrero de ese mismo año en accidentadas etapas, hasta llegar a la suspensión en la segunda mitad de 1996, constituyen procesos inéditos en la historia contemporánea de los conflictos armados revolucionarios de América Latina.

La especificidad radica en primer término en la composición mayoritariamente indígena de la agrupación maya zapatista que se levanta en armas en defensa de la Constitución, apelando a su artículo 39, que establece que: "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Pese a que el agrupamiento político que da origen al EZLN, las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), posee en gran medida las características políticas, ideológicas y organizativas de los movimientos de *liberación nacional* que optan por la vía armada, en los años

posteriores al triunfo de la Revolución cubana, en 1959, el contexto indígena en Chiapas, en el que se implanta el grupo mestizo y urbano inicial, modifica radicalmente las formas y los contenidos de la rebelión, llegando incluso a votarse en las comunidades bajo su influencia la pertinencia o no de la guerra contra el gobierno y la fecha misma para el inicio de las hostilidades y las ocupaciones de al menos siete cabeceras municipales del estado, precisamente el día en que entraba en vigor en Tratado de Libre Comercio (TLC), acordado entre los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá.

El otrora subcomandante insurgente Marcos, ahora Galeano, sostenía que los mestizos revolucionarios que llegaron a la Selva Lacandona en la primera mitad de la década de los ochenta, "fueron vencidos por las comunidades", que se apropiaron del proyecto insurgente y lo transformaron: "Tanto ellos como nosotros —señala el jefe militar zapatista—, nos damos cuenta de que provenimos de dos fracasos y nos damos cuenta de la necesidad de construir juntos una alternativa. El problema que teníamos nosotros, al momento de pensar en construir un ejército popular, era dónde hacerlo. Ellos nos dijeron: con nosotros."[1]

Las propias operaciones militares del EZLN, que duraron 12 días, no siguieron los patrones clásicos de las guerrillas latinoamericanas y se asemejaron más a los levantamientos indígenas que tuvieron lugar en la Colonia y en la época independiente, en los que predominaron las tomas masivas y súbitas de ciudades, centros del poder despótico y racista, por ejércitos de indios insurrectos. Estos desplazamientos de miles de hombres y mujeres hacia los centros del poder mestizo dan al EZLN una impronta que no tienen otros movimientos de liberación nacional.

A partir del momento en que estalló la rebelión indígena en

[1] Guido Camú Urzúa y Dauno Tótoro Taulis, *EZLN: el ejército que salió de la selva. La historia del EZLN contado por ellos mismos,* México, Planeta, 1994. También véase: Ivon Le Bot, *El sueño zapatista*, México, Plaza y Janes, 1998.

Chiapas, el gobierno federal, presidido en ese entonces por Carlos Salinas de Gortari, recurrió al uso desproporcionado de la fuerza, incluyendo el bombardeo aéreo contra posiciones insurgentes, y en el campo de la lucha ideológica intentó proyectar la imagen en los medios nacionales e internacionales de un conflicto local que se limitaba a unas cuantas comunidades de ese estado. Hasta entonces, la política oficial hacia los indígenas era —y continúa siendo, ahora, en tiempos de la Cuarta Transformación—, meramente asistencialista, tendiente a evitar conflictos sociales más que a resolver las causas profundas de miseria, explotación y abandono en las que han vivido. Recordemos que el llamado "indigenismo" fue la política del Estado mexicano, y del régimen priista en particular, de relacionarse con los pueblos indígenas, caracterizándose por la combinación de paternalismo y clientelismo, cooptación y represión, y nunca se basó en las necesidades y la acción de los propios pueblos indios.

Desde los primeros días que sucedieron a la insurrección, el EZLN despertó las simpatías de amplios sectores populares y fuerzas políticas de la sociedad mexicana (y no pocas en el ámbito internacional), que salieron a la calle a exigir el cese de la represión gubernamental y la vía del diálogo, mientras que algunos intelectuales del salinismo buscaron el desprestigio de la organización político-militar con argumentos como el del antropólogo Arturo Warman:

> No me parece el movimiento de los pobres sino la manipulación de la pobreza, del aislamiento, de la dificultad. Se puede usar la pobreza sin representarla, sin combatirla, creo que así ha sucedido. No es un movimiento indígena, es un proyecto político-militar implantado entre los indios pero sin representarlos […] Hay muchos indios, supongo que la mayoría entre los "soldados" del que se llama Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que tienen agravios que pudieran explicar su decisión; pero muchos, muchísimos más, están al margen o en contra del alzamiento militar […] No debemos confundir:

> no es la voz de los indios, simplemente algunos de ellos están presentes como todas las expresiones de la vida nacional.[2]

Esta hipótesis sobre la exterioridad de la insurrección y el carácter sempiterno del indígena como *sujeto manipulado*, como cobaya de agentes de "afuera", fue utilizada por el Ejército y los servicios de inteligencia mexicanos, así como por algunos "analistas" afines a los mismos en los medios masivos de comunicación, para buscar en las "guerrillas centroamericanas", "agitadores extranjeros" y finalmente "revolucionarios mestizos", el origen de la rebelión.

Más allá de las diversas reacciones de la intelectualidad mexicana frente a la rebelión del EZLN en los momentos inmediatos a su aparición pública, lo cierto es que, a pesar de elucubraciones y condenas sumarísimas de un sector de la misma, se fue generando un consenso en la sociedad mexicana: las demandas fundamentales por las que luchaban los zapatistas expresaban la condición social de millones de indígenas y no indígenas a lo largo del territorio nacional. El conflicto se definió —desde entonces—, como un problema de largo aliento y de naturaleza nacional, que tocaba la esencia misma de las relaciones entre el Estado mexicano y los pueblos que conforman la pluralidad de la nación, incluyendo el pueblo mestizo pobre y explotado.

Pero, en particular, aquellos que tuvieron el valor de levantarse en armas para ser escuchados; que se vieron obligados a cubrirse el rostro para ser vistos, nunca habían formado parte, en los hechos, de políticas estatales y sociales de inclusión, basadas en el reconocimiento de la alteridad. Incluso, la composición pluriétnica de la nación mexicana fue reconocida constitucionalmente hasta 1992, en razón de las presiones internacionales en torno a los 500 años de la invasión europea del continente y del hecho de que México fuese la sede de la primera reunión de jefes de Estado de Iberoamérica.

[2] Arturo Warman, "Chiapas hoy", *La Jornada*, 16 de enero de 1994.

Así, el 1 de enero de 1994, un ejército insurgente que tomó como imagen simbólica al caudillo agrario de la Revolución mexicana, Emiliano Zapata, mostró ese *otro México* de profundas contradicciones y polarizaciones sociales que se encontraba muy lejos del "primer mundo" al que prometía arribar Carlos Salinas, a través de reformas estructurales como la que abrió camino a la privatización de tierras ejidales y comunales, con la contrarreforma al artículo 27 constitucional, otra de las causas desencadenantes de la insurrección de los mayas zapatistas.

Ejército insurgente formado por campesinos indígenas provenientes de las distintas etnias mayas, los zapatistas lograron dar a conocer un México distinto al de las firmas comerciales transnacionales, diferente al concebido por las oligarquías bancarias y financieras, muy lejano de las élites políticas de todos los signos. El EZLN emerge del *otro México*, el de los de abajo, el que entró a la modernidad sobreviviendo, resistiendo, defendiendo derechos, tierras, territorios, soberanías y la vida misma. Estos pueblos indígenas tomaron las armas después de haber agotado todas las instancias legales para hacerse escuchar y resolver sus demandas. Pero al enfrentarse con el aparato estatal, para el que no existían más que como fuerza de trabajo, carne de cañón electoral u objeto de políticas asistencialistas, decidieron arriesgar lo único que tienen, su propia vida, para trasformar su situación y construir un futuro más promisorio para sus hijos.

La noticia de que un ejército insurgente declaró la guerra al Ejército mexicano recorrió rápidamente los medios informativos en el ámbito mundial, concitando la simpatía y el acompañamiento de núcleos de activistas que empezaron a llegar a Chiapas desde 1994, y a organizar la ayuda solidaria a las comunidades que hasta el día de hoy subsiste. Cabe señalar que el zapatismo se constituye en un hito de trascendencia universal, al encauzar un mundo nuevo de

construcción de utopías en un momento en que los paradigmas del socialismo real desaparecían junto con la Unión Soviética y los regímenes afines de la Europa del Este.

Así, no hubo más remedio que reconocer el genuino origen indígena de esta rebelión. La imagen folclórica del indio que lo condenaba a la petrificación museográfica, la mercancía turística y la incapacidad "innata" para enarbolar demandas nacionales y alianzas internacionales se trastocó y apareció de pronto como un actor social y político imposible de desconocer. Fue la revelación de una identidad negada, siempre presente en la conformación histórica y en la actual realidad de la nación mexicana, proveniente de la otredad, que había sido menospreciada secularmente.

Un mérito político innegable del EZLN es que haya iniciado una amplia y compleja convergencia ciudadana y sectorial, tanto en México, como en el ámbito internacional, dirigida a la comprensión de esa realidad indígena, abriendo el diálogo de paz a una representación amplia y genuina de la sociedad civil mexicana. Ésta es una diferencia notable con respecto a los diálogos de paz que se desarrollaron en los prolongados y cruentos conflictos armados de El Salvador, Guatemala o Colombia, así como la rapidez con la que se entablan las primeras pláticas entre las partes, apenas 53 días después de iniciadas las hostilidades armadas.

La presión ejercida desde el inicio del conflicto por la sociedad civil a través de masivas manifestaciones contra las masacres de indígenas por parte de las fuerzas armadas, por la paz y la solución negociada del conflicto, en diversas ciudades del país, pero principalmente en la capital de la República, así como la reacción en esa dirección de numerosas organizaciones políticas, gremios, iglesias e intelectuales reconocidos, obligaron a Salinas de Gortari a decretar —el 12 de enero de 1994— un cese unilateral del fuego por parte del Ejército federal, a nombrar a Manuel Camacho Solís como

"Comisionado a la Paz" y a aceptar, a regañadientes, la mediación del obispo Samuel Ruiz.

Así, entre el 22 de febrero y el 2 de marzo de 1994 se desarrolló el llamado "Diálogo de Catedral", que se efectuó en ese recinto religioso de la ciudad de San Cristóbal de las Casas. El mismo contó, para protección de la sede, con cinturones militares, de la Cruz Roja[3] y de miembros de 287 organizaciones no gubernamentales, además de cientos de periodistas nacionales y extranjeros que dieron cuenta de las vicisitudes de este primer acercamiento entre las partes.

El asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia de la República el 23 de marzo de 1994, ocasionó la primera de varias crisis en el proceso de paz y el regreso de la comandancia del EZLN a sus posiciones de montaña, ante la declaratoria de alerta roja de esta organización revolucionaria. Andrés Aubry, conocedor profundo de la historia y la antropología de Chiapas, comentó con respecto a esta crisis: "La generaron quienes decidieron inmolar a Colosio, sembrando la duda de que negociar con asesinos no tenía ni seriedad ni porvenir creíble".[4]

Tras 19 años de ocurridos estos acontecimientos, Pablo González Casanova rememoró en Chiapas:

> Es lo más raro en la historia de la humanidad que dos ejércitos que están a punto de iniciar una guerra firmen un pacto de no agresión y digan vamos a hablar. Vinieron los diálogos de Catedral primero. Después los diálogos en el ejido de San Miguel. Después los diálogos de San Andrés. Hubo un momento en que se aceptó la lucha en el terreno de la paz. Pero,

[3] La Cruz Roja fue la encargada de trasladar a los miembros de la comandancia rebelde a las sedes del diálogo y desempeñó un papel muy importante en aspectos claves de seguridad durante el desarrollo del mismo.

[4] "Fechas de Aniversario para un historial del diálogo de paz", manuscrito digital, p. 1.

> ¿qué pasó con esa lucha? La traicionaron todos los partidos y también la traicionó el gobierno.[5]

La segunda crisis del diálogo fue provocada nuevamente por el gobierno federal, encabezado por Ernesto Zedillo (y hay que recordar, con Esteban Moctezuma como secretario de Gobernación, hoy secretario de Educación del gabinete de AMLO). El 9 de febrero de 1995 se ordenó el ingreso del Ejército a la zona controlada por los zapatistas en un intento fracasado de capturar a la comandancia general del EZLN. En estos días, las fuerzas de seguridad apresaron a 20 presuntos zapatistas, algunos de ellos integrantes de las Fuerzas de Liberación Nacional, y dieron a conocer la ficha policiaca del subcomandante insurgente Marcos.

Estas crisis fueron resueltas favorablemente, una y otra vez, no sólo debido al compromiso real de los zapatistas por intentar una solución pacífica y negociada al conflicto, sino también por otra trascendente singularidad de estos diálogos: la conformación de dos actores políticos que jugaron un papel muy importante en el desarrollo de los mismos. Primero, la Comisión Nacional de Intermediación (Conai), encabezada por el obispo Samuel Ruiz e integrada por personalidades chiapanecas y nacionales provenientes de la sociedad civil, con una solvencia intelectual y ética que ni los críticos más acérrimos podían negar; la Conai contó además con el auxilio del equipo de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), que se distinguió por su eficacia y entrega en la realización de las complejas tareas de la mediación.

La otra instancia, la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), fue creada por la Ley para el Diálogo, la Conciliación y

[5] Pablo González Casanova, "Otra política, muy otra: los zapatistas del siglo XXI", Seminario Planeta Tierra: movimientos antisistémicos en el Cideci-Universidad de la Tierra, Chiapas, el 1 de enero de 2013, *La Jornada*, 26 de enero de 2013. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2013/01/26/opinion/002a1pol

la Paz Digna en Chiapas del 11 de marzo de 1995 e integrada por diputados federales y senadores de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión; esta instancia bicameral, de la que me tocó formar parte durante tres años en mi calidad de diputado federal (1997-2000), hizo notar, en momentos claves, su compromiso con el proceso de paz, más allá del interés particular de los partidos políticos respectivos. Incluso, en mi calidad de presidente en turno de la Cocopa, presenté en la entonces Procuraduría General de la República una denuncia en torno a la existencia de grupos paramilitares en Chiapas, que, por cierto, nunca prosperó.

Asimismo, la existencia de esa ley, promulgada por el Poder Legislativo de la Federación, permitió establecer la normatividad del diálogo y el reconocimiento explícito de los cuatro actores del mismo: EZLN, gobierno federal, Conai y Cocopa. Con este marco legal y la presencia de estos actores, tienen lugar, del 20 de abril de 1995 al 12 de agosto de 1996, 17 sesiones de diálogo en las que destaca como su resultado más importante la firma, el 16 de febrero de ese año, de los llamados Acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura indígenas.

El zapatismo impone la problemática indígena en el debate nacional y obliga al Estado mexicano a negociar los Acuerdos de San Andrés, los cuales, independientemente de la traición de la clase política y de los tres poderes de la Unión, constituyen una plataforma programática para los procesos autonómicos de los pueblos indios de México que se han desarrollado durante estos años y un referente necesario para las luchas de resistencia contra las corporaciones del capital depredador neoliberal. A diferencia de muchos sectores sociales, el EZLN y los pueblos indios cuentan con una estrategia, la autonomía, para resistir los embates de estas políticas neoliberales, defender los patrimonios naturales y recursos estraté-

gicos propios y nacionales, con un proyecto civilizatorio distinto al que ofrece el capitalismo mundial.

En el diálogo de San Andrés, los zapatistas entregan la interlocución con el gobierno federal a la sociedad civil y particularmente a los representantes de los pueblos indios, sin otra condición que lograr el consenso de sus asesores en los acuerdos que presentaría la comandancia zapatista en la mesa de negociación.[6] Un mérito político innegable del EZLN es que haya iniciado una amplia y compleja convergencia ciudadana y sectorial, tanto en México como en el ámbito internacional, dirigida a la comprensión de una realidad indígena negada secularmente, abriendo el diálogo de paz a una representación amplia y genuina de la sociedad civil mexicana. Resultó insólito, en una mesa de diálogo entre una organización político-militar y un gobierno, la incorporación a la misma, a través de la figura de "asesor" e "invitado" del EZLN, de más de 1 000 personas provenientes de una amplia gama de organizaciones políticas, sociales, gremiales y académicas, además de periodistas, escritores, dirigentes políticos, especialistas y analistas de las ciencias sociales.

Especialmente importante fue la presencia de representantes de alrededor de 40 pueblos de la abigarrada realidad étnica del país, quienes tuvieron la oportunidad de exponer sus ideas y hacer sus propuestas, en un complejo mecanismo de negociación a través del cual los zapatistas transformaron su diálogo en un espacio de debate incluyente y nacional. Tal era la autoridad moral y política de la delegación zapatista que el gobierno invitó a dirigentes indígenas de organizaciones afines al PRI para contrarrestar a su contraparte en este terreno; cuál no sería la sorpresa de todos, cuando, en el momento de iniciar el diálogo, estos dirigentes oficialistas declararon su total apoyo "a los hermanos del EZLN", e incluso, les solicitaban

[6] Éste fue en esencia el mensaje del subcomandante insurgente Marcos a sus asesores, previo al inicio del diálogo.

permiso para hablar. El proceso incluyó la realización de foros sobre los temas de derechos indígenas y democracia y justicia, mismos que, a su vez, fueron el marco de la conformación de instancias de coordinación, como el Congreso Nacional Indígena en 1996, que reunió a activistas y representantes de un sinnúmero de organizaciones indígenas independientes del país.

El proceso de diálogo fue una universidad de cómo hacer política a partir de la participación colectiva y sin que mediaran el individualismo competitivo o el interés corporativo**.** Hubo, sin embargo, quien pretendió romper la hegemonía del EZLN en el movimiento indígena, criticando los Acuerdos de San Andrés con el argumento de que lo pactado no convenía a los intereses de los pueblos indígenas.

No obstante, en San Andrés se practicó una cultura política diferente a la que impuso el sistema de partido de Estado por más de 70 años, misma que trasminó lamentablemente a la izquierda partidista, la cual asumió todos los vicios del priismo, perdiendo en el camino las cualidades de entrega, disciplina, camaradería y honestidad que la distinguieron en años de luchas memorables.

Se dio la posibilidad de realizar reflexiones de fondo sobre las formas y los contenidos de la cultura política existente y de las maneras como se encaran las diferencias cuando se trata de llegar a resultados de interés general. Surgieron en esas largas sesiones formas nuevas de pensar y practicar la política en un país en el que el régimen de partido de Estado pervirtió o mediatizó muchos de los esfuerzos por remontar, desde la izquierda, la fatal dicotomía de cooptación-represión en que dicho régimen se imponía, y que el dicho popular sintetiza en la escalofriante disyuntiva de "plata o plomo".

En el momento de negociar, la parte gubernamental se enfrentó a una realidad inusitada. No podían cooptar ni manipular a

un movimiento que sostenía un principio simple pero inexpugnable: la defensa de la dignidad. Ese régimen político, tan acostumbrado a los tratos tutelares, tan convencido de que podía corromper a todos y lucrar con las necesidades de la gente, tan dado a voltear hacia los humildes sólo en coyunturas electorales, no lograba entender que la dignidad no se negocia. Así, en el diálogo se enfrentaron dos culturas políticas disímiles e irreconciliables, y si se sostuvo la negociación durante esos años fue gracias a la voluntad política del EZLN y a la representatividad nacional (e internacional) del acompañamiento y el apoyo que logró concitar esta organización. También se enfrentaron dos estrategias de negociación; por un lado, la del EZLN, que abrió el espacio para que la sociedad mexicana planteara un nuevo proyecto de nación; por el otro, la de un Estado contrainsurgente que fue incapaz de cumplir con la palabra empeñada en la firma de los Acuerdos.

Desde el momento en que irrumpió el EZLN en la escena nacional, los días del indigenismo estaban contados. Como ya expusimos, el diálogo de San Andrés fue la festiva celebración de sus funerales, aunque todavía sus fantasmas se aparecen, ahora como Instituto Nacional de los Pueblos Indios. El EZLN, con su proyecto de autonomías que se consolida con las Juntas de Buen Gobierno, cierra el ciclo de la dependencia y el paternalismo y, con ello, cancela toda relación de clientelismo y corporativismo que practicó el Estado mexicano, con su debida asesoría antropológica.

El reconocimiento a la libre determinación de los pueblos indígenas a través de la autonomía que establecen los acuerdos de San Andrés, identifica derechos y responsabilidades de sujetos sociales considerados pueblos, lo que en los hechos rompe con el cordón umbilical del indigenismo, como política estatal hacia los indígenas, y de las políticas corporativas del régimen de partido de Estado que por muchos años sometieron política e ideológicamente a esos pue-

blos. La esencia de la autonomía indígena subyacente en San Andrés, y en aquellas *de facto* desarrolladas por los zapatistas y otros pueblos indígenas de México, es que crea las condiciones para ampliar y desarrollar las potencialidades de sujetos autonómicos para que tomen en sus manos no sólo los asuntos que les competen, sino también para incidir en la vida nacional.

Este hecho, la conformación del sujeto autonómico, de alcance y presencia nacionales, con lealtades armónicamente compartidas entre sus reivindicaciones propiamente étnicas y los proyectos democráticos de carácter nacional-popular, es la mayor conquista de estos años de lucha a partir del 1 de enero de 1994. Las autonomías indígenas y la conformación de un sujeto político y social representan la alternativa liberadora de las estructuras corporativas del sistema de partido de Estado que imperó en México durante décadas y de la política asistencialista del indigenismo oficial. Por ello, para el Estado oligárquico mexicano y para el gobierno de la Cuarta Transformación resultan inadmisiblen la existencia y la actuación políticas de un sujeto independiente de sus mecanismos de control y mediatización. El gobierno y las élites políticas de este país ya deberían acostumbrarse a la presencia vital de los pueblos indios en la vida de la nación, hablando por sí mismos y reclamando sus derechos seculares. Como destacó el subcomandante insurgente Moisés, actual vocero del EZLN: "No nos volverán a joder".

En la Mesa de Derechos y Cultura Indígenas, todos los documentos que derivaron en los Acuerdos de San Andrés, surgidos de las diversas fases del diálogo, fueron objeto de acaloradas y ricas discusiones para arribar al consenso, que fue el único condicionante de la dirigencia zapatista a sus asesores e invitados. Este proceso culminó con la firma de los únicos Acuerdos a que arribaron las partes, en los que autonomía, libre determinación, normas jurídicas y sistema de justicia internas, fueron la base de lo suscrito. Su firma

por las partes representa el principal triunfo político de los zapatistas. El contenido de todos los documentos en materia de derechos y cultura indígenas constituye, a la fecha, un referente de alcances históricos.

Los asesores, junto al EZLN, firmamos un documento denominado "Punto y seguido", en el que expresábamos que el diálogo de San Andrés no era un lugar de llegada sino el inicio de un proceso y de una estrategia de largo alcance, encaminados a hacer realidad la libre determinación y la autonomía en el marco de un México democrático, a partir de las alianzas del movimiento indígena con el movimiento popular y nacional. La fortaleza que el EZLN dio al movimiento indígena nacional es, precisamente, esa visión de conjunto de la problemática del país.

La propuesta de las autonomías indígenas que se consensa en San Andrés (con la presencia representativa de centenares de dirigentes indígenas del todo el país y especialistas en la materia participando en las discusiones más profundas que se han dado en ese campo), se fundamenta en una perspectiva de largo aliento encaminada a la democratización del país: se buscaba una reforma profunda del Estado y la sociedad que modificara la esencia misma del pacto social, que otorgara derechos no sólo a los individuos y a los ciudadanos, sino también a las colectividades, a los pueblos diferenciados del resto de los mexicanos, y que provocara un cambio en las mentalidades y las formas de relación entre indios y no indios. No fue una forma de aislarse o replegarse en los límites de pueblos y comunidades sino, por el contrario, fue el camino para una unión de iguales en una multifacética y pluralista sociedad nacional.

Si tomamos como criterio actual para definir la izquierda el ser una fuerza política que construye poder popular contra el capitalismo, sin monopolizar la representación ni restar protagonismo a los distintos sectores socioétnicos que intervienen en ese proce-

so, el EZLN ha sido a lo largo de estos 26 años una organización extremadamente congruente con uno de sus más caros principios: "Para todos todo, para nosotros nada", que hace realidad cuando retira a todos sus cuadros político-militares de los distintos gobiernos autónomos bajo su hegemonía.

Mandar obedeciendo, revocación del mandato, rotación de puestos, convencer y no vencer, bajar y no subir, son formas diametralmente opuestas al vanguardismo, el burocratismo, la conformación de castas que hacen del poder gubernamental y la representación popular su *modus vivendi*, lo que devino en maquinarias partidistas electorales que a toda costa pretenden el cargo público para su propio beneficio y para enquistarse en una clase política divorciada del pueblo. Institucionales y sistémicas, estas izquierdas no llegan más lejos que a la alternancia, y una vez en el gobierno, ponen en práctica programas extractivistas, desarrollistas, clientelares, asistenciales y paternalistas, como lo hace el actual gobierno de AMLO, para paliar la cara dura del neoliberalismo, pero procurando no alterar el dominio estratégico del capital y los poderes fácticos.

Durante todos estos años, en cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, el EZLN ha dado muestra de una extraordinaria capacidad de adaptación e innovación, sin tirar por la borda principio alguno, aportando en temas cruciales como el que dio curso a la incorporación plena de mujeres y jóvenes a todos los ámbitos de los procesos autonómicos *de facto*, educando a las nuevas generaciones en preceptos pedagógicos liberadores, asumiendo la dignidad y la solidaridad como brújula rectora de la convivencia social, el gobierno como servicio, amasando, a su manera, las ancestrales utopías revolucionarias.

Fue significativo que casi 19 años después, el 21 de diciembre de 2012, los mayas zapatistas organizados en el EZLN volvieran sobre

sus pasos de 1994, y, esta vez sin armas, *tomaran* simultáneamente cinco de las ciudades en que inició su movimiento: San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas, Palenque y Ocosingo. En silencio, perfecta sincronía, organización y simultaneidad, más de 40 000 hombres y mujeres integrados en los contingentes de la multietnicidad que ha caracterizado al zapatismo, salieron en la madrugada de ese día de vaticinios de fin del mundo e inicios de una nueva era, para cumplir, una vez más, otra cita con la historia de este país de la impunidad en el gobierno y de pueblos que resisten con la dignidad y el mandar obedeciendo que el EZLN ha establecido como efectiva y real alternativa democrática. Precedidos siempre de la acción, antes que de la palabra hueca de la clase política, este singular desfile de columnas de los mayas zapatistas, que sin excepción, incluyendo niños, subieron —con el puño en alto— a tarimas situadas frente a los palacios de gobierno de las cabeceras municipales ocupadas y flanqueadas por la bandera nacional y la rojinegra de esta organización, ratificaron con este hecho simbólico quiénes son los que mandan y protagonizan esta lucha que cumplió 26 años de hacerse pública y que ha estremecido al mundo de la emancipación y las rebeldías.

La reaparición del EZLN en Chiapas, los comunicados del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General de 2013, la Escuelita Zapatista de 2014, el Seminario *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista* celebrado en 2015, y sobre todo, la iniciativa de integrar, junto con el Congreso Nacional Indígena, un Concejo Indígena de Gobierno, constituyen una demostración de la fortaleza de este movimiento surgido de la imbricación de las luchas de liberación nacional en América Latina con el mundo indígena, matriz civilizatoria de la nación mexicana que ha prevalecido pese a los intentos de los poderes oligárquicos de todos los signos políticos por borrarlos como pueblos con identidad, cultura y gobiernos propios.

Las experiencias de la nueva autonomía que se han establecido en territorio de hegemonía zapatista y en otras geografías del país marcan la diferencia de la *nueva era*, en la que los pueblos viven en la dignidad que otorga una forma de expresión del poder popular, sin burocracias ni mediaciones. Todo ello se fundamenta en los Acuerdos de San Andrés; a 24 años de su firma, podemos constatar su vigencia y la fortaleza política de la organización que los hizo posibles.

La fortaleza que el EZLN dio al movimiento indígena nacional es, precisamente, esa visión de conjunto de la problemática del país, misma que este movimiento refrendó en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, años después. De esta manera, el diálogo fue puesto por los zapatistas al servicio de los indígenas del país, sin pedir nada a cambio ni reclamar cuotas de poder. Las opiniones que consideraron limitados los Acuerdos de San Andrés[7] se basaron única y exclusivamente en los documentos firmados, en un análisis academicista y formal de lo logrado, que consistía en identificar los puntos de acuerdo y, a partir de los mismos, hacer un análisis confrontándolos con las definiciones sobre autonomía. El problema es que, en San Andrés, no se estaba negociando en un vacío o en las condiciones idílicas de un laboratorio de investigación. Se estaba negociando en el contexto de tensiones causadas por las distintas posiciones al interior del movimiento indígena nacional y por las contradicciones provocadas por un gobierno que siempre ha buscado derrotar militar y políticamente a los zapatistas. La descontextualización de los acuerdos y de la realidad en la que se dio el diálogo fue un grave error político cometido por esta fracción de los asesores, que ya no fueron convocados por el EZLN a la siguiente Mesa.

[7] Véase Héctor Díaz Polanco, "La autonomía de los pueblos indios en el diálogo entre el EZLN y el Gobierno Federal", *Revista del Senado de la República*, núm. 2, 1996, pp. 104-115.

Asimismo, en esta Mesa se pusieron a prueba la validez de planteamientos en torno a la cuestión étnico-nacional y las autonomías, que ni la antropología ni el marxismo habían resuelto satisfactoriamente en la teoría y en su aplicación práctica.

Se suponía que a partir de esta Mesa seguirían otras, como la de Democracia y Justicia, Bienestar y Desarrollo, las cuales igualmente abrirían el debate de otros temas de alcances nacionales diversos. No obstante, el gobierno, al iniciar la Mesa II, no mostró ninguna disposición para cumplir sus primeros compromisos ni quiso entrar a debatir otros temas, optando por el silencio, la falta de propuestas y pretendiendo ganar tiempo para profundizar su estrategia militar contrainsurgente, que paralelamente a las negociaciones, siempre mantuvo y amplió, extendiendo la militarización de las comunidades indígenas, estableciendo retenes, bases, campamentos, guarniciones y grandes instalaciones castrenses en toda la zona del conflicto, así como apoyando la creación de grupos paramilitares, uno de los cuales llevó a cabo la masacre de Acteal en 1997, en la que fueron arteramente asesinados 43 hombres, mujeres y niños, y de la que han sido responsabilizados, por omisión o comisión, las más altas autoridades de la República, incluyendo el entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Desde 1994 hubo una reestructuración total de las fuerzas armadas mexicanas bajo los lineamientos de la contrainsurgencia. El Ejército se preparó para la represión interna con la asesoría de Estados Unidos, engarzando la contrainsurgencia con la lucha contra el narcotráfico, dos caminos convergentes de una estrategia de dominación oligárquica-imperial encaminada a la ocupación del territorio, la guerra social y la criminalización de las oposiciones.

Desde la rebelión zapatista se desarrolla una contrainsurgencia activa y preventiva no sólo en Chiapas; también en regiones de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla, entre otros estados. Podría-

mos proyectar el actual emplazamiento militar sobre un mapa étnico y el traslape sería exacto, esto es, donde están los pueblos indígenas observamos una gran presencia militar. Los emplazamientos de la nueva Guardia Nacional, creada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, corresponden a esta lógica contrainsurgente.

En el caso específico de la zona del conflicto, se presenta una saturación del llamado "teatro de la guerra", esto es, el gobierno federal no ha dejado un solo espacio sin llenar y cubrir con militares. En otros términos, estamos ante lo que se denomina una alta densidad de tropas en un espacio regional reducido y con un desarrollo constante de la capacidad contrainsurgente, además del control aéreo, de comunicaciones e inteligencia, a través de la infiltración y los paramilitares.

El gobierno mexicano, a lo largo de todos estos años y no obstante las alternancias entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), el retorno del primero al Poder Ejecutivo federal, con Enrique Peña Nieto, y ahora con Morena, no pueden cumplir con la letra y el espíritu de los únicos acuerdos negociados y firmados en San Andrés, porque la naturaleza de los procesos autonómicos indígenas va en una dirección totalmente opuesta a la transnacionalización neoliberal apoyada incondicionalmente por este grupo dominante. Todos los proyectos del gobierno actual van en esa dirección, que se condensa en la frase de hacer de México el "paraíso de las inversiones". Esto es, de nueva cuenta, una declaración de guerra contra los pueblos.

La intención de abortar el diálogo y no respetar los Acuerdos de San Andrés, y ahora afirmar que sí lo van a hacer, mientras no piensan siquiera en revocar las reformas estructurales, incluyendo la del 27 constitucional, la ley minera, la ley de aguas, etc., obedece a esta racionalidad de clase en la que existe total acuerdo, a pesar

de las diferentes filiaciones partidistas de los sujetos políticos en el control del aparato de Estado.

Con esta matriz de clase en mente, enumero algunos factores derivativos que explican la suspensión del diálogo-negociación entre el EZLN y el gobierno federal mexicano, y que pueden ser un referente importante para entender el desencuentro entre el EZLN y el gobierno de la Cuarta Transformación: *a)* la discriminación y el racismo hacia los pueblos indígenas, que se expresaron sistemática y permanentemente durante el diálogo en el trato de los funcionarios federales hacia la delegación indígena del EZLN; *b)* el odio de clase hacia quienes representaban una organización político-militar que obliga al gobierno a negociar y que de manera irreverente y convincente exhibe la demagogia y el autoritarismo de su contraparte gubernamental; *c)* el peligro que representaba para el culto y el mito del poder del Estado mexicano que un logro proveniente de los de abajo saliera triunfante; *d)* la ruptura del monopolio de la violencia "legítima y legal" del Estado, al negociar con un grupo armado que sale adelante en una negociación.

No obstante que el diálogo fue suspendido y hasta la fecha no ha sido reanudado, el EZLN demostró: *a)* que es posible crear las condiciones políticas y la correlación de fuerzas para obligar a sentar en una mesa de negociación a un gobierno autoritario; *b)* que el único diálogo deseable es el que se hace con la participación de la más amplia representación de la sociedad civil, de los pueblos que conforman la nación y de las fuerzas políticas, sociales y gremiales de todo el espectro político del país; *c)* que es posible negociar sin renunciar a principios y a la congruencia ética.

¿Cumplir los Acuerdos de San Andrés?

En tiempos de la Cuarta Transformación se ha convertido en lugar común en el discurso de la clase política, cuando de pueblos ori-

ginarios se trata, repetir como conjuro mágico: "¡Se cumplirán los Acuerdos de San Andrés!" Si en verdad éste fuera uno de los objetivos del gobierno actual, ¿qué significaría semejante paso, más allá de la retórica que omite contextos históricos y realidades estructurales, o se limita a formalismos jurídicos intrascendentes?

Precisamente, en el plano legislativo tendrían que ser derogadas las reformas constitucionales que permitieron la recolonización de los territorios de los pueblos originarios, concebidos como los espacios geográfico-simbólicos de su reproducción como entidades socioétnicas colectivas, empezando, obviamente, por la reforma salinista al artículo 27 constitucional, que *legalizó* la privatización de tierras ejidales, una de las causas de la rebelión de los mayas zapatistas en 1994.

Esto obligaría a derogar, asimismo, varias leyes derivadas de las reformas estructurales, en particular, la devastadora Ley Minera, que en su artículo 6 otorga carácter preferente a la exploración y explotación mineras sobre cualquier otro uso de la tierra, sin mencionar las que han permitido la privatización del agua y la desregularización ambiental, entre otras.

Igualmente, el artículo segundo constitucional, mala hechura de la traición de todos los partidos políticos y de los tres poderes de la Unión, tendría que ser reelaborado en su totalidad, dado que la reforma constitucional realizada en abril de 2001 contiene impedimentos jurídicos que van contra el espíritu y la letra de los Acuerdos de San Andrés: a todo derecho reconocido o concedido se le coloca una nota precautoria que acota, limita e imposibilita la aplicación plena de las leyes y el ejercicio efectivo de esos derechos, al referirlos injustificadamente a otros artículos de la propia Constitución o a leyes secundarias que han sido los instrumentos legales del saqueo neoliberal.

Asimismo, en la sección B del actual artículo segundo se

instituyen programas asistenciales y clientelares que expresan una contradicción con la esencia de las autonomías formalmente reconocidas en la sección A del artículo, ya que condenan nuevamente al pueblo originario a tener un papel pasivo en la acción decisiva del Estado; niegan a las comunidades el estatus de entidades de derecho público y, por el contrario, las definen como de interés público o entes tutelados de la política estatal; desconocen los alcances de las autonomías en los ámbitos municipales y regionales en que los pueblos indígenas los hagan valer, establecidos en San Andrés, y, con ello, la posibilidad de su reconstitución. Esta reforma remite a leyes locales el reconocimiento de los pueblos indígenas y las características de la autonomía, lo cual no es favorable dada la correlación de fuerzas en esos ámbitos y la existencia de poderosos cacicazgos en las etnorregiones, y ahora, del impacto brutal del crimen organizado como brazo armado clandestino del Estado transnacional.

Específicamente, la reforma de 2001 violentó los Acuerdos de San Andrés y se convirtió en una virtual contrarreforma al establecer lo siguiente: *a)* sustituir las nociones de tierra y territorios por lugares, lo que desterritorializa a los pueblos indígenas, les sustrae de su base material de reproducción y constituye incluso un retroceso con respecto al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; *b)* cambiar el concepto de pueblos por el de comunidades, trastocando el sujeto de la ley reconocido en San Andrés y en el propio Convenio 169 y limitando las competencias locales y regionales de estas entidades jurídico-políticas; *c)* introducir fuera del acuerdo entre las partes del conflicto armado, el EZLN y el gobierno federal, la contrarreforma neoliberal al artículo 27 constitucional; *d)* limitar la posibilidad de que los pueblos indígenas desarrollen y fortalezcan sus propios medios de comunicación, que durante estos años han sufrido un constante ataque por parte del Estado; y *e)* no especificar el derecho a la consulta previa, libre, informada y, sobre todo, con carácter vinculatorio.

En suma, la reforma constitucional en materia de derechos indígenas de 2001 no fue satisfactoria para las organizaciones originarias independientes del Estado, así que los pueblos emprendieron el camino de construcción de la autonomía por la vía de los hechos, la autonomía *de facto*, siendo paradigmático el caso de los mayas-zapatistas en Chiapas, agrupados en el EZLN, inmersos en un proceso autonómico de alcances históricos en el ámbito planetario.

Quedan aparte las continuidades neodesarrollistas anunciadas por AMLO, que, de profundizarse, serían antitéticas al cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Éstos siguen constituyendo la plataforma programática para los procesos autonómicos y un referente necesario para la lucha de resistencia contra el capitalismo.

No obstante, el gobierno de la Cuarta Transformación no pretende cumplir con estos acuerdos. La prueba es el decreto de Andrés Manuel López Obrador, publicado el 23 de abril de 2020, en plena emergencia sanitaria, en el *Diario Oficial de la Federación*, para ajustarse a los criterios, discrecionalmente aplicados, de "eficiencia, honestidad, austeridad y justicia", que fundamentan las políticas presidenciales.

El Decreto pospone las acciones y el gasto del gobierno, con excepción de 38 programas que la persona del Ejecutivo federal estima "prioritarios", entre los cuales, además de los conocidos programas asistenciales, individualizados y clientelares, se encuentran los controvertidos megaproyectos, declarados por el Congreso Nacional Indígena, Concejo Indígena de Gobierno, EZLN y numerosas organizaciones comunitarias, regionales, sociales, gremiales, académicas y de investigación social, como una virtual declaración de guerra contra los pueblos indígenas y las comunidades campesinas y poblaciones urbanas que van a ser y están siendo afectadas por los ya referidos megaproyectos Sembrando Vida, Tren Maya, Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, Proyecto Integral Morelos (por la

vía de la modernización de plantas e hidroeléctricas), además de las Zonas Libres en la frontera norte y la reiterada apuesta por el petróleo, con el plan de rehabilitación de seis refinerías y la construcción de otra en Dos Bocas, pese a las moralejas sobre el cambio climático que está dejando la pandemia en el ámbito mundial, y a pesar de la crisis multifactorial, cercana al colapso, que aqueja al capitalismo en su totalidad.

El Decreto no deja lugar a dudas en cuanto a la jerarquización de recursos a distribuir por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo artículo VII especifica: "Tendrán trato excepcional la Secretaría de Salud, la Guardia Nacional, y las Secretarías de Marina y Defensa Nacional".

Priorizar en esta emergencia sanitaria de la COVID-19 a la Secretaría de Salud es una medida de evidente y urgente necesidad para salvar el mayor número de vidas, pero equiparar la salud con lo destinado a las fuerzas armadas resulta no sólo ofensivo, sino injustificable, sobre todo en un contexto en el que, pese a la emergencia, los problemas de seguridad pública se hacen aún más evidentes, con un promedio constante de homicidios dolosos diarios que ronda la centena, siendo ya el 20 de abril de 2020, en plena fase tres, el día más violento de lo que va del año en muertes provocadas por el crimen organizado.

Aparte de vigilar las fronteras sur y norte, para evitar la migración, conforme a las necesidades de *nuestro buen vecino*, de construir aeropuertos, sucursales bancarias y otras funciones inconstitucionales, ¿qué están haciendo las fuerzas armadas para librar a la ciudadanía del "conflicto armado interno no reconocido" que el Instituto de Estudios Estratégicos de Gran Bretaña identificó en nuestro país, calificándolo como el más letal en el mundo después de Siria?

Así, el Decreto es la expresión de políticas propias de la acu-

mulación militarizada, del adelgazamiento del Estado y de la imposición de megaproyectos desarrollistas que se topan ya con la firme resistencia de pueblos y trabajadores, que ansían un mundo distinto del que ofrece el capitalismo.

Bibliografía

Adame Cerón, Miguel Ángel (ed.), *Marxismo, antropología e historia (y filosofía)*, México, Ediciones Navarra, 2011.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, "Polémica indigenista", *América Indígena*, vol. XLIV, 1984, pp. 7-28.

Aricó, José, *Marx y América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1982.

Arizmendi, Luis y Jorge Beinstein, *Tiempos de peligro: estado de excepción y guerra mundial*, México, Universidad de Zacatecas / Plaza y Valdés Editores, 2018.

Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, "Pide Asamblea de Pueblos renuncia de Fiscal por caso Samir", *Sur Digital Medios*, 28 de febrero de 2019. Disponible en: https://surdigital.com.mx/pide-asamblea-de-pueblos-renuncia-de-fiscal-por-caso-samir/

Barreda, Andrés, "¿El doble México se resquebraja?", *La Jornada*, 3 de marzo de 2018. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2018/03/03/opinion/010a1pol

Bartra, Armando, "Editorial", *La Jornada del Campo*, suplemento de *La Jornada*, núm. 138, 16 de marzo de 2019.

Bauer, Otto, *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1979.

Blanco, Hugo, "Partidos y movimientos", *Rebelión*, 12 de agosto de 2011.

Bloom, Salomón, *El mundo de las naciones. El problema nacional en Marx*, México, Siglo XXI, 1975.

Boege, Eckart, "La minería industrial en territorios bioculturales de los pueblos indígenas. El despojo de los indígenas de sus territorios en el siglo XXI", *Rebelión*, 4 de junio de 2013. Disponible en: https://rebelion.org/el-despojo-de-los-indigenas-de-sus-territorios-en-el-siglo-xxi/

Bogado, Fernando, "Al fondo a la izquierda", *Suplemento Radar, Página 12*, 14 de agosto de 2011.

Bonfil, Guillermo y Arturo Warman *et al*., *De eso que llaman antropología*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

Brailovsky, Elio, "Contaminación y minería", 18 de noviembre de 2016. Disponible en: http://laopiniondelagente.com.ar/contaminacion-y-mineria-antonio-elio-brailovsky/

Bustos Serrano, Francisco José, "Las vanguardias, las revoluciones y el autonomismo latinoamericano", *Rebelión*, 11 de agosto de 2011. Disponible en: https://rebelion.org/las-vanguardias-las-revoluciones-y-el-autonomismo-latinoamericano/

Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

Camú Urzúa, Guido y Dauno Tótoro Taulis, *EZLN: el ejército que salió de la selva. La historia del EZLN contado por ellos mismos,* México, Planeta, 1994.

Castellanos Guerrero, Alicia (coord.). *Imágenes del racismo en México*. México, UAM-Iztapalapa / Plaza y Valdés, 2004.

Castellanos Guerrero, Alicia y Gilberto López y Rivas, *El debate de la nación. Cuestión nacional, racismo y autonomía*, México, Claves Latinoamericanas, 1992.

Cayuqueo, Pedro, "Pueblos indígenas de Latinoamérica en la mira de Estados Unidos", *Azkintuwe Noticias*, 28 de marzo de 2005. Publicado en *Ojarasca*, suplemento de *La Jornada*, núm. 96, abril de 2005.

Chossudovsky, Michel, "¿Quién se beneficia del comercio de opio afgano?", *Rebelión*, 27 de agosto de 2006. Disponible en: https://rebelion.org/quien-se-beneficia-del-comercio-de-opio-afgano/

Clastres, Pierre, "Los marxistas y su antropología", *Vuelta*, núm. 22, enero de 1977, pp. 10-15.

_____, "El cuento de la antropología marxista", *Bicicleta. Revista de Comunicaciones Libertarias*, núm. 16, s/f. Disponible en: http://www.anarquistas.org/bicicleta/bicicleta/ciclo/16/18.htm

"Conclusiones, acuerdos y plan de acción de la Asamblea Emergente Nacional ante la Violencia del Estado y por la Autodeterminación de los Pueblos", *Centro de Medios Libres*, 10 de marzo de 2019. Disponible en: https://radiozapatista.org/?tag=aguasitermono

Congreso Nacional Indígena, "Convocatoria al siguiente paso en la lucha", CNI, 16 de marzo de 2018. Disponible en: https://www.congresonacionalindigena.org/2018/03/16/convocatoria-al-siguiente-paso-la-lucha/

Congreso Nacional Indígena-Consejo Indígena de Gobierno (CNI-CIG), *Declaración de Chinameca*, Pronunciamiento del CNI y del CIG a 100 años del asesinato del general Emiliano Zapata. Disponible en: https://radiozapatista.org/?p=31455

_____, Pronunciamiento conjunto de la Cuarta Asamblea Nacional del CNI-CIG y EZLN, 20 de diciembre de 2019. Disponible en: https://radiozapatista.org/?p=32965#more-32965

Cossío Díaz, José Ramón *et al*., *Derechos y cultura indígena. Los dilemas del debate jurídico*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Davis, Horace B., *Nacionalismo y socialismo*, Barcelona, Península, 1972.

Desinformémonos, "'Ya no es posible dar continuidad de este modelo extractivo depredador': organizaciones contra la minería", *Desinformémonos*, 23 julio de 2018. Disponible en: https://desinformemonos.org/ya-no-posible-dar-continuidad-este-modelo-extractivo-depredador-organizaciones-la-mineria/

Díaz Polanco, Héctor, "La autonomía de los pueblos indios en el diálogo entre el EZLN y el Gobierno Federal", *Revista del Senado de la República*, núm. 2, 1996, pp.104-115.

_____, (comp.), *Etnia y nación en América Latina*, México, CNCA, 1995.

Dietz, Gunther, "Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica", *Boletín Americanista*, núm. 50, 2000, pp. 15-38.

Dunayevskaya, Raya, *Filosofía y revolución, de Hegel a Sartre y de Marx a Mao*, México, Siglo XXI, 2009,

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), Mensaje del Ejército

Zapatista de Liberación Nacional en los 100 años del asesinato del general Emiliano Zapata. Disponible en: https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/04/10/comunicado-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-2/

_____, Palabras del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, en la voz del Subcomandante Insurgente Moisés, en el 26 aniversario del inicio de la guerra contra el olvido, 31 de diciembre de 2019. Disponible en: http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/12/31/palabras-del-ccri-cg-del-ezln-en-el-26-aniversario/

_____, *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, México, UACM, junio de 2005, p. 27.

Engels, Friedrich, "Los movimientos de 1847", en K. Marx y F. Engels, *Materiales para la historia de América Latina*, Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 30, 1972, p. 183.

Gallant Smith, Michael, *Veneno*, núm. 1, abril de 1997.

Gamio, Manuel, *Forjando patria*, México, Porrúa, 2017.

García Mora, Carlos y Mercedes Mejía Sánchez (coords.), *La antropología en México. Panorama histórico*, t. 8, *Las organizaciones y las revistas*, México, INAH, 1988.

Gómez Mena, Carolina y Rubicela Morelos, "Achacan asesinato de activista a 'oídos sordos' de AMLO", *La Jornada*, 20 de febrero de 2019. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/02/20/achacan-asesinato-de-activista-a-201coidos-sordos201d-de-amlo-8580.html

González Casanova, Pablo, "Otra política, muy otra: los zapatistas del siglo XXI", Seminario Planeta Tierra: movimientos antisistémicos en el Cideci-Universidad de la Tierra, Chiapas, el 1 de enero de 2013, *La Jornada*, 26 de enero de 2013. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2013/01/26/opinion/002a1pol

_____, *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*, antol. e introd. Marcos Roitmann, Bogotá, Clacso Coediciones / Siglo del Hombre Editores, 2009.

González Casanova, Pablo, "Los indios de México hacia el nuevo milenio", *La Jornada*, México, 9 de septiembre de 1998. También, Grupo Paz con Democracia, "Llamamiento a la nación mexicana", *La Jornada*, 16 de noviembre de 2007. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2007/11/16/index.php?section=politica&article=024n2pol

_____, *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1987.

_____, *La democracia en México*, México, Era, 1965.

_____, "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo", *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 3, julio-septiembre de 1963, pp. 15-32.

Gough, Kathleen, "La antropología moderna, como disciplina universitaria, es una hija del imperialismo capitalista occidental" ("World revolution and the science of man", en Theodore Roszak, *The Dissenting Academy.* Nueva York, Pantheon Books, 1967.

Henríquez, Elio, "EZLN crea siete nuevos Caracoles", *La Jornada*, 18 de agosto de 2019. Disponible en: https://jornada.com.mx/2019/08/18/politica/008n1pol

_____, "El gobierno actual quiere secuestrar la imagen de Zapata: EZLN", *La Jornada*, 10 de abril de 2019. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/04/10/el-gobierno-actual-quiere-secuestrar-imagen-de-zapata-ezln-4414.html

Ibarra, Jorge, *Nación y cultura nacional*, La Habana, Letras Cubanas, 1981.

Inbound Logistics Latam, "Kansas City Southern de México, eslabón confiable de la cadena logística global", *Inbound Logistics Latam*. Disponible en: http://www.il-latam.com/blog/projections/kansas-city-southern-de-mexico-eslabon-confiable-de-la-cadena-logistica-globall/

Iniesta, José, "Dan luz a corredor transpacífico KCS, TFM y Hutchison Ports", *T21MX,* 11 de mayo de 2005. Disponible en: http://t21.com.mx/ferroviario/2005/05/11/dan-luz-corredor-transpacifico-kcs-tfm-hutchison-ports

Jóvenes en Resistencia Alternativa (comp.), *Pensar las autonomías, alternativas de emancipación al capital y el Estado*, México, Sísifo / Bajo Tierra, 2011.

"La primera Expedición Bowman", Departamento de Geografía-Universidad de Kansas / Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Disponible en: openanthropology.files.wordpress.com/2010/06/agsmexico.pdf

Latautonomy. Disponible en: www.latautonomy.org/lae_wel.htm.

Ivon Le Bot, *El sueño zapatista*, México, Plaza y Janes, 1998.

Leclercq, Gerard, *Antropologie et colonialisme*, París, Librairie Artheme Fayard, 1972.

Lenin, V. I., "Acerca del problema de las nacionalidades sobre la autonomización", *Sobre el internacionalismo proletario*, Madrid, Akal, 1975.

_____, *La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo*, Moscú, Progreso, s/f.

Lévi-Strauss, Claude, *Las estructuras elementales del parentesco*, Madrid, Paidós, 1981.

Levrero, Renato, "Marx, Engels y la cuestión nacional", introd. a K. Marx y F. Engels, *Imperio y colonia. Escritos sobre Irlanda*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 72, 1979, pp. 13-56.

López y Rivas, Gilberto, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*, Guatemala, USAC / ECP, 2015.

_____, *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*, México, Ocean Sur, 2013.

_____, "Los pueblos indígenas en el discurso de AMLO", *La Jornada*, 1 abril de 2011; "Carta abierta y urgente a Dilma Rousseff", *La Jornada*, 29 de enero de 2011.

_____, "Campaña contra la discriminación en educación indígena", *La Jornada/ Rebelión*, 20 de marzo de 2010.

_____, *Antropología, etnomarxismo y compromiso social de los antropólogos*, México, Ocean Sur, 2010.

López y Rivas, Gilberto, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, Ocean Sur, 2010.

_____, "Alternancia o revolución: he ahí el dilema", *Rebelión*, 3 de junio de 2006. Disponible en: https://rebelion.org/alternancia-o-revolucion-he-ahi-el-dilema/

_____, "Acerca de la antropología militante", ponencia presentada en el coloquio *La otra antropología*, México, UAM-Iztapalapa, 27 de septiembre de 2005. Disponible en: https//www.yumpu.com/es

_____, *Autonomías: democracia o contrainsurgencia*, México, Era, 2004.

_____, *Antropología, minorías étnicas y cuestión nacional*, México, Editorial Cuicuilco/ ENAH, 1988; México, ENAH / Aguirre y Beltrán, 1998.

_____, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés / Universidad Iberoamericana, 1996.

_____, "La amnesia conveniente; los libros de historia frente a los Estados Unidos", en *Secuestro de la memoria. Un debate sobre los libros de texto gratuito de historia de México*, México, Delegación D-II-1A-1 / Sección 10 / SNTE / Colegio Mexicano de Antropólogos, A. C., 1993, pp. 95-100.

_____, "El problema de las nacionalidades en la Unión Soviética", en Alicia Castellanos Guerrero y Gilberto López y Rivas, *El debate de la nación. Cuestión nacional, racismo y autonomía*, México, Claves Latinoamericanas, 1992.

_____, "El proceso de autonomía de la Costa Atlántica-Caribe de Nicaragua", en Alicia Castellanos Guerrero y Gilberto López y Rivas, *El debate de la nación. Cuestión nacional, racismo y autonomía*, México, Claves Latinoamericanas, 1992, pp. 91-108.

_____, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, Nuestro Tiempo, 1979.

López y Rivas, Gilberto y Héctor Díaz Polanco, "Los motivos de Octavio Paz", *El Búho, Excélsior***,** 8 de marzo de 1987.

López y Rivas, Gilberto y Leo Gabriel (coords.), *El universo autonómico: propuesta para una nueva democracia*, México, UAM / Plaza y Valdés, 2009.

_____ (eds.), *Las autonomías multiculturales en América Latina: nuevas formas de convivencia política*, México, UAM-Iztapalapa / Plaza y Valdés / Latautonomy, 2005.

López y Rivas, Gilberto y Javier Guerrero, "Las minorías étnicas como categoría política en la cuestión regional", en *La cuestión étnico-nacional en América Latina*, México, reimpresiones de *Antropología Americana*, 1984.

López y Rivas, Gilberto y Eduardo Perera, "El concepto de 'minoría subordinada'; elementos para su definición", *Iztapalapa*, núm. 1, julio-diciembre de 1979, pp. 150-157.

Luxemburgo, Rosa, *La cuestión nacional y la autonomía*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 81, 1979.

Mariátegui, J. C., "El problema del indio", *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima. 1970 [1928].

Mármora, Leopoldo, *El concepto socialista de nación*, México, Siglo XXI, 1982.

Marx, K., F. Engels y V. I. Lenin, *La Comuna de París*, Madrid, Akal, 2010.

Melgar Bao, Ricardo, "La región etnocultural (una categoría analítica-problemática)", *Anthropos*, núms. 2-3, México, mayo de 1988, pp. 3-14.

National Intelligence Council (NCI), "Latinoamérica 2020: pensando los escenarios de largo plazo", Conclusiones del seminario realizado en Santiago de Chile los días 7 y 8 de junio de 2004 en el marco del Proyecto Global Trends 2020 del National Intelligence Council de Estados Unidos.

_____, National Intelligence Council (NCI), *Report of the National Intelligence Council's 2020 Project*. Disponible en: http://www.cia.gov/nicglobaltrend2020

Notimex, "ONU pide regular minería y proteger derechos indígenas", *El Universal*, 25 de mayo de 2013. Disponible en: https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/206491.html

ONU, "Conclusiones, propuestas y recomendaciones", Nueva York,

1987, en *Manual de Documentos para la defensa de los derechos indígenas*, vol. 5, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1989.

Palerm, Ángel, *Antropología y marxismo*, México, CIESAS / UAM / Universidad Iberoamericana, 2008.

Paz con Democracia, "Informe de la Misión de Observación a Chiapas del grupo Paz con Democracia", *Masiosare*, suplemento dominical de *La Jornada*, núm. 382, 17 de abril de 2005. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2005/04/17/mas-chiapas.html

Paz, Octavio, "Tres ensayos sobre Antropología e Historia: introducción", *Vuelta*, núm. 122, enero de 1987.

Pérez Ruiz, Maya Lorena, "El estudio de las relaciones interétnicas en la antropología mexicana", en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Los estudios culturales en México*, México, FCE/ Conaculta, 2003.

Regalado, Roberto, *América Latina entre siglos: dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*, Melbourne/ Nueva York / La Habana, Ocean Press, 2006.

_____, "Reforma o revolución", *Rebelión*, 9 de enero de 2006. Disponible en: https://rebelion.org/reforma-o-revolucion-2/

Reina, Leticia, "La construcción del indio y la nación en el México del siglo XX", ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Asociación de Historiadores Europeos*, Castellón, Valencia, 20 al 24 de septiembre de 2005.

Rivadeo, Ana María, *Lesa patria. Nación y globalización*, México, UNAM, 2003.

_____, *El marxismo y la cuestión nacional*, México, UNAM, 1994.

Roitman, Marcos, *El pensamiento sistémico, los orígenes del social-conformismo*, México, Siglo XXI / UNAM, 2003.

Rodríguez, Nemesio J., "Aproximaciones sobre minería y pueblos indios en México: contextos, conflictos y tránsitos posibles", *Cultura y política*, 2013, p. 6. Disponible en: http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/cultura_politica/nemesio_rodriguez_20130220.html

Rodríguez Wallenius, Carlos A., "Empresas mineras, apropiación territo-

rial y resistencia campesina en México", octavo Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Brasil, 2010.

Roszak, Theodore, *The Dissenting Academy*, Nueva York, Pantheon Books, 1967.

Ruiz, Emmanuel, "'No queremos esa termoeléctrica': AMLO en 2014", *El Sol de Cuernavaca*, 5 de febrero de 2019. Disponible en: https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/no-queremos-esa-termoelectrica-amlo-en-2014-3017243.html

Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000.

Sectur, Pueblos mágicos. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/

Stavenhagen, Rodolfo, "La antropología cuestionada", *La Jornada*, 21 de enero de 1987, pp. 25 y 27.

_____, "Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica", *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales*, año VI, núm. 4, octubre- diciembre de 1963, pp. 7-73.

Subcomandante Marcos, *Escritos sobre la guerra y la economía política*, México, Pensamiento Crítico Ediciones, 2017.

Taibo, Carlos, *Colapso: Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2017.

Val, José del, "Identidad: etnia y nación", *Boletín de Antropología Americana*, núm. 15, julio de 1987, pp. 27-36.

Valqui Cachi, Camilo, *Marx vive: derrumbe del capitalismo, complejidad de una totalidad violenta*, t. II. México, UAG / UACM, 2012.

Wagley, Charles y Marvin Harris, *Minorities in the New World*, Nueva York, Columbia University Press, 1967.

Wainwright, Joel, *Geopiracy: Oaxaca. Militant Empiricism and Geographical Thought*, Nueva York, Plagrave Macmillan, 2012.

Warman, Arturo, "Chiapas hoy", *La Jornada*, 16 de enero de 1994.

Wirth, Louis, "The problem of minority groups", en *The science of Man in the World Crisis*, Nueva York, Columbia University Press, 1945.

Wolf, Eric, "La formación de la nación: un ensayo de formulación", *Ciencias Sociales*, vol. 4, núm. 20, abril de 1953, pp. 98-111.